

INFORME INDIVIDUAL DEFINITIVO



CUENTA PÚBLICA 2021

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Contenido

I. Título de la Auditoría.....	5
II. Criterios de Selección.....	5
III. Objetivo.....	5
IV. Alcance.....	5
V. Áreas Revisadas.....	6
VI. Procedimientos de Auditoría Aplicados.....	6
VII. Observaciones, Comentarios de los Auditados y Acciones Promovidas.....	7
De la Auditoría Financiera:.....	7
Resultado Núm. 1 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22	7
Resultado Núm. 1 Observación Núm. 2.AF.21.EE.22	10
Resultado Núm. 1 Observación Núm. 3.AF.21.EE.22	25
Resultado Núm. 2 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22	43
Resultado Núm. 2 Observación Núm. 2.AF.21.EE.22	54
Resultado Núm. 2 Observación Núm. 3.AF.21.EE.22	64
Resultado Núm. 2 Observación Núm. 4.AF.21.EE.22	67
Resultado Núm. 3 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22	72
Resultado Núm. 4 Sin Observaciones AF.21.EE.22.....	77
Resultado Núm. 5 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22	77
Resultado Núm. 6 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22	87
Resultado Núm. 6 Observación Núm. 2.AF.21.EE.22	118
Resultado Núm. 6 Observación Núm. 3.AF.21.EE.22	161
Resultado Núm. 7 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22	165
Resultado Núm. 7 Observación Núm. 2.AF.21.EE.22	171
Resultado Núm. 8 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22	173
Resultado Núm. 9 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22	179
Resultado Núm. 9 Observación Núm. 2.AF.21.EE.22	180
De la Auditoría al Desempeño:	182
Resultado Núm. 1 Observación Núm. 1.AD.21.EE.22	182
Resultado Núm. 1 Observación Núm. 2.AD.21.EE.22	184
Resultado Núm. 1 Observación Núm. 3.AD.21.EE.22	186
Resultado Núm. 1 Observación Núm. 4.AD.21.EE.22	187
Resultado Núm. 2 Observación Núm. 1.AD.21.EE.22	189
Resultado Núm. 2 Observación Núm. 2.AD.21.EE.22	190
Resultado Núm. 3 Observación Núm. 1.AD.21.EE.22	191
Resultado Núm. 3 Observación Núm. 2.AD.21.EE.22	192
Resultado Núm. 4 Observación Núm. 1.AD.21.EE.22	193
VIII. Cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y demás Ordenamientos Legales.....	195
IX. Impacto de las Irregularidades detectadas.....	196
X. Resumen de las Observaciones y Recomendaciones.....	196
XI. Dictamen de la Auditoría.	196

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

I. Título de la Auditoría.

Servicios de Salud de Nayarit
21-EE.22-AF-AD

II. Criterios de Selección.

Manteniendo el equilibrio e imparcialidad en lo que concierne a la atribución de la función fiscalizadora, la Auditoría Superior del Estado de Nayarit incluyó en el programa anual de auditorías que se audite la cuenta pública del ente mencionado por la representatividad del ente, con esto, se deja de manifiesto que se trabaja en pro de la transparencia y rendición de cuentas de todas las Instituciones que ejercen recursos públicos

III. Objetivo.

Auditar la Cuenta Pública del Servicios de Salud de Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y demás disposiciones legales aplicables, a efecto de verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; y revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, incluidos entre otros aspectos, la contratación de servicios, las adquisiciones, arrendamientos, transferencias y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a corto y largo plazo; y el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; verificar la eficiencia, la eficacia y la economía en el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas mediante la evaluación de los indicadores de desempeño, en términos cualitativos, cuantitativos o ambos.

IV. Alcance.

Auditoría Financiera		
	Por Gasto	Alcance
Universo Programado (PAA)	360,850,737.17	
Muestra Programada (PAA)	108,255,221.15	30.0 %
Universo Fiscalizable	503,877,792.12	
Muestra Fiscalizada	66,563,573.70	13.2 %

Auditoría al Desempeño

Se realizó la fiscalización al desempeño de los Servicios de salud, con relación a la congruencia de los programas con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el cumplimiento de informar los indicadores en portal aplicativo de la SHCP del programa presupuestario "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud" 2021, el registro de los recursos asignados a los Servicios de Salud de Nayarit, la existencia de mecanismos de control interno que fortalecen el cumplimiento

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

de los objetivos y metas, así como la publicación de la información relacionada con los planes y programas institucionales y su cumplimiento.

V. Áreas Revisadas.

Las áreas revisadas durante la fiscalización fueron: Administración, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Almacén Estatal, Hospitales, Unidades Médicas, Centros de Salud.

VI. Procedimientos de Auditoría Aplicados.

En Materia de Auditoría Financiera:

1. Verificar que se compruebe y justifique el gasto por los diferentes conceptos considerados en los respectivos presupuestos de egresos.
2. Verificar que la contratación de servicios personales se ajustó a la disponibilidad y plazas presupuestales aprobadas, que la relación laboral se apegó a las disposiciones legales aplicables en la materia y que el personal realizó la función para la que fue contratado.
3. Verificar que los procedimientos para la adquisición de bienes y prestación de servicios cumplieron con lo dispuesto en la normativa aplicable.
4. Verificar que la apertura de las cuentas bancarias y su utilización fue conforme a la normativa aplicable.
5. Verificar que el proceso de baja y enajenación de bienes, así como en su caso el procedimiento de subasta y remate; se llevaron a cabo conforme a lo dispuesto por la normativa aplicable.
6. Verificar que se acredita la propiedad de bienes muebles e inmuebles, su existencia física, resguardo e inventario.
7. Verificar la correcta revelación de estados financieros e informes contables, presupuestarios y programáticos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable.
8. Verificar que la operación de los almacenes permitió el control, resguardo y uso de los bienes conforme a la normativa aplicable.
9. Verificar que los controles internos implementados, permitieron la adecuada gestión administrativa para el desarrollo eficiente de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, y el cumplimiento de la normativa aplicable.

En Materia de Auditoría al Desempeño:

1. Realizar verificación documental y física de los procedimientos establecidos para el control del almacenamiento y la distribución de materiales de curación y medicamentos.

2. Verificar el inventario de bienes (equipos médicos), y su adscripción en los Hospitales de los Servicios de Salud de Nayarit.

3. Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios de los Servicios de Salud de Nayarit

4. Verificar el cumplimiento de atribuciones conferidas al Órgano Interno de Control (OIC).

VII. Observaciones, Comentarios de los Auditados y Acciones Promovidas

De la Auditoría Financiera:

Resultado Núm. 1 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22

Del análisis al capítulo 3000 de Servicios Generales respecto de la partida «33901 Subcontratación de Servicios con Terceros», se observa que no se justifica la necesidad de la subrogación de los servicios descritos a continuación, toda vez que el objeto de los Servicios de Salud de Nayarit es «prestar servicios de salud a la población abierta en la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes General y Estatal de Salud y por el Acuerdo de Coordinación» según lo señalado en el documento donde se crea el organismo público descentralizado, sin que se acredite el motivo o la necesidad de no prestar los servicios de salud directamente sino otorgar estos a los pacientes a través de terceros, por un importe de \$20,832,887.65 (veinte millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 65/100 moneda nacional):

EROGACIONES NO JUSTIFICADAS					
Nombre del Proveedor	RFC	Objeto	Contrato	Importe Contratado \$	Importe Registrado \$
C... y C... S.C.	CCA 830103 FN5	Servicio Subrogado de Estudios de Imagenología	SRFMSG-086/2020	2,398,103.63	1,779,269.40
C... y C... S.C.	CCA 830103 FN5	Servicio Subrogado de Estudios de Imagenología	SRFMSG-019-2021	580,000.00	579,713.02
C... y C... S.C.	CCA 830103 FN5	Servicio Subrogado de Estudios de Imagenología	SRFMSG-020-2021	14,380,879.60	16,124,255.8
C... y C... S.C.	CCA 830103 FN5	Servicio Subrogado de Estudios de Imagenología	SRFMSG-020-2021	2,157,131.94	4
M... V... M...	VAMM850228D 54	Estudio Oftalmológicos del Área Neonatal	—	6,600.00	6,600.00
M... V... M...	VAMM850228D 54	Prevención de Retinopatía del Prematuro	—	28,600.00	28,600.00
P...H... de C.V.	PHO-830421-C59	Servicio de Mezclas de Alimentación Parenteral para la Atención de los Recién Nacidos en el Área de Neonatología	SRFMSG-027-2021	9,932.16	9,932.16
P...H... de C.V.	PHO-830421-C59	Servicio de Mezclas Parenterales	SRFMSG-069-2021	160,000.00	160,000.00
P...H... de C.V.	PHO-830421-C59	Servicio de Mezclas Parenterales	—	382,457.37	382,457.37
R... S. de R.L. de C.V.	RAD130315A97	Dosimetría Anillo de Extremidad	—	7,795.20	7,795.20
R... S. de R.L. de C.V.	RAD130315A97	Servicio de Dosimetría Personal BEOSL	—	135,488.00	135,488.00
T... A... d... Y... S.A. de C.V.	TAY080218KI8	Servicio de Procesamiento de Pruebas de Tamiz	SRFMSG 017/2021	1,615,503.00	1,309,425.98

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Nombre del Proveedor	RFC	Objeto	Contrato	Importe Contratado \$	Importe Registrado \$
S... M... L... G... SC C... F... P... L... P... C... R... S... (C...)	SML2008189G9	Estudios de Laboratorio Genético, Prog. De Salud Materna y Perinatal Servicio de Análisis a 5 Muestras de Alcohol en Gelta	—	10,000.00	10,000.00
S... P... C... N... U... de...	SAT970701NN3	Muestra Paciente Clínica de Displasias	—	20,315.00	20,315.00
D... I... L... S.C.	CONS8403247J4	Sustantivos de Funcionamiento Renal (hemodiálisis)	—	11,800.00	11,800.00
L... d... A... P... d... B... S.A. de C.V.	UDL070905820	Prueba de Órgano Clorados DDT, Clorando, Hexaclorobenceno, Nom. 127	—	40,368.00	40,368.00
A... Z... M...	LAP8908312J6	Convenio COFEPRIS 2021	—	77,336.04	77,336.04
A... P... G... P...	ZEMA801218AK 1	Estudio Cáncer de Niños y Adolescentes/Inmunofenotipo LCR	—	105,525.08	105,525.08
G... L... SA de C.V.	GOPA880802GL 1	RN Mundo Celedor, Bilirrubina, Reticulocitos, Coombs Directo, Pruebas de Funcionamiento	—	3,586.72	3,586.72
L... C... Q... S.C.	GLA0205284M7	Estudio de Cáncer de Niños y Adolescentes/Citológico en Líquido Cefalorraquídeo	—	18,328.00	18,328.00
	LCQ910808GT7	Estudio Cáncer de niños, Cultivo de Punta de Catéter	—	22,091.84	22,091.84
Total					20,832,887.65

FUENTE: Contratos de proveedores, pólizas con su documentación anexa, Auxiliares Contables enviados con oficios SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, SSN-DA-1056/2022 de fecha 11 de abril del 2022, SSN-DA-1126/2022 de fecha 26 de abril del 2022.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 42, párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 3, fracción XV y 39, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuenta del Estado de Nayarit; 2° del Decreto número 7979 La Creación de un Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud de Nayarit"; 19, 32, fracciones II, III y V, 36, fracciones II y X, 37, fracción VII y 38, fracciones I y III del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial el 29 de abril del 2017, se presume una posible afectación a la hacienda pública por la cantidad de \$20,832,887.65 (veinte millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 65/100 moneda nacional); se determina la presunta responsabilidad de: titular de la dirección de administración del 1 de enero de 2021 al 19 de septiembre de 2021; director de administración del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular del departamento de recursos financieros del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 16 de septiembre de 2021; titular del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; jefa del departamento de recursos financieros del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que justifican la necesidad de la subcontratación del servicio a terceros para la atención a la salud de pacientes.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

1. *Oficio número SSN-RF-1002/2022, firmado por la L.C. A... C... G..., Titular del Departamento de Recursos Financieros; que remite anexo documentos que justifican la necesidad de la subrogación de los servicios.*
2. *Oficio número CEC-N-387/2022, firmado por la Dra. A... R... T..., Directora del Centro Estatal de Cancerología de Nayarit; mediante el cual justifica la necesidad de la subcontratación de servicios.*
3. *Oficio número SSN-HIXT-DIR-0156/2022, firmado por el Dr. O... S... M... P..., Director del Hospital Integral Ixtlán del Río; mediante el cual justifica la necesidad del servicio.*
4. *Oficio número HCT.DIR/4519/2022, firmado por el Dr. V... R... M..., Director del Hospital General Tepic, "Dr. Antonio González Guevara"; mediante el cual justifica la necesidad de la subcontratación de servicios.*
5. *Oficio número DAH/1013/2022, firmado por el Dr. R... T... G..., Director de Atención Hospitalaria, medio por el cual justifica la subcontratación de estos servicios.*
6. *Oficios SSN-DA-2991/2022, SSN-DA-2991/2022, y SSN-DA-2991/2022 mediante el cual se solicita apoyo las áreas para atender las observaciones correspondientes.*

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por I... N... A... Q..., ocupo cargo en 2021, titular de la dirección de administración.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por el Lic. E... J... R... G..., ocupo cargo en 2021, director de administración.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por J... J... C... G... M..., ocupo cargo en 2021, titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por Z... R... F..., ocupo cargo en 2021, jefe del departamento de recursos financieros.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por L.C. I... H... P... C..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales.

En relación al oficio SSN-DA-3122/2022 recibido en oficialía de partes el 23 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que justifican la necesidad de la subcontratación del servicio a terceros para la atención a la salud de pacientes.

1. *Oficio número SSN-DA-DRMSG-0801/2022 del Lic. J... A... G... G..., Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; mediante el cual envía documentos que justifican lo observado.*

En respuesta escritos anexos:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, firmado por la Lic. M... M... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos financieros.

Escrito de fecha 23 de noviembre del 2022, firmado por el Ing. R... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos materiales y servicios generales.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que se confirma que los servicios se prestaron a través de terceros por medio de la subrogación de servicios por un importe de \$20,832,887.65 (veinte millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 65/100 moneda nacional); ya que en algunos casos se encontraban con rezago en los análisis de muestras de laboratorio, por falta de personal especializado, por falta de equipo, por no realizarse ese tipo de pruebas o estudios en laboratorios o áreas pertenecientes a los Servicios de Salud de Nayarit.

Lo anterior, se presume se deriva de lo que se señala en las irregularidades detectadas y descritas en los resultados posteriores dentro de los procedimientos 6 y 8, en los cuales se identifica el desuso de algunos bienes, derivado de que no se cuenta con personal especialista que los maneje, el que se encuentran incompletos motivo de la falta de funcionamiento, equipos nuevos y áreas sin utilizar (manteniéndose ociosos), la carencia de programas de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos radiológicos, provocando que los equipos sean desechables ya que se pierde su vida útil al no contribuir en su perdurabilidad.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 1 Observación Núm. 2.AF.21.EE.22

Del análisis a las pólizas que integraron la muestra del gasto y de la información enviada por los Servicios de Salud de Nayarit, se observa la falta de comprobación y justificación, por un importe de \$339,691.27 (trescientos treinta y nueve mil seiscientos noventa y un pesos 27/100 moneda nacional), derivado de que no se acredita que las erogaciones se realizaron para uso institucional, toda vez que se detectaron las siguientes irregularidades:

1. De las erogaciones realizadas con cargo a las siguientes partidas, por un importe de \$136,596.60 (ciento treinta y seis mil quinientos noventa y seis pesos 60/100 moneda nacional), no se anexó evidencia documental que acredite la recepción, uso y aplicación del material que se detalla a continuación:

Servicios de Salud de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

GASTOS SIN JUSTIFICACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES

Póliza				CFDI				
Folio	Fecha	Tipo	Número	Partida Nombre	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$
18	13/04/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	21/01/2021	ODM950324V2A	24807970-B6C3-1C40-A9A4-748A0A8695E0	585.00
18	13/04/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	10/02/2021	AICL890823PN8	B7BFC8DE-9418-4792-9529-3A329A14B16C	2,100.01
18	13/04/2021	Diario Salud	29601	Accesorios y Materiales Eléctricos Menores para Equipo de Transporte	24/02/2021	AURJ5802017R8	876DE248-6A1F-41AD-ADF0-A6DAD8150EDD	554.00
2	04/05/2021	Diario Salud	21601	Artículos de Limpieza y Substancias y Productos Químicos Básicos	03/03/2021	GYA970818EN6	8EA6502A-AC41-471E-944E-471D4473C591	14,974.71
48	31/05/2021	Diario Salud	25102	Material Quirúrgico y de Laboratorio	07/05/2021	FOSA590828ISA	48A10502-12D2-4DA2-93DE-4286CF223589	3,468.40
48	31/05/2021	Diario Salud	25501	Suministros Informáticos	29/04/2021	JIDL9106061D7	393C282F-B8AA-4BCD-9391-FE053749AD28	239.89
68	28/06/2021	Diario Salud	21401	Artículos de Limpieza y Productos de Vidrio y Cristal	04/05/2021	GABJ711127IQ0	6AE11DBA-CA12-4A77-99FA-5CF9AD69566E	1,650.00
68	28/06/2021	Diario Salud	21601	Material de Ferretería para la Construcción	28/05/2021	PALJ940509580	9911A15B-C19F-4BEF-8FA7-5107F56C9441	750.00
68	28/06/2021	Diario Salud	24503	Otros Materiales de Ferretería para Construcción y Reparación	12/05/2021	MORJ630127HU1	3F8F7EB7-0698-4E3E-A223-77AE7926B227	1,605.15
68	28/06/2021	Diario Salud	24702	Otras Substancias y Productos Químicos	14/06/2021	CALO630723F46	6F637557-CF0E-4EBB-B139-F52975E3A26D	8.00
68	28/06/2021	Diario Salud	24901	Accesorios y Materiales Menores	14/06/2021	CALO630723F46	6F637557-CF0E-4EBB-B139-F52975E3A26D	294.00
68	28/06/2021	Diario Salud	25901	Gas	14/06/2021	CALO630723F46	6F637557-CF0E-4EBB-B139-F52975E3A26D	60.00
68	28/06/2021	Diario Salud	29101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	14/06/2021	CALO630723F46	6F637557-CF0E-4EBB-B139-F52975E3A26D	21.00
68	28/06/2021	Diario Salud	31201	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	03/06/2021	SON9900511MI0	FE8C94DE-B5B5-4E96-ABCA-038D1DEAC36A	593.50
68	28/06/2021	Diario Salud	32301	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	20/05/2021	RPA020601ET2	80E8FA43-FC6E-46EB-BD38-22892E8D8194	1,477.38
68	28/06/2021	Diario Salud	32301	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica	22/04/2021	RPA020601ET2	E1B9D3B0-AB86-4A98-9C85-A7C3F76B7157	1,761.34
7	06/07/2021	Diario Salud	21106	Accesorios y Material Eléctrico	24/05/2021	PIC190111VA8	A10D6CB1-5DDF-4663-BBD6-EA1095F20452	9,594.36
7	06/07/2021	Diario Salud	25402	Accesorios y Material Eléctrico	20/05/2021	FOSA590828ISA	58568AF8-8208-442B-B11F-8560F80645AB	468.64
11	10/08/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico	20/07/2021	MABL760411QQ7	E8204E20-8442-4295-97DA-EC6B024BF968	135.00
11	10/08/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico	21/07/2021	MABL760411QQ7	E78869CA-07F3-46EE-8B4D-13092AE84FA6	420.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza				CFDI				
Folio	Fecha	Tipo	Número	Partida Nombre	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$
11	10/08/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico	12/07/2021	FOSA590828ISA	64A1D570-9E1D-4BA3-8F5D-2308A407665E	1,009.20
11	10/08/2021	Diario Salud	25402	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica	27/07/2021	FOSA590828ISA	36FC042B-FBFF-433C-BDE5-AED32BA0E406	863.04
12	10/08/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	27/05/2021	AICL890823PN8	8DCE434-6591-4EDC-940B-2748A5E0F7F6	5,024.63
12	10/08/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	29/06/2021	CUFS820221JH1	12CA2F69-C71B-48A7-BFBC-A8519A5BB081	7,199.95
12	10/08/2021	Diario Salud	21602	Productos de Papel para Limpieza	23/02/2021	RORD671120GC2	EF76279F-C64F-4221-AFA0-76C5B5B770CB	9,483.00
12	10/08/2021	Diario Salud	21602	Productos de Papel para Limpieza	08/02/2021	RORD671120GC2	9BD31E99-A3C7-4AA2-80ED-E371152A000C	6,090.00
12	10/08/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico	12/07/2021	GBI180511NE5	A07420E5-C573-4BEA-84FC-24FF99A7F260	5,104.00
12	10/08/2021	Diario Salud	24702	Material de Ferretería para la Construcción	15/06/2021	FAC770428EN2	599F0E37-EEAD-AF98-AB5E-F7D984555317	1,419.50
12	10/08/2021	Diario Salud	24807	Productos de Plástico, PVC y Similares para la Construcción	15/06/2021	FAC770428EN2	599F0E37-EEAD-AF98-AB5E-F7D984555317	363.00
12	10/08/2021	Diario Salud	24901	Otros Materiales de Ferretería para Construcción y Reparación	15/06/2021	FAC770428EN2	599F0E37-EEAD-AF98-AB5E-F7D984555317	333.00
12	10/08/2021	Diario Salud	25402	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica	05/07/2021	IHA1807204Z6	026CEEE2-FE4D-45FC-9C8C-BBCAE77C060B	5,241.46
12	10/08/2021	Diario Salud	29202	Material Menor de Ferretería para Uso en Edificios	15/06/2021	FAC770428EN2	599F0E37-EEAD-AF98-AB5E-F7D984555317	2,524.50
12	10/08/2021	Diario Salud	31201	Gas	27/07/2021	COR810714F66	3B7695F2-5004-4BC6-9C86-F48E2A890E2E	4,071.00
22	08/09/2021	Diario Salud	21102	Artículos y Material de Oficina	05/08/2021	HALA8711219H3	6E75631D-4984-45A0-89A0-4E99D641B926	230.00
22	08/09/2021	Diario Salud	21601	Materiales y Artículos de Limpieza	12/08/2021	BEAL650328AG0	2F618D09-3FC7-4D9E-93CE-08F0E52D8E5B	155.00
22	08/09/2021	Diario Salud	21602	Productos de Papel para Limpieza	09/08/2021	RORD671120GC2	8A021F5C-D21E-4A4D-913D-FC41A977E28	1,440.02
22	08/09/2021	Diario Salud	21603	Productos Textiles para Limpieza	12/08/2021	BEAL650328AG0	2F618D09-3FC7-4D9E-93CE-08F0E52D8E5B	45.00
22	08/09/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico	27/07/2021	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43-95E0-09A297A0A003	49.00
22	08/09/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico	12/08/2021	BEAL650328AG0	2F618D09-3FC7-4D9E-93CE-08F0E52D8E5B	780.00
22	08/09/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico	12/08/2021	BAPE940519SM8	EE7B2227-54E5-4F4E-B420-993B62CE8BF3	1,900.00
22	08/09/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico	13/08/2021	BAPE940519SM8	846A27BA-3542-4F99-AC86-4D1E00750996	1,795.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Servicios de Salud de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza				CFDI				
Folio	Fecha	Tipo	Número	Partida Nombre	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$
22	08/09/2021	Diario Salud	24702	Material de Ferretería para la Construcción	27/07/2021	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43- 95E0-09A297A0A003	62.32
22	08/09/2021	Diario Salud	24807	Productos de Plástico, PVC y Similares para la Construcción	27/07/2021	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43- 95E0-09A297A0A003	107.00
22	08/09/2021	Diario Salud	24901	Otros Materiales de Ferretería para Construcción y Reparación	27/07/2021	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43- 95E0-09A297A0A003	470.00
22	08/09/2021	Diario Salud	24904	Otros Productos Químicos para Construcción y Reparación	27/07/2021	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43- 95E0-09A297A0A003	136.00
22	08/09/2021	Diario Salud	25402	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica	16/07/2021	RORD671120GC2	3942D5D4-9219-4617- AF4B-1E7A3B195ED5	2,122.80
22	08/09/2021	Diario Salud	25402	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica	15/07/2021	RORD671120GC2	58D01878-C388-4A3F- B3BD-2787AF43D51B	3,899.92
22	08/09/2021	Diario Salud	25402	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica	04/08/2021	IHA1807204Z6	2694526F-B40A-4580- 9B65-F74CC91FA789	9,120.00
22	08/09/2021	Diario Salud	25402	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica	18/08/2021	RORD671120GC2	BCCE2533-915D-4A35- 9FAB-80278C42AB5E	5,584.24
22	08/09/2021	Diario Salud	26101	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	27/07/2021	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43- 95E0-09A297A0A003	140.80
22	08/09/2021	Diario Salud	27503	Otros Productos Textiles	22/07/2021	RORD671120GC2	EF997739-FDBD-458B- 9C36-790245A8C601	2,436.00
22	08/09/2021	Diario Salud	29101	Accesorios y Materiales Menores	27/07/2021	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43- 95E0-09A297A0A003	659.00
22	08/09/2021	Diario Salud	29202	Material Menor de Ferretería para Uso en Edificios	27/07/2021	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43- 95E0-09A297A0A003	284.00
37	14/09/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	23/08/2021	AICL890823PN8	BEBB5F05-C543-4D28- 8A1B-687ED9BE97D4	2,016.40
37	14/09/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	30/08/2021	CUFS820221JH1	78808305-ECD7-4374- A1C0-69AA8B4635E1	7,199.95
37	14/09/2021	Diario Salud	25402	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica	26/08/2021	IHA1807204Z6	C21A65E9-9CE7-41F8- B0C3-F1988256655B	3,220.00
60	15/09/2021	Diario Salud	21102	Artículos y Material de Oficina	08/09/2021	EITG621005RC7	721EDC16-1808-48C6- 9BB2-F8284A23D812	357.50
60	15/09/2021	Diario Salud	25502	Productos Minerales	09/09/2021	FOSA590828ISA	172DE8D4-ACDE- 4CAE-933B- D8FD8368B55A	2,900.00

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza				CFDI				
Folio	Fecha	Tipo	Número	Partida Nombre	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$
				Utilizados en Laboratorios				
				Total				136,596.60

FUENTE: Pólizas de diario con su documentación anexa proporcionadas con los oficios número SSN-DA-2197/2022 del 01 de septiembre de 2022 y SSN-DA-2426/2022 del 22 de septiembre de 2022.

- De las siguientes erogaciones realizadas, no se anexó evidencia documental que acredite los trabajos realizados por un importe de \$70,498.83 (setenta mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 83/100 moneda nacional); como se describe a continuación:

GASTOS SIN JUSTIFICACIÓN POR FALTA DE EVIDENCIA DOCUMENTAL									
Póliza				CFDI					
Folio	Fecha	Tipo	Número	Partida Nombre	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Total	Irregularidad
66	29/03/2021	Diario Salud	26101	Combustible s, Lubricantes y Aditivos	01/03/2021	SGI060411263	B937B05D-7D07-478C-84C1-D1E0317FA876	23,000.00	No presentan soporte documental de traslados, bitácora de combustible y motivo por el cual fue utilizado el combustible.
18	13/04/2021	Diario Salud	26101	Combustible s, Lubricantes y Aditivos	15/01/2021	GBA001117T12	BC1153B5-3BC9-45D0-A2E1-1E2225ADF56E	1,000.00	No anexa evidencia documental de los trabajos realizados en los traslados ni el motivo por el cual fue utilizado el combustible.
18	13/04/2021	Diario Salud	26101	Combustible s, Lubricantes y Aditivos	24/02/2021	GCO030825BN7	987A0C95-B036-49D5-83D2-C4EA98023D76	500.00	No se presenta evidencia documental de los trabajos realizados en los traslados, ni el motivo por el cual fue utilizado el combustible.
31	22/04/2021	Diario Salud	26101	Combustible s, Lubricantes y Aditivos	27/03/2021	SGI060411263	A596C05E-1A15-4C53-B1B6-DC4F5C3EEFCF	15,000.00	No se presenta evidencia documental de los trabajos realizados en los traslados, ni el motivo por el cual fue utilizado el combustible.
49	27/04/2021	Diario Salud	26101	Combustible s, Lubricantes y Aditivos	05/04/2021	CEX9809213U5	842C3F26-41A7-4CC9-92A1-199B3674DAEC	500.00	No se presenta evidencia documental de los trabajos realizados en los traslados, ni el motivo por el cual fue utilizado el combustible.
49	27/04/2021	Diario Salud	26101	Combustible s, Lubricantes y Aditivos	18/03/2021	CEX9809213U5	D8F33CB9-46F9-44E5-BFC3-AC4F506F075D	300.00	No se presenta evidencia documental de los trabajos realizados en los traslados, ni el motivo por el cual fue utilizado el combustible.
49	27/04/2021	Diario Salud	26101	Combustible s, Lubricantes y Aditivos	26/03/2021	CEX9809213U5	997171F4-3942-4797-AED0-8E654EA6E6F0	200.00	No se presenta evidencia documental de los trabajos realizados en los traslados, ni el motivo por el cual fue utilizado el combustible.
11	11/05/2021	Diario Salud	26101	Combustible s, Lubricantes y Aditivos	26/03/2021	BIBG280109QF5	B230839A-6FA9-47D4-BC4A-4AB20F57B772	1,500.00	No se presenta bitácora de combustible, ni señala a qué vehículos se les suministró el combustible, así como las actividades realizadas.
16	12/05/2021	Diario Salud	26101	Combustible s, Lubricantes y Aditivos	19/01/2021	GBA001117T12	31093153-34E1-40C0-8C33-7594284D08FA	1,000.00	No se presenta registro del recorrido, evidencia del traslado y el recibo de control de carga de gasolina no cuenta con

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Folio	Fecha	Póliza		Partida Número Nombre	Fecha	RFC	CFDI		Total	Irregularidad
		Tipo					Folio Fiscal			
										nombre y firma del responsable.
16	12/05/2021	Diario Salud	26101	Combustible s, Lubricantes y Aditivos	22/01/2021	GBA001117T12	F49BF12C-F43D-4668-BD5F-1006704ACD6F		4,800.39	Anexan registro de recorrido sin firma del personal responsable y evidencia de traslado.
16	12/05/2021	Diario Salud	26101	Combustible s, Lubricantes y Aditivos	25/01/2021	GBA001117T12	2DD4B8E8-90AA-4A53-AA07-0A443D02526D		1,500.00	El registro del recorrido se presenta sin firma del personal responsable y el recibo de control de carga de gasolina no cuenta con nombre y firma del responsable.
23	20/05/2021	Diario Salud	21102	Artículos y Material de Oficina	05/05/2021	CEMA680524NI1	07BBEFA9-1EEE-411A-9D35-E6F05C6B21BB		136.00	No se presenta evidencia fotográfica de los trabajos realizados, sólo se señala que fueron para diferentes áreas del Hospital.
23	20/05/2021	Diario Salud	21601	Materiales y Artículos de Limpieza	05/05/2021	CEMA680524NI1	07BBEFA9-1EEE-411A-9D35-E6F05C6B21BB		1,955.98	No se presenta evidencia fotográfica de los trabajos realizados, sólo se señala que fueron para diferentes áreas del Hospital.
23	20/05/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico	05/05/2021	CEMA680524NI1	07BBEFA9-1EEE-411A-9D35-E6F05C6B21BB		697.91	No se presenta evidencia fotográfica de los trabajos realizados, sólo se señala que fueron para diferentes áreas del Hospital.
23	20/05/2021	Diario Salud	24702	Material de Ferretería para la Construcción	05/05/2021	CEMA680524NI1	07BBEFA9-1EEE-411A-9D35-E6F05C6B21BB		1,231.00	No se presenta evidencia fotográfica de los trabajos realizados, sólo se señala que fueron para diferentes áreas del Hospital.
23	20/05/2021	Diario Salud	24901	Otros Materiales de Ferretería para Construcción y Reparación	05/05/2021	CEMA680524NI1	07BBEFA9-1EEE-411A-9D35-E6F05C6B21BB		7,396.01	No se presenta evidencia fotográfica de los trabajos realizados, sólo se señala que fueron para diferentes áreas del Hospital.
23	20/05/2021	Diario Salud	24904	Otros Productos Químicos para Construcción y Reparación	05/05/2021	CEMA680524NI1	07BBEFA9-1EEE-411A-9D35-E6F05C6B21BB		118.00	No se presenta evidencia fotográfica de los trabajos realizados, sólo se señala que fueron para diferentes áreas del Hospital.
23	20/05/2021	Diario Salud	29101	Accesorios y Materiales Menores	05/05/2021	CEMA680524NI1	07BBEFA9-1EEE-411A-9D35-E6F05C6B21BB		619.50	No se presenta evidencia fotográfica de los trabajos realizados, sólo se señala que fueron para diferentes áreas del Hospital.
23	20/05/2021	Diario Salud	29202	Material Menor de Ferretería para Uso en Edificios	05/05/2021	CEMA680524NI1	07BBEFA9-1EEE-411A-9D35-E6F05C6B21BB		1,149.00	No se presenta evidencia fotográfica de los trabajos realizados, sólo se señala que fueron para diferentes áreas del Hospital.
26	25/05/2021	Diario Salud	26101	Combustible s, Lubricantes y Aditivos	15/04/2021	BIBG280109QF5	2509E6BB-EDO3-4E7E-8E60-B8FB0C23E519		2,500.00	No presentan evidencia documental del uso y aplicación del combustible de los traslados.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza				CFDI				
Folio	Fecha	Tipo	Partida Número Nombre	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Total	Irregularidad
26	25/05/2021	Diario Salud	26101 Combustible s, Lubricantes y Aditivos	22/04/2021	BIBG280109QF5	3AB5FCD9-A483-44C9-BDF2-DE60995ED0D7	499.99	No presentan evidencia documental del uso y aplicación del combustible de los traslados.
26	25/05/2021	Diario Salud	26101 Combustible s, Lubricantes y Aditivos	26/04/2022	BIBG280109QF5	3BDC8A2F-8845-4D42-85F3-2AB767A62E2A	500.01	No presentan evidencia documental del uso y aplicación del combustible de los traslados.
26	25/05/2021	Diario Salud	26101 Combustible s, Lubricantes y Aditivos	26/04/2022	BIBG280109QF5	01ADBB67-FF99-4D3E-A31F-EB853AB94FC1	500.01	No presentan evidencia documental del uso y aplicación del combustible de los traslados.
26	25/05/2021	Diario Salud	26101 Combustible s, Lubricantes y Aditivos	27/04/2021	BIBG280109QF5	6E3AB37F-977A-43D5-8C9C-5C2DF88A3040	1,000.02	No se presenta evidencia documental del uso y aplicación del combustible de los traslados.
48	31/05/2021	Diario Salud	22105 Productos Diversos para Alimentación de Personas	12/05/2021	ROCJ810203999	50CCFB9-1FAB-4C60-86DC-98824BE3EC81	395.00	No presentan evidencia documental del trabajo realizado ni el motivo por el cual se recibieron los alimentos.
12	10/08/2021	Diario Salud	26101 Combustible s, Lubricantes y Aditivos	07/06/2021	GBA001117T12	E955557B2-C34E-418F-929C-EBB6D7A61D05	2,500.00	No se presenta evidencia documental del uso y aplicación del combustible de los traslados.
Total							70,498.83	

FUENTE: Pólizas de diario con su documentación anexa proporcionadas con los oficios número SSN-DA-2197/2022 del 01 de septiembre de 2022 y SSN-DA-2426/2022 del 22 de septiembre de 2022.

- De la revisión a la partida «33901 Subcontratación de Servicios con Terceros» y de las pólizas con su documentación anexa, se advierte que no se acredita la prestación del servicio, por un importe de \$63,495.84 (sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 84/100 moneda nacional), toda vez que no se remite la evidencia documental de los estudios realizados, así como el nombre de la persona que recibió el servicio, como se detalla a continuación:

GASTOS SIN JUSTIFICAR POR CONCEPTO DE ESTUDIOS REALIZADOS						
Póliza				CFDI		
Folio	Fecha	Tipo	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$
2	04/05/2021	Diario Salud	23/02/2021	RAD130315A97	FA4B1DEE-8A61-4163-B71B-1367D46F0C24	8,920.40
2	04/05/2021	Diario Salud	25/02/2021	TRA940427UP4	F726CF8E-77AF-11EB-8E8F-00155D014009	6,853.28
4	04/06/2021	Diario Salud	06/04/2021	RAD130315A97	6A56C07E-4359-4844-8795-8AC88A86B46B	2,792.21
28	23/03/2021	Diario Salud	27/02/2021	RAD130315A97	866C2F6A-1E27-45C1-AE37-4C6665F20830	2,470.03
33	18/06/2021	Diario Salud	03/03/2021	RAD130315A97	34FBE4A2-C9A6-40C1-8A2A-F0FF73F49FE7	8,920.40
44	24/08/2021	Diario Salud	26/07/2021	RAD130315A97	30638C35-2F3C-47C6-8768-F3084979F44F	2,792.21
47	26/03/2021	Diario Salud	07/01/2021	RAD130315A97	1D4786A9-8EC6-4E87-B056-0043AA8AC12	8,920.40

Póliza					CFDI	
Folio	Fecha	Tipo	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$
54	29/04/2021	Diario Salud	05/03/2021	RAD130315A97	A700ED27-6201-438B-8F16-033676D8A4CE	2,792.21
64	15/09/2021	Diario Salud	19/08/2021	RAD130315A97	325C3761-D1DD-4709-A2D9-C5B139E62407	4,529.88
67	28/06/2021	Diario Salud	05/05/2021	RAD130315A97	E9BB58A9-C156-44D8-B4E1-8783F3E28BC	2,792.21
67	28/06/2021	Diario Salud	01/06/2021	RAD130315A97	FB2C7E18-23C6-469D-A9A4-7B5D27F79B0	2,792.21
68	30/08/2021	Diario Salud	25/06/2021	RAD130315A97	B6624B1D-7C21-482B-BD8D-CDABBB01F9F3	8,920.40
Total						63,495.84

FUENTE: Pólizas de diario con su documentación anexa proporcionadas con los oficios número SSN-DA-2197/2022 del 01 de septiembre de 2022 y SSN-DA-2426/2022 del 22 de septiembre de 2022.

- Referente a la partida «32201 Arrendamiento de edificios» y de la póliza de egresos con folio 51 de servicios generales con fecha 14 de junio del 2021, se detecta que no se anexan comprobantes con los requisitos fiscales correspondientes, que amparen las erogaciones por concepto de arrendamiento de edificios por un importe de \$40,600.00 (cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional).
- De la revisión a la partida «37501 Viáticos en el país» y de las pólizas con su documentación anexa, se detectó que las comisiones realizadas por el personal de base, confianza y contrato, no fueron comprobadas, toda vez que no se anexan comprobantes con los requisitos fiscales respectivos, que amparen las erogaciones efectuadas, por un importe de \$28,500.00 (veintiocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), como se describe a continuación:

FALTA DE COMPROBACIÓN AL NO CONTAR CON CFDI QUE AMPARE EL IMPORTE OTORGADO

Póliza					Importe \$	Irregularidad
Folio	Fecha	Tipo	Forma de Contratación	Nombre		
18	13/04/2021	Diario Salud	Base	A... S... A...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
18	13/04/2021	Diario Salud	Base	C... P... A... V...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
18	13/04/2021	Diario Salud	Base	C... G... R...	600.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
18	13/04/2021	Diario Salud	Base	L... E... R... C...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
18	13/04/2021	Diario Salud	Base	P... H... P...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
18	13/04/2021	Diario Salud	Base	B... E... de... L... S...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
18	13/04/2021	Diario Salud	Base	M... E... L... C...	600.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
18	13/04/2021	Diario Salud	Base	M... de... J... B... V...	600.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
18	13/04/2021	Diario Salud	Base	M... A... V...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
18	13/04/2021	Diario Salud	Base	L... V... C... F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
18	13/04/2021	Diario Salud	Base	A... G... M...	600.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
18	13/04/2021	Diario Salud	Base	B... A... P... G...	600.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
18	13/04/2021	Diario Salud	Base	E... L... C...	900.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

		Póliza		Nombre	Importe \$	Irregularidad
Folio	Fecha	Tipo	Forma de Contratación			
31	22/04/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
31	22/04/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
31	22/04/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
31	22/04/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
31	22/04/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
31	22/04/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
31	22/04/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
31	22/04/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	A... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	A... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... P... P...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... P... P...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... P... P...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... P... P...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... P... P...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... P... P...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... P... P...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... Y... L... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... Y... L... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Folio	Fecha	Póliza		Nombre	Importe \$	Irregularidad				
		Tipo	Forma de Contratación							
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... Y... L... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... Y... L... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... Y... L... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	E... Y... L... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
23	20/05/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).				

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

		Póliza		Nombre	Importe \$	Irregularidad
Folio	Fecha	Tipo	Forma de Contratación			
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
26	13/09/2021	Diario Salud	Base	J... G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
Total					28,500.00	

FUENTE: Pólizas de diario con su documentación anexa proporcionadas con los oficios número SSN-DA-2197/2022 del 01 de septiembre de 2022 y SSN-DA-2426/2022 del 22 de septiembre de 2022.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 42, párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 3, fracción XV y 39, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 4 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2021; 19, 32, fracciones II, III, V, VIII y XX y 36, fracciones V, VII y XIII del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, se presume una posible afectación a la hacienda pública por la cantidad de \$339,691.27 (trescientos treinta y nueve mil seiscientos noventa y un pesos 27/100 moneda nacional); se determina la presunta responsabilidad de: titular de la dirección de administración del 1 de enero de 2021 al 19 de septiembre de 2021; jefe del departamento de recursos financieros del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; titular de la subdirección de

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

recursos financieros, materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 16 de septiembre de 2021; jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que acredita las erogaciones realizadas para uso institucional, clasificadas en el orden observado.

1. Evidencia documental que acredita la recepción, uso y aplicación del material:

a. Oficio número 220/2022, emitido por la Dra. C... I... Q... R..., Titular de la Unidad de Hemodiálisis, anexa los documentos que justifican lo observado.

b. Oficio número CEC-N 382/2022, emitido por la Dra. A... R... T..., Directora del Centro Estatal de Cancerología de Nayarit; documenta la justifican de lo observado.

c. Oficio número SSN-CETS-824/2022, emitido por el M.C. J... A... M... M..., Jefe del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea; documenta la justifican de lo observado.

d. Oficios SSN-DA-2888/2022, SSN-DA-2890/2022, y SSN-DA-2891/2022 mediante el cual se solicita apoyo las áreas para atender las observaciones correspondientes.

2. Evidencia documental que acredita los trabajos realizados:

a. Oficio número 219/2022, emitido por la Dra. C... I... Q... R..., Titular de la Unidad de Hemodiálisis, anexa los documentos que justifican lo observado.

b. Oficio número JSIII-1742/2022, emitido por la T.S.U. E... I... R... R..., Administradora de la Jurisdicción Sanitaria No. III Tuxpan, anexa los documentos que justifican lo observado.

c. Oficio número SSN-CETS-874/2022, emitido por el M.C. J... A... M... M..., Jefe del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea; documenta la justifican de lo observado.

d. Oficio número SSN-HBCT-0615/2022, emitido por la Dra. A... Y... A... B..., Directora del Hospital Básico Comunitario Tuxpan; documenta la justifican de lo observado.

e. Oficio número SSN-HIXT-DIR-0153/2022 y SSN-HIXT-DIR-0155/2022, emitidos por el Dr. O... S... M... P..., Director del Hospital Integral Ixtlán del Río; documenta la justificación de lo observado.

f. Oficios SSN-DA-2893/2022, SSN-DA-2894/2022, SSN-DA-2896/2022, SSN-DA-2897/2022, SSN-DA-2898/2022 y SSN-DA-2977/2022 mediante el cual se solicita apoyo las áreas para atender las observaciones correspondientes.

3. Evidencia documental de los estudios realizados y nombre de la persona que recibió el servicio.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

a. Oficio número CEC-N 384/2022, de la Dra. A... R... T..., Directora del Centro Estatal de Cancerología de Nayarit; anexa documentación que atiende lo observado.

b. Oficio número HCT.DIR/4527/2022, firmado por el Dr. V... R... M..., Director del Hospital General Tepic, “Dr. Antonio González Guevara”; anexa documentación que atiende lo observado.

c. Oficios SSN-DA-2899/2022, y SSN-DA-2900/2022 mediante el cual se solicita apoyo las áreas para atender las observaciones correspondientes.

4. Comprobantes con requisitos fiscales que amparen las erogaciones por concepto de arrendamiento de edificios.

a. Oficio número SSN-RF-1002/2022, firmado por la L.C. A... C... G..., Titular del Departamento de Recursos Financieros; que remite anexo la póliza contable de Egresos de Servicios Generales No. 51 de fecha 14/06/2021, con todo el soporte documental correspondiente.

5. Comprobantes de comisiones de personal.

a. Oficio número SSN-HIXT-DIR-0150/2022, emitido por el Dr. O... S... M... P..., Director del Hospital Integral Ixtlán del Río; documenta la justificación de lo observado.

b. Oficio SSN-DA-2914/2022, mediante el cual se solicita apoyo las áreas para atender las observaciones correspondientes.

c. Manual políticas y lineamientos de viáticos y pasajes nacionales e internacionales – 2016 (sic)

d. Lineamientos para el ejercicio y control del gasto de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por I... N... A... Q..., ocupo cargo en 2021, titular de la dirección de administración.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por J... J... C... G... M..., ocupo cargo en 2021, titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por Z... R... F..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos financieros.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por la L.C. I... H... P... C..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se rectifica, toda vez que:

Se justifican las irregularidades siguientes y se aclara lo observado por el importe de \$202,945.40 (doscientos dos mil novecientos cuarenta y cinco pesos 40/100 moneda nacional), al remitir evidencia documental digital certificada que ampara parcialmente lo señalado a continuación:

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Del punto 1. De la revisión a la Solicitud de compra emergente, Oficios de solicitud, Comprobante de pago interbancario, Orden de compra, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Oficio de entera satisfacción, vales de salida de almacén y evidencia fotográfica, se aclara la recepción, uso y aplicación del material por el importe de \$42,651.11 (cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y un pesos 11/100 moneda nacional).

Del punto 2. Se aclara el importe de \$56,198.45 (cincuenta y seis mil ciento noventa y ocho pesos 45/100 moneda nacional), al enviar los Oficios de solicitud, Orden de compra, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Bitácora de combustibles, Registro de recorrido y consumo, oficios de comisión, relación de personal debidamente firmado y evidencia fotográfica que demuestran los trabajos realizados.

Del punto 3. Derivado que remiten evidencia documental de los Estudios realizados, Informe de prueba fuga, «Informe mensual de dosimetría personal BeOL», Relación de personal que recibió el servicio, se aclara un importe de \$63,495.84 (sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 84/100 moneda nacional), ya que se demuestra la prestación del servicio al justificar documentalmente la realización de los estudios y a quien(es) se les aplicó.

Del punto 4. De la remisión de la póliza de egresos con folio 51 de servicios generales con fecha 14 de junio del 2021 con su documentación comprobatoria y justificativa, se demuestra que se cuenta con el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con folio fiscal B929F0AA-55DA-4B4D-BE18-071202819AF4, por lo que se subsana el importe de \$40,600.00 (cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional).

Del punto 5. De la revisión a la documentación presentada, en la que se remite el oficio de comprobación de viáticos, se aclara lo señalado respecto de la carencia de la firma de quien autoriza, ya que se entregan los oficios de comprobación de viáticos firmados en el apartado de autorización.

Quedando pendiente de acreditar la cantidad de \$136,745.87 (ciento treinta y seis mil setecientos cuarenta y cinco pesos 87/100 moneda nacional), ya que de la información y documentación presentada no se desvirtúa lo observado, de acuerdo a lo que a continuación se detalla:

Del punto 1. Subsiste dicha irregularidad al no remitir información o documentación que desvirtué lo señalado en cuanto a la falta de evidencia documental que acredite la recepción, uso y aplicación del material por un importe de \$93,945.49 (noventa y tres mil novecientos cuarenta y cinco pesos 49/100 moneda nacional).

NO ENVÍAN DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE LO OBSERVADO

Folio	Fecha	Tipo	RFC	Folio Fiscal	Total \$
18	13/04/2021	Diario Salud	ODM950324V2A	24807970-B6C3-1C40-A9A4-748A0A8695E0	585.00
18	13/04/2021	Diario Salud	AICL890823PN8	B7BFC8DE-9418-4792-9529-3A329A14B16C	2,100.01
18	13/04/2021	Diario Salud	AURJ5802017R8	876DE248-6A1F-41AD-ADF0-A6DAD8150EDD	554.00
12	10/08/2021	Diario Salud	AICL890823PN8	8DCEF434-6591-4EDC-940B-2748A5E0F7F6	5,024.63
12	10/08/2021	Diario Salud	CUFS820221JH1	12CA2F69-C71B-48A7-BFBC-A8519A5BB081	7,199.95
12	10/08/2021	Diario Salud	RORD671120GC2	EF76279F-C64F-4221-AFA0-76C5B5B770CB	9,483.00
12	10/08/2021	Diario Salud	RORD671120GC2	9BD31E99-A3C7-4AA2-80ED-E371152A000C	6,090.00
12	10/08/2021	Diario Salud	GBI180511NE5	A07420E5-C573-4BEA-84FC-24FF99A7F260	5,104.00
12	10/08/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	599F0E37-EEAD-AF98-AB5E-F7D984555317	1,419.50

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Folio	Fecha	Tipo	RFC	Folio Fiscal	Total \$
12	10/08/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	599F0E37-EEAD-AF98-AB5E-F7D984555317	363.00
12	10/08/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	599F0E37-EEAD-AF98-AB5E-F7D984555317	333.00
12	10/08/2021	Diario Salud	IHA1807204Z6	026CEEE2-FE4D-45FC-9C8C-BBCAE77C060B	5,241.46
12	10/08/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	599F0E37-EEAD-AF98-AB5E-F7D984555317	2,524.50
12	10/08/2021	Diario Salud	COR810714F66	3B7695F2-5004-4BC6-9C86-F48E2A890E2E	4,071.00
22	08/09/2021	Diario Salud	HALA8711219H3	6E75631D-4984-45A0-89A0-4E99D641B926	230.00
22	08/09/2021	Diario Salud	BEAL650328AG0	2F618D09-3FC7-4D9E-93CE-08F0E52D8E5B	155.00
22	08/09/2021	Diario Salud	RORD671120GC2	8A021F5C-D21E-4A4D-913D-FCD41A977E28	1,440.02
22	08/09/2021	Diario Salud	BEAL650328AG0	2F618D09-3FC7-4D9E-93CE-08F0E52D8E5B	45.00
22	08/09/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43-95E0-09A297A0A003	49.00
22	08/09/2021	Diario Salud	BEAL650328AG0	2F618D09-3FC7-4D9E-93CE-08F0E52D8E5B	780.00
22	08/09/2021	Diario Salud	BAPE940519SM8	EE7B2227-54E5-4F4E-B420-993B62CE8BF3	1,900.00
22	08/09/2021	Diario Salud	BAPE940519SM8	846A27BA-3542-4F99-AC86-4D1E00750996	1,795.00
22	08/09/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43-95E0-09A297A0A003	62.32
22	08/09/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43-95E0-09A297A0A003	107.00
22	08/09/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43-95E0-09A297A0A003	470.00
22	08/09/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43-95E0-09A297A0A003	136.00
22	08/09/2021	Diario Salud	RORD671120GC2	3942D5D4-9219-4617-AF4B-1E7A3B195ED5	2,122.80
22	08/09/2021	Diario Salud	RORD671120GC2	58D01878-C388-4A3F-B3BD-2787AF43D51B	3,899.92
22	08/09/2021	Diario Salud	IHA1807204Z6	2694526F-B40A-4580-9B65-F74CC91FA789	9,120.00
22	08/09/2021	Diario Salud	RORD671120GC2	BCCE2533-915D-4A35-9FAB-80278C42AB5E	5,584.24
22	08/09/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43-95E0-09A297A0A003	140.80
22	08/09/2021	Diario Salud	RORD671120GC2	EF997739-FDBD-458B-9C36-790245A8C601	2,436.00
22	08/09/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43-95E0-09A297A0A003	659.00
22	08/09/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	7B57B1BF-CE91-4C43-95E0-09A297A0A003	284.00
37	14/09/2021	Diario Salud	AICL890823PN8	BE8B5F05-C543-4D28-8A1B-687ED9BE97D4	2,016.40
37	14/09/2021	Diario Salud	CUFS820221JH1	78808305-ECD7-4374-A1C0-69AA8B4635E1	7,199.95
37	14/09/2021	Diario Salud	IHA1807204Z6	C21A65E9-9CE7-41F8-B0C3-F1988256655B	3,220.00
Total					93,945.49

FUENTE: Oficios de respuesta SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022.

Del punto 2. De las siguientes pólizas prevalece lo observado por el importe de \$14,300.38 (catorce mil trescientos pesos 38/100 moneda nacional), ya que no se remite evidencia que justifique los trabajos realizados, así mismo de la póliza 26 Diario Salud del 25 de mayo de 2021 se envía documentación sobre el registro del recorrido para demostrar la justificación de la erogación por el concepto de combustible, sin embargo, se advierte que esta difiere con el registro que se encontraba integrado a la póliza que fue proporcionada en el proceso de la auditoría por lo que no se tiene certeza de cual corresponde a la erogación, así mismo se indica que se envía justificación para el folio fiscal con terminación ... E519, sin que esta se haya integrado a la documentación proporcionada para su valoración durante la etapa de solventación:

GASTOS SIN JUSTIFICACIÓN POR FALTA DE EVIDENCIA DOCUMENTAL						
Folio	Fecha	Tipo	RFC	Folio Fiscal	Total \$	Nota
18	13/04/2021	Diario Salud	GBA001117T12	BC1153B5-3BC9-45D0-A2E1-1E2225ADF56E	1,000.00	No envía evidencia documental que desvirtué lo observado
18	13/04/2021	Diario Salud	GCO030825BN7	987A0C95-B036-49D5-83D2-C4EA98023D76	500.00	No envía evidencia documental que desvirtué lo observado
16	12/05/2021	Diario Salud	GBA001117T12	31093153-34E1-40C0-8C33-7594284D08FA	1,000.00	No envía evidencia documental que desvirtué lo observado
16	12/05/2021	Diario Salud	GBA001117T12	F49BF12C-F43D-4668-BD5F-1006704ACD6F	4,800.39	No envía evidencia documental que desvirtué lo observado
16	12/05/2021	Diario Salud	GBA001117T12	2DD4B8E8-90AA-4A53-AA07-0A443D02526D	1,500.00	No envía evidencia documental que desvirtué lo observado
26	25/05/2021	Diario Salud	BIBG280109QF5	2509E6BB-EDO3-4E7E-8E60-B8FB0C23E519	2,500.00	Señala que se envía la justificación de esta irregularidad y no se localiza en la documentación proporcionada

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Folio	Fecha	Tipo	RFC	Folio Fiscal	Total \$	Nota
26	25/05/2021	Diario Salud	BIBG280109QF5	3AB5FCD9-A483-44C9-BDF2-DE60995ED0D7	499.99	El registro del recorrido anexo para solventación difiere con el anexo a la póliza enviada en el proceso de la auditoría
12	10/08/2021	Diario Salud	GBA001117T12	E955557B2-C34E-418F-929C-EBB6D7A61D05	2,500.00	No envía evidencia documental que desvirtué lo observado
Total					14,300.38	

FUENTE: Oficio de solicitud, Orden de compra, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Oficios de comisión, Oficio de Servicios Recibo, Bitácora de combustible, Relación de Consumo de Combustible, Registro de recorrido y consumo, Relación de personal debidamente firmada, Hoja de referencia, evidencia fotográfica con oficio de respuesta SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022.

Del punto 5. Subsiste el importe de \$28,500.00 (veintiocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) al no remitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de los gastos realizados con recursos públicos, respecto de lo referido sobre que no se encuentran obligados de acuerdo a lo estipulado en la fracción X del Manual de Políticas y Lineamientos de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales modificado en Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno de Servicios de Salud de Nayarit de fecha 21 de junio del 2016 y en el Lineamiento para el Ejercicio y Control de Gasto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, en el numeral 6 del apartado III. Servicios de Traslado y Viáticos, el cual señala «Los viáticos para el personal de base sindicalizados, no serán sujetos de comprobación y se sujetarán al tabulador autorizado mediante el Convenio Laboral vigente»; se advierte que lo aquí estipulado se contrapone contra lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto a que ésta señala «La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberán respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúan» y el Código Fiscal de la Federación señala que «se deberá solicitar el Comprobante Fiscal Digital por Internet respectivo», por lo que es de hacer mención que un manual o lineamiento no puede ser superior a lo estipulado en una Ley de aplicación general.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 1 Observación Núm. 3.AF.21.EE.22

Del análisis a las pólizas que integraron la muestra del gasto y de la información enviada por los Servicios de Salud de Nayarit, se observa la falta de comprobación y justificación, por un importe de \$525,801.54 (quinientos veinticinco mil ochocientos un pesos 54/100 moneda nacional), toda vez que no se acredita que las erogaciones se realizaron para uso institucional; de acuerdo a las siguientes irregularidades:

1. De los pagos con cargo a las siguientes partidas, por un importe de \$392,980.18 (trescientos noventa y dos mil novecientos ochenta pesos 18/100 moneda nacional), se detecta que no se

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

anexó evidencia documental que acredite la recepción, uso y aplicación de los materiales, como se detalla a continuación:

GASTOS SIN JUSTIFICACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES								
Folio	Fecha	Póliza Tipo	Número	Partida Nombre	Fecha	RFC	CFDI Folio Fiscal	Importe \$
114	29/09/2021	Diario Salud	21102	Artículos y Material de Oficina	29/07/2021	CUFS820221 JH1	8B4058BC-79FD-428E-913A-501E5538EDF3	13,828.36
114	29/09/2021	Diario Salud	21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	29/07/2021	CUFS820221 JH1	BA9C14F1-7B97-4F1A-A970-8FFE6BAC574C	4,985.10
114	29/09/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	29/07/2021	CUFS820221 JH1	AE8792F0-9FFE-4711-B705-5AD5E66FEE10	7,458.80
114	29/09/2021	Diario Salud	21601	Materiales y Artículos de Limpieza	29/07/2021	CAR1502215 G0	8A8797F8-5509-4824-B5BC-28691F97C2FA	11,225.32
114	29/09/2021	Diario Salud	21602	Productos de Papel para Limpieza	29/07/2021	CAR1502215 G0	CE8679A3-5039-430D-B753-FD2EE0E4EE4D	5,771.00
114	29/09/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico	29/07/2021	PMC140508 RU4	208B3AB6-AD79-40ED-9922-A02281D381E3	5,411.40
61	25/11/2021	Diario Salud	25402	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica	04/11/2021	JIDL9106061 D7	2EAF4064-F691-440B-B2DF-C29FD72AD18A	27,893.73
121	20/12/2021	Diario Salud	21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	08/11/2021	PIC190111V A8	7118B5A2-ADAD-4EAD-8BB3-11A1038C5F1C	15,120.60
121	20/12/2021	Diario Salud	21601	Materiales y Artículos de Limpieza	04/11/2021	PIRS8002255 A8	279E172A-EFE6-41FF-97D5-D31C89962872	1,135.73
121	20/12/2021	Diario Salud	22105	Productos Diversos para Alimentación de Personas	04/11/2021	GORC47041 04X7	5E8D60D0-217D-46E1-A25B-EBC2698E8712	5,762.88
121	20/12/2021	Diario Salud	22105	Productos Diversos para Alimentación de Personas	04/11/2021	GORC47041 04X7	863581DE-956B-4F39-B23A-A380B4766746	1,256.00
121	20/12/2021	Diario Salud	22105	Productos Diversos para Alimentación de Personas	22/11/2021	GORC47041 04X7	61E8F297-FC77-4DB2-B892-D671F728DFB8	8,601.41
121	20/12/2021	Diario Salud	25402	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica	12/11/2021	FOSA590828 ISA	6CEB8F0D-BFC6-4CEB-99FA-43EF25F1E330	1,316.60
162	22/12/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	13/10/2021	AICL890823 PN8	059BB9EB-61E5-4DCB-9B33-353640FD651D	3,306.00
162	22/12/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	21/10/2021	AICL890823 PN8	A6F508A3-2974-4011-BA24-4A621FE45CEC	4,066.43
162	22/12/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	26/10/2021	AICL890823 PN8	88D957AF-2E9D-4569-917A-17321580E591	2,600.02
162	22/12/2021	Diario Salud	29403	Refacciones y Accesorios Menores de Carácter Informático	30/08/2021	CIPR760213 QV9	AAA1CEF2-C78B-4200-B47F-E9EB525334EF	2,900.00
193	23/12/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	14/12/2021	DIS020628A N3	8D8192D9-F308-4056-AD53-52CDE1AA5D18	516.00
193	23/12/2021	Diario Salud	22106	Productos de Animales Industrializables	08/12/2021	GORC47041 04X7	A8055DB2-18C8-43C3-B0BB-D0BB21540C3B	930.00
193	23/12/2021	Diario Salud	25402	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica	10/12/2021	FOSA590828 ISA	23C686A8-943B-4272-9871-76EBBF70B070	1,294.56
203	23/12/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	29/11/2021	AICL890823 PN8	E4C3859B-5914-44A0-ACDE-A8C21826BFBE	3,306.00
203	23/12/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	17/11/2021	CUFS820212 JH1	0FF1A865-F926-4B1E-9808-577741A25978	2,399.98
203	23/12/2021	Diario Salud	21601	Materiales y Artículos de Limpieza	23/11/2021	MAAL66010 4LE5	330801AF-DC25-4445-8A7C-6D4C7F3CC476	1,231.00
203	23/12/2021	Diario Salud	21602	Productos de Papel para Limpieza	07/12/2021	AAOP78110 5U9	23DA3025-0B10-4A1C-BB44-E93C129082D2	6,360.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Servicios de Salud de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza				Partida		CFDI			
Folio	Fecha	Tipo	Número	Nombre		Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$
203	23/12/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico		06/12/2021	CMA151126 CRO	E50A3CB3-F429-4BBC-8BE1-A1C168238C9	6,380.00
203	23/12/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico		23/11/2021	MAAL66010 4LE5	330801AF-DC25-4445-8A7C-6D4C7F3CC476	1,659.99
203	23/12/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico		23/11/2021	FAC770428E N2	B81D8C80-51B3-461B-8523-5DC20FE3DC42	49.00
203	23/12/2021	Diario Salud	24901	Otros Materiales de Ferretería para Construcción y Reparación		23/11/2021	MAAL66010 4LE5	330801AF-DC25-4445-8A7C-6D4C7F3CC476	120.00
203	23/12/2021	Diario Salud	24901	Otros Materiales de Ferretería para Construcción y Reparación		23/11/2021	FAC770428E N2	B81D8C80-51B3-461B-8523-5DC20FE3DC42	121.00
203	23/12/2021	Diario Salud	24902	Otros Materiales de Mantenimiento y Seguridad para Construcción y Reparación		23/11/2021	FAC770428E N2	B81D8C80-51B3-461B-8523-5DC20FE3DC42	169.00
203	23/12/2021	Diario Salud	25402	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica		26/11/2021	IHA1807204 Z6	63D8CF40-4241-433D-8EAD-6E16A2CD92F0	8,050.40
203	23/12/2021	Diario Salud	29101	Accesorios y Materiales Menores		23/11/2021	FAC770428E N2	B81D8C80-51B3-461B-8523-5DC20FE3DC42	310.00
203	23/12/2021	Diario Salud	29202	Aparatos e Instrumentos Menores		23/11/2021	FAC770428E N2	B81D8C80-51B3-461B-8523-5DC20FE3DC42	626.50
279	31/12/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos		16/12/2021	CUFS820212 HJ1	56958514-8E1D-284F-993D-838597D16F32	9,599.93
279	31/12/2021	Diario Salud	21601	Materiales y Artículos de Limpieza		16/12/2021	MAAL66010 4LE5	C1204544-CAA8-478A-BC22-655F1D83B659	609.00
279	31/12/2021	Diario Salud	21601	Materiales y Artículos de Limpieza		20/12/2021	MAAL66010 4LE5	585F1C37-99EB-484B-A87E-770C4F589	828.00
279	31/12/2021	Diario Salud	22302	Artículos para el Servicio de Alimentación		16/152/2021	MAAL66010 4LE5	0F55E8F3-80A3-4793-8335-153C1728D9AA	376.00
279	31/12/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico		20/12/2021	MAAL66010 4LE5	585F1C37-99EB-484B-A87E-770C4F589	1,900.00
279	31/12/2021	Diario Salud	24807	Productos de Plástico, PVC, y Similares para la Construcción		14/12/2021	FAC770428E N2	416D9742-6AB4-45EC-AB4D-4E3F18BC444E	691.56
279	31/12/2021	Diario Salud	25302	Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud		22/12/2021	RORD67112 OGC2	A18CDFBD-B6F6-4EA8-958C-4B9891A79101	9,463.16
279	31/12/2021	Diario Salud	25402	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica		16/12/2021	IHA1807204 Z6	B8CD7BC6-3E85-4285-9535-6C55C5B6E48A	16,708.64
279	31/12/2021	Diario Salud	25402	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica		17/12/2021	RORD67112 OGC2	13E6280D-1D76-42E9-9A65-4CA1E64B4569	14,875.84
279	31/12/2021	Diario Salud	25402	Material Quirúrgico y de Laboratorio de Uso en el Área Médica		15/12/2021	RORD67112 OGC2	8B778B16-6697-4B7D-947E-C9BE1D5E3B93	2,670.32
279	31/12/2021	Diario Salud	29101	Accesorios y Materiales Menores		14/12/2021	FAC770428E N2	416D9742-6AB4-45EC-AB4D-4E3F18BC444E	209.99
279	31/12/2021	Diario Salud	29601	Accesorios y Materiales Eléctricos Menores para Equipo de Transporte		20/12/2021	TOCR810929 B99	AAA15657-ACAC-42C7-9AC0-A5944C8DBD02	2,700.00
279	31/12/2021	Diario Salud	29803	Material Menor de Ferretería para		14/12/2021	FAC770428E N2	416D9742-6AB4-45EC-AB4D-4E3F18BC444E	932.50

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza				Partida	CFDI			
Folio	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$
				Maquinaria y Otros Equipos				
328	31/12/2021	Diario Salud	21102	Artículos y Material de Oficina	30/07/2021	CUFS820212 JH1	0062AE05-9676-49FB-85CF-E833EDDA3471	6,723.36
328	31/12/2021	Diario Salud	21102	Artículos y Material de Oficina	24/11/2021	RECY770615 F71	39CD08C1-63C5-4315-837C77D26D6F6CA6	1,977.77
328	31/12/2021	Diario Salud	21102	Artículos y Material de Oficina	03/12/2021	RECY770615 F71	AF40D0DE-00CE-4AD9-9F6D-29644B91EE73	5,577.28
328	31/12/2021	Diario Salud	21102	Artículos y Material de Oficina	03/12/2021	RECY770615 F71	3EA4ACEC-5481-465B-BFFC-7CCE9CAE4468	1,167.59
328	31/12/2021	Diario Salud	21105	Material de Pintura y Dibujo para Uso en Oficinas	28/10/2021	AIHS960115I G9	521A4808-D1EA-40E8-8C13-969CDCEB3C2B	410.64
328	31/12/2021	Diario Salud	21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	28/08/2021	PIMR600822 7N2	AAA18932-2FB9-4F8A-BE3C-36129064F36F	4,000.00
328	31/12/2021	Diario Salud	21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	28/08/2021	PIMR600822 7N2	AAA19A7D-7BF9-4757-AAA6-0CB2CB27B080	4,000.00
328	31/12/2021	Diario Salud	21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	28/08/2021	PIMR600822 7N2	AAA1B397-2E4E-45C5-AA56-AB0D9F494102	4,000.00
328	31/12/2021	Diario Salud	21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	24/11/2021	RECY770615 F71	39CD08C1-63C5-4315-837C77D26D6F6CA6	1,356.57
328	31/12/2021	Diario Salud	21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	24/11/2021	RECY770615 F71	8D475FF5-B71F-4B2E-B53D-9BFC482EBA7D	4,644.18
328	31/12/2021	Diario Salud	21106	Productos de Papel y Hule para Uso en Oficinas	03/12/2021	RECY770615 F71	3EA4ACEC-5481-465B-BFFC-7CCE9CAE4468	8,255.14
328	31/12/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	31/08/2021	CIPR760213 QV9	AAA17E69-20A2-4BEC-BB5B-25FB8736FF1F	4,499.95
328	31/12/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	31/08/2021	CIPR760213 QV9	AAA1E234-48AE-438E-8E48-CCBEC0AE7F	4,499.95
328	31/12/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	30/07/2021	CUFS820212 JH1	AAA1D093-4EA7-44D8-958A-0FBD7D24C31E	11,958.02
328	31/12/2021	Diario Salud	21401	Suministros Informáticos	30/07/2021	CUFS820212 JH1	5E671D1B-9FAC-449B-941B-C22C19F3CEB6	12,059.36
328	31/12/2021	Diario Salud	21601	Materiales y Artículos de Limpieza	30/07/2021	CAR1502215 GO	9D3E9FAB-DA87-4644-96FB-EE348E8D2412	7,468.08
328	31/12/2021	Diario Salud	21601	Materiales y Artículos de Limpieza	30/07/2021	CAR1502215 GO	7BE1F90C-862D-4D98-8823-69A9A1014744	4,239.80
328	31/12/2021	Diario Salud	21601	Materiales y Artículos de Limpieza	31/08/2021	CAR1502215 GO	B6EEEB1A-8B59-4303-850C-2873E741D387	8,976.08
328	31/12/2021	Diario Salud	24103	Productos Minerales para Construcción y Reparación	30/07/2021	PMC140508 RU4	C1FACD71-0B37-4E87-A9E0-863DC544F584	4,993.80
328	31/12/2021	Diario Salud	24201	Cemento y Productos de Concreto	30/11/2021	FAC770428E N2	2CDE14A8-C89D-49EC-9DCB-48C081F32FD6	196.00
328	31/12/2021	Diario Salud	24503	Productos de Vidrio y Cristal	02/12/2021	CRI120308LY A	8D57D0EA-3EBA-47A9-A988-40D4EDA3A6D2	7,581.39
328	31/12/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico	30/11/2021	FAC770428E N2	3C4C74F0-4CFE-4935-B326-14977A9D4410	359.00
328	31/12/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico	02/12/2021	FAC770428E N2	E81E1B6D-2AFC-451C-B374-4E9459D950AE	6,173.00
328	31/12/2021	Diario Salud	24702	Material de Ferretería para Construcción	30/11/2021	FAC770428E N2	3C4C74F0-4CFE-4935-B326-14977A9D4410	196.26
328	31/12/2021	Diario Salud	24702	Material de Ferretería para Construcción	30/07/2021	PMC140508 RU4	057D069B-3637-48FB-B567-B2E04A5B22BA	3,920.80
328	31/12/2021	Diario Salud	24703	Productos Minerales para la Construcción	30/07/2021	PMC140508 RU4	307B0606-D451-4105-A2D4-D648345DD207	15,470.43

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Servicios de Salud de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza		Partida		CFDI				Importe \$
Folio	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Fecha	RFC	Folio Fiscal	
328	31/12/2021	Diario Salud	24807	Productos de Plástico, PVC, Similares para la Construcción	30/11/2021	FAC770428E N2	2CDE14A8-C89D-49EC-9DCB-48C081F32FD6	1,069.45
328	31/12/2021	Diario Salud	24901	Otros Materiales de Ferretería para y Construcción Reparación	30/07/2021	PMC140508 RU4	27656189-CA32-4594-95C8-109714D38CC1	11,890.00
328	31/12/2021	Diario Salud	24901	Otros Materiales de Ferretería para y Construcción Reparación	30/11/2021	BUZM71102 1C13	185766E1-3C83-4DAE-82AB-A43B4B7C53EB	3,708.31
328	31/12/2021	Diario Salud	24901	Otros Materiales de Ferretería para y Construcción Reparación	02/12/2021	EIRG951009J 53	0e99747a-a141-49ca-84d5-804e711cee10	10,524.00
328	31/12/2021	Diario Salud	29101	Accesorios y Materiales Menores	30/11/2021	FAC770428E N2	3C4C74F0-4CFE-4935-B326-14977A9D4410	2,238.00
328	31/12/2021	Diario Salud	29101	Accesorios y Materiales Menores	30/11/2021	BUZM71102 1C13	185766E1-3C83-4DAE-82AB-A43B4B7C53EB	591.80
328	31/12/2021	Diario Salud	29202	Material Menor de Ferretería para Uso en Edificios	30/11/2021	FAC770428E N2	2CDE14A8-C89D-49EC-9DCB-48C081F32FD6	4,133.27
338	31/12/2021	Diario Salud	21601	Materiales y Artículos de Limpieza	30/12/2021	GARE780417 RB1	0AB95EA4-DC45-46E2-9B5F-7FB313DB4CAB	1,600.00
338	31/12/2021	Diario Salud	25102	Substancias y Productos Químicos Básicos	16/12/2021	FOSA590828 ISA	08D55497-639A-419A-9A2A-48C97AE9C43	4,793.12
Total								392,980.18

FUENTE: Pólizas de diario con su documentación anexa proporcionadas con los oficios número SSN-DA-2197/2022 del 01 de septiembre de 2022 y SSN-DA-2426/2022 del 22 de septiembre de 2022.

- De las siguientes erogaciones realizadas no se anexó evidencia documental que acredite los trabajos realizados por un importe de \$66,510.11 (sesenta y seis mil quinientos diez pesos 11/100 moneda nacional); como se describe a continuación:

GASTOS SIN JUSTIFICACIÓN POR FALTA DE EVIDENCIA DOCUMENTAL

Póliza		Partida		CFDI				Irregularidad
Folio	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Fecha	RFC	Folio Fiscal	
61	15/12/2021	Egresos De Material Y Suministros	29609	Productos Menores de Hule para Equipo de Transporte	14/09/2021	GORC4704 104X7	DD639773-26B2-4C8C-AB34-473A5723C2 52	De la evidencia fotográfica que se envía, no se identifica el número económico de la ambulancia, asimismo se advierte que existe diferencia en la marca del material comprado.
123	21/12/2021	Egresos De Material Y Suministros	24806	Productos Textiles Complementarios	20/10/2021	IAD13061 0GX6	22C734B9-E055-4116-9278-6E2CB5DB5 AAB	De la evidencia fotográfica que se envía, no se identifica el número económico de la ambulancia, asimismo se advierte que existe diferencia en la marca del material comprado.
162	22/12/2021	Diario Salud	26101	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	08/11/2021	AME9701 09GW0	01C0CBFB-A67C-4FB2-A511-B31FE1C14B 7C	No se presenta evidencia documental del uso y aplicación de combustible de los traslados.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Póliza			CFDI						Irregularidad
Folio	Fecha	Tipo	Partida Número	Nombre	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Importe \$	
226	29/12/2021	Diario Salud	21102	Artículos y de Material Oficina	15/12/2021	HEFP630827P94	4FCECBA3-D80F-4999-B260-C150E09F1F94	321.83	No se presenta evidencia documental de los trabajos realizados.
226	29/12/2021	Diario Salud	21601	Materiales y de Artículos Limpieza	15/12/2021	CEMA680524NI1	0C02AA6D-4C33-4D3A-AC1B-C415FF9567E6	960.00	No se presenta evidencia documental de los trabajos realizados.
226	29/12/2021	Diario Salud	21603	Productos Textiles para Limpieza	15/12/2021	CEMA680524NI1	0C02AA6D-4C33-4D3A-AC1B-C415FF9567E6	380.00	No se presenta evidencia documental de los trabajos realizados.
226	29/12/2021	Diario Salud	24601	Accesorios y Material Eléctrico	15/12/2021	CEMA680524NI1	0C02AA6D-4C33-4D3A-AC1B-C415FF9567E6	822.00	No se presenta evidencia documental de los trabajos realizados.
226	29/12/2021	Diario Salud	24901	Otros Materiales de Ferretería para Construcción y Reparación	15/12/2021	CEMA680524NI1	0C02AA6D-4C33-4D3A-AC1B-C415FF9567E6	5,099.08	No se presenta evidencia documental de los trabajos realizados.
226	29/12/2021	Diario Salud	24904	Otros Productos Químicos para Construcción y Reparación	15/12/2021	CEMA680524NI1	0C02AA6D-4C33-4D3A-AC1B-C415FF9567E6	2,490.00	No se presenta evidencia documental de los trabajos realizados.
226	29/12/2021	Diario Salud	29101	Accesorios y Materiales Menores	15/12/2021	CEMA680524NI1	0C02AA6D-4C33-4D3A-AC1B-C415FF9567E6	1,665.01	No se presenta evidencia documental de los trabajos realizados.
226	29/12/2021	Diario Salud	29202	Material Menor de Ferretería para uno en Edificios	15/12/2021	CEMA680524NI1	0C02AA6D-4C33-4D3A-AC1B-C415FF9567E6	1,771.01	No se presenta evidencia documental de los trabajos realizados.
226	29/12/2021	Diario Salud	29401	Artículos Electrónicos Menores	14/12/2021	GOMJ830505C19	DD453522-B3A5-4909-B57D-972D4E911DE3	3,360.00	No se presenta evidencia documental de los trabajos realizados.
Total								66,510.11	

FUENTE: Pólizas de diario y egresos con su documentación anexa proporcionadas con los oficios número SSN-DA-2197/2022 del 01 de septiembre de 2022 y SSN-DA-2426/2022 del 22 de septiembre de 2022.

- De la revisión la partida «33901 Subcontratación de Servicios con Terceros» y de las pólizas con su documentación anexa, se advierte que no se acredita la prestación del servicio, por un importe de \$19,732.25 (diecinueve mil setecientos treinta y dos pesos 25/100 moneda nacional), toda vez que no se remite la evidencia documental de los estudios realizados, así como el nombre de la persona que recibió el servicio, como se detalla a continuación:

GASTOS POR CONCEPTO DE ESTUDIOS REALIZADOS SIN JUSTIFICAR

Folio	Póliza	Tipo	Fecha	RFC	CFDI	Folio Fiscal	Importe \$	Irregularidad
6	01/12/2021	Diario Salud	03/09/2021	RAD130315A97	5F1221BF-B0EF-40F5-8F7D-7C70F259F67E		3,642.28	No se remite evidencia documental por el pago de servicio de Dosimetría del personal de base en el mes de septiembre.
6	01/12/2021	Diario Salud	06/10/2021	RAD130315A97	CA2AB673-5783-4786-95B6-024338B208F0		3,937.91	No se remite evidencia documental por el pago de servicio de Dosimetría del personal de base en el mes de octubre.
100	16/12/2021	Diario Salud	02/11/2021	RAD130315A97	4ACC1454-9872-42F3-85F2-15C0671BFA93		3,642.28	No se remite evidencia documental de los estudios realizados, así como también el nombre de la persona que recibió el servicio.
283	31/12/2021	Diario Salud	03/12/2021	RAD130315A97	E71E5FDD-EE39-4E61-B23F-D636074E7CDD		3,642.28	No se remite evidencia documental de los estudios realizados, así como el nombre de la persona que recibió el servicio.
293	31/12/2021	Diario Salud	29/11/2021	MUIE811028DA4	825056FE-5960-40DE-9DF0-E0671DCD87BD		4,867.50	No se remite evidencia documental de los estudios realizados, así como el nombre de la persona que recibió el servicio.
Total							19,732.25	

FUENTE: Pólizas de diario con su documentación anexa proporcionadas con los oficios número SSN-DA-2197/2022 del 01 de septiembre de 2022 y SSN-DA-2426/2022 del 22 de septiembre de 2022.

4. De la revisión a la partida «37501 Viáticos en el país» y de las pólizas con su documentación anexa, se detectó que las comisiones realizadas al personal de base, confianza y contrato, no fueron comprobadas, toda vez que no se anexan comprobantes con los requisitos fiscales respectivos, que amparen las erogaciones efectuadas, por un importe de \$46,579.00 (cuarenta y seis mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), como se describe a continuación:

FALTA DE COMPROBACIÓN AL NO ANEXAR CFDI QUE AMPARE EL IMPORTE OTORGADO

Datos de la Póliza								
Folio	Póliza	Tipo	Forma de Contratación	Nombre	Importe \$	Irregularidad		
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	C... G... D... Z...	1,800.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).		
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	A... G... M...	900.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).		
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... de... J... B... V...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).		
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	B...E... de... S...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).		
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	C... C... G...	1,500.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).		
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... P... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).		
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... A... B... O...	600.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).		
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	S... A... L... P...	900.00	No anexan Comprobante Fisca Digital por Internet (CFDI).		

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Datos de la Póliza										
Folio	Póliza	Tipo	Forma de Contratación	Nombre	Importe \$	Irregularidad				
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... A... V...	600.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... P...	600.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	R... A... F...S...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	G...A... A... A...	600.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... A... O... B...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... V... C... F...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	P... H... P...	900.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	T... L... A...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	J... A... L...H...	1,500.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	F... L... M...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	S... I... C...G...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	I... M... G...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	P... C... H...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... P...G...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	B... A... R... O...	1,200.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	G... A... A... A...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	J... A... L... H...	600.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... de... C... H... P...	600.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	F... L... M...	600.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... A... V...	1,500.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L...A... B... O...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	C... C... G...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	P... H... P...	600.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	C... G... D...Z...	900.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Contrato	L... V... C... F...	79.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	P... H... P...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	P... H... P...	900.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... V... C...F...	600.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	C... M... F... A...	600.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	F... L... M...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	P... H... P...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Datos de la Póliza		Tipo	Forma de Contratación	Nombre	Importe \$	Irregularidad					
Folio	Póliza										
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	P... H... P...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... V... C...F...	600.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	C... M... F... A...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	F... L... M...	3,000.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	B... E... de... L... S...	600.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... P... R...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... E... R... C...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	S... A... L... P...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... de... J... B... V...	900.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... de... C... H... P...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	J... A... A... P...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	I... M... G...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	J... A... L... H...	900.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
203	23/12/2021	Diario Salud	Base	C... C... G...	300.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
203	23/12/2021	Diario Salud	Base	J... A... L... H...	1,200.00	No anexan Internet (CFDI).	Comprobante	Fiscal	Digital	por	
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Internet (CFDI),	Comprobante	Fiscal	Digital	por	asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Internet (CFDI),	Comprobante	Fiscal	Digital	por	asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Internet (CFDI),	Comprobante	Fiscal	Digital	por	asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Internet (CFDI),	Comprobante	Fiscal	Digital	por	asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Internet (CFDI),	Comprobante	Fiscal	Digital	por	asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Internet (CFDI),	Comprobante	Fiscal	Digital	por	asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Internet (CFDI),	Comprobante	Fiscal	Digital	por	asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Internet (CFDI),	Comprobante	Fiscal	Digital	por	asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Datos de la Póliza				Nombre	Importe \$	Irregularidad
Folio	Póliza	Tipo	Forma de Contratación			
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza. No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q...F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q...F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q...F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q...F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q...F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q...F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q...F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q...F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q...F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q...F...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Datos de la Póliza				Nombre	Importe \$	Irregularidad
Folio	Póliza	Tipo	Forma de Contratación			
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Datos de la Póliza				Nombre	Importe \$	Irregularidad
Folio	Póliza	Tipo	Forma de Contratación			
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J...G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J...G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J...G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J...G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J...G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J...G... L... R...	300.00	No anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), asimismo el oficio de comprobación de viáticos carece de la firma de quien autoriza.
Total					46,579.00	

FUENTE: Pólizas de diario con su documentación anexa proporcionadas con los oficios número SSN-DA-2197/2022 del 01 de septiembre de 2022 y SSN-DA-2426/2022 del 22 de septiembre de 2022.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 42, párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 3, fracción XV y 39, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 4 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2021; 19, 32, fracciones II, III, V, VIII y XX, 37, fracciones IV, VI y VII y 38, fracciones II y IX del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, se presume una posible afectación a la hacienda pública por la cantidad de \$525,801.54 (quinientos veinticinco mil ochocientos un pesos 54/100 moneda nacional); se determina la presunta responsabilidad de: director de administración del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; ciudadana Z... R... F..., jefa del departamento de recursos financieros del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; titular del departamento de recursos financieros del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que acredita las erogaciones realizadas para uso institucional, clasificadas en el orden observado.

1. Evidencia documental del pago de \$392,980.18 (trescientos noventa y dos mil novecientos ochenta pesos 18/100 m.n.), por la recepción, uso y aplicación de materiales.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

a. Oficio número SSN-CETS-875/2022, emitido por el M.C. J... A... M... M..., Jefe del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea; anexa el soporte documental que acredita las erogaciones correspondientes.

b. Oficio número SSN-HIXT-DIR-0152/2022, emitido por el Dr. O... S... M... P..., Director del Hospital Integral Ixtlán del Río; anexa el soporte documental que acredita las erogaciones correspondientes.

c. Oficios SSN-DA-2901/2022, SSN-DA-2903/2022 y SSN-DA-2904/2022 mediante el cual se solicita apoyo las áreas para atender las observaciones correspondientes.

2. Evidencia documental del pago de \$66,510.11 (sesenta y seis mil quinientos diez pesos 11/100 m.n.), por trabajos realizados.

a. Oficio número SSN-HIXT-DIR-0154/2022, emitido por el Dr. O... S... M... P..., Director del Hospital Integral Ixtlán del Río; anexa el soporte documental que acredita las erogaciones correspondientes.

b. Oficios SSN-DA-2905/2022 y SSN-DA-2907/2022 mediante el cual se solicita apoyo las áreas para atender las observaciones correspondientes.

3. Evidencia documental del pago de \$19,732.25 (diecinueve mil setecientos treinta y dos pesos 25/100 m.n.), por estudios realizados a pacientes.

a. Oficio número CEC-N 383/2022, de la Dra. A... R... T..., Directora del Centro Estatal de Cancerología de Nayarit; anexa documentación que acredita las erogaciones correspondientes.

b. Oficio número HCT.DIR/4520/2022, firmado por el Dr. V... R... M..., Director del Hospital General Tepic, "Dr. Antonio González Guevara"; anexa documentación que acredita las erogaciones correspondientes.

c. Oficios SSN-DA-2908/2022 y SSN-DA-2909/2022 mediante el cual se solicita apoyo las áreas para atender las observaciones correspondientes.

4. Evidencia documental del pago de \$19,732.25 (diecinueve mil setecientos treinta y dos pesos 25/100 m.n.), por comisiones al personal.

a. Oficio número SSN-HIXT-DIR-0151/2022, emitido por el Dr. O... S... M... P..., Director del Hospital Integral Ixtlán del Río; anexa el soporte documental que acredita las erogaciones correspondientes.

b. Oficio SSN-DA-2915/2022 mediante el cual se solicita apoyo las áreas para atender las observaciones correspondientes.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por el Lic. E... J... R... G..., ocupo cargo en 2021, director de administración.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por Z... R... F..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos financieros.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por la L.C. I... H... P... C..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

En relación al oficio SSN-DA-3122/2022 recibido en oficialía de partes el 23 de noviembre de 2022, en alcance a oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por la Lic. M... M... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos financieros.

Escrito de fecha de recibido 23 de noviembre del 2022, signado por la Ing. R... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos materiales y servicios generales.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se rectifica, toda vez que:

Se aclara lo señalado en las irregularidades siguientes y lo observado por el importe de \$313,135.78 (trescientos trece mil ciento treinta y cinco pesos 78/100 moneda nacional) al remitir evidencia documental digital certificada que lo desvirtúa, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

Del punto 1. De la revisión a la Solicitud de compra emergente, Oficios de solicitud, Comprobante de pago interbancario, Orden de compra, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Oficio de entera satisfacción, Vales de salida de almacén y Evidencia fotográfica; se subsana el importe de \$276,534.60 (doscientos setenta y seis mil quinientos treinta y cuatro pesos 60/100 moneda nacional) al demostrar que se cuenta con la evidencia documental de la recepción, uso y aplicación de los materiales e insumos adquiridos.

Del punto 2. Se aclara un importe de \$16,868.93 (dieciséis mil ochocientos sesenta y ocho pesos 93/100 moneda nacional), ya que se remite la evidencia documental que ampara los trabajos realizados consistente en Oficios de solicitud, Orden de compra, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Bitácora de combustibles, Registro de recorrido y consumo, Oficios de comisión, Relación de personal debidamente firmado y Evidencia fotográfica.

Del punto 3. Se demuestra la prestación del servicio derivado que se remite evidencia documental de los Estudios realizados, Informe de prueba fuga, Informe mensual de dosimetría personal BeOL y Relación de personal que recibió el servicio, por lo que se aclara el importe de \$19,732.25 (diecinueve mil setecientos treinta y dos pesos 25/100 moneda nacional).

Del punto 4. De la póliza 226 Diario Salud del 29 de diciembre de 2021, se presentan los oficios de comprobación de viáticos con la firma de quien autoriza, por lo que se aclara lo observado en cuanto a la carencia de firma, ya que se demuestra que el oficio cuenta con ella.

Sin embargo, subsiste lo observado por la cantidad de \$212,665.76 (doscientos doce mil seiscientos sesenta y cinco pesos 76/100 moneda nacional), ya que no se desvirtúan las irregularidades de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

Del punto 1. Subsiste lo observado en cuanto a la falta de evidencia documental que demuestre la recepción, uso y aplicación de los materiales, ya que de las siguientes pólizas no se remite documentación para desvirtuar lo señalado, por un importe de \$116,445.58 (ciento dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 58/100 moneda nacional):

NO ENVÍAN DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE LO OBSERVADO					
Folio	Fecha	Tipo	RFC	Folio Fiscal	Total \$
114	29/09/2021	Diario Salud	CAR1502215G0	8A8797F8-5509-4824-B5BC-28691F97C2FA	11,225.32
162	22/12/2021	Diario Salud	AICL890823PN8	059BB9EB-61E5-4DCB-9B33-353640FD651D	3,306.00
162	22/12/2021	Diario Salud	AICL890823PN8	A6F508A3-2974-4011-BA24-4A621FE45CEC	4,066.43
162	22/12/2021	Diario Salud	AICL890823PN8	88D957AF-2E9D-4569-917A-17321580E591	2,600.02
162	22/12/2021	Diario Salud	CIPR760213QV9	AAA1CEF2-C78B-4200-B47F-E9EB525334EF	2,900.00
203	23/12/2021	Diario Salud	AICL890823PN8	E4C3859B-5914-44A0-ACDE-A8C21826BFBE	3,306.00
203	23/12/2021	Diario Salud	CUFS820212HJ1	OFF1A865-F926-4B1E-9808-577741A25978	2,399.98
203	23/12/2021	Diario Salud	MAAL660104LE5	330801AF-DC25-4445-8A7C-6D4C7F3CC476	1,231.00
203	23/12/2021	Diario Salud	AAOP781105U9	23DA3025-0B10-4A1C-BB44-E93C129082D2	6,360.00
203	23/12/2021	Diario Salud	CMA151126CRO	E50A3CB3-F429-4B8C-8BE1-A1C168238C9	6,380.00
203	23/12/2021	Diario Salud	MAAL660104LE5	330801AF-DC25-4445-8A7C-6D4C7F3CC476	1,659.99
203	23/12/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	B81D8C80-51B3-461B-8523-5DC20FE3DC42	49.00
203	23/12/2021	Diario Salud	MAAL660104LE5	330801AF-DC25-4445-8A7C-6D4C7F3CC476	120.00
203	23/12/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	B81D8C80-51B3-461B-8523-5DC20FE3DC42	121.00
203	23/12/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	B81D8C80-51B3-461B-8523-5DC20FE3DC42	169.00
203	23/12/2021	Diario Salud	IHA1807204Z6	63D8CF40-4241-433D-8EAD-6E16A2CD92F0	8,050.40
203	23/12/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	B81D8C80-51B3-461B-8523-5DC20FE3DC42	310.00
203	23/12/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	B81D8C80-51B3-461B-8523-5DC20FE3DC42	626.50
279	31/12/2021	Diario Salud	CUFS820212HJ1	56958514-8E1D-284F-993D-838597D16F32	9,599.93
279	31/12/2021	Diario Salud	MAAL660104LE5	C1204544-CAA8-478A-BC22-655F1D83B659	609.00
279	31/12/2021	Diario Salud	MAAL660104LE5	585F1C37-99EB-484B-A87E-770C4F589	828.00
279	31/12/2021	Diario Salud	MAAL660104LE5	0F55E8F3-80A3-4793-8335-153C1728D9AA	376.00
279	31/12/2021	Diario Salud	MAAL660104LE5	585F1C37-99EB-484B-A87E-770C4F589	1,900.00
279	31/12/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	416D9742-6AB4-45EC-AB4D-4E3F18BC444E	691.56
279	31/12/2021	Diario Salud	RORD671120GC2	A18CDFBD-B6F6-4EA8-958C-4B9891A79101	9,463.16
279	31/12/2021	Diario Salud	IHA1807204Z6	B8CD7BC6-3E85-4285-9535-6C55C5B6E48A	16,708.64
279	31/12/2021	Diario Salud	RORD671120GC2	13E6280D-1D76-42E9-9A65-4CA1E64B4569	14,875.84
279	31/12/2021	Diario Salud	RORD671120GC2	8B778B16-6697-4B7D-947E-C9BE1D5E3B93	2,670.32
279	31/12/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	416D9742-6AB4-45EC-AB4D-4E3F18BC444E	209.99
279	31/12/2021	Diario Salud	TOCR810929B99	AAA15657-ACAC-42C7-9AC0-A5944C8DBD02	2,700.00
279	31/12/2021	Diario Salud	FAC770428EN2	416D9742-6AB4-45EC-AB4D-4E3F18BC444E	932.50
Total					116,445.58

FUENTE: Oficios de respuesta SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022.

Del punto 2. Respecto de las siguientes pólizas, no se remite evidencia que justifique los trabajos realizados por lo que prevalece el importe de \$49,641.18 (cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y un pesos 18/100 moneda nacional):

GASTOS SIN JUSTIFICACIÓN POR FALTA DE EVIDENCIA DOCUMENTAL						
Folio	Fecha	Tipo	UR	RFC	Folio Fiscal	Total \$
61	15/12/2021	Egresos De Materiales Y Suministros	65	GORC4704104X7	DD639773-26B2-4C8C-AB34-473A5723C252	46,799.97
123	21/12/2021	Egresos De Materiales Y Suministros	74 C	IAD130610GX6	22C734B9-E055-4116-9278-6E2CB5DB5AAB	2,623.20
162	22/12/2021	Diario Salud	21L	AME970109GW0	01C0CBFB-A67C-4FB2-A511-B31FE1C14B7C	218.01
Total						49,641.18

FUENTE: Oficio de solicitud, Orden de compra, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Oficios de comisión, Oficio de ser. recibido, Bitácora de combustible, relación de consumo de combustible, Registro de recorrido y consumo, Relación de personal debidamente firmada, Hoja de referencia, evidencia fotográfica con oficio de respuesta SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Del punto 4. Subsiste el importe de \$46,579.00 (cuarenta y seis mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) al no remitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los gastos realizados con recursos públicos, respecto de lo referido sobre que no se encuentran obligados de acuerdo a lo estipulado en la fracción X del Manual de Políticas y Lineamientos de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales modificado en Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno de Servicios de Salud de Nayarit de fecha 21 de junio del 2016 y en el Lineamiento para el Ejercicio y Control de Gasto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, en el numeral 6 del apartado III. Servicios de Traslado y Viáticos, el cual señala «*Los viáticos para el personal de base sindicalizados, no serán sujetos de comprobación y se sujetarán al tabulador autorizado mediante el Convenio Laboral vigente*»; se advierte que lo aquí estipulado se contrapone contra lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto a que ésta señala «*La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberán respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúan*» y el Código Fiscal de la Federación señala que «*se deberá solicitar el Comprobante Fiscal Digital por Internet respectivo*», por lo que es de hacer mención que un manual o lineamiento no puede ser superior a lo estipulado en una Ley de aplicación general.

FALTA DE COMPROBACIÓN AL NO CONTAR CON CFDI QUE AMPARE EL IMPORTE OTORGADO

Folio	Datos de la Póliza			Nombre (*)	Importe \$
	Póliza	Tipo	Forma de Contratación		
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	C... G... D... Z...	1,800.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	A... G... M...	900.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... de... J... B... N...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	B... E... de... L... S...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	C... C... G...	1,500.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... P... R...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... A... B... O...	600.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	S... A... L... P...	900.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... A... V...	600.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	R... R...P...	600.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	R... A... F... S...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	G... A... A... A...	600.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... A... O... B...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... V... C... F...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	P... H... P...	900.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	T... L... A...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	J... A... L... H...	1,500.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	F... L... M...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	S... I... C... G...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	I... M... G...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	P... C... H...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... P... G...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	C... G... D... Z...	1,200.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	B... A... R... O...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	G... A... A... A...	600.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	J... A... L... H...	600.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Datos de la Póliza					
Folio	Póliza	Tipo	Forma de Contratación	Nombre (*)	Importe \$
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... de... C... H... P...	600.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	F... L... M...	1,500.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... A... V...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... A... B... O...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	C... C... G...	600.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	P... H... P...	900.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Contrato	J... M... M... F...	79.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... A... O... B...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	C... G... D... Z...	900.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	A... P... A...	600.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	A... P... A...	600.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... V... C... F...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	P... H... P...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	P... H... P...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... V... C... F...	600.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	C... M... F... A...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	F... L... M...	3,000.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	B... E... de... L... S...	600.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... P... R...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	L... E... R... C...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	S... A... L... P...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... de... J... B... V...	900.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	M... de... C... H... P...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	J... A... A... P...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	I... M... G...	300.00
162	22/12/2021	Diario Salud	Base	J... A... L... H...	900.00
203	23/12/2021	Diario Salud	Base	C... C... G...	300.00
203	23/12/2021	Diario Salud	Base	J... A... L... H...	1,200.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	T... de... J... L... J...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Datos de la Póliza				Nombre (*)	Importe \$
Folio	Póliza	Tipo	Forma de Contratación		
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	E... H... Q... F...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J... de... J... B... L...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	R... R... G...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J...G... L... R...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J...G... L... R...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J...G... L... R...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J...G... L... R...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J...G... L... R...	300.00
226	29/12/2021	Diario Salud	Base	J...G... L... R...	300.00
Total					46,579.00

FUENTE: Oficio de comprobación de viáticos y Manual de Políticas y Lineamientos de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales Oficios de respuesta SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022.

(*) Cabe hacer mención que en el IIP por inadvertencia en la póliza 162 en la columna del Nombre a partir de B... A... R... O... se omitió un nombre del servidor al que se le otorgó el viático, por lo que las cifras quedaron desalineadas al nombre que le correspondía según los oficios de comisión.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de

promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 2 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22

De la revisión y análisis realizado a las nóminas de compensaciones, transferencias bancarias, plantilla de personal, tabulador de compensaciones del personal y pólizas con su documentación anexa, remitidas de manera digital con los oficios SSN-DA-0887/2022 del 25 de marzo del 2022, SSN-DA-2197/2022 del 01 de septiembre del 2022 y SSN-DA-2522/2022 del 30 de septiembre del 2022, se advierten irregularidades por un importe de \$11,158,450.88 (once millones ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 88/100 moneda nacional), las cuales se detallan a continuación:

1. Se advierte que existe personal del régimen de base, contrato y de confianza, que reciben una compensación que no les corresponde, toda vez que el tabulador para compensaciones autorizado con SAF/1206/2018 de fecha 06 de diciembre del 2018, refiere que se pagará sólo a personal de mandos medios, condición que no cumplen los trabajadores enlistados. Aunado a lo anterior, los puestos en plantilla difieren de los puestos incluidos en el tabulador; lo detectado se describe a continuación, por un importe de \$9,665,172.22 (nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 22/100 moneda nacional).

PAGO DE COMPENSACIONES NO AUTORIZADAS DE ACUERDO AL TABULADOR

RFC.	Forma de Contratación	Puesto	Total Enero a Septiembre 2021 \$
AERP8210115K9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	16,213.09
AUPC820724PG3	Contrato	Apoyo Administrativo en Salud A2	20,292.61
AUHG641016U97	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	43,235.06
AASG730404C93	Base	Médico General A	65,399.81
AATE810202G1A	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	53,725.78
AATR850801BQ0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	32,426.29
AOPA860916P97	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	42,868.73
AOZE811129MJ1	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	20,564.78
AAMJ741012L92	Contrato	Ce Oficial de Mantenimiento A	15,335.15
AAQE840328PJ1	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 1	16,390.07
AATY770522EZA	Base	Químico A	4,903.25
AAAE790905PC3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	11,444.56
AABM890514T39	Contrato	Ce Asistente Administrativo A	53,272.19
AAHJ8304158B7	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A6	21,617.54
AATZ860117LH3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	86,487.34
AAZA6412317T6	Contrato	Ce Técnico Administrativo A	64,852.47
AARC740308AL7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	234,427.63
AIAB850306RL1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	3,814.84
AEVL830126SP9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	32,426.31
AARJ800720SY5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	22,889.14
BALL7305025C1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	21,617.54
BAMA930316940	Base	Médico General A	130,052.51
BAOL831101CA7	Confianza	Tec. en Verif. Dict. o Saneamiento A	61,507.97
BAPL621220Q82	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	10,808.77
BACJ560930I53	Base	Médico General A	69,162.16
BARJ8811049C2	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	19,074.30
BAAC6011048R4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	16,213.07
BACT741231SY5	Base	Jefe de Sector en programas de Salud	32,426.29
BEBS910516TW8	Base	Médico General A	61,812.37
BIRA7308249A4	Base	Psicólogo Especializado	18,337.84
BUPV7901062V8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	21,617.39

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

RFC.	Forma de Contratación	Puesto	Total Enero a Septiembre 2021 \$
CAPJ740204FL6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	43,234.93
CAGV720928ACO	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	86,503.11
CAGE661203TY6	Base	Coordinador Dict. de Servicios Especializados	9,087.10
CABN780609NH6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	7,629.70
CAMS711125QX7	Base	Médico General A	32,724.55
CASM990913HN8	Contrato	Apoyo Administrativo Salud en A1	69,055.42
CALO761009IF6	Base	Apoyo Administrativo Salud en A6	19,074.30
CAMR880316N73	Contrato	Ce Asistente Administrativo A	3,091.96
CAGL850101AW0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	32,426.31
CASA830413J61	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	53,725.93
CAPV710103UA5	Base	Médico General B	53,682.48
CEAA670409CC6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	16,213.09
CECK8507245PA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	30,518.74
CEHM6609165W4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	107,435.42
CEVG870224NA9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	1,907.41
CAGX7504168Q8	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	31,189.07
CAPI550706EV2	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	54,053.34
CARC930516885	Base	Auxiliar De Enfermería A	44,595.61
CIRJ890630TS8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	33,062.10
CIRB760905KP2	Contrato	Ce Asistente Administrativo A Nivel 2	103,000.99
COML960203FP8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	21,617.52
COCL900610136	Contrato	Ce Administrador de Unidad Nivel 1	55,315.33
COVG711117DY5	Base	Auxiliar de Enfermería A	188,571.41
CUHM890319N70	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A1	10,808.77
OCLU731230CD6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	21,617.54
DERR801120AM6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	21,617.54
DEMA7205285B2	Contrato	Ce Auxiliar Administrativo 6	37,435.99
DENW820903US7	Base	Técnico Laboratorista A	32,429.69
DERW941201JK2	Base	Técnico en Nutrición	8,901.31
DESI7908132N1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	2,924.72
DESI881126RN7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	32,426.29
DICN730329SP8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	22,253.33
EAAE810524MS2	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	7,629.70
EUCT780404TB0	Base	Técnico en Estadística en Área Médica	21,617.54
EACS7304165M1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	32,426.29
FIRA841117T67	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	21,617.40
FISE780924JA1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	21,586.17
FEVF850504DV7	Contrato	Ce Apoyo Administrativo A Nivel 4	21,144.74
FOAY910803H27	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 7	31,336.57
FOGA940115CD2	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	21,617.54
FOOL830831B44	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A5	23,652.07
GANJ9202064VA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	52,772.21
GABG7210288B9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	36,749.75
GAIM710205LD8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	10,808.75
GALA840107UI9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	43,234.93
GALL6505038T1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	20,345.78
GAMO791207ML1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	10,808.77
GAOF780707AA1	Contrato	Ce Oficial de Servicios Y Mantenimiento A	10,355.72
GARN721027IB1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	11,126.67
GASA810913268	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	10,808.77
GASN9411072X6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	19,074.30
GASJ760503PC8	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 4	63,378.30
GAVJ781224690	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	21,617.39
GOGA6909081R1	Confianza	Soporte Administrativo C	85,947.47
GOMR710830B7A	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	10,808.75
GOMA800706LK9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	42,599.25
GOMV7602136D0	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A6	83,926.76
GORG831212S16	Contrato	Ce Administrativo Especializado C	149,932.52
GORC820303FE6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	21,617.54
GOTR830722320	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	53,725.80
GORM861204FL9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	35,287.45
GOVG721110HP1	Base	Técnico En Programas de Salud	21,617.39

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

RFC.	Forma de Contratación	Puesto	Total Enero a Septiembre 2021 \$
GOGM910910I80	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	10,490.87
GOOC870317384	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	16,054.12
GORM570825D51	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	73,118.00
GOTA8304197L4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	30,518.79
GOVL790801A6A	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	20,981.59
GURM8703254G3	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A3	10,808.87
GUHZ7410015V8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	16,531.14
GUGO491026F69	Base	Laboratorista A	10,808.77
GULI9509242A3	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 7	3,053.73
GUMO820423U50	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	21,617.54
HARE740819AN7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	10,808.62
HEAA800713EA0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	33,697.92
HEAM740625FX8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	12,716.20
HECJ820319JN7	Base	Médico General A	104,670.43
HEFA6305025J2	Base	Médico General A	45,576.48
HENJ790331M40	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	12,716.20
HEPA830327QR3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	10,808.77
HEHJ730402HG0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	32,426.29
HEHS760725P57	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A7	21,935.43
HUCS6807038A1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	41,327.52
IAIH7106158J8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	30,264.57
IAIJ790711BY3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	64,852.46
JIAJ730310ELO	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	43,235.06
JIBF891011TUA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	64,852.45
JICA690828D74	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A1	10,808.75
JIHY871125DA2	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 3	19,322.30
JITH750509664	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	21,617.54
LOAA890511111	Contrato	Ce Asistente Administrativo A	26,552.46
LOAA750320EH0	Base	Citotecnólogo A	46,564.72
LOCH7607284J2	Contrato	Psicólogo Clínico	106,946.22
LOGA750410742	Base	Enfermera General Titulada C	28,438.85
LOIV8305216Q6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	31,091.11
LOJJ8510281H7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	32,426.18
LOLA841227SG4	Contrato	Ce Oficial de Mantenimiento A	15,666.17
LORR480207EU3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	10,808.62
LOTF8705157C6	Contrato	Ce Técnico Administrativo B	21,617.39
LOVD910502SY3	Contrato	Brigadista	18,882.16
LULR710312D1A	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	21,617.52
LUZP710317AZ4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	10,808.77
MAOA780907LV5	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	99,570.29
MASP870630SZ8	Confianza	Director de Hospital Estatal	2,583.38
MAVM610916GG7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	32,426.16
MAGM690716FD8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	32,426.16
MAFO8508217D3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	108,334.35
MAGM701001NL3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	32,426.31
MACF761227NX8	Base	Médico General A	25,709.10
MECK7909017H0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	32,426.30
MECP8902017T2	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	3,051.87
MEGA970525GA6	Base	Auxiliar De Enfermería A	12,499.82
MERE730920J95	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	21,617.39
MEIR840423JM5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	21,617.39
MEVB761227Y5	Base	Apoyo administrativo en Salud A7	27,975.64
MOGV8303202D5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	48,957.25
MOAA760623EQ6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	32,426.31
MOBL520824JE7	Contrato	Ce Técnico Administrativo C	41,963.46
MOBA840925PF8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	34,970.04
MORG7801195P3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	36,876.83
MOOE8001272F2	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	21,617.52
MOPE830803LM1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	12,716.12
MOCK881012EKA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	20,345.90
MOCK8810126T3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	20,345.90

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

RFC.	Forma de Contratación	Puesto	Total Enero a Septiembre 2021 \$
MUCR860214CV8	Contrato	Ce Apoyo Administrativo A4	7,533.90
MUML751119UR3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	43,235.06
MURR750318L66	Base	Químico A	16,997.89
MUBY881231R93	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	54,043.83
MUCA8204027F6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	77,823.09
MUGR700714V57	Base	Técnico En Estadística en Área Medica	65,513.08
NAAH900102Q48	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	21,617.39
NACH700210HW6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	10,808.62
NUMR720919GC2	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	32,426.29
OILI780417N48	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A6	16,213.09
OOTD811204BY6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	2,543.24
OOVY950205LQ9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	4,450.67
OELG940301A58	Contrato	Ce Administrativo Especializado C	38,148.60
OICA791011DF8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	117,285.95
OIGD5111143V5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	17,752.05
PAOM7008316J5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	21,617.52
PAMG870414DI3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	32,426.16
PATO691024ED0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	32,426.31
PELC780207I14	Base	Técnico Laboratorista A	15,259.44
PEAM690110DI8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	20,822.64
PEPE570604BTA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	16,372.02
PEZI7002268E0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	21,617.54
PASS8110147E8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	32,426.16
PORE671207F42	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	21,617.54
QUGJ9703207Z6	Contrato	Ce Asistente Administrativo A Nivel 1	20,277.04
QUBM660922RB9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	32,426.31
QURC790425JV2	Base	Médico Especialista A	47,142.83
RAAR720516U57	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	21,617.54
RACF550615HG6	Contrato	Ce Oficial de Servicios Y Mantenimiento A	10,279.22
RAGR6809085W7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	37,830.61
RAEA800224IX9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	25,432.26
RAFG770708GA8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	12,716.10
RAFH6810055Y7	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	10,209.38
RAFL7206053R8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	21,617.54
RETB681203QM8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	19,074.15
RIHC741014H57	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	41,963.32
RIGI660421BT8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	53,725.78
RIAR910106MQ1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	21,617.54
RIHR741219AN9	Base	Médico General A	104,702.04
RIFV850712QB7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	32,426.29
RIPA881118DJ3	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	10,263.82
ROCM850328DU9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	8,265.51
RORR820322P23	Base	Microscopista de Diagnóstico Y Paludismo	65,392.25
ROAV741118S99	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	10,808.62
ROAE7301173S4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	53,725.80
ROBD9510173N2	Contrato	Técnico Laboratorista A	50,864.66
ROES950218KQ5	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	26,703.97
ROMC701001VC1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	150,749.63
ROMA690427KI8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	86,004.29
ROON790403JZ5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	21,617.54
ROPR611016V65	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A7	32,426.29
ROQM750410M66	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	21,617.39
ROVO820303HKA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	86,536.23
ROVI920831MK8	Base	Médico General A	147,793.62
ROGO720617JL5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	21,617.54
ROPK850922I25	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	32,426.29
ROVM770411KS1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	21,617.54
ROPJ6402042K9	Base	Médico General A	230,176.99
ROSL670430MB0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	21,617.54
RUHB701203FF8	Base	Médico General A	63,475.28
SACO820616BJ8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	32,426.16
SAIC920810P45	Contrato	Apoyo Administrativo en Salud A2	87,312.62

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

RFC.	Forma de Contratación	Puesto	Total Enero a Septiembre 2021 \$
SALJ780904HHA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	21,617.54
SARJ890116IA6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	46,096.08
SARB811130K73	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	32,426.16
SAVL590115CE5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	10,808.62
SACA821220JWA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	86,536.23
SACH900728FN1	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 4	20,458.43
SAML611115FQ7	Base	Auxiliar De Admisión	21,617.39
SARS770816I16	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	6,427.83
SEFJ701112UA9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	22,253.35
SEGA900717JQ1	Contrato	Ce Oficial de Servicios Y Mantenimiento A	10,279.22
SIBC830405FU8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	26,704.01
SOOP950220963	Base	Auditor Encargado	107,929.55
TORA830113EC4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	86,523.22
TIRR821128218	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	21,617.54
UIFN811126KH8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	25,432.37
VANL600711JA7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	23,906.44
VAAA740717GW4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	57,604.16
VAQC710519390	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	25,432.38
VATD780424IW5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	31,472.58
VARL800803185	Contrato	Ce Técnico Administrativo C	64,862.85
VILE740305UK7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	21,617.54
VIGC680720S54	Base	Médico General A	233,133.39
VIEA870510DU5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	21,617.52
VIRR670106HB8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	43,234.93
VICK9001248N8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	25,432.40
ZAEA7503272G6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	1,907.42
ZAEA7503272G6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	32,426.16
ZAEJ810226TK0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	54,997.42
ZAFV711014110	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	102,466.30
ZAVE810224869	Confianza	Tec. En Verif.Dict. o Saneamiento C	6,358.10
ZAVG8009279D3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	30,264.44
ZALK780618LZA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	79,879.85
ZEBY711209P17	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	25,432.40
AATY770522EZA	Base	Químico A	21,877.32
EUCL810318CG1	Base	Técnico Laboratorista A	24,013.80
LAML7011172T3	Base	Microscopista de Diagnóstico Y Paludismo	22,922.16
LUIC720620CD5	Base	Técnico Laboratorista A	22,909.44
OORK790605UU6	Contrato	Técnico Laboratorista A	22,909.44
PELC7802071I4	Base	Técnico Laboratorista A	22,913.76
TEFJ810529TU0	Base	Técnico Laboratorista A	22,909.44
AABL7107283N1	Base	Técnico En Estadística En Área Médica	2,256.84
CAVP630126KCA	Confianza	Verif. O Dict. Esp. A	1,818.74
LOFJ661129D56	Base	Médico General B	3,676.24
LURI810410346	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	2,256.23
MADR620907I85	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	2,256.55
PAGC801112NB3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	1,500.93
SARJ640318KX1	Base	Laboratorista A	2,257.92
Total			9,665,172.45

FUENTE: Nomina de compensaciones, pólizas, plantilla de personal, transferencias bancarias y tabulador de puesto digitales con oficios de respuesta SSN-DA-0887/2022 de fecha 25 de marzo del 2022, SSN-DA-2197/2022 de fecha 01 de septiembre del 2022, SSN-DA-2522/2022 de fecha 30 de septiembre del 2022.

- De la revisión y análisis a los nombramientos de los servidores públicos, plantilla de personal, Formatos Únicos de Movimiento de Personal (FUMP), Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) e información proporcionada por los Servicios de Salud de Nayarit; se detecta que existe personal que se encuentra registrado en la plantilla de personal y sus recibos de pago corresponden al régimen de base, cabe mencionar que continuaron con su plaza, sin embargo, se detecta que dicho personal se encontraba realizando funciones correspondientes a puestos

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

del régimen de confianza, acreditados con el nombramiento respectivo, por lo que advierte que los referidos trabajadores recibieron sueldo como trabajadores de base y compensación como mandos medios; lo anterior por un importe de \$1,493,278.66 (un millón novecientos noventa y tres mil doscientos setenta y ocho pesos 66/100 moneda nacional).

PERSONAL DE BASE CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA

Nombramiento al 31 de diciembre del 2021	Periodo		RFC	Plantilla	Puesto	Forma de Contratación	Total de Enero a Septiembre \$
	Del	Al					
Directora del Hospital Básico Comunitario de Tuxpan	22/09/2017	31/12/2021	AIBA720626V45	Médico General A	Base		16,710.15
Coordinadora Municipal de Ixtlán Del Río	16/10/2017	31/12/2021	MAMA810923KI1	Médico General A	Base		60,746.25
Titular de la Unidad de Hemodiálisis	22/09/2017 22/09/2021	31/12/2021	QURC790425JV2	Médico Especialista A	Base		47,931.55
Subdirector Administrativo De la Unidad de Hemodiálisis	01/10/2019	31/12/2021	LOC7808155N8	Apoyo Administrativo En Salud A1	Base		52,136.28
Directora del Hospital Integral de Tecuala	22/09/2017	21/09/2021	AECE690526QX4	Médico General A	Base		16,852.59
Coordinador Municipal de Santiago Ixcuintla	22/09/2017	15/02/2021	MARE740831570	Cirujano Dentista A	Base		13,979.54
Subdirector de Atención Médica	22/09/2017	22/09/2021	VIGG660206U43	Médico General B	Base		109,820.53
Titular del Departamento de Control Presupuestal	17/09/2019	31/12/2021	LURI810410346	Apoyo Administrativo En Salud A6	Base		147,020.68
Administradora de la Jurisdicción Sanitaria No. I Tepic	15/04/2021	22/09/2021	RAMJ801230RR4	Apoyo Administrativo En Salud A3	Base		36,978.16
Jefe del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	22/09/2017	31/12/2021	MEMJ821127JV9	Técnico Laboratorista A	Base		65,732.35
Director del Hospital Integral de Ixtlán del Río	22/09/2017	31/12/2021	AINH550907GH5	Médico General A	Base		46,965.80
Subdirector de Planeación	22/09/2017	27/09/2021	SOJU7008082J3	Técnico En Estadística En Área Médica	Base		191,288.98
Titular de la Unidad Estatal de Calidad y Educación en Salud	01/12/2020	01/06/2021	ZEVL790110HH1	Médico General A	Base		49,859.49
Titular del Departamento de Estadística y Evaluación	17/09/2019 22/09/2021	31/12/2021	AABL7107283N1	Técnico En Estadística En Área Médica	Base		154,703.07
Coordinador Municipal de Bahía de Banderas	25/09/2017	25/05/2022	GOVL800129V59	Cirujano Dentista A	Base		29,252.54
Titular del Departamento de Recursos Financieros	01/10/2021	31/12/2021	LOPM640720I48	Apoyo Administrativo En Salud A8	Base		115,251.13
Titular de la Jurisdicción Sanitaria No. III Tuxpan	01/02/2019	16/09/2021	MEJM7803215L1	Médico General A	Base		57,732.39
Coordinadora Municipal de Acaponeta	12/10/2017	28/09/2021	EOSO791128BN0	Médico General A	Base		57,522.22
Subdirectora Administrativa De la Unidad de Cirugía de Corta Estancia	02/01/2018	31/12/2021	MAVT8108133R8	Apoyo Administrativo En Salud A6	Base		68,128.22
Jefa del Departamento de Recursos Financieros	16/04/2020	01/10/2021	RIFZ7610067G9	Apoyo Administrativo En Salud A5	Base		154,666.74
Total							1,493,278.66

Nombramiento al 31 de diciembre del 2021			Plantilla		Total de Enero a Septiembre \$
Cargo	Periodo		RFC	Puesto	Forma de Contratación
	Del	Al			

FUENTE: Nombramientos de Servidores Públicos, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Plantilla de Personal y Formato Único de Movimiento de Personal (FUMP), con oficios de respuesta SSN-DA-0887/2022 de fecha 25 de marzo del 2022, SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022, SSN-DA-1404/2022, de fecha 30 de mayo del 2022, SSN-DA-1418/2022 de fecha 01 de junio del 2022, SSN-DA-2197/2022 de fecha 01 de septiembre del 2022, SSN-DA-2426/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 42, párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 3, fracción XV y 39, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuenta del Estado de Nayarit; 5, 6, y 61 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; 19, 32, fracciones II, V y XII, 33, fracciones I, III y IV y 35, fracciones I, IV y IX del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, se presume una posible afectación a la hacienda pública por la cantidad de \$11,158,450.88 (once millones ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 88/100 moneda nacional); se determina la presunta responsabilidad de: titular de la dirección de administración del 1 de enero de 2021 al 19 de septiembre de 2021; jefa del departamento de recursos financieros del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; subdirectora de recursos humanos, nómina y pago del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; jefa del departamento de nómina y pago del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; jefe de departamento de recursos humanos del 1 de enero de 2021 al 22 de septiembre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que acredita el pago de compensaciones a personal por \$11,158,450.88 (once millones ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 11(sic)/100 m.n.), clasificadas en el orden observado.

1. Personal que recibe compensación por \$9,665,172.22 (nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 22/100 m.n.).

2. Personal que recibe compensación por \$1,493,278.66 (un millón cuatrocientos noventa y tres mil doscientos setenta y ocho pesos 66/100 m.n.).

a. Oficio número SSN-DDA.DNP-372/2022, del L.C. Á... F... T... R..., Titular del Departamento de Nómina y Pago; para ambos puntos, anexa acta de la primera sesión ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit, donde se aprueba el tabulador de compensaciones para el personal operativo y mandos medios.

b. Oficio número SSN-DA-RH-1604/2022, de la Lic. S... C... D... F..., Titular del Departamento de Nómina y Pago; mediante el cual justifica los pagos de compensaciones realizados al personal que se describen en los puntos 1 y 2 de este resultado, anexa Acta levantada de la primera sesión ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de fecha 05 de julio de 2013.

En respuesta escritos anexos:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por Z... R... F..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos financieros.

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por E... H... C..., ocupo cargo en 2021, subdirectora de recursos humanos, nómina y pago.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por G... A... G... R..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de nómina y pago.

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por J... A... S... S..., ocupo cargo en 2021, jefe de departamento de recursos humanos.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se rectifica, toda vez que:

Se aclara el importe de \$8,457,585.83 (ocho millones cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos ochenta y cinco pesos 83/100 moneda nacional), por lo que se detalla a continuación:

Del punto 1. Se aclara el importe de \$8,342,334.70 (ocho millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos treinta y cuatro pesos 70/100 moneda nacional), ya que se remite el acta de la primera sesión ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit, de fecha cinco de julio del dos mil trece, donde se aprueba el tabulador de compensaciones para el personal operativo y de mandos medios, el cual de acuerdo a su descripción refiere como puestos autorizados:

De apoyo administrativo a: salud A2 – A6, tipo personal administrativo; apoyo administrativo en salud A3 - A8, tipo personal administrativo; personal en unidad de salud, tipo rama médica paramédica afín administrativa.

De mandos medios a: jefe de departamento; secretario particular; subdirector; director y director general.

Así mismo se envía el tabulador de sueldos y salarios para el personal de la rama médica, paramédica y grupos afines.

Por lo que se demuestra que los que se señalaron en la tabla de la observación inicial y contaban con los cargos que refieren los tabuladores en mención cuentan con los documentos que amparan el cumplimiento de la condición para el otorgamiento de la compensación, así mismo que los puestos se encuentran incluidos en el tabulador.

Cabe hacer la precisión que en el Informe Individual Preliminar la cantidad establecida en la redacción del punto 1 fue de \$9,665,172.22 (nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 22/100 moneda nacional) cuando debió ser conforme se señaló en el Total de la tabla por la cantidad de \$9,665,172.45 (nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 45/100 moneda nacional).

Del punto 2. Se aclara el importe de \$115,251.13 (ciento quince mil doscientos cincuenta y un pesos 13/100 moneda nacional) respecto del cargo de la Titular del Departamento de Recursos Financieros con RFC LOPM640720I48, derivado de que en la columna «Total de Enero a Septiembre \$» de la tabla se señala que el período corresponde de Enero a Septiembre y el nombramiento abarca de octubre a diciembre por lo que corresponde al Resultado Núm. 2 Observación Núm. 2.AF.21.EE.22 y no a el presente resultado, ya que es el período en el que se dio la irregularidad, motivo por el cual cabe hacer la rectificación y se traslada al número de resultado en mención.

PERSONAL DE BASE CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA QUE SE ACLARA PARA EL RESULTADO NÚM. 2 OBSERVACIÓN NÚM. 1.AF.21.EE.22 PERO SE RECTIFICA Y SE ADICIONA AL RESULTADO NÚM. 2 OBSERVACIÓN NÚM. 2.AF.21.EE.22 COMO PUNTO 2

Nombramiento al 31 de diciembre del 2021			Plantilla		Total de Enero a Septiembre \$
Cargo	Periodo		RFC	Puesto	Forma de Contratación
	Del	Al			
Titular del Departamento de Recursos Financieros	01/10/2021	31/12/2021	LOPM640720I48	Apoyo Administrativo En Salud A8	Base
					115,251.13

FUENTE: Nombramientos de Servidores Públicos, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Plantilla de Personal y Formato Único de Movimiento de Personal (FUMP), con oficios de respuesta SSN-DA-0887/2022 de fecha 25 de marzo del 2022, SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022, SSN-DA-1404/2022, de fecha 30 de mayo del 2022, SSN-DA-1418/2022 de fecha 01 de junio del 2022, SSN-DA-2197/2022 de fecha 01 de septiembre del 2022, SSN-DA-2426/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022.

Así mismo, es de hacer mención que se estableció el importe de \$115,251.13 (ciento quince mil doscientos cincuenta y un pesos 13/100 moneda nacional) como irregularidad en el punto 2, siendo que solo corresponde para este numeral la cantidad de \$38,909.35 (treinta y ocho mil novecientos nueve pesos 35/100 moneda nacional) derivado de que el período en que se da esta, por lo que menciona el nombramiento, es de octubre a diciembre; respecto de la diferencia observada por el importe de \$76,341.78 (setenta y seis mil trescientos cuarenta y un pesos 78/100 moneda nacional), cabe aclarar que esta correspondía a la irregularidad planteada al punto 1 tanto del Resultado Núm. 2 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22 como el del Resultado Núm. 2 Observación Núm. 2.AF.21.EE.22, ya que en ambos se establece en el mismo sentido, lo único que cambia es la temporalidad en que se dio, sin embargo, derivado de los elementos aportados para el punto 1 se demuestra que si contaba con la autorización para el otorgamiento de la compensación por lo que se subsana el importe.

Subsiste lo observado por el importe de \$3,315,965.28 (tres millones trescientos quince mil novecientos sesenta y cinco pesos 28/100 moneda nacional) de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

Del punto 1. De lo señalado en el Acta de la primera sesión ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit, de fecha cinco de julio del dos mil trece, donde se aprueba el tabulador de compensaciones para el personal operativo y de mandos medios, así como del tabulador de sueldos y salarios para el personal de la rama médica, paramédica y grupos afines, se señala lo siguiente por el importe \$1,937,937.75 (un millón novecientos treinta y siete mil novecientos treinta y siete pesos 75/100 moneda nacional):

De lo inicialmente observado, subsiste la falta de autorización para otorgarle compensación de acuerdo al puesto que se tiene asignado, ya que no se acredita que respecto del siguiente personal se encuentren contemplados en el tabulador de compensaciones anexo al Acta mencionada; por lo

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

que prevalece el importe de \$1,322,837.75 (un millón trescientos veintidós mil ochocientos treinta y siete pesos 75/100 moneda nacional), como se detalla a continuación:

PUESTO DE PERSONAL OPERATIVO NO LOCALIZADO EN EL ACTA QUE INCLUYE EL TABULADOR DE COMPENSACIONES			
RFC.	Forma de Contratación	Puesto	Total Enero a Septiembre 2021 \$
AOZE811129MJ1	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	20,564.78
AAMJ741012L92	Contrato	Ce Oficial de Mantenimiento A	15,335.15
AAQE840328PJ1	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 1	16,390.07
AABM890514T39	Contrato	Ce Asistente Administrativo A	53,272.19
AAZA6412317T6	Contrato	Ce Técnico Administrativo A	64,852.47
CAGE661203TY6	Base	Coordinador Dict. de Servicios Especializados	9,087.10
CAMR880316N73	Contrato	Ce Asistente Administrativo A	3,091.96
CAGX7504168Q8	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	31,189.07
CIRB760905KP2	Contrato	Ce Asistente Administrativo A Nivel 2	103,000.99
COCL900610136	Contrato	Ce Administrador de Unidad Nivel 1	55,315.33
DEMA7205285B2	Contrato	Ce Auxiliar Administrativo 6	37,435.99
FEVF850504DV7	Contrato	Ce Apoyo Administrativo A Nivel 4	21,144.74
FOAY910803H27	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 7	31,336.57
FOGA940115CD2	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	21,617.54
GAOF780707AA1	Contrato	Ce Oficial de Servicios Y Mantenimiento A	10,355.72
GASJ760503PC8	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 4	63,378.30
GORG831212S16	Contrato	Ce Administrativo Especializado C	149,932.52
GULI9509242A3	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 7	3,053.73
JIHY871125DA2	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 3	19,322.30
LOAA890511I11	Contrato	Ce Asistente Administrativo A	26,552.46
LOLA841227SG4	Contrato	Ce Oficial de Mantenimiento A	15,666.17
LOTF8705157C6	Contrato	Ce Técnico Administrativo B	21,617.39
LOVD910502SY3	Contrato	Brigadista	18,882.16
MAOA780907LV5	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	99,570.29
MOBL520824JE7	Contrato	Ce Técnico Administrativo C	41,963.46
MUCR860214CV8	Contrato	Ce Apoyo Administrativo A4	7,533.90
OELG940301A58	Contrato	Ce Administrativo Especializado C	38,148.60
QUGJ9703207Z6	Contrato	Ce Asistente Administrativo A Nivel 1	20,277.04
RACF550615HG6	Contrato	Ce Oficial de Servicios Y Mantenimiento A	10,279.22
RAFH6810055Y7	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	10,209.38
RIHC741014H57	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	41,963.32
RIPA881118DJ3	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	10,263.82
ROES950218KQ5	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	26,703.97
SACH900728FN1	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 4	20,458.43
SEGA900717JQ1	Contrato	Ce Oficial de Servicios Y Mantenimiento A	10,279.22
SOOP950220963	Base	Auditor Encargado	107,929.55
VARL800803185	Contrato	Ce Técnico Administrativo C	64,862.85
Total			1,322,837.75

FUENTE: Acta de la primera sesión ordinaria 2013 de la junta de gobierno de Servicios de Salud de Nayarit de fecha 05 de julio del 2013 y catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios para el personal de la rama médica, paramédica y grupos afines, remitidos con oficio SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022.

Sin embargo, derivado de la remisión del Acta mencionada enviada en la etapa de la solventación, misma que no había sido proporcionada para su análisis y revisión, una vez valorada; se advierte que de la información que se autoriza en esta, se genera una nueva irregularidad al detectar que existen diferencias entre los importes pagados en nómina comparados con los que se reflejan como autorizados en el tabulador de compensaciones anexo en al acta; por lo que con motivo de lo mencionado, se adiciona como observado el importe de \$615,100.00 (seiscientos quince mil cien pesos 00/100 moneda nacional), las diferencias pagadas de más se detallan a continuación:

Servicios de Salud de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

DIFERENCIA ENTRE LO PAGADO EN NÓMINA CON LO AUTORIZADO EN EL TABULADOR DE COMPENSACIONES						
Nómina Plantilla de	Compensaciones y Personal	Información de Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit				
RFC	Total de Enero a la Primer Quincena de Septiembre Nómina (Importe Neto) \$	Puesto (Descripción)	Tope Máximo Mensual Neto	Importe Autorizado por Quincena \$	Importe que se debió haber Pagado de Acuerdo al Tabulador Autorizado de Enero a la Primer quincena de Septiembre \$	Importe de la Compensación Pagada de Más \$
AARC74 0308AL7	170,000.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	34,000.00	136,000.00
CAP1550 706EV2	42,500.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	34,000.00	8,500.00
COVG71 1117DY 5	136,000.00	Médico General A	15,000.00	7,500.00	127,500.00	8,500.00
GANJ92 02064V A	42,500.00	Apoyo Administrativo en Salud A2	4,000.00	2,000.00	34,000.00	8,500.00
GOMV7 602136 D0	66,000.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	34,000.00	32,000.00
IAIJ7907 11BY3	51,000.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	34,000.00	17,000.00
MAFO8 508217 D3	85,000.00	Apoyo Administrativo en Salud A2	4,000.00	2,000.00	34,000.00	51,000.00
MUCA8 204027F 6	61,200.00	Apoyo Administrativo en Salud A2	4,000.00	2,000.00	34,000.00	27,200.00
RIGI660 421BT8	42,500.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	34,000.00	8,500.00
ROAE73 01173S4	42,500.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	34,000.00	8,500.00
ROMC7 01001V C1	119,000.00	Apoyo Administrativo en Salud A2	4,000.00	2,000.00	34,000.00	85,000.00
ROVO82 0303HK A	68,000.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	34,000.00	34,000.00
ROPJ64 02042K 9	170,000.00	Médico General A	15,000.00	7,500.00	127,500.00	42,500.00
SAIC920 810P45	68,000.00	Apoyo Administrativo en Salud A2	4,000.00	2,000.00	34,000.00	34,000.00
SACA82 1220JW A	68,000.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	34,000.00	34,000.00
VIGC680 720S54	170,000.00	Médico General A	15,000.00	7,500.00	127,500.00	42,500.00
ZAEJ810 226TK0	42,500.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	34,000.00	8,500.00
ZALK780 618LZA	62,900.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	34,000.00	28,900.00
Total						615,100.00

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Nómina Plantilla de Personal	Compensaciones Total de Enero a la Primer Quincena de Septiembre (Importe Neto) \$	y Puesto (Descripción)	Información de Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit			Importe de la Compensación Pagada de Más \$
			Tope Máximo Mensual Neto	Importe Autorizado por Quincena \$	Importe que se debió haber Pagado de Acuerdo al Tabulador Autorizado de Enero a la Primer quincena de Septiembre \$	
RFC						

FUENTE: Nómina de compensaciones y pólizas remitidas con el oficio SSN-DA-2197/2022 de fecha 01 de septiembre del 2022 y Acta de la primera sesión ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit proporcionada con oficio proporcionada con oficio SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022.

Derivado de lo plasmado anteriormente, resulta procedente la rectificación del importe por lo que se incorpora la cantidad de \$615,100.00 (seiscientos quince mil cien pesos 00/100 moneda nacional) al presumirse una posible afectación a la hacienda pública, derivado de que se pagó de más al importe autorizado por concepto de compensación según el tabulador que se encuentra anexo al Acta de la primera sesión ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit, de fecha cinco de julio del dos mil trece.

Del punto 2, referente a esta irregularidad y a la documentación remitida consistente en el Acta de la primera sesión ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit, de fecha cinco de julio del dos mil trece, donde se aprueba el tabulador de compensaciones para el personal operativo y de mandos medios, no se desvirtúa lo observado por el importe de \$1,378,027.53 (un millón trescientos setenta y ocho mil veintisiete pesos 53/100 moneda nacional), derivado de que con el acta en mención, no se acredita documentalmente que el personal realizara el trámite o cambio de registro en una sola plaza y determine que puesto desempeñó durante el periodo fiscal 2021, es decir de acuerdo a lo que señala el artículo 148, fracción V que a la letra dice *«Las licencias que señala el artículo 43, fracción VIII de la Ley, se concederán a los trabajadores con nombramiento definitivo de la Secretaría, de la siguiente manera:... ..V. Sin goce de sueldo en el puesto con funciones de base, para ocupar un puesto de confianza dentro o fuera de la Secretaría o Entidad de la Administración Pública Federal compatible para tal efecto; Igual circunstancia prevalecerá para aquellos Trabajadores que ocupen un puesto de base dentro de los Organismos Públicos Descentralizados de Salud en los Estados y en la Ciudad de México y pasen a desempeñar un puesto de confianza dentro de la Administración Pública Estatal correspondiente...»* de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, por lo que cabe hacer la adición del artículo en mención al incumplimiento de la normativa aplicable del presente punto.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 2 Observación Núm. 2.AF.21.EE.22

De la revisión y análisis realizado a las nóminas de compensaciones, transferencias bancarias, plantilla de personal, tabulador de compensaciones del personal, pólizas con su documentación anexa, remitida de manera digital con los oficios SSN-DA-0887/2022 del 25 de marzo del 2022, SSN-

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

DA-2197/2022 del 01 de septiembre del 2022 y SSN-DA-2522/2022 del 30 de septiembre del 2022; se advierte que existe personal del régimen de base, contrato y de confianza enlistado a continuación, que recibe una compensación que no les corresponde, toda vez que el tabulador para compensaciones autorizado con oficio SAF/1206/2018 de fecha 06 de diciembre del 2018, refiere que se pagará sólo a personal de mandos medios, condición que no cumplen los trabajadores enlistados. Aunado a lo anterior, los puestos en plantilla difieren de los puestos incluidos en el tabulador; lo detectado se describe a continuación, por un importe de \$2,970,736.96 (dos millones novecientos setenta mil setecientos treinta y seis pesos 96/100 moneda nacional).

PAGO DE COMPENSACIONES NO AUTORIZADAS DE ACUERDO AL TABULADOR			
R.F.C.	Forma de Contratación	Puesto	Total de Septiembre a Diciembre 2021 \$
AERP8210115K9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	6,675.97
AUPC820724PG3	Contrato	Apoyo Administrativo en Salud A2	613.11
AUHG641016U97	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	17,802.63
AASG730404C93	Base	Médico General A	3,849.06
AATE810202G1A	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	18,120.57
AATR850801BQ0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	13,352.01
AOPA860916P97	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	10,345.55
AOZE811129MJ1	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	8,472.94
AAMJ741012L92	Contrato	Ce Oficial de Mantenimiento A	6,303.57
AAQE840328PJ1	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 1	862.64
AATY770522EZA	Base	Químico A	980.65
AABM890514T39	Contrato	Ce Asistente Administrativo A	9,734.18
AAHJ8304158B7	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A6	10,172.95
AATZ860117LH3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	35,605.27
AAZA6412317T6	Contrato	Ce Técnico Administrativo A	15,895.23
AARC740308AL7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	7,098.49
AEVL830126SP9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	13,351.96
AIRE910604K65	Contrato	CE Apoyo Administrativo 4	6,016.65
BALL7305025C1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	10,172.95
BAMA930316940	Base	Médico General A	3,921.49
BAPL621220Q82	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	7,502.51
BACJ560930I53	Base	Médico General A	2,089.34
BARJ8811049C2	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	8,901.34
BASS8303054P8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	13,351.98
BAAC6011048R4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	6,675.97
BACT741231SY5	Base	Jefe de Sector en programas de Salud	13,352.01
BUPV7901062V8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	8,901.32
CAPJ740204FL6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	10,172.94
CAGV720928AC0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	35,651.19
CABN780609NH6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	15,259.38
CAMS711125QX7	Base	Médico General A	980.65
CASM990913HN8	Contrato	Apoyo Administrativo Salud en A1	35,180.11
CABA760623DZ4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	10,808.71
CALO761009IF6	Base	Apoyo Administrativo Salud En A6	8,901.29
CAGL850101AW0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	13,352.01
CABJ931207GU9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	1,907.43
CASA830413J61	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	14,305.73
CAPV710103UA5	Base	Médico General B	1,988.24
CEAA670409CC6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	953.71
CECK8507245PA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	1,271.62
CEHM6609165W4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	27,991.99
CAGX7504168Q8	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	12,227.56

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

R.F.C.	Forma de Contratación	Puesto	Total de Septiembre a Diciembre 2021 \$
CAP1550706EV2	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	3,188.68
CIRB760905KP2	Contrato	Ce Asistente Administrativo A Nivel 2	36,240.94
COML960203FP8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	8,901.29
COCL900610136	Contrato	Ce Administrador de Unidad Nivel 1	1,907.43
COVG71117DY5	Base	Auxiliar De Enfermería A	5,714.29
CUSC770303HZ4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	7,629.67
CUHM890319N70	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A1	635.81
CUHM890319N70	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A1	3,814.86
OCLU731230CD6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	1,271.62
DERR801120AM6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	6,993.88
DEMA7205285B2	Contrato	Ce Auxiliar Administrativo 6	1,132.35
DENW820903US7	Base	Técnico Laboratorista A	13,351.96
DESI7908132N1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	8,647.01
DESI881126RN7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	12,716.15
DICN730329SP8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	8,901.33
EUCT780404TB0	Base	Técnico En Estadística en Área Médica	8,901.30
EACS7304165M1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	13,352.01
FIRA841117T67	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	8,901.30
FISE780924JA1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	8,901.29
FEVF850504DV7	Contrato	Ce Apoyo Administrativo A Nivel 4	8,681.96
FOAY910803H27	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 7	8,901.45
FOGA940115CD2	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	12,716.20
FOOL830831B44	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A5	10,681.58
GADJ8703026S0	Contrato	Ce Técnico Administrativo A	5,086.48
GANJ9202064VA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	17,166.87
GABG7210288B9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	6,485.25
GAIM710205LD8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	4,450.67
GALA840107UI9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	12,716.15
GAMO791207ML1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,450.67
GAOF780707AA1	Contrato	Ce Oficial De Servicios Y Mantenimiento A	4,264.12
GARN721027IB1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	8,583.38
GASA810913268	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	6,358.10
GASN9411072X6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	8,901.34
GASJ760503PC8	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 4	26,060.72
GAVJ781224690	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	7,375.35
GOGA6909081R1	Confianza	Soporte Administrativo C	33,917.56
GOGN920228DT2	Contrato	Ce Apoyo Administrativo A Nivel 4	7,504.36
GOMR710830B7A	Base	Apoyo Administrativo En Salud A1	4,450.62
GOMA800706LK9	Base	Apoyo Administrativo En Salud A2	9,537.15
GOMV7602136D0	Confianza	Apoyo Administrativo En Salud A6	35,636.44
GORG831212S16	Contrato	Ce Administrativo Especializado C	4,539.35
GORC820303FE6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	11,444.57
GOTR830722320	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	18,120.57
GORM861204FL9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	1,589.53
GOAS850116KM7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	7,629.70
GOVG721110HP1	Base	Técnico En Programas de Salud	9,537.13
GOGM910910I80	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	4,132.77
GOOC870317384	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	6,517.02
GORM570825D51	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	35,605.34
GOTA8304197L4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	13,351.95
GOVL790801A6A	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	635.81
GURM8703254G3	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A3	4,450.63
GUHZ7410015V8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	7,121.05

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

R.F.C.	Forma de Contratación	Puesto	Total de Septiembre a Diciembre 2021 \$
GUGO491026F69	Base	Laboratorista A	1,907.43
GUGJ910709A95	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	6,358.08
GULI9509242A3	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 7	4,264.19
GUM0820423U50	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	8,901.34
HARE740819AN7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	4,450.63
HEAA800713EA0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	13,351.98
HEAM740625FX8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	5,722.29
HEFA6305025J2	Base	Médico General A	2,543.24
HENJ790331M40	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	10,172.95
HEPA830327QR3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	4,450.67
HERB830905AQ6	Base	Físico en Hospital	20,393.07
HERJ7005022R6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	5,086.47
HEHJ730402HG0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	13,352.01
HEHS760725P57	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A7	9,219.25
HUCS6807038A1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	12,716.16
IAIH7106158J8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	12,461.85
IAIJ790711BY3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	3,814.85
JIAJ730310ELO	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	13,987.82
JIBF891011TUA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	26,703.95
JICA690828D74	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A1	4,450.62
JIHY871125DA2	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 3	583.24
JITH750509664	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	13,352.50
LEZA870324NMA	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	3,814.86
LOAA750320EH0	Base	Citotecnólogo A	1,605.68
LOCH7607284J2	Contrato	Psicólogo Clínico	3,239.84
LOGA750410742	Base	Enfermera General Titulada C	980.65
LOIV8305216Q6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	12,398.30
LOIJ8510281H7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	13,351.95
LOLA841227SG4	Contrato	Ce Oficial De Mantenimiento A	8,435.63
LORR480207EU3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	5,086.46
LOTF8705157C6	Contrato	Ce Técnico Administrativo B	8,901.27
LOVD910502SY3	Contrato	Brigadista	1,244.07
LULR710312D1A	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	8,901.34
LUSO9005305X7	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 4	7,354.05
LUSR750511H71	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	7,629.70
LUZP710317AZ4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	6,993.87
MAOA780907LV5	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	31,472.53
MASP870630S28	Confianza	Director de Hospital Estatal	2,583.38
MAVM610916GG7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	13,351.94
MAGM690716FD8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	13,351.99
MAFO8508217D3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	39,460.93
MAGM701001NL3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	13,351.97
MECK7909017H0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	13,352.00
MERE730920J95	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	8,901.32
MEIR840423JM5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	10,172.90
MEAX8910274UA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	9,537.18
MEVB7612276Y5	Base	Apoyo administrativo en Salud A7	13,987.82
MOGV8303202D5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	24,796.57
MOAA760623EQ6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	13,352.01
MOBL520824JE7	Contrato	Ce Técnico Administrativo C	1,271.62
MOBA840925PF8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	9,296.40
MORG7801195P3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	17,802.61
MOSC991108KH3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	5,722.29

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

R.F.C.	Forma de Contratación	Puesto	Total de Septiembre a Diciembre 2021 \$
MOOE8001272F2	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	8,901.34
MUML751119UR3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	12,647.91
MUBY881231R93	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	22,253.30
MUCA8204027F6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	35,105.95
MUGR700714V57	Base	Técnico En Estadística en Área Médica	35,115.39
NAAH900102Q48	Base	Apoyo Administrativo En Salud A4	8,901.32
NACH700210HW6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	4,450.65
NUMR720919GC2	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	13,351.96
OILI780417N48	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A6	6,675.97
OOVY950205LQ9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	8,901.34
OELG940301A58	Contrato	Ce Administrativo Especializado C	17,802.68
OICA791011DF8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	7,803.69
OIGD5111143V5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	9,766.96
PAOM7008316J5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	8,901.33
PAMG870414DI3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	13,351.99
PATO691024ED0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	13,352.01
PEAM690110DI8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	476.86
PEPE570604BTA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	8,742.37
PEZI7002268E0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	8,901.29
PASS8110147E8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	13,351.99
PORE671207F42	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	8,901.34
QUBM660922RB9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	17,166.81
QURC790425JV2	Base	Médico Especialista A	1,428.57
RAAR720516U57	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	8,901.34
RACF550615HG6	Contrato	Ce Oficial de Servicios y Mantenimiento A	4,228.42
RAGR6809085W7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	2,225.33
RAEA800224IX9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	8,901.32
RAFG770708GA8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	8,901.31
RAFH6810055Y7	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	4,208.82
RAFL7206053R8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	8,901.30
RETB681203QM8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	8,840.12
RIHC741014H57	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	1,271.62
RIGM8201031S1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	3,814.86
RIGI660421BT8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	18,120.52
RIAR910106MQ1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	8,901.34
RIFV850712QB7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	13,351.96
RIPA881118DJ3	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	7,863.78
RORR820322PZ3	Base	Microscopista de Diagnóstico y Paludismo	3,849.00
ROAV741118S99	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	8,265.51
ROAE7301173S4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	2,861.14
ROMC701001VC1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	37,551.98
ROMA690427KI8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	27,342.57
ROON790403JZ5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	8,901.29
ROPE831221CG0	Base	Físico en Hospital	20,415.27
ROPR611016V65	Confianza	Apoyo Administrativo en Salud A7	13,352.01
ROQM750410M66	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	8,901.32
ROVO820303HKA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	29,247.19
ROVI920831MK8	Base	Médico General A	4,465.59
ROGO720617JL5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	8,901.29
ROPK850922I25	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	1,907.43
ROVM770411KS1	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	1,271.62
ROPJ6402042K9	Base	Médico General A	6,967.87
ROSL670430MB0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	8,901.29

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

R.F.C.	Forma de Contratación	Puesto	Total de Septiembre a Diciembre 2021 \$
RUHB701203FF8	Base	Médico General A	1,924.53
SACO820616BJ8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	13,351.99
SAIC920810P45	Contrato	Apoyo Administrativo en Salud A2	14,668.58
SALJ780904HHA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	8,901.34
SARI890116IA6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	6,040.18
SARB811130K73	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	17,748.55
SAVE871105UE5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A2	6,103.74
SATR891223GE7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	12,802.01
SAVL590115CE5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	4,450.65
SACA821220JWA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	35,632.89
SACH900728FN1	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 4	8,423.31
SAML611115FQ7	Base	Auxiliar De Admisión	8,901.27
SARS770816I16	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	5,086.48
SEFJ701112UA9	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	17,166.81
SEGA900717JQ1	Contrato	Ce Oficial De Servicios y Mantenimiento A	4,228.42
SIBC830405FU8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	1,271.62
SOOP950220963	Base	Auditor Encargado	3,267.73
TORA830113EC4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A5	35,605.27
TIRR821128218	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	8,901.34
UIFN811126KH8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	8,901.34
VANL600711JA7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	8,901.30
VAAA740717GW4	Base	Apoyo Administrativo en Salud A3	26,576.79
VAQC710519390	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	8,901.34
VATD780424IW5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	953.72
VARL800803185	Contrato	Ce Técnico Administrativo C	26,703.95
VILE740305UK7	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	8,901.34
VILM771110E89	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	9,537.15
VIGC680720S54	Base	Médico General A	7,085.98
VIEA870510DU5	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	8,901.29
VIRR670106HB8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	17,802.61
VICK9001248N8	Base	Apoyo Administrativo en Salud A1	9,537.11
ZAEA7503272G6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	13,351.95
ZAEA7503272G6	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	13,351.94
ZAEJ810226TK0	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	35,114.09
ZAVE810224869	Confianza	Tec. En Verif.Dict. Saneamiento C	8,901.29
ZAVG8009279D3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A4	12,461.87
ZALK780618LZA	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	32,044.74
ZEBY711209P17	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	13,987.77
AABL7107283N1	Base	Técnico En Estadística en Área Médica	29,338.92
CAVP630126KCA	Confianza	Verif. O Dict. Esp. A	21,939.14
CUGV670113QP8	Base	Médico General B	18,482.58
LOAA750320EH0	Base	Citotecnólogo A	18,079.00
LOFJ661129D56	Base	Médico General B	44,958.34
LOPM640720I48	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	38,909.35
LURI810410346	Base	Apoyo Administrativo en Salud A6	35,869.17
MADR620907I85	Base	Apoyo Administrativo en Salud A8	29,335.09
MEMJ821127JV9	Base	Enfermera Especialista C	5,596.70
PAAD661203E90	Base	Enfermera Especialista C	5,345.52
PAVA880513NY0	Base	Enfermera Especialista C	6,072.34
PIMP6712064K4	Base	Médico General A	5,094.69
PAGC801112NB3	Base	Apoyo Administrativo en Salud A7	43,764.21
QURC790425JV2	Base	Médico Especialista A	7,461.24

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

R.F.C.	Forma de Contratación	Puesto	Total de Septiembre a Diciembre 2021 \$
RICG800118L81	Confianza	Auditor Encargado	32,677.25
ROGC9105137Q6	Confianza	Verif. O Dict. Sanitario A	6,537.33
ROLR6812304Q4	Confianza	Verif. O Dict. Sanitario A	16,677.09
SARJ640318KX1	Base	Laboratorista A	19,689.89
Total			2,970,736.96

FUENTE: Nomina de compensaciones digitales, pólizas, plantilla de personal, transferencias bancarias, tabulador de puesto con oficios de respuesta SSN-DA-0887/2022 de fecha 25 de marzo del 2022, SSN-DA-2197/2022 de fecha 01 de septiembre del 2022 y SSN-DA-2522/2022 de fecha 30 de septiembre del 2022.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 42, párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 3, fracción XV y 39, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuenta del Estado de Nayarit; 5, 6, y 61 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; 19, 32, fracciones II, V, XII y 34, fracciones I, IV y XIV, 35, fracciones I, IV y IX del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit; se presume una posible afectación a la hacienda pública por la cantidad de \$2,970,736.96 (dos millones novecientos setenta mil setecientos treinta y seis pesos 96/100 moneda nacional), se presume una posible afectación a la hacienda pública por la cantidad de \$2,970,736.96 (dos millones novecientos setenta mil setecientos treinta y seis pesos 96/100 moneda nacional); se determina la presunta responsabilidad de: director de administración del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular del departamento de recursos humanos del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; jefe de departamento de recursos humanos del 1 de enero de 2021 al 22 de septiembre de 2021; titular del departamento de nómina y pago del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que acredita el pago de compensaciones a personal por \$2,970,736.96 (dos millones novecientos setenta mil setecientos treinta y seis pesos 96/100m.n.).

1. Oficio número SSN-DDA.DNP-372/2022, del L.C. Á... F... T... R..., Titular del Departamento de Nómina y Pago; anexa acta de la primera sesión ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit, donde se aprueba el tabulador de compensaciones para el personal operativo y mandos medios.

2. Oficio número SSN-DA-RH-1604/2022, de la Lic. S... C... D... F..., Titular del Departamento de Nómina y Pago; mediante el cual justifica los pagos de compensaciones realizados al personal que se describen en este resultado, anexa Acta levantada de la primera sesión ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de fecha 05 de julio de 2013.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por el Lic. E... J... R... G..., ocupo cargo en 2021, director de administración.

Escrito de fecha 15 de noviembre del 2022, signado por I... M... A... R..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos humanos.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por la Lic. B... V... D... S..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de nómina y pago.

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por el J... A... S... S..., ocupo cargo en 2021, jefe de departamento de recursos humanos.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se rectifica, toda vez que:

Se aclara el importe de \$2,606,634.47 (dos millones seiscientos seis mil seiscientos treinta y cuatro pesos 47/100 moneda nacional), por lo que se detalla a continuación:

Referente a lo observado inicialmente en la descripción del presente resultado, se remite el acta de la primera sesión ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit, de fecha cinco de julio del dos mil trece, donde se aprueba el tabulador de compensaciones para el personal operativo y de mandos medios, el cual de acuerdo a su descripción refiere como puestos autorizados:

De apoyo administrativo a: salud A2 – A6, tipo personal administrativo; apoyo administrativo en salud A3 - A8, tipo personal administrativo; personal en unidad de salud, tipo rama médica paramédica afín administrativa.

De mandos medios a: jefe de departamento; secretario particular; subdirector; director y director general.

Así mismo, se envía el tabulador de sueldos y salarios para el personal de la rama médica, paramédica y grupos afines.

Por lo que se demuestra que los que se señalaron en la tabla de la observación inicial y contaban con los cargos que refieren los tabuladores en mención cuentan con los documentos que amparan el cumplimiento de la condición para el otorgamiento de la compensación, así mismo que los puestos se encuentran incluidos en el tabulador.

Sin que se desvirtúe lo que se detalla a continuación por el importe \$507,812.07 (quinientos siete mil ochocientos doce pesos 07/100 moneda nacional):

En relación a lo originalmente plasmado como observación, subsiste la falta de autorización para otorgarle compensación de acuerdo al puesto que se tiene asignado, ya que no se acredita que respecto del siguiente personal se encuentren contemplados en el tabulador de compensaciones anexo al Acta mencionada; por lo que prevalece el importe de \$364,102.72 (trescientos sesenta y cuatro mil ciento dos pesos 72/100 moneda nacional), como se detalla a continuación:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

PUESTO DE PERSONAL OPERATIVO NO LOCALIZADO EN EL ACTA QUE INCLUYE EL TABULADOR DE COMPENSACIONES

R.F.C.	Forma de Contratación	Puesto	(*) Total de Septiembre a Diciembre 2021 \$
AOZE811129MJ1	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	8,472.94
AAMJ741012L92	Contrato	Ce Oficial de Mantenimiento A	6,303.57
AAQE840328PJ1	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 1	862.64
AABM890514T39	Contrato	Ce Asistente Administrativo A	9,734.18
AAZA6412317T6	Contrato	Ce Técnico Administrativo A	15,895.23
AIRE910604K65	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 4	6,016.65
CAGX7504168Q8	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	12,227.56
CIRB760905KP2	Contrato	Ce Asistente Administrativo A Nivel 2	36,240.94
COCL900610136	Contrato	Ce Administrador de Unidad Nivel 1	1,907.43
DEMA7205285B2	Contrato	Ce Auxiliar Administrativo 6	1,132.35
FEVF850504DV7	Contrato	Ce Apoyo Administrativo A Nivel 4	8,681.96
FOAY910803H27	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 7	8,901.45
FOGA940115CD2	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	12,716.20
GADJ8703026S0	Contrato	Ce Técnico Administrativo A	5,086.48
GAOF780707AA1	Contrato	Ce Oficial De Servicios Y Mantenimiento A	4,264.12
GASJ760503PC8	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 4	26,060.72
GOGN920228DT2	Contrato	Ce Apoyo Administrativo A Nivel 4	7,504.36
GORG831212S16	Contrato	Ce Administrativo Especializado C	4,539.35
GULI9509242A3	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 7	4,264.19
JIHY871125DA2	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 3	583.24
LEZA870324NMA	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	3,814.86
LOLA841227SG4	Contrato	Ce Oficial De Mantenimiento A	8,435.63
LOTF8705157C6	Contrato	Ce Técnico Administrativo B	8,901.27
LOVD910502SY3	Contrato	Brigadista	1,244.07
LUSO9005305X7	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 4	7,354.05
MAOA780907LV5	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	31,472.53
MOBL520824JE7	Contrato	Ce Técnico Administrativo C	1,271.62
OELG940301A58	Contrato	Ce Administrativo Especializado C	17,802.68
RACF550615HG6	Contrato	Ce Oficial de Servicios y Mantenimiento A	4,228.42
RAFH681005SY7	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	4,208.82
RIHC741014H57	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	1,271.62
RIPA881118DJ3	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 6	7,863.78
SACH900728FN1	Contrato	Ce Apoyo Administrativo 4	8,423.31
SEGA900717JQ1	Contrato	Ce Oficial De Servicios y Mantenimiento A	4,228.42
SOOP950220963	Base	Auditor Encargado	3,267.73
VARL800803185	Contrato	Ce Técnico Administrativo C	26,703.95
VILM771110E89	Contrato	Ce Asistente Administrativo C	9,537.15
RICG800118L81	Confianza	Auditor Encargado	32,677.25
Total			364,102.72

FUENTE: acta de la primera sesión ordinaria 2013 de la junta de gobierno de Servicios de Salud de Nayarit de fecha 05 de julio del 2013 y catálogo de puestos remitido con oficio SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022.

(*) Cabe hacer la precisión que en el IIP la cantidad de la suma de la tabla no señaló el importe correcto de la operación aritmética el cual es de \$2,970,737.19, ya que por inadvertencia se estableció el importe de \$2,970,736.96.

Sin embargo, derivado de la remisión del Acta mencionada enviada en la etapa de la solventación, misma que no había sido proporcionada para su análisis y revisión, una vez valorada; se advierte que de la información que se autoriza en esta, se genera una nueva irregularidad al detectar que existen diferencias entre los importes pagados en nómina comparados con los que se reflejan como autorizados en el tabulador de compensaciones anexo en al acta; por lo que con motivo de lo mencionado, se adiciona como observado el importe \$104,800.00 (ciento cuatro mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional); las diferencias pagadas de más se detallan a continuación:

DIFERENCIA ENTRE LO PAGADO EN NÓMINA CON LO AUTORIZADO EN EL TABULADOR DE COMPENSACIONES

Información Nómina y plantilla		Información de acta de la primera sesión ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit				
RFC	Total de la Segunda Quincena de Septiembre a Diciembre 2021 \$	Puesto (Descripción)	Tope Máximo Mensual Neto \$	Importe Autorizado por Quincena \$	Importe que se Debíó haber Pagado de Acuerdo al Tabulador Autorizado \$	Compensación Pagada de Más \$
GOMV7602136D0	28,000.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	14,000.00	14,000.00
MAFO8508217D3	30,000.00	Apoyo Administrativo en Salud A2	4,000.00	2,000.00	14,000.00	16,000.00
MUCA8204027F6	27,600.00	Apoyo Administrativo en Salud A2	4,000.00	2,000.00	14,000.00	13,600.00
ROMC701001VC1	28,000.00	Apoyo Administrativo en Salud A2	4,000.00	2,000.00	14,000.00	14,000.00
ROVO820303HKA	22,000.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	14,000.00	8,000.00
SACA821220JWA	28,000.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	14,000.00	14,000.00
ZAEJ810226TK0	28,000.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	14,000.00	14,000.00
ZALK780618LZA	25,200.00	Apoyo Administrativo en Salud A6	4,000.00	2,000.00	14,000.00	11,200.00
Total						104,800.00

FUENTE: Acta de la primera sesión ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit proporcionada con oficio proporcionada con oficio SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022.

Respecto de lo plasmado anteriormente, resulta procedente la rectificación del importe por lo que se incorpora la cantidad de \$104,800.00 (ciento cuatro mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional) al presumirse una posible afectación a la hacienda pública, derivado de que se pagó de más al importe autorizado por concepto de compensación según el tabulador que se encuentra anexo al Acta de la primera sesión ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit, de fecha cinco de julio del dos mil trece.

Aunado a lo anterior y de lo plasmado en el Punto 2 del apartado de la Determinación de la ASEN del Resultado Núm. 2 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22, se incorpora como punto 2 a la presente observación, lo referente a la Titular del Departamento de Recursos Financieros con RFC LOPM640720I48, en cuanto a que se encuentra registrada en la plantilla de personal y sus recibos de pago corresponden al régimen de base, continuando con su plaza cuando se encontraba realizando funciones correspondientes al puesto del régimen de confianza, conforme se señala en el nombramiento respectivo; por lo que se advierte que recibió sueldo como trabajadora de base y compensación como mando medio, esta última por un importe de \$38,909.35 (treinta y ocho mil novecientos nueve pesos 35/100 moneda nacional), como se muestra a continuación:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit Auditoría Superior del Estado

PERSONAL DE BASE CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA QUE SE ACLARA PARA EL RESULTADO NÚM. 2 OBSERVACIÓN NÚM. 1.AF.21.EE.22 PERO SE RECTIFICA Y SE ADICIONA AL RESULTADO NÚM. 2 OBSERVACIÓN NÚM. 2.AF.21.EE.22 COMO PUNTO 2

Nombramiento al 31 de diciembre del 2021			Plantilla		Total de Octubre a Diciembre \$
Cargo	Periodo		RFC	Puesto	Forma de Contratación
	Del	Al			
Titular del Departamento de Recursos Financieros	01/10/2021	31/12/2021	LOPM640720I48	Apoyo Administrativo En Salud A8	Base

FUENTE: Nombramientos de Servidores Públicos, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Plantilla de Personal y Formato Único de Movimiento de Personal (FUMP), con oficios de respuesta SSN-DA-0887/2022 de fecha 25 de marzo del 2022, SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022, SSN-DA-1404/2022, de fecha 30 de mayo del 2022, SSN-DA-1418/2022 de fecha 01 de junio del 2022, SSN-DA-2197/2022 de fecha 01 de septiembre del 2022, SSN-DA-2426/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022.

Referente a esta irregularidad y a la documentación remitida para la etapa de solventación consistente en el Acta de la primera sesión ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit, de fecha cinco de julio del dos mil trece, donde se aprueba el tabulador de compensaciones para el personal operativo y de mandos medios, no se desvirtúa lo observado por el importe de \$38,909.35 (treinta y ocho mil novecientos nueve pesos 35/100 moneda nacional), derivado de que con el acta en mención, no se acredita documentalmente que el personal realizara el trámite o cambio de registro en una sola plaza y determine que puesto desempeñó durante el periodo fiscal 2021, es decir de acuerdo a lo que señala el artículo 148, fracción V que a la letra dice «Las licencias que señala el artículo 43, fracción VIII de la Ley, se concederán a los trabajadores con nombramiento definitivo de la Secretaría, de la siguiente manera:... ..V. Sin goce de sueldo en el puesto con funciones de base, para ocupar un puesto de confianza dentro o fuera de la Secretaría o Entidad de la Administración Pública Federal compatible para tal efecto; Igual circunstancia prevalecerá para aquellos Trabajadores que ocupen un puesto de base dentro de los Organismos Públicos Descentralizados de Salud en los Estados y en la Ciudad de México y pasen a desempeñar un puesto de confianza dentro de la Administración Pública Estatal correspondiente...» de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, por lo que cabe hacer la adición del artículo en mención al incumplimiento de la normativa aplicable del presente punto.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 2 Observación Núm. 3.AF.21.EE.22

De la revisión a la plantilla de personal y del análisis a la documentación proporcionada respecto de Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) en respuesta al oficio ASEN/AF/DAFOPA/EE.22/OCI-03/2022; se observa que la servidora con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) HEAZ821003H65 tuvo más de una plaza en diferente ente público, desempeñándose simultáneamente en los SSN y la UAN, advirtiéndose que contó con un horario laboral durante el ejercicio fiscal 2021 de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas en los Servicios de Salud de Nayarit; sin embargo el horario autorizado para el mismo ejercicio en la Universidad Autónoma de Nayarit fue de lunes a miércoles de 15:30 a

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

21:00 horas y los jueves y viernes de 7:00 a 8:00 horas y de las 15:30 a 21:00 horas; detectándose una incompatibilidad en el traslado, afectando su permanencia dentro del horario de sus funciones, por lo que se presume un abandono de trabajo para cumplir sus obligaciones en uno de sus empleos.

DOCENTE CON INCOMPATIBILIDAD DE TRASLADO (UAN)

RFC	Nombre	Universidad Autónoma de Nayarit			Servicios de Salud de Nayarit *					
		Puesto	Área de Adscripción	Horario	Ingreso \$	Puesto	Área de Adscripción	Horario	Fecha de Ingreso	Ingreso \$
HEAZ821003H65	H... A... Z...,	Oficial Administrativo	Unidad Académica de Salud Integral	lun, mar y mie (15:30-21:00), jue y vie (7:00-8:00 y 15:30-21:00)	330,908.56	Médico General A	Oficina Central Tepic	lun a vie (8:00-15:30)	01/06/2008	375,841.91

FUENTE: Información proporcionada con el oficio SSN-DA-2115/2022 en respuesta al oficio ASEN/AF/DAFOPA/EE.22/OCI-03/2022 plantilla de personal con el oficio SSN-DA-0887/2022.

* Irregularidad que se correlaciona con el Resultado Núm. 2 Observación Núm. 8.AF.21.EA.04 numeral 3 del Informe Individual Preliminar de la Universidad Autónoma de Nayarit, Cuenta Pública 2021.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 74, fracción VI de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; 24 de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit; 19, 33, fracción I y 34, fracciones I, V y XIV del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, se determina la presunta responsabilidad de: subdirectora de recursos humanos, nómina y pago del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; jefe de departamento de recursos humanos del 1 de enero de 2021 al 22 de septiembre de 2021; titular del departamento de recursos humanos del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que justifica el horario laboral de un trabajador.

1. Oficio número SSN-DA-RH-1604/2022, de la Lic. S... C... D... F..., Titular del Departamento de Nómina y Pago; mediante el cual justifica que le trabajador no incurrió en abandono de sus funciones.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 15 de noviembre del 2022, signado por I... M... A... R..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos humanos.

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por E... H... C..., ocupo cargo en 2021, subdirectora de recursos humanos, nómina y pago.

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por J... A... S... S..., ocupo cargo en 2021, jefe de departamento de recursos humanos.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se rectifica, toda vez que se confirma la incompatibilidad de traslado afectando su permanencia dentro del horario de sus funciones; en base a lo que se describe enseguida:

Se remite por los Servicios de Salud de Nayarit evidencia documental digital que muestra los registros de asistencia de enero a diciembre del 2021 de la servidora con RFC HEAZ821003H65, lo que genera la realización de un oficio de compulsa sobre la información y documentación con respecto de lo que se remitió como contestación para efectos de la etapa de solventación con la Universidad Autónoma de Nayarit derivado de que el presente resultado se correlaciona con el Resultado Núm. 2 Observación Núm. 8.AF.21.EA.04 numeral 3; por lo que una vez realizado el comparativo de la información se advierte lo siguiente:

En la información de los Servicios de Salud de Nayarit, se refleja:

-Que sus horarios de salida oscilan entre un promedio del período de enero al 20 de septiembre de 2021 de las 14:35 a las 14:43 horas y del período del 21 de septiembre al 31 de diciembre de 2021 de las 15:32 a las 15:50 horas.

-Y que en los argumentos se señala que se le autorizó una hora de tolerancia por tener hijos en edad de guardería, la cual puede utilizar en forma fraccionada 30 minutos al inicio y 30 minutos en la tarde, sin que se remita evidencia documental de la autorización señalada, así mismo de lo reflejado en el registro de asistencia, se detecta que en el horario de salida no se aplicó.

En la información de la Universidad Autónoma de Nayarit se refleja:

-Documento que señala el horario de lunes a viernes de las 14:00 a las 21:00 horas con el Nombre del Docente H... A... Z... y Área de Adscripción Unidad Académica de Salud Integral, Categoría Administrativo Tiempo Completo fecha 20 de noviembre de 2020, donde se le indican las Unidades de Aprendizaje y grupos que de acuerdo a las necesidades de la Unidad Académica, se le asignan en el período Enero-Junio 2021.

-Horario y registros de entrada y salida del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, en el cual únicamente se reflejan alrededor de 42 registros durante el año, de los cuales se destaca que solo 13 señalan el horario de entrada (mismos que oscilan de las 14:15 a las 15:00 horas) y el resto de los registros corresponde al horario de salida (21:00 horas) denotando que continuamente no se tiene registro del ingreso a sus labores.

-Oficio del 05 de noviembre de 2021 número UASI/337/2021 donde se señala la modificación de los horarios, el cual para la servidora en mención por el período de agosto a diciembre de 2021 es de las 14:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y de 8:00 a 13:00 horas el sábado.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit;

remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 2 Observación Núm. 4.AF.21.EE.22

De la revisión efectuada a los nombramientos de los servidores públicos, plantilla de personal, Formato Único de Movimiento del Personal (FUMP), Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) e información proporcionada por los Servicios de Salud de Nayarit; se advierte que existe personal que se encuentra registrado en la plantilla de base y sus recibos de pago corresponden al régimen de base, continuando con su plaza, sin embargo, se detecta que se encontraban realizando funciones correspondientes a puestos del régimen de confianza, situación que se acredita con el nombramiento respectivo, por lo que se observa que no realizaron el trámite establecido en las «Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud».

PERSONAL REGISTRADO CON DOS PUESTOS DE BASE Y DE CONFIANZA									
Nombramientos al 31 de Diciembre del 2021			Plantilla			CFDI			
Cargo	Periodo		RFC	Puesto	Forma de Contratación	RFC	Fecha CFDI	Puesto	Sueldo Bruto
Del	Al								
Administradora del Hospital de Santiago Ixcuintla	16/09/2019	31/12/2021	PAVA880513NY0	Apoyo Administrativo En Salud A1	Base	PAVA880513NY0	13/12/2021	Apoyo Administrativo en Salud AI	15,605.00
Directora del Hospital Básico Comunitario de Tuxpan	22/09/2017	31/12/2021	AIBA720626V45	Médico General A	Base	AIBA720626V45	13/12/2021	Médico General A	38,027.00
Titular de la Dirección Hospital Básico Comunitario	15/07/2019	31/12/2021	AUGA850625RP8	Médico General A	Base	AUGA850625RP8	13/12/2021	Médico General A	39,703.60
Jesús María Titular del Centro Estatal de Cancerología	08/04/2019	31/12/2021	ROTA7207055E9	Médico Especialista B	Base	ROTA7207055E9	13/12/2021	Médico Especialista B	50,801.80
Coordinadora Municipal de Ixtlán del Rio	16/10/2017	31/12/2021	MAMA810923KI1	Médico General A	Base	MAMA810923KI1	29/01/2021	Médico General A	20,062.42
Directora del Hospital General de Santiago Ixcuintla	16/02/2021	21/09/2021	MAVA8501107H9	Médico General A	Base	MAVA8501107H9	15/09/2021	Médico General A	19,137.50
Titular de La Unidad de Comunicación Social	22/09/2021	01/03/2022	PAGC801112NB3	Apoyo Administrativo en Salud A7	Base	PAGC801112NB3	13/12/2021	Apoyo Administrativo en Salud A7	17,416.00

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Nombramientos al 31 de Diciembre del 2021			Plantilla			CFDI			
Cargo	Periodo		RFC	Puesto	Forma de Contratación	RFC	Fecha CFDI	Puesto	Sueldo Bruto
	Del	Al							
Titular de la Unidad de Hemodiálisis	22/09/2017	31/12/2021	QURC790425JV2	Médico Especialista A	Base	QURC790425JV2	13/12/2021	Médico Especialista A	44,574.00
Subdirector Administrativo de la Unidad de Hemodiálisis	01/10/2019	31/12/2021	LOCR7808155N8	Apoyo Administrativo en Salud A1	Base	LOCR7808155N8	13/12/2021	Apoyo Administrativo en Salud A1	15,605.00
Directora del Hospital Básico Comunitario en Tecuala Nayarit	22/09/2021	31/12/2021	PAAD661203E90	Enfermera Especialista C	Base	PAAD661203E90	13/12/2021	Enfermera Especialista C	34,766.10
Directora del Hospital Integral de Tecuala	22/09/2017	21/09/2021	AECE690526QX4	Médico General A	Base	AECE690526QX4	15/09/2021	Médico General A	19,187.50
Director del Hospital General de Santiago Ixcuintla	22/09/2021	31/12/2021	MARE740831570	Cirujano Dentista A	Base	MARE740831570	13/12/2021	Cirujano Dentista A	39,468.40
Coordinador Municipal de Santiago Ixcuintla	22/09/2017	15/02/2021	MARE740831570	Cirujano Dentista A	Base	MARE740831570	15/02/2021	Cirujano Dentista A	17,435.15
Subdirector de Atención Médica	22/09/2017	22/09/2021	VIGG660206U43	Médico General B	Base	VIGG660206U43	15/09/2021	Médico General B	19,410.10
Titular del Departamento de Control Presupuestal	17/09/2019	31/12/2021	LURI810410346	Apoyo Administrativo en Salud A6	Base	LURI810410346	13/12/2021	Apoyo Administrativo en Salud A6	17,207.00
Administradora de la Jurisdicción Sanitaria No. I Tepic	15/04/2021	22/09/2021	RAMJ801230RR4	Apoyo Administrativo en Salud A3	Base	RAMJ801230RR4	15/09/2021	Apoyo Administrativo en Salud A3	7,491.50
Jefe del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	22/09/2017	31/12/2021	MEMJ821127JV9	Técnico Laboratorista A	Base	MEMJ821127JV9	13/12/2021	Técnico Laboratorista A	21,370.00
Titular de la Unidad de Cirugía de Corta Estancia	22/09/2021	31/12/2021	NOBJ490430C15	Médico General C	Base	NOBJ490430C15	13/12/2021	Médico General C	46,192.80
Titular de la Subdirección de Epidemiología	16/07/2019	30/09/2021	BACJ560930I53	Médico General A	Base	BACJ560930I53	30/09/2021	Médico General C	20,112.42

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Nombramientos al 31 de Diciembre del 2021			Plantilla			CFDI			
Cargo	Periodo		RFC	Puesto	Forma de Contratación	RFC	Fecha CFDI	Puesto	Sueldo Bruto
	Del	Al							
Medicina Preventiva									
Director del Hospital Integral de Ixtlán del Río	22/09/2017	31/12/2021	AINH550907GH5	Médico General A	Base	AINH550907GH5	13/12/2021	Médico General A	41,716.00
Coordinador Municipal en Amatlán de Cañas Nayarit	15/10/2021	31/12/2021	RAML570528RA8	Médico General A	Base	RAML570528RA8	13/12/2021	Médico General A	39,828.60
Subdirector de Planeación	22/09/2017	27/09/2021	SOJU7008082J3	Técnico en Estadística en Área Médica	Base	SOJU7008082J3	15/09/2021	Técnico en Estadísticas en Área Médica	8,852.17
Director de Salud Pública	22/09/2021	31/12/2021	LOFJ661129D56	Médico General B	Base	LOFJ661129D56	13/12/2021	Médico General B	40,307.00
Subdirector Administrativo	24/09/2019	01/05/2022	ROVL871007CV7	Apoyo Administrativo en Salud A4	Base	ROVL871007CV7	13/12/2021	Apoyo Administrativo en Salud A4	8,037.50
Titular de La Unidad Estatal de Calidad y Educación en Salud	01/12/2020	01/06/2021	ZEVL790110HH1	Médico General A	Base	ZEVL790110HH1	31/05/2021	Médico General A	19,150.00
Titular del Departamento de Estadística y Evaluación	17/09/2019 22/09/2021	31/12/2021	AABL7107283N1	Técnico en Estadística en Área Médica	Base	AABL7107283N1	13/12/2021	Técnico en Estadísticas en Área Médica	18,291.00
Coordinador Municipal de Bahía de Banderas	25/09/2017	25/05/2022	GOVL800129V59	Cirujano Dentista A	Base	GOVL800129V59	14/05/2021	Cirujano Dentista A	20,843.27
Director del Hospital Básico Comunitario de Puente de Camotlán	22/09/2017	31/12/2021	MOMA490906V6A	Médico General A	Base	MOMA490906V6A	13/12/2021	Médico General A	39,728.50
Titular del Departamento de Recursos Financieros	01/10/2021	31/12/2021	LOPM640720I48	Apoyo Administrativo en Salud A8	Base	LOPM640720I48	13/12/2021	Apoyo Administrativo en Salud A8	18,120.00
Titular de la Jurisdicción Sanitaria	01/02/2019	16/09/2021	MEJM7803215L1	Médico General A	Base	MEJM7803215L1	15/09/2021	Médico General A	18,351.40

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Nombramientos al 31 de Diciembre del 2021			Plantilla		CFDI				
Cargos	Periodo		RFC	Puesto	Forma de Contratación	RFC	Fecha CFDI	Puesto	Sueldo Bruto
	Del	Al							
No. III Tuxpan Coordinador Municipal de Acaponeta Director del Hospital Básico Comunitario de las Varas Titular de la Coordinación Municipal de Huajicori Titular de la Jurisdicción Sanitaria	12/10/2017	28/09/2021	EOSO791128BN0	Médico General A	Base	EOSO791128BN0	15/09/2021	Médico General A	18,326.40
	20/02/2018	31/12/2021	MUMO860224CK2	Médico General A	Base	MUMO860224CK2	13/12/2021	Médico General A	43,473.40
	25/02/2019	01/12/2021	WAAO8006289YA	Médico General A	Base	WAAO8006289YA	30/11/2021	Médico General A	19,001.00
	15/10/2021	31/12/2021	PIMP6712064K4	Médico General A	Base	PIMP6712064K4	13/12/2021	Médico General A	43,548.40
No. II Compostela Titular del Departamento de Conservación y Mantenimiento Subdirectora Administrativa de la Unidad de Cirugía de Corta Estancia Titular del Departamento de Epidemiología	22/09/2021	31/12/2021	MADR620907185	Apoyo Administrativo en Salud A8	Base	MADR620907185	13/12/2021	Apoyo Administrativo en Salud A8	18,145.00
	02/01/2018	31/12/2021	MAVT8108133R8	Apoyo Administrativo en Salud A6	Base	MAVT8108133R8	13/12/2021	Apoyo Administrativo en Salud A6	17,022.00
	22/09/2021	31/12/2021	CUGV670113QP8	Médico General B	Base	CUGV670113QP8	13/12/2021	Médico General B	40,282.00
Jefa del Departamento de Recursos Financieros	16/04/2020	01/10/2021	RIFZ7610067G9	Apoyo Administrativo en Salud A5	Base	RIFZ7610067G9	30/09/2021	Apoyo Administrativo en Salud A5	7,994.50

FUENTE: Nombramientos de servidores públicos, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Plantilla de Personal y Formato Único de Movimiento de Personal (FUMP), nota aclaratoria de fecha 22 de septiembre de 2022 con oficios de respuesta SSN-DA-0887/2022 de fecha 25 de marzo del 2022, SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022, SSN-DA-1404/2022 de fecha 30 de mayo del 2022, SSN-DA-1418/2022 de fecha 01 de junio del 2022, SSN-DA-2197/2022 de fecha 01 de septiembre del 2022, SSN-DA-2426/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 43, fracción VIII y 44, fracción III de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; 5 y 6 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; 148, fracción II, 159 y 160 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud; 19, 33, fracciones I y XI y 34, fracciones I, II y IX, del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, se determina la presunta responsabilidad de:

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

subdirectora de recursos humanos, nómina y pago del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; jefa del departamento de nómina y pago del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; jefe de departamento de recursos humanos del 1 de enero de 2021 al 22 de septiembre de 2021; titular del departamento de recursos humanos del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que justifica al personal de base que realiza funciones de confianza.

1. Oficio número SSN-DA-RH-1604/2022, de la Lic. S... C... D... F..., Titular del Departamento de Nómina y Pago; mediante el cual desvirtúa lo señalado en el resultado de auditoría.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 15 de noviembre del 2022, signado por I... M... A... R..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos humanos.

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por E... H... C..., ocupo cargo en 2021, subdirectora de recursos humanos, nómina y pago.

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por J... A... S... S..., ocupo cargo en 2021, jefe de departamento de recursos humanos.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por G... A... G... R..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de nómina y pago.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se rectifica, toda vez que no se aportan elementos para desvirtuar el hecho observado, al no acreditar documentalmente que el personal realizó el trámite o cambio de registro en una sola plaza y determine que puesto desempeñó durante el periodo fiscal 2021, esto de acuerdo a lo que señala el artículo 148, fracción V que a la letra dice «*Las licencias que señala el artículo 43, fracción VIII de la Ley, se concederán a los trabajadores con nombramiento definitivo de la Secretaría, de la siguiente manera:... ..V. Sin goce de sueldo en el puesto con funciones de base, para ocupar un puesto de confianza dentro o fuera de la Secretaría o Entidad de la Administración Pública Federal compatible para tal efecto; Igual circunstancia prevalecerá para aquellos Trabajadores que ocupen un puesto de base dentro de los Organismos Públicos Descentralizados de Salud en los Estados y en la Ciudad de México y pasen a desempeñar un puesto de confianza dentro de la Administración Pública Estatal correspondiente...*» de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, por lo que cabe hacer la adición de la fracción del artículo en mención al incumplimiento de la normativa aplicable del presente punto.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 3 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22

De la revisión a los procedimientos de adjudicación celebrados durante el ejercicio fiscal 2021, contratos de proveedores, auxiliares contables de las partidas «33901 Subcontratación de Servicios con Terceros» y «33903 Servicios Integrales» y de los expedientes solicitados de los siguientes proveedores; se detectan diferentes irregularidades como se describen a continuación:

1. Referente al Expediente del Proveedor C... y C..., S.C. y de los procesos de licitación realizados durante el ejercicio fiscal 2021, se observa lo siguiente:
 - 1.1. Se celebraron 4 Contratos durante el ejercicio fiscal 2021, de los cuales 3 se derivan de un Proceso de Licitación Pública, sin embargo, el contrato con número SRFMSG-019-2021 de fecha 05 de marzo del 2021, con el mismo objeto de Servicio Subrogado de Estudios de Imagenología, no fue integrado a dicho procedimiento, como se describe a continuación:

CONTRATO NO INTEGRADO A PROCESO DE LICITACIÓN				
Fecha	Número de Contrato	Objeto	Procedimiento de Contratación	Importe Contratado \$
16/02/2022	SRFMSG-019-2021	Servicio Subrogado de Estudios de Imagenología	Adjudicación Directa	580,000.00
05/03/2021	SRFMSG-020-2021	Servicio Subrogado de Estudios de Imagenología	Licitación Pública SSN-DRMSG-LPE-02/2021	14,380,879.60
09/12/2021	SRFMSG-020-2021. Ampliación de Contrato	Servicio Subrogado de Estudios de Imagenología	Licitación Pública SSN-DRMSG-LPE-02/2021	2,157,131.94
27/12/2021	SRFMSG-020-2021. Ampliación de Contrato	Servicio Subrogado de Estudios de Imagenología	Licitación Pública SSN-DRMSG-LPE-02/2021	2,157,131.94

FUENTE: Contratos y expedientes proporcionados con oficios SSN-DA-1056/2022 de fecha 11 de abril del 2022, SSN-DA-1188/2022 de fecha 03 de mayo del 2022 y documento de fecha 01 de junio del 2022 emitido por el proveedor.

- 1.2. Aunado a lo anterior, no fue localizado el Dictamen de Adjudicación Directa del contrato con número SRFMSG-019-2021, de fecha 16 de febrero del 2022.
- 1.3. Referente a los contratos antes mencionados y a las pólizas con su documentación anexa proporcionadas con los oficios SSN-DA-1056/2022 de fecha 11 de abril del 2022 y SSN-DA-1188/2022 de fecha 03 de mayo del 2022 y a la compulsa realizada con el proveedor C... y C..., S.C, se derivaron las inconsistencias que se describen a continuación:

- 1.3.1. De la ampliación de contrato SRFMSG-020-2021 de fecha 27 de diciembre de 2021 y la información proporcionada por el proveedor; se detecta que se prestaron y facturaron

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

servicios de subrogación durante el periodo del 27 al 31 de diciembre del 2021, con factura número D 1350 de fecha 25 de abril del 2022, por un importe de \$426,979.10, (cuatrocientos veintiséis mil novecientos setenta y nueve pesos 10/100 moneda nacional), derivado del convenio de ampliación que abarca el periodo del 01 de enero al 28 de febrero del 2022, por lo que se advierte que se pagan servicios correspondientes al ejercicio fiscal 2021 con recursos del ejercicio fiscal 2022.

1.3.2. De la información proporcionada por los Servicios de Salud de Nayarit, con oficio número SSN-DA-1857/2022 de fecha 25 de julio del 2022; se advierte que no fue proporcionada la póliza con folio 364 de fecha 14 de diciembre del 2021, por un importe de \$331,086.48 (trescientos treinta un mil ochenta y seis pesos 48/100 moneda nacional), a nombre de C... y C..., S.C, toda vez que se señala que no fue localizada.

2. Del expediente del proveedor P... H..., S.A. de C.V. y de los procesos de licitación realizados durante el ejercicio fiscal 2021; se observa:

2.1 De los contratos realizados en el ejercicio fiscal 2021 por el objeto «*Servicio de Mezclas Parenterales*», se advierte que, de acuerdo al importe contratado, el procedimiento de contratación que corresponde es Invitación a cuando menos tres oferentes, de acuerdo a los montos señalados en Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2021, como se muestra en el siguiente cuadro:

CONTRATOS CELEBRADOS CON P... H..., S.A. DE C.V.						
Fecha	Número de Contrato	Objeto		Procedimiento de Contratación		Importe Contratado
23/04/2021	SRFMSG-027-2021	Servicio de Parenterales	Mezclas	Adjudicación (011/2021)	Directa	400,000.00
25/10/2021	SRFMSG-069-2021	Servicio de Parenterales	Mezclas	Adjudicación (026/2021)	Directa	382,457.37
Total						782,457.37

FUENTE: Contratos, expedientes, proporcionados con oficios SSN-DA-1056/2022, de fecha 11 de abril del 2022, SSN-DA-1188/2022, de fecha 03 de mayo del 2022 y Sin Núm. de fecha 01 de junio del 2022.

2.2 Referente a los dos contratos con número SRFMSG-027-2021 y SRFMSG-069-2021 respectivamente, se observa que no se integraron en sus expedientes, los Dictámenes de Adjudicación Directa.

3. Derivado del análisis y revisión al expediente del proveedor A... M... y D..., S.C. y de los procesos de licitación realizados durante el ejercicio fiscal 2021, que fue acreedor a la Licitación Pública Estatal número SSN-DRMSG-LPE-005/2021 para la «*Contratación del servicio integral de la red de distribución de medicamentos y materiales de curación en 9 puntos de control de unidades de primer nivel de atención que incluye: aseguramiento, traslado y entrega de los insumos, software para la administración y control de los insumos, instalación y mantenimiento de los equipos de cómputo y accesorios*»; se advierte que no cumplió con las bases de licitación en los siguientes requisitos del apartado 4. Requisitos que deben cumplir los oferentes, punto 4.1 Documentos de la oferta técnica legal, numerales 4.1.10 y 4.1.11:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Del numeral 4.1.10, no se anexa en el expediente el registro del proveedor en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el que se acredite haber realizado el referido registro dos años antes de la celebración del acto de presentación de la oferta.

Del numeral 4.1.11 referente al requisito de contar con el comprobante de afiliación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, que acredite haberse realizado con dos años de anterioridad a la fecha de celebración del acto de presentación de oferta que se celebró el 24 de mayo de 2021; se advierte que el proveedor no cumple con este requisito, toda vez que la fecha de expedición de su afiliación es de fecha 28 de enero de 2020.

Por lo anterior, se advierte la falta de revisión de información y propuestas, al no desechar a este proveedor por sus incumplimientos a los requisitos de las bases de licitación.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 33 bis, fracción I, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit; 94 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2021; 19, 32, fracciones II, III, V y VI, 36, fracciones II y X, 37, fracción VII, 38, fracciones I y III del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, se determina la presunta responsabilidad de: titular de la dirección de administración del 1 de enero de 2021 al 19 de septiembre de 2021; director de administración del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 16 de septiembre de 2021; titular del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; coordinador de adquisiciones del 26 de mayo de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales y presidente suplente del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del 25 de mayo de 2021 al 25 de mayo de 2021; jefa del departamento de recursos financieros, secretaria ejecutiva del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del 25 de mayo de 2021 al 25 de mayo de 2021; jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales y secretaria ejecutiva del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del 25 de mayo de 2021 al 25 de mayo de 2021; titular de la dirección de salud pública y vocal del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del 25 de mayo de 2021 al 25 de mayo de 2021; titular de la dirección de planeación y vocal del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del 25 de mayo de 2021 al 25 de mayo de 2021; titular de COESPRISNAY y vocal del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del 25 de mayo de 2021 al 25 de mayo de 2021; representante de la subdirección de recursos humanos, nómina y pago y vocal del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del 25 de mayo de 2021 al 25 de mayo de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por el licenciado E... J... R... G..., ocupo cargo en 2021, director de administración.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por J... J... C... G... M..., ocupo cargo en 2021, titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales, presidente suplente del comité de adquisiciones y servicios.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por Z... R... F..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos financieros, secretaria ejecutiva del comité de adquisiciones arrendamientos y servicios.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por la L.C. I... H... P... C..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales, secretaria ejecutiva del comité de adquisiciones arrendamientos y servicios.

Escrito de fecha de recibido 18 de noviembre del 2022, signado por Ing. C... S... I..., ocupo cargo en 2021, coordinador de adquisiciones.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por J... A... R... P..., ocupo cargo en 2021, titular de la dirección de salud pública y vocal del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por la Arq. C... A... R..., ocupo cargo en 2021, titular de la dirección de Planeación y vocal del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por el Dr. H... P... C..., ocupo cargo en 2021, titular de COESPRISNAY y vocal del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por J... A... S... S..., ocupo cargo en 2021, representante de la subdirección de recursos humanos, nómina y pago, vocal del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

En relación al oficio SSN-DA-3122/2022 recibido en oficialía de partes el 23 de noviembre de 2022, en alcance a oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que justifica la falta de información en expedientes.

1. Oficio número SSN-DA-DRMSG-0803/2022 del Lic. J... A... G... G..., Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; mediante el cual envía documentos que justifican lo observado.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por I... N... A... Q..., ocupo cargo en 2021, titular de la dirección de administración.

Escrito de fecha 23 de noviembre del 2022, signado por la Ing. R... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos materiales y servicios generales.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se rectifica, toda vez que:

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Se aclara del punto 1, numeral 1.3.2, lo observado en cuanto a la falta de envío de la póliza con folio 364 de fecha 14 de diciembre del 2021 con su documentación anexa, ya que se presenta para su valoración.

Sin embargo, subsisten las irregularidades que se describen en los puntos siguientes:

Referente al punto 1 numerales 1.1 y 1.2, prevalece lo observado, ya que con lo señalado en sus argumentos se confirma que ya se llevaban a cabo contratos con el proveedor C... y C..., S.C. con el mismo objeto de Servicio Subrogado de Estudios de Imagenología, no obstante se realizó el proceso de adjudicación directa del contrato SRFMSG-019-2021, por lo que se detecta que se llevaron a cabo operaciones fraccionadas por tal motivo incumple con la normativa señalada, así mismo de lo referido en cuanto a que era una necesidad apremiante, ya que se quedarían sin servicio por la proximidad de la vigencia del contrato, no se demuestra que se realizó su exposición ante el comité de adquisiciones, con escrito autorizado por sus titulares, los fundamentos y motivos de excepción que justifiquen la adquisición de los servicios, emitiendo un Dictamen respecto a dicha determinación; por lo que cabe adicionar al incumplimiento lo señalado en los artículos 49, párrafos primero y segundo y el 51, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Del numeral 1.3.1, con los argumentos señalados no se desvirtúa lo observado, ya que no se presenta evidencia documental de lo manifestado respecto de *«...bastará con leer la cláusula que enuncia al Vigilante del Contrato de cada uno de ellos para identificarlo.»*

Del punto 2, numeral 2.1, de lo señalado en los argumentos y documentación digital como es el acta primera sesión ordinaria de fecha 15 de enero del 2021 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios CAAS, según acuerdo 006/2021 donde se autorizan los montos de actuaciones para el procedimiento, se confirma lo observado referente al importe total de los servicios contratados que sin ser fraccionados debió ser el procedimiento señalado en la observación Invitación a cuando menos tres oferentes.

Del numeral 2.2, con relación a lo observado en los dos contratos con número SRFMSG-027-2021 y SRFMSG-069-2021, respecto de los oficios presentados en los cuales señalan la urgencia de contratar el servicio, no se presenta dictamen respecto con el que se justifique y autorice el procedimiento de adjudicación directa, señalado en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Almacenes del estado de Nayarit.

Del punto 3, referente a los argumentos presentados no desvirtúa lo observado, toda vez que señala *«...según lo que indica el acta de fallo, según la dictaminación del área solicitante, los oferentes cumplieron con los requisitos técnicos señalados en las bases.»*, sin que se remita evidencia de los documentos faltantes, confirmando lo observado.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de

promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 4 Sin Observaciones AF.21.EE.22

De la revisión a los estados de cuenta bancarios, conciliaciones bancarias y auxiliares contables de las cuentas «1.1.1.2.1.00.62102.09.02.02102 cuenta ... 2340 Subsidio Estatal 2021», «1.1.1.2.1.00.62135.09.02.02135 cuenta ... 2742 Aportación liquida (sic) Estatal INSABI 2021», «1.1.1.2.1.00.62159.09.02.02159 cuenta ... 3688 Nomina (sic) 2021», «1.1.1.2.1.00.62157.09.02.02157 cuenta ... 2494 Nomina (sic) Personal Contrato» todas del Banco Mercantil del Norte S.A.; se comprobó que las cuentas se encuentran a nombre de los Servicios de Salud de Nayarit; se elaboraron conciliaciones bancarias mensuales y el monto total de las operaciones se encuentran registradas contablemente, sin diferencias en sus saldos al cierre del ejercicio.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 7, párrafo primero, 9, fracción I, 16, 17, 22, 33, 36 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Postulados Básicos 1) Sustancia Económica, 4) Revelación Suficiente y 5) Importancia Relativa del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 37 de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit.

Resultado Núm. 5 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22

Del análisis a la cuenta contable «1240 Bienes Muebles», balanza de comprobación del ejercicio fiscal 2021, auxiliares de bienes muebles emitidos por el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SICOGUB-Almacenes), Actas de baja, Dictámenes y Acta Ante Ministerio Público enviados con oficio número SSN-DA-1364/2022 de fecha 25 de mayo del 2022; se detectaron diferentes inconsistencias, como se detalla a continuación:

1. No se realizó la afectación contable correspondiente a la baja de los bienes de acuerdo a las Actas de Baja proporcionadas por los Servicios de Salud de Nayarit, por un importe de \$53,668,508.04 (cincuenta y tres millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos ocho pesos 04/100 moneda nacional); como se describe en el siguiente recuadro:

ACTAS DE BAJAS NO REGISTRADAS CONTABLEMENTE		
Fecha	Número	Costo del Bien \$
26/02/2021	001-2021	143,897.03
26/02/2021	002/2021	213,509.23
26/02/2021	003/2021	195,826.12
12/03/2021	004/2021	360,298.08
19/03/2021	005/2021	59,167.60
22/03/2021	006/2021	116,929.30
20/04/2021	007/2021	26,221.60
20/04/2021	008/2021	206,009.01
20/04/2021	009/2021	49,707.75
20/04/2021	010/2021	3,002.08
20/04/2021	011/2021	7,400.00
22/04/2021	012/2021	280,395.47
23/04/2021	013/2021	724,709.27
23/04/2021	014/2021	28,848.96
29/04/2021	015/2021	35,797.94
04/05/2021	016/2021	828.00

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Fecha	Número	Costo del Bien \$
26/05/2021	017/2021	58,863.57
26/05/2021	018/2021	26,220.78
26/05/2021	019/2021	24,407.95
26/05/2021	020/2021	590,107.82
31/05/2021	021/2021	246,850.01
02/06/2021	022/2021	614,388.13
08/06/2021	023/2021	811,055.98
08/06/2021	024/2021	2,818,648.62
30/06/2021	025/2021	511,673.80
07/07/2021	026/2021	42,267.79
07/07/2021	027/2021	29,362.66
07/07/2021	028/2021	120,000.00
07/07/2021	029/2021	51,015.72
16/07/2021	030/2021	39,228.97
16/07/2021	031/2021	150,000.00
27/07/2021	032/2021	1,806,176.02
27/07/2021	033/2021	2,020,320.71
27/07/2021	034/2021	319,861.05
27/07/2021	035/2021	63,945.67
27/07/2021	036/2021	9,137.01
27/07/2021	037/2021	51,197.99
27/07/2021	038/2021	38,828.56
27/07/2021	039/2021	54,615.93
27/07/2021	040/2021	68,675.61
29/07/2021	041/2021	696,964.88
30/07/2021	042/2021	3,825,878.24
17/08/2021	043/2021	29,751.25
18/08/2021	044/2021	14,821.61
19/08/2021	045/2021	8,729,217.46
25/08/2021	046//2021	119,402.78
26/08/2021	047/2021	575,754.38
30/08/2021	048/2021	487,139.45
01/09/2021	049/2021	340,801.26
03/09/2021	050/2021	3,685,993.25
03/09/2021	051/2021	268,385.91
06/09/2021	052/2021	639,285.31
07/09/2021	053/2021	1,419.52
07/09/2021	054/2021	14,514,914.92
08/09/2021	055/2021	439,012.82
09/09/2021	056/2021	330,600.00
09/09/2021	057/2021	18,084.33
09/09/2021	058/2021	809,748.35
09/09/2021	059/2021	14,210.00
10/09/2021	060/2021	1,155,076.90
10/09/2021	061/2021	3,320,361.95
13/09/2021	062/2021	92,223.98
13/09/2021	063/2021	1,560.19
13/09/2021	064/2021	86,899.07
13/09/2021	065/2021	184,900.00
14/09/2021	066/2021	216,588.94
14/09/2021	067/2021	33,418.50
15/09/2021	068/2021	16,695.00
Total		53,668,508.04

FUENTE: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre 2021, Actas de Baja de Bienes, Dictamen y Acta Circunstanciada proporcionada con oficios SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y SSN-DA-2425/2022 27 de fecha 27 de septiembre del 2022.

- De la revisión a las «*Actas de Bajas de Mobiliario y Equipo de Oficina*» remitidas por el ente, se detecta la ausencia de «*Dictámenes de Baja de Mobiliarios y Equipo Médico*» que indiquen que los bienes han perdido total o parcialmente su funcionalidad o la «*Denuncia ante el Ministerio Público*» en caso de robo o extravío, documentos necesarios para

proceder a la baja de los bienes según el Manual de Procedimientos de Baja de Bienes Muebles de los Servicios de Salud de Nayarit, lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

BIENES MUEBLES ANEXOS AL ACTA SIN DICTAMEN O DENUNCIA ANTE MINISTERIO PÚBLICO QUE AMPARE SU BAJA					
Acta de Baja		Unidad	Clave	Descripción del Bien	Costo del Bien \$
Fecha	Número				
26/02/2021	003/2021	Centro Nueva Vida Tepic	163871	Base Para Televisión	1,265.00
12/03/2021	004/2021	Laboratorio Estatal De Salud Publica en el Estado De Nayarit	170889	Silla Alta Tipo Cajero Secretarial	1,161.50
22/04/2021	012/2021	Seguro Popular	134621	Librero con Entrepaños Y Puertas	2,500.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	130813	Ventilador de Pedestal	200.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	139815	Silla Apilable	240.63
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	139816	Silla Apilable	240.63
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	187031	Silla Apilable De Vinil	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	139963	Silla Apilable	240.63
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	139783	Silla Apilable	240.63
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	140550	Silla Fija para Sala de Espera en Plana	234.77
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	134864	Silla Tubular en Plana	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	186995	Silla Apilable de Vinil	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	154580	Ventilador de Pedestal	750.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Mantenimiento)	216107	Esfigmomanómetro de Pared	425.50
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	111462	Mesa de Exploración Pediátrica	2,500.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Conava)	110841	Silla Apilable Tipo Concha	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	112504	Silla Apilable Tipo Concha	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Conava)	112556	Silla Apilable Tipo Concha	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	146402	Silla Fija con Asiento Integral	166.75
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Conava)	133547	Silla Fija con Asiento Integral	172.50
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	172249	Mouse	100.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	154572	Ventilador de Pared	480.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	154574	Ventilador de Pared	480.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Conava)	216050	Cesto para Basura Metálico	100.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	186996	Silla Apilable de Vinil	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	186998	Silla Apilable de Vinil	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	133856	Silla Fija con Asiento Integral	172.50
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	133858	Silla Fija con Asiento Integral	172.50
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Mantenimiento)	112571	Ventilador de Pedestal	250.00

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Acta de Baja		Unidad	Clave	Descripción del Bien	Costo del Bien \$
Fecha	Número				
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Mantenimiento)	112804	Ventilador de Pedestal	250.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	171851	Monitor Lcd Pantalla Plana 19 "	3,500.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	172910	Cpu con Unidad Combo	5,260.85
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Vectores)	188130	Impresora Laser	2,244.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Mantenimiento)	154742	Servi Bar	1,500.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	186865	Cesto Basura Metal	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	187038	Reloj Checador de Huella Digital	2,000.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Conava)	131768	Mouse	100.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	138323	Estuche de Diagnóstico de Pared	10,824.52
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Conava)	142903	Refrigerador (Biológico)	3,053.74
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	154423	Aire Acondicionado con Control Remoto	12,500.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	173183	No Break	905.05
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Conava)	139954	Silla para Pacientes y Acompañantes	240.63
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	110873	Banqueta de Altura	200.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	143538	Banca Tándem	1,840.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	131580	Silla Giratoria Secretarial	1,022.12
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	139946	Esfigmomanómetro de Pared	425.50
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	187019	Fotodetector de Latidos Fetales	3,500.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	111873	Porta Garrafón	250.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	143539	Banca Tándem	1,840.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	154553	Televisión a Color Pantalla Plana De 21"	2,900.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Almacén)	133463	Silla Fija con Asiento Integral	172.50
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Almacén)	133464	Silla Fija con Asiento Integral	172.50
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Conava)	112697	Silla Apilable en Vinil	150.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Almacén)	153005	Silla Alta Secretarial	961.86
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Almacén)	153006	Silla Alta Secretarial	961.86
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	138929	Silla Tipo Secretarial	351.72
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	113256	Escritorio de Madera 3 Cajones	1,000.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	111839	Lámpara Tipo Chicote	350.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	154412	Ventilador de Techo	450.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	154436	Ventilador de Techo	450.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Acta de Baja		Unidad	Clave	Descripción del Bien	Costo del Bien \$
Fecha	Número				
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Mantenimiento)	111547	Ventilador de Techo	350.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Mantenimiento)	113352	Ventilador de Techo	350.00
27/07/2021	040/2021	Centro de Salud Pozo De Ibarra	216123	Silla Giratoria Secretarial	351.72
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225925	Pizarrón .85X1.05 M	100.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225935	Pizarrón	100.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225936	Pizarrón	100.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225937	Pizarrón	100.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225883	Perchero de Madera	45.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225887	Sofá	250.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225919	Mesa Circular	7,779.75
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225926	Locke	200.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225943	Locke Metal de 31X31	5,282.75
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225944	Locke	170.72
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225946	Locke 2 Compartimentos 38X25X1.80	481.80
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225949	Mesa De Madera, Juntas, Circular, 1.43 M	497.57
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	226025	Ventilador	171.35
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	226026	Ventilador	171.35
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	226027	Ventilador De Mesa Giratorio	171.35
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	226006	Ventilador	171.35
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	130868	Equipo de Aire Acondicionado	7,500.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	S/N	Unidad Dental	35,000.00
06/09/2021	052/2021	Centro de Salud San Blas (Encamados Hombres)	107908	Mesa Puente	350.00
06/09/2021	052/2021	Centro de Salud San Blas (Pasillo)	107818	Mesa Tipo Pasteur	650.00
06/09/2021	052/2021	Centro de Salud San Blas (Sala de Expulsión)	107929	Mesa de Mayo	350.00
06/09/2021	052/2021	Centro de Salud San Blas (Sala de Hidratación Oral)	107897	Tripee Porta Suero	350.00
06/09/2021	052/2021	Centro de Salud San Blas (Sala de Hidratación Oral)	107898	Tripee Porta Suero	350.00
06/09/2021	052/2021	Centro de Salud San Blas R-39	137563	Aspirador Portátil Regulable	2,530.00
06/09/2021	052/2021	Centro Nueva Vida Tepic	163855	Pizarrón	885.83
Total					137,360.93

FUENTE: Balanza de Comprobación al 31 de diciembre 2021, Actas de Baja de Bienes, Dictamen y Acta Circunstanciada proporcionadas con oficios SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y SSN-DA-2425/2022 27 de fecha 27 de septiembre del 2022.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 7, párrafo primero, 9, fracción I, 22, 28, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Postulados Básicos 4) Revelación Suficiente y 9) Valuación del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 9 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit; inciso D. Administración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, sub incisos D.1 Bienes Muebles y D.1.3 Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, D.2.4. Desincorporación del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011; Normas de Operación, párrafos tercero, quinto y sexto del Manual de Procedimientos de Baja de Bienes Muebles de los Servicios de Salud de Nayarit; 32, fracción IX, 36, fracciones IX y XII, 37, fracciones V, VI y 38, fracciones VI y IX del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit publicado en el Periódico Oficial el 29 de abril de 2017, se determina la presunta responsabilidad de: titular de la dirección de administración del 1 de enero de 2021 al 19 de septiembre de 2021; director de administración del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

de 2021; titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 16 de septiembre de 2021; titular del departamento de recursos financieros del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; jefa del departamento de recursos financieros del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que justifica bajas de bienes señalados.

1. Oficio número SSN-DA-DRMSG-0795/2022 del Lic. J... A... G... G..., Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; mediante el cual envía documentos que justifican bajas de bienes observados.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por I... N... A... Q..., ocupo cargo en 2021, titular de la dirección de administración.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por el licenciado E... J... R... G..., ocupo cargo en 2021, director de administración.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por J... J... C... G... M..., ocupo cargo en 2021, titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por Z... R... F..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos financieros.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por la L.C. I... H... P... C..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales.

En relación al oficio SSN-DA-3122/2022 recibido en oficialía de partes el 23 de noviembre de 2022, en alcance a oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por la Lic. M... M... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos financieros.

Escrito de fecha 23 de noviembre del 2022, signado por la Ing. R... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos materiales y servicios generales.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se rectifica, toda vez que:

Se aclara lo que se detalla a continuación:

Del punto 2, se presenta dictamen de baja, memorándum de fecha 13 de marzo del 2021, vale de resguardo de bienes, actas de bajas complementarias y acta de baja de mobiliario y equipo de oficina, con lo que se subsana lo correspondiente a los bienes siguientes:

BIENES ACLARADOS POR DEMOSTRAR QUE SE CUENTA CON SU DICTAMEN					
Acta de Baja		Unidad	Clave	Descripción del Bien	Costo del Bien \$
Fecha	Número				
26/02/2021	003/2021	Centro Nueva Vida Tepic	163871	Base para Televisión	1,265.00
12/03/2021	004/2021	Laboratorio Estatal De Salud Publica en el Estado De Nayarit	170889	Silla Alta Tipo Cajero Secretarial	1,161.50
22/04/2021	012/2021	Seguro Popular	134621	Librero con Entrepaños Y Puertas	2,500.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	130813	Ventilador de Pedestal	200.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	140550	Silla Fija para Sala de Espera en Plana	234.77
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	186995	Silla Apilable de Vinil	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	154580	Ventilador de Pedestal	750.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Conava)	110841	Silla Apilable Tipo Concha	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	112504	Silla Apilable Tipo Concha	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Conava)	112556	Silla Apilable Tipo Concha	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	172249	Mouse	100.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	154572	Ventilador de Pared	480.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	186996	Silla Apilable de Vinil	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	186998	Silla Apilable de Vinil	120.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Mantenimiento)	112571	Ventilador de Pedestal	250.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Mantenimiento)	112804	Ventilador de Pedestal	250.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	172910	Cpu con Unidad Combo	5,260.85
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Vectores)	188130	Impresora Laser	2,244.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Mantenimiento)	154742	Servi Bar	1,500.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	187038	Reloj Checador de Huella Digital	2,000.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Conava)	131768	Mouse	100.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	138323	Estuche de Diagnóstico de Pared	10,824.52
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Conava)	142903	Refrigerador (Biológico)	3,053.74

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Acta de Baja		Unidad	Clave	Descripción del Bien	Costo del Bien \$
Fecha	Número				
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	154423	Aire Acondicionado con Control Remoto	12,500.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	173183	No Break	905.05
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	110873	Banqueta de Altura	200.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	143538	Banca Tándem	1,840.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	131580	Silla Giratoria Secretarial	1,022.12
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	139946	Esfigmomanómetro de Pared	425.50
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	187019	Fotodetector de Latidos Fetales	3,500.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	111873	Porta Garrafón	250.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	143539	Banca Tándem	1,840.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	154553	Televisión a Color Pantalla Plana De 21"	2,900.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Almacén)	133463	Silla Fija con Asiento Integral	172.50
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Almacén)	133464	Silla Fija con Asiento Integral	172.50
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Almacén)	153005	Silla Alta Secretarial	961.86
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla (Almacén)	153006	Silla Alta Secretarial	961.86
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	138929	Silla Tipo Secretarial	351.72
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	113256	Escritorio de Madera 3 Cajones	1,000.00
27/07/2021	040/2021	Coordinación Municipal Santiago Ixcuintla	111839	Lámpara Tipo Chicote	350.00
27/07/2021	040/2021	Centro de Salud Pozo De Ibarra	216123	Silla Giratoria Secretarial	351.72
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225935	Pizarrón	100.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225936	Pizarrón	100.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225937	Pizarrón	100.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225883	Perchero de Madera	45.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225887	Sofá	250.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225919	Mesa Circular	7,779.75
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225926	Locke	200.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225943	Locke Metal de 31X31	5,282.75
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225944	Locke	170.72
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225946	Locke 2 Compartimentos 38X25X1.80	481.80
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	225949	Mesa De Madera, Juntas, Circular, 1.43 M	497.57
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	226025	Ventilador	171.35
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	226026	Ventilador	171.35
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	226027	Ventilador De Mesa Giratorio	171.35
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	226006	Ventilador	171.35
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	130868	Equipo de Aire Acondicionado	7,500.00
06/09/2021	052/2021	Jurisdicción No. I Tepic	S/N	Unidad Dental	35,000.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Acta de Baja		Unidad	Clave	Descripción del Bien	Costo del Bien \$
Fecha	Número				
06/09/2021	052/2021	Centro de Salud San Blas (Encamados Hombres)	107908	Mesa Puente	350.00
06/09/2021	052/2021	Centro de Salud San Blas (Pasillo)	107818	Mesa Tipo Pasteur	650.00
06/09/2021	052/2021	Centro de Salud San Blas (Sala de Expulsión)	107929	Mesa de Mayo	350.00
06/09/2021	052/2021	Centro de Salud San Blas (Sala de Hidratación Oral)	107897	Tripee Porta Suero	350.00
06/09/2021	052/2021	Centro de Salud San Blas (Sala de Hidratación Oral)	107898	Tripee Porta Suero	350.00
06/09/2021	052/2021	Centro de Salud San Blas R-39	137563	Aspirador Portátil Regulable	2,530.00
06/09/2021	052/2021	Centro Nueva Vida Tepic	163855	Pizarrón	885.83

FUENTE: Oficio con número SSN-DA-DRMSG-0795/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022 y documentación digital anexa.

Sin embargo, subsiste lo observado en las siguientes irregularidades:

Del punto 1, con la presentación de los oficios con número DRMSG/01208/2021 de fecha 16 de agosto del 2021 y DRMSG/0056/2022 de fecha 02 de febrero del 2022, donde se envía copia de actas de los procesos de bajas 2021 y archivos de forma digital de listado de baja al departamento de recursos financieros de los Servicios de Salud de Nayarit y de lo señalado en sus argumentos «*Por otra parte, en el Capítulo III del Registro de las Operaciones, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme lo dispone el Artículo 34, los registros contables se harán conforme a la fecha de su realización, es decir, en tiempo real, cuando sucede los eventos*», se confirma lo observado en relación a la falta de registro contable correspondiente a la baja de los bienes de acuerdo a las Actas de Baja proporcionadas por los Servicios de Salud de Nayarit, por un importe de \$53,668,508.04 (cincuenta y tres millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos ocho pesos 04/100 moneda nacional).

Del punto 2, de la revisión de la documentación digital presentada por el ente fiscalizado, referente a los bienes muebles dados de baja en las Actas 040/2021 del 27 de julio de 2021 y 052/2021 del 06 de septiembre de 2021, se detecta la falta de documentación, diferencia en descripción del bien y duplicidad de dictamen; por lo que queda pendiente de subsanar, lo que se detalla a continuación:

Bienes muebles de los que no se envía su dictamen o acta del ministerio público.

BIENES MUEBLES ANEXOS AL ACTA SIN DICTAMEN O DENUNCIA ANTE MINISTERIO PÚBLICO QUE AMPARE SU BAJA				
Acta de Baja		Clave	Descripción del Bien	Marca
Fecha	Número			
27/07/2021	040/2021	154412	Ventilador de Techo	ROTTER
27/07/2021	040/2021	154436	Ventilador de Techo	ROTTER
27/07/2021	040/2021	111547	Ventilador de Techo	-
27/07/2021	040/2021	113352	Ventilador de Techo	-
06/09/2021	052/2021	225925	Pizarrón .85X1.05 M	S/M

FUENTE: Oficio con número SSN-DA-DRMSG-0795/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022 y documentación digital anexa.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

De los dictámenes de baja enviados, se detectaron bienes muebles que difiere en la descripción del bien, como se señala a continuación:

DIFIERE EN DESCRIPCIÓN DEL BIEN							
Acta de Baja			Oficio SSN-DA-DRMSG-0795-2022				
Fecha	Número	Clave	Descripción del Bien	No. Inventario	Fecha	No. Dictamen	Descripción del Bien según el Dictamen
27/07/2021	040/2021	139815	Silla Apilable	139815	22/09/2020	23	Silla Pliana
27/07/2021	040/2021	139816	Silla Apilable	139816	22/09/2020	24	Silla Pliana
27/07/2021	040/2021	187031	Silla Apilable De Vinil	187031	22/09/2020	25	Silla Pliana
27/07/2021	040/2021	139963	Silla Apilable	139963	22/09/2020	26	Silla Pliana
27/07/2021	040/2021	139783	Silla Apilable	139783	22/09/2020	27	Silla Pliana
27/07/2021	040/2021	216107	Esfigmomanómetro de Pared	216107	22/09/2020	44	Baumanómetro de pared Riester
27/07/2021	040/2021	111462	Mesa de Exploración Pediátrica	111462	22/09/2020	47	Cama pediátrica
27/07/2021	040/2021	146402	Silla Fija con Asiento Integral	146402	22/09/2020	62	Silla Pliana
27/07/2021	040/2021	133547	Silla Fija con Asiento Integral	133547	22/09/2020	126	Silla apilable
27/07/2021	040/2021	154574	Ventilador de Pared	154574	22/09/2020	100	Ventilador de pedestal
27/07/2021	040/2021	216050	Cesto para Basura Metálico	216050	22/09/2020	109	Bote de campana
27/07/2021	040/2021	133856	Silla Fija con Asiento Integral	133856	22/09/2020	116	Silla apilable
27/07/2021	040/2021	133858	Silla Fija con Asiento Integral	133858	22/09/2020	125	Silla apilable
27/07/2021	040/2021	171851	Monitor Lcd Pantalla Plana 19 "	171851	22/09/2020	153	Monitor Compac
27/07/2021	040/2021	186865	Cesto Basura Metal	186865	22/09/2020	198	Bote metálico
27/07/2021	040/2021	139954	Silla para Pacientes y Acompañantes	139954	28/11/2019	55	Silla Fija en pliana
27/07/2021	040/2021	112697	Silla Apilable en Vinil	112697	28/11/2019	127	Silla Fija

FUENTE: Ofició con número SSN-DA-DRMSG-0795/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022 y documentación digital anexa.

Referente a la documentación digital enviada para aclarar lo observado del bien mueble con número de inventario 134864 Silla tubular en Pliana, registrado en acta de baja de mobiliario y equipo de oficina número 040/2021 de fecha 27 de julio del 2021; se detecta que se cuenta con dos dictámenes con el mismo número de inventario y descripción del bien; como se señala a continuación:

BIEN MUEBLE CON DOS DICTAMEN DE BAJA							
Oficio SSN-DA-DRMSG-0795-2022							
No. Inventario	Fecha	No. Dictamen	Descripción del Bien	No. Inventario	Fecha	No. Dictamen	Descripción del Bien
134864	22/09/2020	29	Silla Pliana	134864	28/11/2019	56	Silla fija en pliana

FUENTE: Ofició con número SSN-DA-DRMSG-0795/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022 y documentación digital anexa.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Resultado Núm. 6 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22

Del análisis y revisión a los Inventarios de Bienes Muebles, Dictámenes, Actas de Bienes proporcionados por los Servicios de Salud de Nayarit y de la verificación física realizada a los diferentes hospitales, unidades médicas y almacén, según hace constar la orden de visita domiciliaria con número ASEN/AF/DAFOPA/EE.22/OVV-01/2022, de fecha 30 de agosto de 2022, así como las Actas Circunstanciadas y Actas de verificación elaboradas en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria en cada lugar; se observa la existencia de bienes que no fue posible localizar, por un importe de \$82,421,937.63 (ochenta y dos millones cuatrocientos veintiún mil novecientos treinta y siete pesos 63/100 moneda nacional), los cuales se detallan a continuación:

1. De la verificación realizada a los Hospitales Generales, se advierte lo siguiente por un importe \$61,591,022.84 (sesenta y un millones quinientos noventa y un mil veintidós pesos 84/100 moneda nacional):

- 1.1. En el Hospital General de Rosamorada, no se localizaron 84 bienes muebles, por un importe de \$18,497,566.81 (dieciocho millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos sesenta y seis pesos 81/100 moneda nacional).

- 1.1.1. De los siguientes 67 bienes no localizados por un importe de \$13,028,209.05 (trece millones veintiocho mil doscientos nueve pesos 05/100 moneda nacional), como se muestra en la siguiente tabla:

BIENES NO LOCALIZADOS					
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Lavadora Desinfectadora para Instrumental	138737	Steris	Reliance	-	1,064,250.25
Autoclave	113969	-	-	-	80,000.00
Carro Rojo	114157	-	-	-	12,650.00
Equipo de Ultrasonido	154791	G.E.	CX200	687355MO	400,000.00
Carro Rojo	113865	-	-	-	12,650.00
Ventilador Adulto-Pediátrico -Neonatal	166017	Drager	-	ARZN-0165	445,421.89
Ventilador Adulto-Pediátrico -Neonatal	166018	Drager	-	ARZN-0171	445,421.89
Carro Rojo con Desfibrilador Monitor	166598	Instramed	-	80801-CM901	189,750.00
Juego de Laringoscopia Adulto	166628	Welch allyn	-	-	33,235.00
Equipo de Rayos X Dental	166869	Coramex	Corix-70plux	10478	33,235.00
Set de Osteosíntesis	166974	-	-	-	64,141.25
Set de Osteosíntesis	166975	-	-	-	64,141.25
Set de Cirugía Mayor	166976	-	-	-	120,347.50
Set de Cirugía Mayor	166977	-	-	-	120,347.50
Set de Cirugía Mayor	166978	-	-	-	120,347.50
Set de Instrumental para Parto	166989	-	-	-	36,225.00
Set de Instrumental para Parto	166990	-	-	-	36,225.00
Set de Instrumental para Parto	166991	-	-	-	36,225.00
Set de Instrumental para Parto	166992	-	-	-	36,225.00
Set de Cirugía Menor	166993	-	-	-	24,300.00
Set de Cirugía Menor	166994	-	-	-	24,300.00

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Set de Cirugía Menor	166995	-	-	-	24,300.00
Ultrasonografía	167039	G.E.	-	53138WS4	621,575.00
Centrifuga para 48 Tubos	167040	Hermle	Z400	48095014	101,290.37
Centrifuga para 48 Tubos	167041	Hermle	Z400	48095012	101,290.37
Electrocardiógrafo	167121	Cardimax	Fx-7102	50000455	45,971.25
Electrocardiógrafo	167122	Cardimax	Fx-7102	50000460	45,971.25
Estuche de Laringoscopia	167123	Welch allyn	-	-	34,490.80
Estuche de Laringoscopia	167124	Welch allyn	-	-	34,490.80
Estuche de Laringoscopia	167125	Welch allyn	-	-	34,490.80
Unidad de Electrocirugía con Carro	167126	Aescolap	GN640	2329	268,467.50
Set de Histerectomía Abdominal	167279	-	-	-	90,392.87
Set de Grandes Fragmentos	167421	-	-	-	396,750.00
Set de Revisión De Cuello Uterino	167423	-	-	-	67,712.00
Set de Revisión de Cuello Uterino	167424	-	-	-	67,712.00
Set de Revisión de Cuello Uterino	167425	-	-	-	67,712.00
Set de Cesárea	167426	-	-	-	95,616.75
Set de Cesárea	167427	-	-	-	95,616.75
Esterilizador de Vapor Autogenerado Chico	182660	Lab med	Lmge1m	2603-10-C	329,726.03
Esterilizador de Vapor Autogenerado Chico	182661	Lab med	Lmge1m	2603-10-D	329,726.03
Servidor de Aplicaciones	185142	Dell	2900 III	FWPR9K1	211,722.50
Cardiotocógrafo	187099	G.E.	172	SAS10185068PA	157,760.00
Cardiotocógrafo	187100	G.E.	172	SAS10185065PA	157,760.00
Ambulancia de Traslado Tipo Ir No. Eco. 537	192437	Ford	2013	1FTNE1EWXDDA06669	1,102,000.00
Desfibrilador Bifásico, Automático Portátil	192438	Zool	Aed plus	X12G558165	50,000.00
Ventilador de Traslado Pediátrico Adulto	192439	Allied healthcare	Ahe-av4000- I760	20121204002	50,000.00
Estuche de Laringoscopia	199280	Riester	S/o	-	35,965.51
Estuche de Laringoscopia	199281	Riester	S/o	-	35,965.51
Esterilizador a Baja Temperatura	178748	-	-	-	1,071,387.60
Ultrasonido Diagnóstico	211419	Sonolife	Hercules s9	901B16110078	344,000.00
Cuna de Calor Radiante	218560	Atmoscare	S/M	S/S	350,000.00
Ventilador Mecánico	223433	Phillips	E30	J279395474024	78,911.83
Ventilador Mecánico	223434	Phillips	E30	J279618893C09	78,911.83
Ventilador Mecánico	223561	Philips	E30	J279695106C77	89,575.20
Respirónicos	223727	Philips	Affiniti 30	US420E2135	999,909.73
Monitor de Signos Vitales	223771	Mindray	N15	F504016679	338,256.48
Monitor de Signos Vitales	223772	Mindray	N15	F504016675	338,256.48
Ventilador de Transporte	224212	Zoll	Emv	AY20G022010	759,281.24
Equipo Ultrasonido Portátil P/Ultrasonografía	210566	Chison	Eco 2	1610051	159,261.99
Refrigerador Vertical	225559	Torrey	Rv17	B79201001763	36,806.80
Balanza Mezcladora de Sangre	183991	Biomixer	Bm323	4383	49,300.00
Lavadora Extractora Vertical	114384	Unimac	-	M0997112229	70,000.00
Lámpara Para Cirugía para Emergencia	114669	Fhelmex	-	-	30,000.00
Lámpara de Emergencia Recargable	166457	Dewimed	Dewilux 100mb	ID-005-006-4118-120109	89,245.75
Toco cardiógrafo	166623	Bistos	Bt-300	AAN860007	38,525.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Oxímetro de Pulso de Mesa con Curva	200161	Nellcor	Oximax n- 600x	G13801619	22,040.00
Bomba de Infusión de 1 Vía	211177	Medifusion dlp	Di 2000		30,624.00
Total					13,028,209.05

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta de Verificación de fecha 01 de septiembre del 2022.

1.1.2. Se advierte que no fue posible verificar los siguientes 17 bienes muebles, por encontrarse en áreas restringidas (quirófano). Por lo anterior, la encargada del hospital se comprometió a enviar evidencia fotográfica de los bienes, a más tardar el 08 de septiembre del 2022, quedando asentado en el Acta de Verificación de fecha 01 de septiembre de 2022, sin embargo, tales evidencias no fueron remitidas por lo que se tienen como bienes no localizados, por un importe de \$5,469,357.76 (cinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y siete pesos 76/100 moneda nacional), como se detalla a continuación:

BIENES NO VERIFICADOS POR ENCONTRARSE EN ÁREA RESTRINGIDA					
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Mesa de Operaciones	132456	Marquet	-	-	262,465.80
Máquina de Anestesia	154840	Datex Ohmeda	-	-	120,000.00
Sistema de Anestesia Intermedio	166019	Drager	-	ARZK-0113	661,250.00
Sistema de Anestesia Intermedio	166020	Drager	-	ARZK-0076	661,250.00
Carro Rojo con Desfibrilador Monitor	166600	Instramed	-	80808 CM908	189,750.00
Monitor de Signos Vitales Intermedio	167033	Mindray	Pm9000	BX-83107415	134,236.39
Monitor de Signos Vitales Intermedio	167035	Mindray	Pm9000	BX-831074111	134,236.39
Monitor de Signos Vitales Intermedio	167038	Mindray	Pm9000	BX-83107412	134,236.39
Electrocardiógrafo de 3 Canales Portátil	167428	Schiller	At-1	19062068	38,960.85
Mesa para Cirugía	167430	Sismatec	Bariátrica	12083265704	379,500.00
Ventilador de Cuidado Intensivo	199285	Covidien	840 Nellcor	3512131184	989,399.96
Ventilador de Cuidado Intensivo	199286	Covidien	840 Nellcor	3512131185	989,399.96
Lámpara para Cirugía	114668	Fhelmex	Cen-2269-Rb	-	68,000.00
Set de Legrado	167419	-	-	-	63,480.00
Set de Legrado	167420	-	-	-	63,480.00
Mesa para Quirófano	185312	-	-	-	443,108.40
Equipo para Iluminar el Campo Quirúrgico	166452	Dewimed	Dewilux 140e	ID-003-006-4118- 120109	136,603.62
Total					5,469,357.76

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta de Verificación de fecha 01 de septiembre del 2022.

1.2 En el Hospital General San Francisco, no se localizaron 160 bienes muebles por un importe de \$27,868,446.43 (veintisiete millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 43/100 moneda nacional), como se muestra a continuación:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

BIENES NO LOCALIZADOS					
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Máquina de Anestesia	119358	Plarre	-	-	150,000.00
Ultrasonido	119709	Shimadzu	-	-	130,000.00
Espectrofotómetro	119997	-	340	-	54,000.00
Aparato de Rx Portátil	120046	-	-	-	100,000.00
Unidad Dental Completa	120131	-	-	-	35,000.00
Unidad Dental Completa	120132	-	-	-	35,000.00
Equipo de Electrocirugía Completo	128403	Alsa	Excell 350	4486	39,976.00
Monitor de Signos Vitales de 4 Canales	132453	Critikare	8100	204203123	102,945.70
Mesa de Operaciones	132454	Marquet	-	-	262,465.80
Equipo de Ventilación Mecánico	138769	Bird	-	-	240,350.00
Lavadora Automática Tipo Industrial	139006	Girbau	Ls332 Pm	-	126,500.00
Unidad de Electrocirugía	153266	Healforce	Eb03	0506G1288UT	65,550.00
Mesa Quirúrgica	154849	Fehlmex	T-103	-	519,915.00
Mesa de Expulsión	154850	-	-	-	258,750.00
Desfibrilador	161071	Nihon-Kohden	Tgec5531e	558	120,750.00
Esterilizador de Vapor Autogenerado	165200	Eprohlab	Tev7	1346A	402,500.00
Unidad De Rayos X	166581	Txr	13ft4wft	31814	868,206.00
Mesa de Expulsión	166953	Dewimed	Radius Family	-	240,397.55
Set de Cesárea	166954	-	-	-	95,616.75
Set de Cesárea	166955	-	-	-	95,616.75
Set de Cirugía Pediátrica	166958	-	-	-	156,975.00
Set de Histerectomía Abdominal	166959	-	-	-	124,545.00
Unidad de Electrocirugía Con Carro	167106	Aesculap	Gn640	2352	268,467.50
Set de Traumatología	167107	-	-	-	544,870.00
Set de Cirugía Mayor	167108	-	-	-	120,347.50
Set de Cirugía Mayor	167109	-	-	-	120,347.50
Carro Rojo de Reanimación Cardiopulmonar con Desfibrilador	167212	Zoll	M01824-4105	T09A1093495	143,475.15
Carro Rojo de Reanimación Cardiopulmonar con Desfibrilador	167213	Zoll	M01824-4105	T09B109911	143,475.15
Esterilizador de Gas	167403	-	-	-	71,000.00
Mesa para Cirugías	167404	-	-	-	379,500.00
Ventilador Volumétrico Electrónico	168889	Hamilton Medical	Raphael Xtc	11807	387,348.75
Ventilador Volumétrico Electrónico	168890	Hamilton Medical	Raphael Xtc	11910	387,348.75
Ambulancia Tipo Ir No. 440 Placas Rer-72-79	170491	Chevrolet	2009	1GCFG15X491141291	514,625.00
Balanza Mezcladora de Sangre	183997	Biomixer	Bm323	4718	49,300.00
Centrífuga Refrigerada de Piso P/8 Bolsas de Sangre	184085	Labtronic Scientific	Centrilab 27-3930-335	2011030006	339,648.00
Sistema de Anestesia Intermedio	216330	Drager	11152410	ARZN-0020	630,784.20
Incubadora para Recién Nacido	217178	Medical D	Baby Care	ZS05028	375,840.00
Estuche de Diagnóstico Básico	218937	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218938	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218939	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218940	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218942	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218944	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218945	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218946	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218947	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218948	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218949	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218950	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218951	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218953	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218954	Timesco	S/M	S/S	6,778.17

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Mesa de Exploración Universal	218959	Dw-Med	Dwmed	S/S	44,175.52
Mesa de Exploración Universal	218960	Dw-Med	Dwmed	S/S	44,175.52
Mesa de Exploración Universal	218962	Dw-Med	Dwmed	S/S	44,175.52
Mesa de Exploración Universal	218963	Dw-Med	Dwmed	S/S	44,175.52
Mesa de Exploración Universal	218966	Dw-Med	Dwmed	S/S	44,175.52
Mesa de Exploración Universal	218968	Dw-Med	Dwmed	S/S	44,175.52
Mesa de Exploración Universal	218969	Dw-Med	Dwmed	S/S	44,175.52
Mesa de Exploración Universal	218970	Dw-Med	Dwmed	S/S	44,175.52
Mesa de Exploración Universal	218971	Dw-Med	Dwmed	S/S	44,175.52
Mesa de Exploración Universal	218972	Dw-Med	Dwmed	S/S	44,175.52
Refrigerador 11 Ft3	218986	Imberia	S/M	S/S	25,520.00
Monitor de Signos Vitales Básicos	222597	Biogenesis	Vscare	MON-017	139,328.76
Monitor de Signos Vitales Básicos	222598	Biogenesis	Vscare	MON-018	139,328.76
Cama Clínica Múltiples Posiciones	222773	S/M	S/M	S/S	95,179.27
Cama Clínica Múltiples Posiciones	222776	S/M	S/M	S/S	95,179.27
Cama Clínica Múltiples Posiciones	222779	S/M	S/M	S/S	95,179.27
Cama Clínica Múltiples Posiciones	222780	S/M	S/M	S/S	95,179.27
Cama Clínica Múltiples Posiciones	222781	S/M	S/M	S/S	95,179.27
Cama Clínica Múltiples Posiciones	222782	S/M	S/M	S/S	95,179.27
Carro para Curaciones	222876	S/M	S/M	S/S	8,700.00
Carro para Curaciones	222877	S/M	S/M	S/S	8,700.00
Carro Camilla Tipo Transfer	222880	S/M	S/M	S/S	51,527.72
Cama Clínica Pediátrica	222882	S/M	S/M	S/S	62,168.75
Cama Clínica Pediátrica	222884	S/M	S/M	S/S	62,168.75
Unidad Estomatológica con Modulo Integrado	222885	Peymar	S/M	S/S	220,412.49
Unidad Estomatológica con Modulo Integrado	222886	Peymar	S/M	S/S	220,412.49
Unidad de Anestesia Intermedia	222887	Siare	Morpheus-M	5915898110093	1,481,999.99
Lámpara Doble	222888	Dr. Mach	S/M	20-04333-37	581,856.00
Lámpara Doble	222889	Dr. Mach	S/M	20-04336-32	581,856.00
Carro Camilla para Recuperación	222898	S/M	S/M	S/S	148,999.99
Carro Camilla para Recuperación	222899	S/M	S/M	S/S	148,999.99
Carro Camilla para Recuperación	222900	S/M	S/M	S/S	148,999.99
Carro Camilla para Recuperación	222901	S/M	S/M	S/S	148,999.99
Carro Camilla para Recuperación	222902	S/M	S/M	S/S	148,999.99
Carro Camilla para Recuperación	222903	S/M	S/M	S/S	148,999.99
Carro Camilla para Recuperación	222904	S/M	S/M	S/S	148,999.99
Carro Camilla para Recuperación	222905	S/M	S/M	S/S	148,999.99
Carro Camilla para Recuperación	222906	S/M	S/M	S/S	148,999.99
Carro Camilla para Recuperación	222907	S/M	S/M	S/S	148,999.99
Carro Camilla para Recuperación	222908	S/M	S/M	S/S	148,999.99
Mesa de Exploración Pediátrica	222953	S/M	S/M	S/S	10,730.00
Aspirador Portátil P/Succión Continua	222962	Medela	S/M	1755080	7,912.12
Unidad de Anestesia Básica	222985	Siare	Morpheus	5915698110091	1,289,265.76
Mesa de Exploración Universal	222988	S/M	S/M	S/S	19,037.14
Mesa de Exploración Universal	222989	S/M	S/M	S/S	19,037.14
Mesa de Exploración Universal	222990	S/M	S/M	S/S	19,037.14
Mesa de Exploración Universal	222991	S/M	S/M	S/S	19,037.14
Mesa de Exploración Universal	222992	S/M	S/M	S/S	19,037.14
Mesa de Exploración Universal	222993	S/M	S/M	S/S	19,037.14
Mesa de Exploración Universal	222994	S/M	S/M	S/S	19,037.14
Mesa de Exploración Universal	222995	S/M	S/M	S/S	19,037.14
Mesa de Exploración Universal	222996	S/M	S/M	S/S	19,037.14
Mesa de Exploración Universal	222997	S/M	S/M	S/S	19,037.14
Mesa de Exploración Universal	222998	S/M	S/M	S/S	19,037.14
Mesa de Exploración Universal	222999	S/M	S/M	S/S	19,037.14
Mesa de Exploración Universal	223000	S/M	S/M	S/S	19,037.14
Lámpara Quirúrgica Portátil Emergencias	223004	Dr. Mach	S/M	20-04692	180,676.27

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Lámpara Quirúrgica Portátil Emergencias	223005	Dr. Mach	S/M	20-04693	180,676.27
Desfibrilador -Monitor-Marcapaso	223046	Schiller	S/M	108999111341	241,751.25
Desfibrilador -Monitor-Marcapaso	223047	Schiller	S/M	108999111364	241,751.25
Mesa Quirúrgica Electrohidráulica	223049	Medifa	S/M	1000063	870,000.00
Mesa Quirúrgica Electrohidráulica	223050	Medifa	S/M	S/S	870,000.00
Mesa Quirúrgica Electrohidráulica	223051	Medifa	S/M	S/S	870,000.00
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223053	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223054	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223055	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223056	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223057	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223058	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223059	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223060	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223061	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223062	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223063	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223064	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223065	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223066	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223067	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223068	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223069	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223070	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223071	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Carro Rojo c/Equipo de Reanimación	223081	Schiller	Dg4000	108999111353	451,675.00
Monitor Transoperatorio	223084	Siare	Neptuno	98110083	85,712.40
Electrocardiógrafo Multicanal	223085	Phillips	Tc-30	CN21911373	62,282.39
Esterilizador p/Dental	223086	Sistematic	Dental211	DENT-041-20	54,082.99
Sierra p/Cortar Hueso	223090	Trauma	S/M	S/S	29,232.00
Sierra p/Cortar Hueso	223091	Trauma	S/M	S/S	29,232.00
Unidad Electrocirugía	223094	Covidien	Forcefx	F8181788AX	283,895.50
Monitor de Signos Vitales	223122	S/M	S/M	S/S	64,960.00
Monitor de Signos Vitales	223123	Sm	S/M	S/S	64,960.00
Monitor de Signos Vitales	223124	S/M	S/M	S/S	64,960.00
Monitor de Signos Vitales	223125	S/M	S/M	S/S	64,960.00
Monitor de Signos Vitales p/Traslado	223126	S/M	S/M	S/S	234,880.28
Ventilador Mecánico	223430	Phillips	E30	J279395370D2C	78,911.83
Ventilador Mecánico	223431	Phillips	E30	J27939539E452	78,911.83
Ventilador Mecánico	223432	Phillips	E30	J279395430600	78,911.83
Unidad Radiológica Dental	223527	Corix	70+Ng-Wm-127	A4288-A54062-A03086	39,999.93

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Unidad Estomatológica Dental con Modulo Integrado	223528	Peymar	Raptor 2020	1139RAPTOR 20070220	45,273.64
Capsula de Aislamiento Y Traslado Paciente Covid19	223538	S/M	S/M	S/S	34,999.99
Ventilador Mecánico Respironics	223559	Philips	E30	J279695034734	89,575.20
Unidad Radiográfica Móvil	223751	Gmm	Mac D	39294	2,436,000.00
Monitor de Signos Vitales	223769	Mindray	N15	F504016641	338,256.48
Monitor de Signos Vitales	223770	Mindray	N15	F504016645	338,256.48
Ventilador de Transporte	224213	Zoll	Emv	AY20G021983	759,281.24
Ventilador Adulto-Pediátrico	224214	Idem	Ventilamex	V20-0265	547,694.00
Ventilador Adulto-Pediátrico	224215	Idem	Ventilamex	V20-0263	547,694.00
Ventilador Adulto-Pediátrico	224216	Idem	Ventilamex	V20-0266	547,694.00
Total					27,868,446.43

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 02 de septiembre del 2022.

1.3 En el Hospital Civil Dr. Antonio González Guevara, no se localizaron 56 bienes muebles por un importe de \$15,225,009.60 (quince millones doscientos veinticinco mil nueve pesos 60/100 moneda nacional), de acuerdo a lo enlistado a continuación:

BIENES NO LOCALIZADOS						
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	
Aparato para Anestesia	104025	-	8080	5165	250,000.00	
Aparato Anestesia Grande	104197	Heyer	-	-	250,000.00	
Aparato Anestesia Normal	104198	Heyer	-	-	250,000.00	
Monitor Fetal	106622	Corometrics	145	771933	36,000.00	
Cardiotocógrafo Monitor Fetal	131700	Bionet	Fc-700	FD0900041	29,885.00	
Unidad de Ventilación Mecánica	132451	Viasys	Vela S2	ADT03460	280,485.00	
Unidad de Ventilación Mecánica	132452	Viasys	Vela S2	ADT03450	280,485.00	
Electroencefalógrafo Digital	148004	Dell	Ot7570	3563945637	186,300.00	
Cuna Térmica de Calor Radiante	164325	Ohmeda	lws-3400	HCCL50198	241,500.00	
Incubadora de Cuidados Intensivos	164327	Ohmeda	Giraffe	HDHM50496	351,693.10	
Ventilador Adulto Pediátrico	165606	Criticare	Avea	AHVO2226	377,350.24	
Carro Rojo de Reanimación Cardiopulmonar con Desfibrilador	165971	Defib Tech/Metro	Life--Line	101008714	67,275.00	
Desfibrilador	166606	Schiller	Defigar 5000	101998003364	120,000.00	
Equipo Completo P/Reanimación C/Desfibrilador	176013	Zoll	Mseries	T091114960	169,708.00	
Bisturí Armónico con Pedal Y Pieza de Mano	178379	Ethicon	6110	80406	226,957.88	
Cardiotocógrafo	181081	Edan	Cadence	-	50,286.00	
Unidad de Electrocirugía General	184141	Aesculap	Gn300	005813	348,000.00	
Carro Rojo con Desfibrilador Monitor	186381	Primedic	Xd30	73506000251	278,400.00	
Unidad Radiográfica de 500 Ma	189478	Universal	Apx 525	-	1,238,044.80	

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Pasteurizador para Leche Materna	208139	Hsc		360068	1,918,686.12
Computadora Lap-Top	213927	Lenovo	20j5-A00flm	PFOX8DRS	21,356.52
Ultrasonido con Dopler Color Y Transductor	214562	-	-	-	174,000.00
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215616	Welchallyn	97200c	S/S	9,110.64
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215617	Welchallyn	97200c	S/S	9,110.64
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215618	Welchallyn	97200c	S/S	9,110.64
Cardiotocógrafo	217179	Contec	Cms800g	18100800005	62,895.20
Ambulancia de Urgencias Básicas Tipo Van 6 Vel. Diesel No. Eco. 707	217240	Fiat	2018	ZFCNFFCJ1J2G87475	1,114,868.63
Desfibrilador Externo Automático Portátil	217252	Zoll	Aed Plus	X18G045464	37,983.50
Ambulancia de Traslado Tipo Van 6 Vel. Disel No. Eco. 702	217269	Fiat	2018	ZFCNFFCJ4J2G69245	1,067,082.34
Carro Rojo con Desfibrilador	217281	Mindray	Bene Heart D3	EZ-91014055	207,364.50
Monitor de Signos Vitales	217282	Mindray	Imec 12	EV-8C041865	70,316.42
Desfibrilador c/Paletas Portátiles Int. Y Ext.	218051	Mindray	Bene Heart D3	EZ-88008900	250,437.23
Monitor de Signos Vitales	218060	Mindray	Imec 12	EV-87038793	231,214.68
Electrocardiógrafo Multicanal c/Int.	218066	Comen	Cm600	92180117096B	171,680.00
Monitor de Signos Vitales	218073	Mindray	Imec12	EV-87038801	231,214.68
Monitor de Signos Vitales	218074	Mindray	Imec12	EV-87038786	231,214.68
Monitor Transoperatorio	218077	Mindray	Imec12	EV-85037462	597,782.80
Aspirador Gástrico para Succión	218087	Medela	Vario 18	1713610	48,140.00
Aspirador Gástrico para Succión	218088	Medela	Vario 18	1594113	48,140.00
Bomba de Infusión Portátil	218090	Braun	Space	500992	61,944.00
Bomba de Infusión Portátil	218091	Braun	Space	500091	61,944.00
Mesa Universal para Exploración	218095	Dw-Med	S/M	S/S	44,175.53
Estuche de Diagnóstico Básico	218214	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218217	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Estuche de Diagnóstico Básico	218223	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Cuna de Calor Radiante	220599	Baby Care	S/M	2019BBC054	259,999.99
Ventilador Adulto	223703	Mindray	Sv 300	GB-05020803	378,943.00
Ventilador Adulto	223704	Mindray	Sv 300	GB-05020799	378,943.00
Ventilador Adulto	223717	Mindray	Sv 300	GB-05020797	378,943.00
Monitor de Signos Vitales	223759	Mindray	N15	F504016674	338,256.48
Monitor de Signos Vitales	223767	Mindray	N15	F504016674	338,256.48
Unidad de Electrocirugía	224090	Cooper Surgical	S/M	2020070025	116,580.00
Colposcopio, Equipo Rodarle de Magnificación Visual	225137	Carl Zeiss	Ksk 150 Fc	6022101766	852,610.38
Incubadora para Recién Nacido	225741	Medical D	Baby Care	2021BBI22	449,999.99
Total					15,225,009.60

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
-----------------------------	--------------------	-------	--------	-------	------------

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 05 de septiembre del 2022.

2. De la revisión a las jurisdicciones, se detecta lo siguiente por un importe de \$20,563,874.15 (veinte millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y cuatro 15/100 moneda nacional):

- 2.1. En el Centro de Salud Juan Escutia, no se localizaron 17 bienes muebles por un importe de \$336,261.76 (trecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y un pesos 76/100 moneda nacional).

BIENES NO LOCALIZADOS					
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Toco cardiógrafo	142189	-	-	-	8,000.00
Estuche de Diagnóstico	156258	Riester	-	-	9,726.12
Monitor de Signos Vitales	156271	Datascope	Trio	MC08350-C5	83,455.50
Monitor de Signos Vitales	156272	Datascope	Trio	MC06073-G4	83,455.50
Analizador Clínico Portátil De Sangre	179020	Hemocue	Hb 201+	1006013072	15,161.43
Estuche de Diagnóstico Para Empotrar en Pared	199368	Riester	Ri-Former	6543	10,440.00
Estuche de Diagnóstico Para Empotrar en Pared	199370	Riester	Ri-Former	6530	10,440.00
Estuche de Diagnóstico Para Empotrar en Pared	199374	Riester	Ri-Former	6541	10,440.00
Estuche de Diagnóstico Para Empotrar en Pared	199375	Riester	Ri-Former	6542	10,440.00
Estuche de Diagnóstico Para Empotrar en Pared	199376	Riester	Ri-Former	6145	10,440.00
Estuche de Diagnóstico Para Empotrar en Pared	199377	Riester	Ri-Former	6532	10,440.00
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215613	Welchallyn	97200c	S/S	9,110.64
Kit de Vasectomía sin Bisturí	216972	Bovie	Change-A-Tip	S/S	12,500.00
Kit de Vasectomía sin Bisturí	216975	Bovie	Change-A-Tip	S/S	12,500.00
Equipo Portátil Aspirador p/ Succión Rápida	217264	Devlbiss	Bacu-Aide	PD543530	9,714.77
Esterilizador de Vapor 20 Lts. (Autoclave Manual)	220651	Luzeren	Yx-280b24	19S-07779	14,999.00
Esterilizador de Calor Seco	223697	Lorma	Av-07	060-0571	14,998.80
Total					336,261.76

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 06 de septiembre del 2022.

- 2.2 En el Centro de Salud Valle de Matatipac, no se localizaron 9 bienes muebles por un importe de \$59,781.12 (cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y un pesos 12/100 moneda nacional).

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

BIENES NO LOCALIZADOS

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Refrigerador 9Ft3	128587	-	-	-	3,278.92
No Break	139041	Sola Basic	Micro Sr800	E05A03716	1,552.50
Autoclave Dental 12 Lts	139044	Elco	-	-	24,897.50
Autoclave de Vapor de 12 Lts.	174512	Fehlme	Maya	3775	14,490.00
Bascula de Piso Digital	181990	Tanita	Hd313	-	1,508.00
Monitor Lcd Pantalla Plana De 18"	189092	Lenovo	D186wa	3M04625C0220890	2,000.00
Esterilizador Manual	201512	Crae	-	-	2,830.40
Lámpara de Fotocurado De Resina	216102	Dentamerica	Litex 680-A	6825708	5,924.80
Reloj Checador de Huella Digital	218027	Biocheck	S/M	CEP9185260278	3,299.00
Total					59,781.12

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliar de fecha 06 de septiembre del 2022.

2.3 En la Unidad de Consulta Externa Cuauhtémoc, no se localizaron 2 bienes muebles por un importe de \$60,435.07 (sesenta mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 07/100 moneda nacional).

BIENES NO LOCALIZADOS

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Analizador Clínico Portátil de Sangre	179004	Hemocue	Hb 201+	1006013084	15,161.43
Unidad Estomatológica con Módulo Int.	221715	Peymar	Raptor	11376RAPTOR20070220	45,273.64
Total					60,435.07

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliar de fecha 06 de septiembre del 2022.

2.4 En el Centro de Salud con Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla, no se localizaron 9 bienes muebles por un importe de \$255,668.84 (doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y ocho pesos 84/100 moneda nacional).

BIENES NO LOCALIZADOS

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Aspirador Portátil P/Ont.	139219	-	-	-	2,990.00
Lámpara de Haz Direccional	153051	Welch Allyn	LS-135	-	3,680.00
Cama Clínica Eléctrica de Múltiples Posiciones	176107	Hill Rom	Century	J289AG7155	58,000.00
Cama Clínica Eléctrica de Múltiples Posiciones	176108	Hill Rom	Century	J289AG7145	58,000.00
Cama Clínica Eléctrica de Múltiples Posiciones	176109	Hill Rom	Century	J270AG6906	58,000.00
Cama Clínica Eléctrica de Múltiples Posiciones	176110	Hill Rom	Century	J289AG7142	58,000.00
Cpu con Unidad Combo	185983	Microstar	Ms-G16b	-	5,260.85
Reloj Digital Diámetro	207391	Zkteco	Iface 302	6316152800835	10,440.00
Oxímetro de Pulso	216859	Xignal	Md300cz	182242329288	1,297.99
Total					255,668.84

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliar de fecha 07 de septiembre del 2022.

2.5 En el Centro de Salud con Servicios Ampliados Villa Hidalgo, no se localizaron 11 bienes muebles por un importe de \$194,627.64 (ciento noventa y cuatro mil seiscientos veintisiete pesos 64/100 moneda nacional).

BIENES NO LOCALIZADOS					
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Unidad Estomatológica	174260	-	-	-	91,640.00
Impresora Laser	176532	H.P.	Laserjet P1005	VND3G13305	3,480.00
Impresora Laser	176571	H.P.	Laserjet P1005	VND3S14679	3,480.00
Aire Acondicionado Con Control Remoto 1 Ton.	176579	York	Tlea12fs-Adr	217001136081205199	7,500.00
Tablet	202797	Toshiba	Wt8-Asp0360fm	S3E031170L	7,117.76
Tablet	202798	Toshiba	Wt8-Asp0360fm	S3E030773L	7,117.76
Tablet	202800	Toshiba	Wt8-Asp0360fm	S3E030917L	7,117.76
Báscula Electrónica Con Estadiómetro	215362	Tecnocor	lpen	S1667652	3,739.88
Unidad Estomatológica C/Modulo Integrado	215388	Remacdent	Cx8000	S/S	45,213.20
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215677	Welchallyn	97200c	S/S	9,110.64
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215679	Welchallyn	97200c	S/S	9,110.64
Total					194,627.64

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 07 de septiembre del 2022.

2.6 En el Centro de Salud con Servicios Ampliados Ruiz, no se localizaron 20 bienes muebles por un importe de \$1,671,610.78 (un millón seiscientos setenta y un mil seiscientos diez pesos 78/100 moneda nacional).

BIENES NO LOCALIZADOS					
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Lámpara Quirúrgica	108343	-	-	-	7,000.00
Mini Split	136462	York	-	-	10,000.00
Mini Split	137077	York	-	-	10,000.00
Mini Split	137700	York	-	-	10,000.00
Mini Split	137706	York	-	-	10,000.00
Suburban No. Eco. 245	178297	Chevrolet	1997	3GCEC26K9VG136891	263,615.00
Analizador Clínico Portátil de Sangre	179096	Hemocue	Hb 201+	1011013262	15,161.43
Lámpara de Haz Direccionable	184016	-	P13	-	8,004.00
Esterilizador de Mesa	184019	-	P13	100207	73,080.00
Cama Camilla para Traslado	198105	-	P24	-	52,165.20
Cama Camilla para Traslado	198106	-	P24	-	52,165.20
Mesa de Exploración Universal Mecánica	198132	Inmedic	Futura	MMA-258968	16,182.00
Mesa de Exploración Universal Mecánica	198133	Inmedic	Futura	MMA-258966	16,182.00

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Lámpara con Haz Direccional	198206	-	P23	-	9,256.80
Lámpara con Haz Direccional	198207	-	P23	-	9,256.80
Lámpara con Haz Direccional	198209	-	P23	-	9,256.80
Lámpara con Haz Direccional	198210	-	P23	-	9,256.80
C.P.U. con Unidad Combo Cd/Dvd/Rw	211036	Vorago	Volt Ili Ci 34160-8-1	G0064424081600046	14,231.64
Ambulancia de Traslado Tipo Van, Diesel No. Eco. 704	216676	Fiat	2018	ZFCNFFCJ8J2G69247	1,067,082.34
Equipo Portátil Aspirador p/Succión Rápida	216683	Devlbiss	Bacu-Aide	PD543527	9,714.77
Total					1,671,610.78

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta de Verificación de fecha 08 de septiembre del 2022.

2.7 En el Hospital Integral Básico Comunitario Tuxpan, no se localizaron 19 bienes muebles por un importe de \$2,472,945.68 (dos millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco pesos 68/100 moneda nacional).

BIENES NO LOCALIZADOS					
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
C.P.U. C/Unidad Combo Dvd/Rw/Cd	214925	Lenovo	V520s081kl	PCOUZ2LF	12,357.68
Electrocardiógrafo	216190	Comen	Cm300	30181012059B	12,470.00
Ambulancia de Urgencias Básicas Tipo Van Diesel Núm. Eco. 698	216587	Fiat	2018	ZFCNFFCJ2J2G69132	1,114,868.63
Esfigmomanómetro Aneroides Portátil	216593	Checka Tek	S/M	S/S	2,025.36
Equipo Portátil Aspirador P/ Succión Rápida	216594	Devlbiss	Bacu-Aide	PD543528	9,714.77
Desfibrilador Externo Automático Portátil	216598	Zoll	Aed Plus	X18G045375	37,983.50
Oxímetro de Pulso	216599	Xignal	Md30c2	182242324159	9,697.00
Sistema de Inmovilización Digital, Adulto	216600	S/M	S/M	S/S	10,283.40
Sistema de Inmovilización Integral, Pediátrico	216601	S/M	S/M	S/S	9,256.80
Ambulancia de Traslado Tipo Van Diesel Núm. Eco. 705	216604	Fiat	2018	ZFCNFFCJ3J2G87316	1,067,082.34
Equipo Portátil Aspirador p/ Succión Rápida	216611	Devlbiss	Bacu-Aide	S/S	9,714.77
Esterilizador Autoclave Calor Seco	220302	Lorma	Grd08	077 0175	11,600.00
Mesa Universal Para Exploración	220875	Dw-Med	Dw-Med	S/S	44,175.52
Estuche de Diagnóstico Básico	220876	Timesco	S/M	S/S	6,678.17
Estuche de Diagnóstico Básico	220877	Timesco	S/M	S/S	6,678.17
Computadora AI In One 21.5"	221793	Lenovo	O08	MP15Q12E	11,061.72
Ventilador Mecánico	223436	Phillips	E30	J279619573FD3	78,911.83
Laringoscopia de Fibra Óptica	224305	Atech Blaade	S/M	S/S	9,193.01
Laringoscopia de Fibra Óptica	224306	Atech Blaade	S/M	S/S	9,193.01
Total					2,472,945.68

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Actas de Verificación de fecha 08 de septiembre del 2022.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

2.8 En el Hospital Integral Básico Comunitario Las Varas, no se localizaron 64 bienes muebles por un importe de \$5,000,367.65 (cinco millones trescientos sesenta y siete pesos 65/100 moneda nacional).

BIENES NO LOCALIZADOS					
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Estuche de Diagnóstico P/Empotrar en Pared	180326	Welch Allyn	A14	-	14,047.40
Estuche de Diagnóstico P/Empotrar en Pared	180327	Welch Allyn	A14	-	14,047.40
Laptop	180409	Toshiba	T135	Y9035872W	14,529.53
Laptop	180410	Toshiba	T135	Y9028539W	14,529.53
Autoclave Bioclave	193495	Gnatus	A21	4753800016	20,938.00
Lámpara de Fotocurado De Resina	193496	Gnatus	A21	845631023	5,708.36
Hemoglobímetro Fotómetro Portátil	199057	Hemocue	Hb201	1132013078	21,698.96
Buro Clínico	200526	-	A28	-	7,622.36
Buro Clínico	200529	-	A28	-	7,622.36
Televisor Lcd 19"	200544	Lg	19lf10	906RMXX018130	10,324.00
Lava cómodos de Vapor Autogenerado	200548	Fehlmex	A28	11454	68,440.00
Lava cómodos de Vapor Autogenerado	200549	Fehlmex	A28	11455	68,440.00
Lava cómodos de Vapor Autogenerado	200550	Fehlmex	A28	11456	68,440.00
Irrigadora Ultrasónica Pc	200551	Medisate Int	Med1132.1si	03105722604	103,729.52
Lavabo de Cirujano	200552	Prolar	A28	-	16,124.00
Ventilador de Traslado Pediátrico Adulto	200561	Viasys	Ltv1000	A38035	394,400.00
Ventilador de Traslado Pediátrico Adulto	200562	Viasys	Ltv1000	A38038	394,400.00
Ventilador de Traslado Pediátrico Adulto	200563	Viasys	Ltv1000	A38039	394,400.00
Ventilador de Traslado Pediátrico Adulto	200564	Viasys	Ltv1000	A38037	394,400.00
Ventilador para Maquina De Anestesia	200565	Spacelabs	730	VENT-005110	281,996.00
Electrocardiógrafo con Registro de 3.6 Y 12 Canales	200567	Northeast	Se12	SE123B030870892AF	81,200.00
Electrocardiógrafo con Registro De 3.6 Y 12 Canales	200568	Northeast	Se12	SE123230991905D	81,200.00
Agitador Rotatorio Múltiple de Velocidad	200573	Thermolyne	Db5915e	5902143	5,764.04
Medidor de Líquidos C/ Dispensador con Medida De 1 A 5MI	200575	Termo Scientific	A28	-	5,104.00
Lámpara Quirúrgica Doble	200703	Trumpf	Helion LI	-	377,000.00
Litera Tamaño Individual	200765	-	A28	-	9,512.00
Litera Tamaño Individual	200766	-	A28	-	9,512.00
Litera Tamaño Individual	200767	-	A28	-	9,512.00
Lámpara de Emergencia Recargable	200817	Sistemac	Monofocal M1	011048203	87,000.00
Lámpara de Emergencia Recargable	200818	Sistemac	Monofocal M1	011048204	87,000.00
Lámpara de Haz Direccional	200823	Welchallyn	Wa44300	H190443000	8,004.00
Cama con Sistema Eléctrico para su Operación	200824	Aolike	Alk06-B01p	ALK06-B08P50006	59,933.32

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Cama con Sistema Eléctrico para su Operación	200825	Aolike	Alk06-B01p	ALK06-B08P50008	59,933.32
Cama con Sistema Eléctrico para su Operación	200826	Aolike	Alk06-B01p	ALK06-B08P50007	59,933.32
Cama con Sistema Eléctrico para su Operación	200827	Aolike	Alk06-B01p	ALK06-B08P50013	59,933.32
Cama con Sistema Eléctrico para su Operación	200828	Aolike	Alk06-B01p	ALK06-B08P50012	59,933.32
Cama con Sistema Eléctrico para su Operación	200829	Aolike	Alk06-B01p	ALK06-B08P50030	59,933.32
Cama con Sistema Eléctrico para su Operación	200830	Aolike	Alk06-B01p	ALK06-B08P50029	59,933.32
Cama con Sistema Eléctrico para su Operación	200831	Aolike	Alk06-B01p	ALK06-B08P50004	59,933.32
Cama con Sistema Eléctrico para su Operación	200832	Aolike	Alk06-B01p	ALK06-B08P50003	59,933.32
Cama con Sistema Eléctrico para su Operación	200833	Aolike	Alk06-B01p	ALK06-B08P50005	59,933.32
Unidad de Electrocirugía	200857	Valleylab	Forcefx-Cs	SF9E04423A	184,440.00
Tarja con Trampa de Yeso	200860	-	A28	-	12,156.80
Horno de Secado	200891	-	A30	-	24,998.00
Oxímetro de Pulso de Mano	200903	Nellcor	Oximaxn-65	G09828432	27,260.00
Oxímetro de Pulso de Mano	200904	Nellcor	Oximaxn-65	G09828266	27,260.00
Oxímetro de Pulso de Mano	200905	Nellcor	Oximaxn-65	G09828489	27,260.00
Oxímetro de Pulso de Mano	200906	Nellcor	Oximaxn-65	G09828504	27,260.00
Oxímetro de Pulso de Mano	200907	Nellcor	Oximaxn-65	G09828532	27,260.00
Estante Guarda Estéril	205285	Promedimex	A29	-	21,448.40
Estante Guarda Estéril	205286	Promedimex	A29	-	21,448.40
Mesa Quirúrgica Universal	205428	Medifa	501130	19321	394,400.00
Nebulizador Pediátrico	205429	Promedimex	A29	-	33,002.00
Unidad Dental Radiológica	205459	Coramex	Corix 70	A37241	35,000.00
Unidad Dental Radiológica	205460	Coramex	Corix 70	A37230	35,000.00
Desfibrilador Bifásico, Automático Externo Portátil	206695	Zoll	Aed Plus	X13C594191	50,000.00
Ventilador de Traslado Pediátrico Adulto	206696	Allied Healthcare	Ahe-Av4000-L761	20121204003	50,000.00
Computadora All In One 20"	208950	H.P.	20-C006-La	8CC6170R3M	16,366.67
Computadora All In One 20"	208953	H.P.	20-C006-La	8CC6170R4X	16,366.67
Carro Rojo con Desfibrilador	216203	Mediana	D500	1563118090044	166,476.85
Electrocardiógrafo	216204	Comen	Cm300	30181012069B	12,470.00
Electrocardiógrafo	216205	Comen	Cm300	30181012058B	12,470.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Electrocardiógrafo	216206	Comen	Cm300	30181012061B	12,470.00
Ventilador Mecánico Respironics	223573	Philips	E30	J279694473CAC	89,575.20
Total					5,000,367.65

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 09 de septiembre del 2022.

2.9 En el Hospital Integral Básico Comunitario Ixtlán del Río, no se localizaron 38 bienes muebles por un importe de \$10,512,175.61 (diez millones quinientos doce mil ciento setenta y cinco pesos 61/100 moneda nacional).

BIENES NO LOCALIZADOS					
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Unidad para Anestesia con Monitor Hemodinámico	132440	Datex-Ohmeda	Aespires/5-7100	AWZH00102	568,100.00
Cuna de Calor Radiante	161022	Medix	Sm401	1718	213,325.00
Lámpara Doble p/Quirófano	164597	Medical	Ir 011	110410	168,877.50
Lámpara Doble p/Quirófano	164598	Medical	Ir 011	110408	168,877.50
Desfibrilador	168814	Physio-Control	Lifepak 9b		35,000.00
Cama Clínica Eléctrica de Múltiples Posiciones	175383	Hill Rom	Century	K051AG7966	58,000.00
Carro Rojo o de Reanimación Cardiopulmonar con Desfibrilador	181183	Zoll	Mseries	T10D119497	169,708.00
Máquina de Anestesia	181210	Mindray	Wato Ex65	DA-96100298	1,326,550.48
Ambulancia de Traslado Tipo Van 6 Vel. Diesel No. Eco. 525	216723	Fiat	2018	ZFCNFFCJXJ2G72585	1,067,082.34
Estuche de Diagnóstico Básico	218796	Timesco	S/M	S/S	6,778.17
Electrocardiógrafo De 6 Canales	220732	Sonolife	Sono-Ecg9600	19080700009	27,957.16
Lámpara De Fototerapia y Luz de Examinación de Luz Fría	220735	Bhelius	S/M	S/S	55,199.76
Incubadora de Traslado	223188	Intelec	It-2000	IT-1430 - AGXQT	263,900.00
Lámpara Quirúrgica Portátil de Emergencia	223269	Dr. Mach	S/M	20-06306	180,676.27
Unidad de Anestesia Intermedia	223283	Siare	Morpheus-M	5915798110092	1,481,999.99
Aspirador Portátil	223284	Medela	S/M	1799402	7,912.12
Aspirador Portátil	223285	Medela	S/M	1799401	7,912.12
Carro Rojo con Equipo Completo Para Reanimación	223289	Schiller	Dg-4000	108999111314	451,675.00
Lámpara Quirúrgica Doble	223298	Dr. Mach	S/M	20-04335/20-04339	581,856.00
Estuche de Diagnóstico	223308	Riester	S/M	S/S	5,959.99
Estuche de Diagnóstico	223313	Riester	S/M	S/S	5,959.99
Estuche de Diagnóstico Hospitalario	223318	Riester	S/M	S/S	19,315.14
Cardiotocógrafo	223322	Phillips	M2702a	DE65855206	147,090.50
Laringoscopia	223327	Riester	Laringo	S/S	23,025.42
Laringoscopia	223328	Riester	Laringo	S/S	23,025.42
Laringoscopia	223329	Riester	Laringo	S/S	23,025.42
Laringoscopia	223330	Riester	Laringo	S/S	23,025.42
Porta mandiles	223352	Meditems	S/M	S/S	5,066.88
Electrocardiógrafo Multicanal	223376	Phillips	TI-31	CN21911315	62,282.39
Unidad De Anestesia Básica	223377	Siare	Morpheus-M	5915098110080	1,289,265.76
Fotodetector Portátil	223390	Biogenesis	Fdcare	DOP-302	6,809.20
Mesa Quirúrgica Electrohidráulica	223394	Medifa	601700	23050	870,000.00

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Mesa Quirúrgica Electrohidráulica	223395	Medifa	601700	23051	870,000.00
Monitor de Signos Vitales	223401	Biogenesis	Vscare	MON-006	64,960.00
Monitor de Signos Vitales	223403	Biogenesis	Vscare	MON-008	64,960.00
Ventilador Mecánico	223423	Philips	E30	J27939519D7E2	78,911.83
Ventilador Mecánico	223424	Philips	E30	J27939520604B	78,911.83
Laringoscopio de Fibra Óptica	224463	Atech Blade	S/M	S/S	9,193.01
Total					10,512,175.61

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 12 de septiembre del 2022.

3. De la verificación realizada a las Oficinas y Laboratorios, se detecta lo descrito a continuación por un importe de \$267,040.66 (doscientos sesenta y siete mil cuarenta pesos 66/100 moneda nacional):

- 3.1 En el Laboratorio Estatal de Salud Pública, no se localizaron 2 bienes muebles por un importe de \$17,490.00 (diecisiete mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 moneda nacional).

BIENES NO LOCALIZADOS					
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Medidor de Ph, Mv, Temperatura	173486	Thermo-Orion	3star	B17094	14,490.00
Monitor Lcd Pantalla Plana 18.5"	182947	H.P.	Hps1933	CNC048QBPR	3,000.00
Total					17,490.00

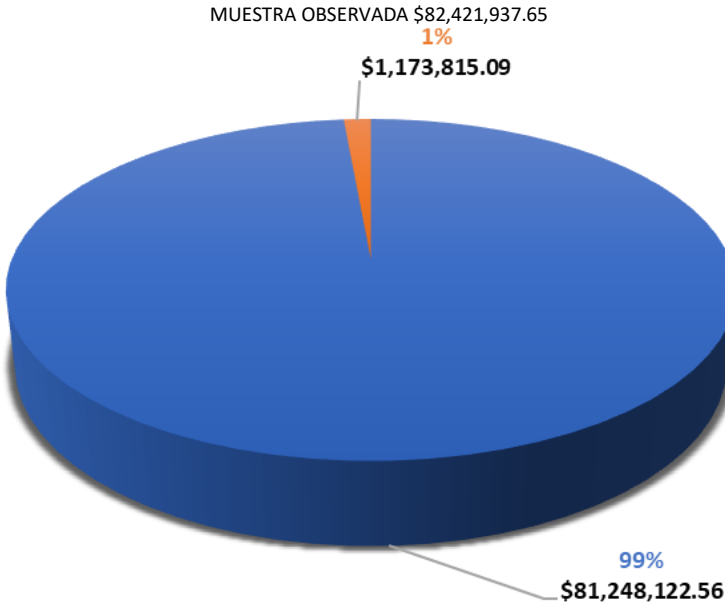
FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 13 de septiembre del 2022.

- 3.2 En el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, no se localizaron 5 bienes muebles por un importe de \$249,550.66 (doscientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta pesos 66/100 moneda nacional).

BIENES NO LOCALIZADOS					
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$
Refrigerador para Banco de Sangre	136023	Jewet	Bbr25	-	80,500.00
Centrifuga Digital con Rotor para 12 Tubos	184078	Labtronic Scientific	Centrilab 27-3930-319	5711030035	15,254.00
Centrifuga para Tubos con Control Digital	184081	Labtronic Scientific	Centrilab 27-3930-325	7011030098	17,980.00
Escritorio de Acero Inoxidable con 12 Cajones	224934	S/M	S/M	S/S	76,909.35
Mueble Modular e Lamina A.I. 2.20X0.70X0.90 Mts. 2 Ent. 4 Cajones 4 Puertas	225122	S/M	S/M	S/S	58,907.31
Total					249,550.66

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 13 de septiembre del 2022.

Cabe señalar que de las unidades médicas (CLUES) verificadas, el 99% del importe corresponde a las siguientes:



FUENTE: Verificaciones Físicas.



FUENTE: Verificaciones Físicas.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 9° y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit; 3, fracción XV y 39, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; inciso D. Administración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, sub incisos D.1 Bienes Muebles y D.1.1 Alta, Verificación y Registro de Bienes Muebles en el Inventario, párrafo último del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011; 11, fracción VI del Decreto de la Creación de un Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud de Nayarit"; 19, 20, fracciones I, IX y XVII, 32, fracciones II, V, IX, X y XX, 36, fracciones V, X y XIII, 38, fracciones IV, V, VI y VII, 47, fracción XIII, 65, párrafo tercero, 66, fracciones

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

I y II, 77 y 78, fracción IX del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial el 29 de abril del 2017, se presume una posible afectación a la hacienda pública por la cantidad de \$82,421,937.63 (ochenta y dos millones cuatrocientos veintiún mil novecientos treinta y siete pesos 63/100 moneda nacional); se determina la presunta responsabilidad de: director general de los servicios de salud de Nayarit del 1 de enero de 2021 al 22 de septiembre de 2021; director general de los servicios de salud de Nayarit del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la dirección de administración del 1 de enero de 2021 al 19 de septiembre de 2021; director de administración del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 16 de septiembre de 2021; titular del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; titular del hospital general de Rosamorada del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; director del hospital general San Francisco del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la dirección del hospital civil doctor Antonio González Guevara del 1 de enero de 2021 al 21 de septiembre de 2021; director del hospital civil doctor Antonio González Guevara del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; director del centro de salud urbano Tepic del 1 de enero de 2021 al 22 de septiembre de 2021; director del centro de salud con servicios ampliados Tepic del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; ciudadano responsable de la unidad consulta externa Valle de Matatipac del 12 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021; responsable de la unidad consulta externa Cuauhtémoc del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; encargada de la dirección del centro de salud con servicios ampliados Santiago Ixcuintla del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; responsable del centro de salud con servicios ampliados Villa Hidalgo del 1 de enero de 2021 al 30 de septiembre de 2021; directora en el centro de salud con servicios ampliados Villa Hidalgo del 15 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la jurisdicción sanitaria número III de Tuxpan del 1 de enero de 2021 al 16 de septiembre de 2021; directora del hospital básico comunitario de Tuxpan del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; director del hospital básico comunitario de las Varas del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; director del hospital integral de Ixtlán del Río del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; jefe del centro estatal de transfusión sanguínea del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de laboratorio estatal de salud pública del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que justifica los bienes señalados.

1. Oficio número HCT.DIR.4518/2022 del Dr. V... R... M..., Director del Hospital Civil Tepic "Dr. Antonio González Guevara"; mediante el cual envía documentos que justifican los bienes observados.

2. Oficio número LESP-001638/2022, firmado por la Q.F.B. A... L... A..., Titular de Laboratorio Estatal de Salud Pública de Nayarit; envía documentos que justifican los bienes observados.

3. Oficio número SSN-DAH-1022/2022, firmado por el Dr. R... T... G..., Director de Atención Hospitalaria, mediante el cual remite oficios de diferentes áreas a su cargo, que dan atención a las observaciones.

4. Oficio número SSN-CETS-877/2022, firmado por el M.C. J... A... M... M..., Jefe del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea de Nayarit; envía documentos que justifican los bienes observados.

5. Oficio número DAH/1016/2022, del Dr. R... T... G..., Director de Atención Hospitalaria; medio por el cual da a conocer los resultados y solicita documentación para la atención del resultado, a las áreas a su cargo e informa al respecto del resultado.

6. Oficio número SSN-DA-DRMSG-0793/2022 del Lic. J... A... G... G..., Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; mediante el cual envía documentos que justifican los bienes observados

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por I... N... A... Q..., ocupo cargo en 2021, titular de la dirección de administración.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por E... J... R... G..., ocupo cargo en 2021, director de administración.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por J... J... C... G... M..., ocupo cargo en 2021, titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por L.C. I... H... P... C..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales.

Escrito de fecha 11 de noviembre del 2022, signado por el médico cirujano S... O... C..., ocupo cargo en 2021, director del hospital general San Francisco.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por A... E... H... F..., ocupo cargo en 2021, director del centro de salud urbano Tepic.

Escrito de fecha 16 de noviembre del 2022, signado por doctor J... A... G... U..., ocupo cargo en 2021, director del centro de salud con servicios ampliados Tepic.

Escrito de fecha 15 de noviembre del 2022, signado por J... O... F... P..., ocupo cargo en 2021, responsable de la unidad consulta externa Valle de Matatipac.

Escrito de fecha 16 de noviembre del 2022, signado por M... C... D... H..., ocupo cargo en 2021, encargada de la dirección del centro de salud con servicios ampliados Santiago Ixcuintla.

Escrito de fecha 16 de noviembre del 2022, signado por A... M... B... V..., ocupo cargo en 2021, responsable del centro de salud con servicios ampliados Villa Hidalgo.

Escrito de fecha de recibido 17 de noviembre del 2022, signado por el médico general S... J... B... L..., ocupo cargo en 2021, directora en el centro de salud con servicios ampliados Villa Hidalgo.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Escrito de fecha 14 de noviembre del 2022, signado por el doctor M... V... M... J..., ocupo cargo en 2021, titular de la jurisdicción sanitaria número III de Tuxpan.

Escrito de fecha 14 de noviembre del 2022, signado por la doctora A... Y... A... B..., ocupo cargo en 2021, directora del hospital básico comunitario de Tuxpan.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por J... H... A... N..., ocupo cargo en 2021, director del hospital integral de Ixtlán del Río.

Oficio número SSN-CETS-822/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022, signado por J... A... M... M..., ocupo cargo en 2021, jefe del centro estatal de transfusión sanguínea.

Oficio número LESP/001639/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, signado por la Q.F.B. A... L... A..., ocupo cargo en 2021, titular de laboratorio estatal de salud pública.

En relación al oficio SSN-DA-3122/2022 recibido en oficialía de partes el 23 de noviembre de 2022, en alcance a oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha de recibido 23 de noviembre del 2022, signado por la Ing. R... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos materiales y servicios generales.

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por E... M... L..., ocupo cargo en 2021, titular del hospital general de Rosamorada.

En relación al oficio SSN-DA-3162/2022 recibido en oficialía de partes el 29 de noviembre de 2022, en alcance a oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que justifica la observación.

1. Correo electrónico de la Dirección e Atención (sic) Hospitalaria y Oficio número SSN-HIXT-DIR-0161/2022 del Dr. O... S... M... P..., Director del Hospital Integral Ixtlán del Río; mediante el cual envía documentos que justifican lo observado.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 24 de noviembre del 2022, signado por el doctor G... C... V..., ocupo cargo en 2021, titular de la dirección del hospital civil doctor Antonio González Guevara.

Escrito de fecha 10 de noviembre del 2022, signado por la doctora Y... L... G... S..., ocupo cargo en 2021, responsable de la unidad de consulta externa Cuauhtémoc.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se rectifica, toda vez que:

Se aclara un importe de \$13,281,814.87 (trece millones doscientos ochenta y un mil ochocientos catorce pesos 87/100 moneda nacional), al remitir evidencia documental digital certificada consistente en: fotografía de bienes, vales de resguardo, acta de baja, acta de hechos, dictamen de baja de bienes, oficios de traslado a otra unidad médica constatando que corresponde a las características de los bienes que durante la verificación física no se pudieron localizar, correspondiente a los siguientes numerales :

IMPORTES ACLARADOS POR BIENES DE LOS QUE SE DEMUESTRA SU UBICACIÓN Y DESTINO		
Numerales	Hospitales, Jurisdicciones, Oficinas y Laboratorios	Importe Aclarado \$
1.1.3.	Hospital Civil Dr. Antonio González Guevara	3,963,875.15
2.1.	Centro de Salud Juan Escutia	47,886.53
2.2.	Salud Valle de Matatipac	5,299.00
2.4.	Centro de Salud con Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla	239,967.99
2.6.	Centro de Salud con Servicios Ampliados Ruiz	1,591,889.97
2.7.	Hospital Integral Básico Comunitario Tuxpan	174,241.48
2.9.	Hospital Integral Básico Comunitario Ixtlán del Río	7,009,594.09
3.1	Laboratorio Estatal de Salud Pública	17,490.00
3.2	Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	231,570.66
Total		13,281,814.87

FUENTE: Documentos que remiten para solventación según Oficios Números SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre, SSN-DA-3122/2022 de fecha 23 de noviembre y SSN-DA-3162/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022.

Quedando pendiente de acreditar un importe de \$69,140,122.76 (sesenta y nueve millones ciento cuarenta mil ciento veintidós pesos 76/100 moneda nacional), toda vez que la información que se remitió no cumple con las características del bien, o en su caso no envían evidencia documental que acredite la ubicación del bien, por lo que la irregularidad subsiste referente a las siguientes unidades médicas:

Bienes muebles no localizados:

1.1.1. y 1.1.2 Del Hospital General de Rosamorada, no se localizaron los 84 bienes muebles observados por un importe de \$18,497,566.81 (dieciocho millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos sesenta y seis pesos 81/100 moneda nacional), sin que se remitiera evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien.

1.2 En el Hospital General San Francisco, no se localizaron los 160 bienes muebles observados por el importe de \$27,868,446.43 (veintisiete millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 43/100 moneda nacional), remiten oficio de respuesta sin número, de fecha 11 de noviembre del 2022, en el que manifiesta *«de parte nuestra localizamos y tenemos evidencia fotográfica de 93 bienes que en su lista de cotejo tiene marcados como no encontrados... Se anexan imágenes y lista de equipos»*, no obstante, no envió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien.

1.3 Hospital Civil Dr. Antonio González Guevara.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Nota
Aparato para Anestesia	104025	-	8080	5165	250,000.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Aparato Anestesia Grande	104197	Heyer	-	-	250,000.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Aparato Anestesia Normal	104198	Heyer	-	-	250,000.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Monitor Fetal	106622	Corometrics	145	771933	36,000.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Cardiotocógrafo Monitor Fetal	131700	Bionet	Fc-700	FD0900041	29,885.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Unidad de Ventilación Mecánica	132451	Viasys	Vela S2	ADT03460	280,485.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Unidad de Ventilación Mecánica	132452	Viasys	Vela S2	ADT03450	280,485.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Cuna Térmica de Calor Radiante	164325	Ohmeda	Iws-3400	HCCL50198	241,500.00	no se envían evidencia fotográfica con número de serie, marca y modelo solo núm. de inv.
Ventilador Adulto Pediátrico	165606	Criticare	Avea	AHVO2226	377,350.24	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Carro Rojo de Reanimación Cardiopulmonar con Desfibrilador	165971	Defib Tech/Metro	Life--Line	101008714	67,275.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Desfibrilador	166606	Schiller	Defigar 5000	1.01998E+11	120,000.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Bisturí Armónico con Pedal Y Pieza de Mano	178379	Ethicon	6110	80406	226,957.88	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Carro Rojo con Desfibrilador Monitor	186381	Primedic	Xd30	73506000251	278,400.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Unidad Radiográfica de 500 Ma	189478	Universal	Apx 525	-	1,238,044.80	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Pasteurizador para Leche Materna	208139	Hsc		360068	1,918,686.12	no se envía evidencia fotográfica con número de serie y marca solo núm. de inv.
Computadora Lap-Top	213927	Lenovo	20J5-A00flm	PFOX8DRS	21,356.52	no se envía evidencia fotográfica con número de

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Nota
Ultrasonido con Doppler Color Y Transductor	214562	-	-	-	174,000.00	serie, marca y modelo solo núm. de inv. no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215616	Welchallyn	97200c	S/S	9,110.64	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215617	Welchallyn	97200c	S/S	9,110.64	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215618	Welchallyn	97200c	S/S	9,110.64	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Cardiotocógrafo	217179	Contec	Cms800g	18100800005	62,895.20	no se envía evidencia fotográfica con número de serie, marca y modelo solo núm. de inv.
Ambulancia de Urgencias Básicas Tipo Van 6 Vel. Diesel No. Eco. 707	217240	Fiat	2018	ZFCNFFCJ1J2G87475	1,114,868.63	no se envía evidencia fotográfica con número de serie, marca, modelo (solo remite foto con número económico)
Desfibrilador Externo Automático Portátil	217252	Zoll	Aed Plus	X18G045464	37,983.50	no se envía evidencia fotográfica con número de serie y marca solo núm. de inv. y modelo
Ambulancia de Traslado Tipo Van 6 Vel. Disel No. Eco. 702	217269	Fiat	2018	ZFCNFFCJ4J2G69245	1,067,082.34	no se envía evidencia fotográfica con número de serie, marca, modelo (solo foto con número económico)
Carro Rojo con Desfibrilador	217281	Mindray	Bene Heart D3	EZ-91014055	207,364.50	se envía evidencia fotográfica con número de serie el cual no se encuentra visible y no se localizó el modelo
Electrocardiógrafo Multicanal c/Int.	218066	Comen	Cm600	92180117096B	171,680.00	no se envía evidencia fotográfica con número de serie y marca solo núm. de inv.
Monitor de Signos Vitales	218073	Mindray	Imec12	EV-87038801	231,214.68	se envía evidencia fotográfica con número de serie el cual no se encuentra visible
Aspirador Gástrico para Succión	218087	Medela	Vario 18	1713610	48,140.00	no se envía evidencia fotográfica con número de serie, marca y modelo solo núm. de inv.
Aspirador Gástrico para Succión	218088	Medela	Vario 18	1594113	48,140.00	no se envía evidencia fotográfica con número de serie, marca y modelo solo núm. de inv.
Bomba de Infusión Portátil	218090	Braun	Space	500992	61,944.00	no se envía evidencia fotográfica con número de serie y modelo solo núm. de inv.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Nota
Bomba de Infusión Portátil	218091	Braun	Space	500091	61,944.00	se envía evidencia fotográfica con número de serie el cual no se encuentra visible y no se localizó el modelo
Estuche de Diagnóstico Básico	218223	Timesco	S/M	S/S	6,778.17	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Cuna de Calor Radiante	220599	Baby Care	S/M	2019BBC054	259,999.99	no se envía evidencia fotográfica con número de serie y marca solo núm. de inv.
Ventilador Adulto Pediátrico	223703	Mindray	Sv 300	GB-05020803	378,943.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Ventilador Adulto Pediátrico	223704	Mindray	Sv 300	GB-05020799	378,943.00	no se envía evidencia fotográfica con número de serie, marca y modelo solo núm. de inv.
Ventilador Adulto Pediátrico	223717	Mindray	Sv 300	GB-05020797	378,943.00	no se envía evidencia fotográfica con número de serie
Monitor de Signos Vitales	223759	Mindray	N15	F504016674	338,256.48	no se envía evidencia fotográfica con número de serie, marca y modelo solo núm. de inv.
Monitor de Signos Vitales	223767	Mindray	N15	F504016674	338,256.48	envía evidencia fotográfica con toda la descripción del bien y datos visibles pero el número de serie difiere
Total					11,261,134.45	

FUENTE: Documentos que remiten para solventación según Oficios Números SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre, SSN-DA-3122/2022 de fecha 23 de noviembre y SSN-DA-3162/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022.

2. De la revisión a las jurisdicciones:

2.1. Centro de Salud Juan Escutia.

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Nota
Monitor de Signos Vitales	156271	Datascope	Trio	MC08350-C5	83,455.50	no envían evidencia fotográfica del número de serie
Monitor de Signos Vitales	156272	Datascope	Trio	MC06073-G4	83,455.50	no envían evidencia fotográfica del número de serie
Estuche de Diagnóstico Para Empotrar en Pared	199368	Riester	Ri-Former	6543	10,440.00	no envían evidencia fotográfica del número de serie
Estuche de Diagnóstico Para Empotrar en Pared	199370	Riester	Ri-Former	6530	10,440.00	no envían evidencia fotográfica del número de serie y modelo
Estuche de Diagnóstico Para Empotrar en Pared	199374	Riester	Ri-Former	6541	10,440.00	no envían evidencia fotográfica del número de serie
Estuche de Diagnóstico Para Empotrar en Pared	199375	Riester	Ri-Former	6542	10,440.00	no envían evidencia fotográfica del número de serie
Estuche de Diagnóstico Para Empotrar en Pared	199376	Riester	Ri-Former	6145	10,440.00	no envían evidencia fotográfica del número de serie

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Nota
Estuche de Diagnóstico Para Empotrar en Pared	199377	Riester	Ri-Former	6532	10,440.00	no envían evidencia fotográfica del número de serie
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215613	Welchallyn	97200c	S/S	9,110.64	no envían evidencia fotográfica del número de serie, número de inv. y modelo
Kit de Vasectomía sin Bisturí	216972	Bovie	Change-A-Tip	S/S	12,500.00	no envían evidencia fotográfica marca y modelo
Kit de Vasectomía sin Bisturí	216975	Bovie	Change-A-Tip	S/S	12,500.00	no envían evidencia fotográfica marca y modelo
Equipo Portátil Aspirador p/ Sución Rápida	217264	Devlbiss	Bacu-Aide	PD543530	9,714.77	no envían evidencia fotográfica con modelo, marca, núm. de serie y núm. de inv.
Esterilizador de Calor Seco	223697	Lorma	Av-07	060-0571	14,998.80	no envían evidencia fotográfica con modelo, marca y número de serie, solo núm. de inv.
Total					288,375.21	

FUENTE: Documentos que remiten para solventación según Oficios Números SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre, SSN-DA-3122/2022 de fecha 23 de noviembre y SSN-DA-3162/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022.

2.2. En el Centro de Salud Valle de Matatipac.

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Nota
Refrigerador 9Ft3	128587	-	-	-	3,278.92	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
No Break	139041	Sola Basic	Micro Sr800	E05A03716	1,552.50	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Autoclave Dental 12 Lts	139044	Elco	-	-	24,897.50	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Autoclave de Vapor de 12 Lts.	174512	Fehlmex	Maya	3775	14,490.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Bascula de Piso Digital	181990	Tanita	Hd313	-	1,508.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Esterilizador Manual	201512	Crae	-	-	2,830.40	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Lámpara de Fotocurado De Resina	216102	Dentamerica	Litex 680-A	6825708	5,924.80	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Total					54,482.12	

FUENTE: Documentos que remiten para solventación según Oficios Números SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre, SSN-DA-3122/2022 de fecha 23 de noviembre y SSN-DA-3162/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022.

2.3. En la Unidad de Consulta Externa Cuauhtémoc.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe\$	Irregularidad
Analizador Clínico Portátil de Sangre	179004	Hemocue	Hb 201+	1006013084	15,161.43	no envían evidencia fotográfica del núm. de serie, solo núm. de inv., modelo y marca
Unidad Estomatológica con Módulo Int.	221715	Peymar	Raptor	11376RAPTOR20070220	45,273.64	no envían evidencia fotográfica del núm. de inv., núm. serie y marca solo modelo
Total					60,435.07	

FUENTE: Documentos que remiten para solventación según Oficio sin número de fecha 10 de noviembre del 2022.

2.4. En el Centro de Salud con Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla.

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Irregularidad
CPU con Unidad Combo	185983	Microstar	Ms-G16b	-	5,260.85	no envían evidencia fotográfica con modelo y marca solo núm. de inv.
Reloj Digital Diámetro	207391	Zkteco	Iface 302	6.31615E+12	10,440.00	no envían evidencia fotográfica con núm. de inv., modelo, marca, núm. de serie.
Total					15,700.85	

FUENTE: Documentos que remiten para solventación según Oficios Números SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre, SSN-DA-3122/2022 de fecha 23 de noviembre y SSN-DA-3162/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022.

2.5. En el Centro de Salud con Servicios Ampliados Villa Hidalgo.

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Fecha de documentos remitido	Resguardo	Nota
Unidad Estomatológica	174260	-	-	-	91,640.00	13/04/2021	S/N	remiten resguardo del bien, no envían evidencia fotográfica o documental del bien en mención.
Impresora Laser	176532	H.P.	Laserjet P1005	VND3 G13305	3,480.00	13/04/2021	S/N	no envían evidencia fotográfica o documental del bien en mención.
Impresora Laser	176571	H.P.	Laserjet P1005	VND3 S14679	3,480.00	13/04/2021	S/N	no envían evidencia fotográfica o documental del bien en mención.
Aire Acondicionado Con Control Remoto 1 Ton.	176579	York	Tlea12fs-Adr	2.170 01E+17	7,500.00	13/04/2021	S/N	no envían evidencia fotográfica o documental del bien en mención.
Tablet	202797	Toshiba	Wt8-Asp0360fm	S3E03 1170L	7,117.76	13/04/2021	S/N	no envían evidencia fotográfica o documental del bien en mención.
Tablet	202798	Toshiba	Wt8-Asp0360fm	S3E03 0773L	7,117.76	13/04/2021	S/N	no envían evidencia fotográfica o documental del bien en mención.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Fecha de documentos remitido	Resguardo	Nota
Tablet	202800	Toshiba	Wt8-Asp0360 fm	S3E03 0917L	7,117.76	13/04/2021	S/N	no envían evidencia fotográfica o documental del bien en mención.
Báscula Electrónica Con Estadiómetro	215362	Tecnor	Ipen	S1667 652	3,739.88	13/04/2021	S/N	no envían evidencia fotográfica o documental del bien en mención.
Unidad Estomatológica C/Modulo Integrado	215388	Remadent	Cx8000	S/S	45,213.20	13/04/2021	S/N	no envían evidencia fotográfica o documental del bien en mención.
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215677	Welch allyn	97200c	S/S	9,110.64	13/04/2021	S/N	no envían evidencia fotográfica o documental del bien en mención.
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215679	Welch allyn	97200c	S/S	9,110.64	13/04/2021	S/N	no envían evidencia fotográfica o documental del bien en mención.
Total					194,627.64			

FUENTE: Documentos que remiten para solventación según Oficios Números SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre, SSN-DA-3122/2022 de fecha 23 de noviembre y SSN-DA-3162/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022.

2.6. En el Centro de Salud con Servicios Ampliados Ruiz.

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Nota
Mini Split	136462	York	-	-	10,000.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Mini Split	137706	York	-	-	10,000.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Lámpara de Haz Direccional	184016	-	P13	-	8,004.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Lámpara con Haz Direccional	198206	-	P23	-	9,256.80	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Lámpara con Haz Direccional	198207	-	P23	-	9,256.80	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Lámpara con Haz Direccional	198209	-	P23	-	9,256.80	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Nota
C.P.U. con Unidad Combo Cd/DVD/Rw	211036	Vorago	Volt III CI 34160-8-1	G0064424081600046	14,231.64	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Equipo Portátil Aspirador p/Succión Rápida	216683	Devlbiss	Bacu-Aide	PD543527	9,714.77	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Total					79,720.81	

FUENTE: Documentos que remiten para solventación según Oficios Números SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre, SSN-DA-3122/2022 de fecha 23 de noviembre y SSN-DA-3162/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022.

2.7. En el Hospital Integral Básico Comunitario Tuxpan.

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Nota
C.P.U. C/Unidad Combo DVD/Rw/Cd	214925	Lenovo	V520s081kl	PCOUZ2LF	12,357.68	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Electrocardiógrafo	216190	Comen	Cm300	30181012059B	12,470.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Ambulancia de Urgencias Básicas Tipo Van Diesel Núm. Eco. 698	216587	Fiat	2018	ZFCNFFCJ2J2G69132	1,114,868.63	no se envía evidencia fotográfica con número de serie, marca, modelo (solo foto con número económico)
Esfigmomanómetro Aneroiide Portátil	216593	Checka Tek	S/M	S/S	2,025.36	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Equipo Portátil Aspirador P/ Succión Rápida	216594	Devlbiss	Bacu-Aide	PD543528	9,714.77	no se envía evidencia fotográfica con número de serie y modelo solo marca y núm. de inv.
Desfibrilador Externo Automático Portátil	216598	Zoll	Aed Plus	X18G045375	37,983.50	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Sistema de Inmovilización Digital, Adulto	216600	S/M	S/M	S/S	10,283.40	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Sistema de Inmovilización Integral, Pediátrico	216601	S/M	S/M	S/S	9,256.80	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Ambulancia de Traslado Tipo Van Diesel Núm. Eco. 705	216604	Fiat	2018	ZFCNFFCJ3J2G87316	1,067,082.34	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Esterilizador Autoclave Calor Seco	220302	Lorma	Grd08	077 0175	11,600.00	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Computadora Al In One 21.5"	221793	Lenovo	O08	MP15Q12E	11,061.72	no remitió evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación del bien
Total					2,298,704.20	

FUENTE: Documentos que remiten para solventación según Oficios Números SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre, SSN-DA-3122/2022 de fecha 23 de noviembre y SSN-DA-3162/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022.

2.8. En el Hospital Integral Básico Comunitario Las Varas, no se localizaron 64 bienes muebles por un importe de \$5,000,367.65 (cinco millones trescientos sesenta y siete pesos 65/100 moneda nacional) y sin que se remita evidencia fotográfica o documental que acredite la ubicación de los bienes.

2.9. En el Hospital Integral Básico Comunitario Ixtlán del Río.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Nota
Cuna de Calor Radiante	161022	Medix	Sm401	1718	213,325.00	se envían evidencia fotográfica con número de serie el cual no se encuentra visible
Lámpara Doble p/Quirófano	164598	Medical	Ir 011	110408	168,877.50	se envían evidencia fotográfica con número de serie, modelo el cual no se encuentra visible y no se le localizo número de inventario plasmado a dicho bien.
Cama Eléctrica de Múltiples Posiciones	175383	Hill Rom	Century	K051AG7966	58,000.00	no se envían evidencia fotográfica con número de serie y modelo solo núm. de inv. y marca.
Unidad de Anestesia Intermedia	223283	Siare	Morpheus-M	5.9158E+12	1,481,999.99	no se envían evidencia fotográfica con número de serie, marca y modelo solo núm. de inv.
Laringoscopio	223327	Riester	Laringo	S/S	23,025.42	no se envían evidencia fotográfica con marca y modelo solo núm. de inv.
Laringoscopio	223328	Riester	Laringo	S/S	23,025.42	no se envían evidencia fotográfica con marca y modelo solo núm. de inv.
Laringoscopio	223329	Riester	Laringo	S/S	23,025.42	no se envían evidencia fotográfica con marca y modelo solo núm. de inv.
Laringoscopio	223330	Riester	Laringo	S/S	23,025.42	no se envían evidencia fotográfica con marca, modelo y núm. de inv.
Electrocardiógrafo Multicanal	223376	Phillips	TI-31	CN21911315	62,282.39	no envían evidencia fotográfica de la marca y modelo y difiere número de serie
Unidad De Anestesia Básica	223377	Siare	Morpheus-M	5.9151E+12	1,289,265.76	no envían evidencia fotográfica de la marca y modelo y difiere número de serie
Fotodetector Portátil	223390	Biogénesis	Fdcare	DOP-302	6,809.20	no se envían evidencia fotográfica con número de serie solo marca y modelo núm. de inv.
Monitor de Signos Vitales	223401	Biogénesis	Vscare	MON-006	64,960.00	se envían evidencia fotográfica se detecta que no encuentra visible número de serie y la marca.
Monitor de Signos Vitales	223403	Biogénesis	Vscare	MON-008	64,960.00	no se envían evidencia fotográfica con número de serie y marca solo núm. de inv. y modelo
Total					3,502,581.52	

FUENTE: Documentos que remiten para solventación según Oficios Números SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre, SSN-DA-3122/2022 de fecha 23 de noviembre y SSN-DA-3162/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022.

3. Verificación realizada a las Oficinas y Laboratorios.

3.2. En el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea.

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Irregularidad
Centrífuga para Tubos con Control Digital	184081	Labtronic Scientific	Centrilab 27-3930-325	7011030098	17,980.00	el resguardo que anexa difiere su número de serie con el bien en mención
Total					17,980.00	

FUENTE: Documentos que remiten para solventación según Oficios Números SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre, SSN-DA-3122/2022 de fecha 23 de noviembre y SSN-DA-3162/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022.

Derivado de la remisión de Dictámenes de Baja de Mobiliario y Equipo Médico, acta de hechos, oficios de solicitud de dictamen de baja, información que fue proporcionada para análisis y valoración en la etapa de la solventación, se determina una nueva irregularidad; toda vez que se

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

advierte que a la fecha no se ha concluido con el proceso de desincorporación, según lo señala el Manual de Procedimientos de Baja de Bienes Muebles de los Servicios de Salud de Nayarit, respecto de los siguientes bienes:

BIENES SIN CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE BAJA (DESINCORPORACIÓN)				
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Fecha de Documentos Remitido	Dictamen Número	Nota
Centro de Salud Juan Escutia				
Analizador Clínico Portátil De Sangre	179020	08/03/2022	248	Anexa Dictamen de Baja de mobiliario y equipo medico
Centro de Salud Valle de Matatipac				
Reloj Checador de Huella Digital	218027	12/09/2022	231	Anexan Dictamen de baja de bienes
Centro de Salud con Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla				
Oxímetro de Pulso	216859	31/05/2022	-	Acta de hechos, ante el ministerio publico
Centro de Salud con Servicios Ampliados Ruiz				
Lámpara Quirúrgica	108343	06/06/2022	-	Anexa Relación bienes y listado de baja bienes y oficio de solicitud SSN-JSIII-0803/2022 asunto baja de bienes de fecha 02/06/2022.
Mini Split	137077	06/06/2022	-	Anexa Relación bienes y listado de baja bienes y oficio de solicitud SSN-JSIII-0803/2022 asunto baja de bienes de fecha 02/06/2022.
Mini Split	137700	06/06/2022	-	Anexa Relación bienes y listado de baja bienes y oficio de solicitud SSN-JSIII-0803/2022 asunto baja de bienes de fecha 02/06/2022.
Suburban No. Eco. 245	178297	06/06/2022	-	Anexa Relación bienes y listado de baja bienes y oficio de solicitud SSN-JSIII-0803/2022 asunto baja de bienes de fecha 02/06/2022.
Analizador Clínico Portátil de Sangre	179096	06/06/2022	-	Anexa Relación bienes y listado de baja bienes y oficio de solicitud SSN-JSIII-0803/2022 asunto baja de bienes de fecha 02/06/2022.
Esterilizador de Mesa	184019	10/03/2022	-	Anexa Relación bienes y listado de baja bienes, Dictamen de baja
Cama Camilla para Traslado	198105	06/06/2022	-	Anexa Relación bienes y listado de baja bienes y oficio de solicitud SSN-JSIII-0803/2022 asunto baja de bienes de fecha 02/06/2022.
Cama Camilla para Traslado	198106	06/06/2022	-	Anexa Relación bienes y listado de baja bienes y oficio de solicitud SSN-

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Fecha de Documentos Remitido	Dictamen Número	Nota
Mesa de Exploración Universal Mecánica	198132	06/06/2022	-	JSIII-0803/2022 asunto baja de bienes de fecha 02/06/2022. Anexa Relación bienes y listado de baja bienes y oficio de solicitud SSN-JSIII-0803/2022 asunto baja de bienes de fecha 02/06/2022.
Mesa de Exploración Universal Mecánica	198133	10/03/2022	-	Anexa Relación bienes y listado de baja bienes, Dictamen de baja Anexa Relación bienes y listado de baja bienes y oficio de solicitud SSN-JSIII-0803/2022 asunto baja de bienes de fecha 02/06/2022.
Lámpara con Haz Direccional	198210	06/06/2022	-	Anexa Relación bienes y listado de baja bienes y oficio de solicitud SSN-JSIII-0803/2022 asunto baja de bienes de fecha 02/06/2022.
Ambulancia de Traslado Tipo Van, Diesel No. Eco. 704	216676	06/06/2022	-	Anexa Relación bienes y listado de baja bienes y oficio de solicitud SSN-JSIII-0803/2022 asunto baja de bienes de fecha 02/06/2022.
Hospital Integral Básico Comunitario Tuxpan				
Oxímetro de Pulso	216599	15/10/2021	-	Acta circunstanciada de hechos
Equipo Portátil Aspirador p/ Succión Rápida	216611	15/10/2021	-	Acta circunstanciada de hechos
Mesa Universal Para Exploración	220875	15/10/2021	-	Acta circunstanciada de hechos
Estuche de Diagnóstico Básico	220876	15/10/2021	-	Acta circunstanciada de hechos
Estuche de Diagnóstico Básico	220877	15/10/2021	-	Acta circunstanciada de hechos
Ventilador Mecánico	223436	15/10/2021	-	Acta circunstanciada de hechos
Laringoscopio de Fibra Óptica	224305	15/10/2021	-	Acta circunstanciada de hechos
Laringoscopio de Fibra Óptica	224306	15/10/2021	-	Acta circunstanciada de hechos
Hospital Integral Básico Comunitario Ixtlán del Río				
Unidad para Anestesia con Monitor Hemodinámico	132440	11/04/2022	297	Anexan Dictamen de Baja de mobiliario y equipo medico
Lámpara Doble p/Quirófano	164597	11/04/2022	192	Anexan Dictamen de Baja de mobiliario y equipo medico
Desfibrilador	168814	11/04/2022	141	Anexan Dictamen de Baja de mobiliario y equipo medico
Electrocardiógrafo De 6 Canales	220732	11/04/2022	259	Anexan Dictamen de Baja de mobiliario y equipo medico
Porta mandiles	223352	11/04/2022	417	Anexan Dictamen de Baja de mobiliario y equipo medico
Centro Estatal de Transfusión Sanguínea				

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Fecha de Documentos Remitido	Dictamen Número	Nota
Refrigerador para Banco de Sangre	136023	15-sep	780	Anexa Oficio de trámite de baja, numero SSN-CETS-0710/2022 de fecha 12/10/2022.
Centrifuga Digital con Rotor para 12 Tubos	184078	-	-	Anexa cedula de registro de bienes, Vale de resguardo de bienes y Oficio de trámite de baja, numero SSN-CETS-0820/2022 de fecha 09/11/2022 y oficio de SSN-CETS-820/2022 Solicitud de dictamen

FUENTE: Documentos que remiten para solventación según Oficios Números SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre, SSN-DA-3122/2022 de fecha 23 de noviembre y SSN-DA-3162/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022.

Derivado de lo anterior se adiciona al incumplimiento de acuerdo a lo establecido en los párrafos tercero, quinto y sexto del apartado Normas de Operación del Manual de Procedimientos de Baja de Bienes Muebles de los Servicios de Salud de Nayarit.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 6 Observación Núm. 2.AF.21.EE.22

Del análisis y revisión a los Inventarios de Bienes Muebles, Dictámenes, Actas de Bienes proporcionados por los Servicios de Salud de Nayarit y de la verificación física, según hace constar la orden de visita domiciliaria con número ASEN/AF/DAFOPA/EE.22/OVV-01/2022, de fecha 30 de agosto de 2022, así como de las Actas Circunstanciadas elaboradas en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria en cada lugar, se observa la existencia de bienes sin número de inventario plasmado, así como bienes nuevos, en desuso, incompletos, en mal estado o que no cuentan con resguardo, documento que representa la responsabilidad de la conservación y mantenimiento de los bienes asignados. Aunado a lo anterior, se detecta que no existe una correcta conciliación entre los bienes físicos, sus responsables y la información plasmada en el inventario proporcionado; de acuerdo a las irregularidades que a continuación se detallan:

1. De la revisión a los Hospitales Generales, se advierten las siguientes irregularidades:

1.1 De la verificación al Hospital General de Rosamorada, se detecta lo siguiente:

1.1.1 Los siguientes bienes que fueron localizados, no cuentan con su resguardo correspondiente.

BIENES LOCALIZADOS SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ✗=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ✗=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Carro Rojo con Desfibrilador Monitor Refrigerador 16Fr	166599	Instramed		80810 CM910	189,750.00	B	✓	✗	Dr. E. M. L.
Licuada Industrial 12 Litros	168181	Torrey	Rs-16	B09-0303	41,337.32	R	✓	✗	Dr. E. M. L.
Microscopio Binocular	168182	Internacional	Li-12	40/9/07	41,337.32	B	✓	✗	Dr. E. M. L.
Estufa de 6 Quemadores	168184	Carl Zeiss	415500-001000	3119001737	45,435.71	B	✓	✗	Dr. E. M. L.
Industrial Refrigerador para Vacunas de 17.5 Pies	168379	Coriat	Ec-6-Hg	5.113E+12	34,517.25	R	✓	✗	Dr. E. M. L.
Incubadora de Traslado Cuna de Calor Radiante con Fototerapia	174693	Ojeda	Rvbm-500	0435660-33216-0	48,676.10	B	✓	✗	Dr. E. M. L.
Incubadora para Cuidados Generales Regulador Ups Kva para Mastografo (Juego de 2)	199287	Atom	V-808	23X0334	1,022,000.00	R	✓	✗	Dr. E. M. L.
Cuna de Calor Radiante Equipo de Ultrasonido	199353	Atom	Infawarmer	2370731	588,000.00	R	✓	✗	Dr. E. M. L.
Ventilador Adulto Pediátrico	199354	Atom	Incu I	2330135	692,299.99	B	✓	✗	Dr. E. M. L.
Ventilador Adulto Pediátrico	209772	Eaton	9pxebm240v	G21G21090	152,192.00	B	✓	✗	Dr. E. M. L.
Unidad Radiográfica Móvil	220602	Medical D	S/M	2019BBC055	296,605.04	B	✓	✗	Dr. E. M. L.
Unidad Dental Completa	220661	Samsung	Sonoace	SOT4M3HK800009J	500,000.00	B	✓	✗	Dr. E. M. L.
	223711	Mindray	Sv 300	GB-05020794	378,943.00	B	✓	✗	Dr. E. M. L.
	223712	Mindray	Sv 300	GB-05020786	378,943.00	B	✓	✗	Dr. E. M. L.
	223753	Gmm	Mac D	39293	2,436,000.00	R	✓	✗	Dr. E. M. L.
	113492				117,000.00	R	✓	✗	Dr. E. M. L.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
-----------------------------	--------------------	-------	--------	-------	------------	--	-------------------------------------	------------------------------------	--

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta de Verificación de fecha 01 de septiembre del 2022.

1.1.2 Del seguimiento a auditorías anteriores, de los ejercicios fiscales 2016 y 2017, se detecta el siguiente bien que no cuenta con el resguardo correspondiente:

BIEN SIN RESGUARDO									
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Equipo de Mastografía Digital	168891-A	Hologic	Selenia	28402094433	5,000,000.00	B	✓	×	Dr. E. M. L.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta de Verificación de fecha 01 de septiembre del 2022.

1.1.3 De los siguientes bienes localizados, se advierte que se encuentran en mal estado y no cuentan con su resguardo correspondiente de acuerdo a la verificación realizada:

BIENES LOCALIZADOS EN MAL ESTADO Y SIN RESGUARDO									
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Ambulancia Tipo II No. 303 Modelo Express Incubadora	141692	Chevrolet	2005	1GCFG15XX511218112	399,924.98	M	✓	×	Dr. E. M. L.
Para Recién Nacido	220601	Medical D	Baby Care	2019BBI005	398,808.00	M	✓	×	Dr. E. M. L.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta de Verificación de fecha 01 de septiembre del 2022.

1.1.4 El siguiente bien, del que se presentó documentación para demostrar su ubicación, no cuenta con su resguardo correspondiente, como se describe a continuación:

BIENES LOCALIZADOS SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Mesa para Cirugía	167429	Sismatec	Bariátrica	12083266705	379,500.00	-	✓	×	Dr. E. M. L.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta de Verificación de fecha 01 de septiembre del 2022.

- 1.1.5 El bien detallado a continuación, que corresponde al proveedor CENTRUM, según lo señalado por el personal adscrito al hospital, no cuenta con su resguardo correspondiente:

BIEN DE UN PROVEEDOR EN INVENTARIO Y SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Microscopio Binocular	168183	Carl Zeiss	415500-001000	3118001678	45,435.71	B	✓	×	Dr. E. M. L.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta de Verificación de fecha 01 de septiembre del 2022.

- 1.1.6 Se detecta que el siguiente bien, que no cuenta con resguardo, no se encuentra en condiciones para brindar un servicio adecuado, por lo que es utilizado para un fin distinto para el que fue adquirido, según lo señalado por el personal que lo utiliza:

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Ambulancia Tipo II No. 421	170489	Chevrolet	2009	1GCFG15X391126510	514,625.00	R	✓	×	Dr. E. M. L.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta de Verificación de fecha 01 de septiembre del 2022.

- 1.2 Derivado de la revisión al Hospital General San Francisco, se advierte lo siguiente:

- 1.2.1 Se advierte que los siguientes bienes localizados, no cuentan con el resguardo correspondiente, como se describe a continuación:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

BIENES LOCALIZADOS SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Planta Eléctrica de Emergencia	105181	Selmec	-	11635684	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Sistema de Anestesia Intermedio	216329	Drager	11152410	ARZN-0023	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Estuche de Diagnóstico Básico	218941	Timesco	S/M	S/S	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Estuche de Diagnóstico Básico	218943	Timesco	S/M	S/S	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Estuche de Diagnóstico Básico	218952	Timesco	S/M	S/S	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Mesa de Exploración Universal	218961	Dw-Med	Dwmed	S/S	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Mesa de Exploración Universal	218964	Dw-Med	Dwmed	S/S	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Mesa de Exploración Universal	218965	Dw-Med	Dwmed	S/S	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Mesa de Exploración Universal	218967	Dw-Med	Dwmed	S/S	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Refrigerador 11 Ft3	218985	Imberia	Vr11dbmad	1.17161E+11	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Cama Clínica Múltiples Posiciones	222774	S/M	S/M	S/S	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Cama Clínica Múltiples Posiciones	222775	S/M	S/M	S/S	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Cama Clínica Múltiples Posiciones	222777	S/M	S/M	S/S	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Cama Clínica Múltiples Posiciones	222778	S/M	S/M	S/S	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Carro Camilla Tipo Transfer	222881	S/M	S/M	S/S	R	✓	×	Dr. S.O. C.
Cama Clínica Pediátrica	222883	S/M	S/M	S/S	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Refrigerador p/Banco de Sangre	222909	Kuro	Krbab-23	B-20-001-04-01	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Refrigerador para Vacunas	222910	Kuro	Krvac-12	B-20-001-04-03	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Aspirador Portátil p/Succión Continua	222963	Medela	S/M	1755075	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Cuna de Calor Radiante	223045	Inteler	Ct/9000	CT-357-AGXAFXXT	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Incubadora para Recién Nacido	223082	Intelec	Ie-9000	IE-744-A6BOHEXT	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Incubadora de Traslado	223088	Intelec	It-2000	IT-1431-AGXOT	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Ventilador Adulto	223709	Mindray	Sv 300	GB-05020791	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Ventilador Adulto	223710	Mindray	Sv 300	GB-05020806	B	✓	×	Dr. S.O. C.
Monitor de Signos Vitales	223768	Mindray	N15	F504016672	B	✓	×	Dr. S.O. C.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliar de fecha 02 de septiembre del 2022.

1.2.2 Se advierte que los siguientes bienes de localizaron en mal estado de acuerdo a la verificación realizada; asimismo se advierte que no cuentan con su resguardo correspondiente:

BIENES LOCALIZADOS EN MAL ESTADO SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Autoclave Automático de Vapor	154848	Lab Med	Lmge1m	-	M	✓	x	Dr. S.O. C.
Sistema de Impresión de Placas Radiográficas	154852	-	-	305284	M	✓	x	Dr. S.O. C.
Mesa Quirúrgica Universal	205427	Medifa	501130	19320	M	✓	x	Dr. S.O. C.
Lámpara Quirúrgica Doble	216327	Dewimed	DI140e	ID-004-002-4117-120109	M	✓	x	Dr. S.O. C.
Lámpara Quirúrgica Doble	216328	Dewimed	DI140e	ID-004-001-4227-120109	M	✓	x	Dr. S.O. C.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 02 de septiembre del 2022.

- 1.2.3 El siguiente bien se localizó durante la verificación con dos números de inventario, así mismo, se advierte que fue encontrado en mal estado y sin su resguardo correspondiente.

BIEN LOCALIZADO CON DOS NÚMEROS DE INVENTARIO, EN MAL ESTADO Y SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Arco en C Unidad Radiológica y Fluoroscópica	166996	Phillips	-	-	M	✓	x	Dr. S.O. C.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 02 de septiembre del 2022.

- 1.2.4 Se detecta que el siguiente bien localizado en buen estado, se encuentra en desuso, por lo que no cumple con el fin para el que fue adquirido y representa un recurso público ocioso, aunado a esto, se advierte que no cuenta con su resguardo.

BIEN LOCALIZADO SIN RESGUARDO, EN BUEN ESTADO Y EN DESUSO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Lavador Desinfectado de Cómodos Vapor Directo	218958	Dw-Med	Hidra-III	H-DW-HIDRA3I-113-541	186,180.00	B	✓	x	Dr. S.O. C.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 02 de septiembre del 2022.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

- 1.2.5 De los siguientes bienes, se advierte que no cuentan con resguardo y que sólo pudieron ser localizados por su número de inventario, es decir, no cuentan con otros datos para su identificación.

BIENES QUE SE LOCALIZARON SOLO POR SU NÚMERO DE INVENTARIO Y SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Cardiotocógrafo	222986	Phillips	M2702a	DE65855541	B	✓	x	Dr. S.O. C.
Cardiotocógrafo	222987	Phillips	M2702a	DE65855209	B	✓	x	Dr. S.O. C.
Esterilizador de Vapor Autogenerado	224147	Prhos	Fj-250 1pd Gv	1285	R	✓	x	Dr. S.O. C.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 02 de septiembre del 2022.

1.3 Hospital Civil Dr. Antonio González Guevara

- 1.3.1 Se detecta que, en el hospital mencionado, se localizaron bienes en buen estado, no obstante se encuentran en desuso, derivado de la falta de personal especialista en oftalmología, por lo que no están cumpliendo con su función:

BIEN LOCALIZADOS EN BUEN ESTADO EN DESUSO POR FALTA DE PERSONAL ESPECIALISTA (OFTALMÓLOGO).

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Número de Resguardo
Unidad Oftalmológica Completa	106400	-	-	-	250,000.00	B	✓	✓	12
Foto coagulador Integral Para Retina	216913	Lightmed	Ligtlas 810	S/M	1,218,000.00	B	✓	✓	15

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 05 de septiembre del 2022.

- 1.3.2 El siguiente bien en buen estado, que corresponde a un carro rojo, para cumplir con su función principal necesita de un desfibrilador, por lo que se adquirieron los dos bienes en la misma operación, sin embargo, se detecta que sólo se localizó durante la verificación el carro rojo, funcionando en conjunto con un desfibrilador diferente al que le corresponde, por lo que se advierte que se encuentra incompleto.

BIEN INCOMPLETO FUNCIONANDO CON OTRO DESFIBRILADOR AL QUE LE CORRESPONDE

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Número de Resguardo
Carro Rojo con Desfibrilador-Monitor	218040	Mindray	Bene Heart D3	EZ-88008915	B	✓	✓	13

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 05 de septiembre del 2022.

- 1.3.3 Se advierte que los bienes enlistados a continuación, no se encuentran funcionando, derivado de la falta del mantenimiento o de las refacciones necesarias para su reparación.

BIENES LOCALIZADOS SIN FUNCIONAR POR FALTA DE MANTENIMIENTO O REFACCIONES

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)
Ventilador Adulto-Pediátrico	218043	Maquete	Servo U	26178	B	✓	✓
Electrocardiógrafo Multicanal c/Int.	218062	Comen	Cm600	92180117076B	B	✓	✓
Ventilador Invasivo Pediátrico	222531	Phillips	V680	100193343	B	✓	✓

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 05 de septiembre del 2022.

- 1.3.4 Los siguientes bienes con resguardo, tienen los números de inventario invertidos, por lo que no es posible identificarlos correctamente:

BIENES LOCALIZADOS CON RESGUARDO QUE TIENEN INVERTIDOS LOS NÚMEROS DE INVENTARIO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Núm. de Inventario Encontrado en el Bien
Ventilador Adulto-Pediátrico	224222	Idem	Ventilamex	V20-0268	B	✓	✓	224224
Ventilador Adulto-Pediátrico	224224	Idem	Ventilamex	V20-0264	B	✓	✓	224222

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 05 de septiembre del 2022.

- 1.3.5 Se detecta que los siguientes bienes que, si cuentan con resguardo, se encontraron en mal estado durante la verificación:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

BIENES LOCALIZADOS EN MAL ESTADO CON RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)
Autoclave de Vapor Azteca	104566	Fehlmax			M	✓	✓
Mesa Quirúrgica Electro-Hidráulica Universal	148462	Amsco	3085	B434800018	M	✓	✓
Equipo de Videoconferencia	165891	Vega Ax3	Octhara	10060010475	M	✓	✓
Ventilador Adulto Pediátrico	170852	Idem	Vela	AGTT03841	M	✓	✓
Pick-Up Cabina Regular Placas Pb-49-517 No. 488	175040	Chevrolet	2009	3GCEC14X79M108460	M	✓	✓
Esterilizador de Baja Temperatura	178296	Human Meditek	Hmts-Ses	B062009	M	✓	✓
Ultrasonido	185317	G.E.	Logiq P5	148690SU1	M	✓	✓
Sistema de Medición Intracraneal	186389	Spiegelberg	Spiegelberg	930-10	M	✓	✓
Sistema de Monitoreo De Presión Intracraneal	186391	Spiegelberg	Spiegelberg	690-08	M	✓	✓
Bomba de Infusión	203569	Terumo	Te*171nx1	1112000069	M	✓	✓
Bomba de Infusión Cuna Termina	203572	Terumo	Te*171nx1	1112000072	M	✓	✓
Controlada de Calor Radiante	214309	Fanem	Ampla 2085	JA0061264	M	✓	✓
Monitor Transoperatorio	218076	Mindray	Imec12	EV-85037457	M	✓	✓
Incubadora para Recién Nacido	225742	Medical D	Baby Care	2021BBI21	M	✓	✓
Equipo de Ultrasonido (Componente de Mastro grafo)	168891-B	Aloka	Ssd-3500	M14334C	M	✓	✓

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 05 de septiembre del 2022.

1.3.6 El siguiente bien localizado, del que se presentó documentación que demuestra su ubicación, no cuenta con su resguardo correspondiente:

BIEN LOCALIZADO DEL QUE SE PRESENTARON DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN SU UBICACIÓN SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)
Cama Con Sistema Eléctrico	217115	Pardo	Newcare V2	133053	121,220.00	M

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 05 de septiembre del 2022.

1.3.7 Derivado del seguimiento a una muestra de lo observado en las auditorías de los ejercicios fiscales 2016 y 2017 a los Servicios de Salud de Nayarit, se detecta lo siguiente:

De los cinco bienes muebles tomados como muestra, se advierte que sólo fueron localizados tres de ellos, de los cuales dos se encontraron en mal estado físico. De lo anterior, el personal señala que se encuentran en trámite y autorización para realizar la baja de los bienes.

De los bienes que no fueron localizados en su área de adscripción, sólo se anexa el resguardo número 16, de fecha de agosto de 2022, correspondiente al bien con número de inventario «167672», documento en el que se hace mención de la ubicación del bien.

Referente al bien con número «167671 Equipo De Mastografía Digital De Campo Completo Unidad Radiológica» se advierte que, según la documentación remitida por el ente, el bien se localiza en el área de mantenimiento esperando respuesta para proceder a su baja, sin embargo, al realizar la verificación física, se detectó que el bien se encuentra dividido en tres partes y resguardado en tres áreas diferentes por lo que no se tiene en realidad control de dicho bien.

Respecto a la «Unidad de Tomografía Computarizada Helicoidal de 64 Cortes» el personal encargado, señaló que se encuentra ubicada en el Almacén Estatal, toda vez que se solicitó su resguardo mediante el oficio 408/2018 de fecha 13 de abril del 2018, derivado de que el bien presentaba fallas de funcionamiento que le impiden otorgar el servicio por el que fue adquirido; aunado a lo anterior, su reparación representa un alto costo, por lo que, por falta de presupuesto fue reemplazado por otro equipo adquirido mediante licitación, para subrogar el servicio de tomografía.

Las irregularidades mencionadas, se describen en la siguiente tabla:

MUESTRA DE BIENES MUEBLES EN SEGUIMIENTO A LAS AUDITORÍAS DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017								
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Equipo de Mastografía Digital de Campo Completo Unidad Radiológica	167671	Siemens	Mammomat	2005	M	✓	✓	Dr. G.C.V.
Unidad para Tomografía Computarizada Helicoidal de 64 Cortes	167672	Siemens	-	-	-	x	✓	Dr. G.C.V.
Unidad Radiológica y Fluoroscópica Digital con Telemando	202673	Villa	Apollo Drf	14011293	M	✓	✓	Dr. G.C.V.
Masto grafo Digital para Tamizaje	211822	Fujifilm	B-115	H48978	B	✓	✓	Dr. G.C.V.
Masto grafo Digital para Tamizaje con Tomo Síntesis	211821	Fujifilm	B-115	H49821	-	x	x	Dra. A.R.T.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
-----------------------------	--------------------	-------	--------	-------	--	-------------------------------------	------------------------------------	--

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 05 de septiembre del 2022.

Aunado a lo anterior, en relación a los equipos para diagnóstico médico, se detecta que no se cuenta con programas de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de garantizar un buen funcionamiento y durabilidad de los equipos radiológicos, de acuerdo a lo señalado por el personal adscrito al hospital.

2. Jurisdicciones:

2.1 De la verificación realizada al Centro de Salud de Servicios Ampliados Tepic (Juan Escutia), se advierten las siguientes irregularidades:

2.1.1 Los bienes enlistados a continuación que fueron localizados durante la verificación, no cuentan con su resguardo correspondiente.

BIENES LOCALIZADOS SIN RESGUARDO								
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Estuche de Diagnóstico	156262	Riester	-	-	B	✓	×	MEFE811103LN6
Juego de Sala de 1,2 Y 3 Plazas Tapizada en Tela	165485	-	-	-	B	✓	×	A... H... F...,
Cama Camilla Hidráulica Neumática	199247	Malvestio	Runner 320800	1087	B	✓	×	MEFE811103LN6
Cama Camilla Hidráulica Neumática	199248	Malvestio	Runner 320800	1081	B	✓	×	MEFE811103LN6
Cama para Paciente Adulto	199249	Malvestio	Serie H	0068	B	✓	×	MEFE811103LN6
Cama para Paciente Adulto	199250	Malvestio	Serie H	0073	B	✓	×	MEFE811103LN6
Cardiotocógrafo	199366	Nicolet V.	Versaln Apm	AVO0102	B	✓	×	MEFE811103LN6
Estuche de Diagnóstico Para Empotrar en Pared	199369	Riester	Ri-Former	6533	-	✓	×	MEFE811103LN6
Estuche de Diagnóstico para Empotrar en Pared	199373	Riester	Ri-Former	6073	B	✓	×	MEFE811103LN6
Estuche de Diagnóstico para Empotrar en Pared	199378	Riester	Ri-Former	6535	B	✓	×	MEFE811103LN6

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Unidad Estomatológica Básica	199409	Gnatus	Syncrus G3	0867698010	R	✓	x	MEFE811103LN6
Esterilizador a Alta Temperatura	204970	Jorsan	Hgec559	309 MAC	B	✓	x	MEFE811103LN6
Mesa de Exploración Universal Mecánica Autoclave Dental (Esterilizador 12 Lts)	213078	Esgo	Mes 208	-	B	✓	x	R... H...,
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215402	Lorma	Avo7	0212781	B	✓	x	A... B...,
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215614	Welchallyn	97200c	S/S	B	✓	x	R... H...,
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215615	Welchallyn	97200c	S/S	R	✓	x	R... H...,
Ambulancia de Traslado en Vehículo Tipo Van, Diesel No. Eco. 699	217257	Fiat	2018	ZFCNFFCJ5J2G71327	B	✓	x	A... H... F...,
Computadora All In One 22"	220552	Lenovo	A340-22ast	MP1MZMMSS	B	✓	x	S... E... C... M...,
Microscopio	223484	Carl Zeiss	Primo Star	3144045348	B	✓	x	J... M...R... S...,
Esterilizador de Calor Seco	223698	Lorma	Av-07	060-0557	B	✓	x	L... G...V...,
Computadora All In One 21.5"	224953	Lenovo	340-221wl	MP1RBQXXX	R	✓	x	A...H... F...
Computadora All In One, 19.5"	225078	Hp	205 G3	8CC0260XNW	B	✓	x	Dra. A... E... B... M...
Mesa de Exploración Universal	226218	S/M	S/M	S/S	B	✓	x	E... G...D...,

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 06 de septiembre del 2022.

2.1.2 Los bienes enlistados a continuación, se localizaron en mal estado y sin contar con su resguardo correspondiente:

BIENES LOCALIZADOS SIN RESGUARDOS EN MAL ESTADO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Pick Up Doble Cabina No. Eco. 315 Placas Pa-56-148	149274	Nissan	2006	3N6DD13SX6K038116	M	✓	x	MEFE811103LN6

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Estuche de Diagnóstico	156136	Riester	-	-	M	✓	×	MEFE811103LN6
Estuche de Diagnóstico	156137	Riester	-	-	M	✓	×	MEFE811103LN6
Monitor de Signos Vitales	199365	Infinium	Omni lii	A140153550	M	✓	×	MEFE811103LN6
Estuche de Diagnóstico para Empotrar en Pared	199367	Riester	Ri-Former	6536	M	✓	×	MEFE811103LN6
Unidad Estomatológica Básica	199408	Gnatus	Syncrus G3	0867697003	M	✓	×	MEFE811103LN6
Unidad Estomatológica c/Modulo Integrado	215389	Remacdent	Cx8000	S/S	M	✓	×	A... B...,
Equipo de Rayos X Dental	215401	Coramex Sa	Cor-70-8--8-03	A51687	M	✓	×	Ar... B...,
Equipo de Ultrasonido	217181	Samsung	Sar7-Exp-30	SOT4M3HK700006J	M	✓	×	P... E... A...,

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 06 de septiembre del 2022.

- 2.1.3 De los bienes enlistados a continuación, el ente presentó documentos que demuestra su ubicación, sin embargo, no pudieron ser verificados. Aunado a lo anterior, se advierte que dichos bienes se encuentran en mal estado físico, según la información remitida.

BIENES MUEBLES DE LOS QUE SE PRESENTARON DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN SU UBICACIÓN

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Comentario	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Computadora All In One 23"	213469	Lenovo	Focu	MP15SNCULWZ	M	×	Solicitud de Baja Con Oficio CSJE-INV/0004/2021	K.B...
Equipo de Rayos X Dental	156266	Gnatus	-	-	M	×	Baja Dictamen 043, 31 enero del 2022	MEFE811103LN6
Equipo de Detección Fetal	156269	Bistos	Tbt300	BI110DC-024	M	×	Baja Dictamen 189, enero del 2022	MEFE811103LN6

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 06 de septiembre del 2022.

- 2.1.4 El siguiente bien nuevo, fue localizado en desuso, por lo que no se está utilizando para el fin por el que fue adquirido y aunado a esto, no cuenta con su resguardo correspondiente.

BIEN LOCALIZADOS NUEVO EN DESUSO SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Estuche de Diagnóstico para Empotrar en Pared	199371	Riester	Ri-Former	6539	B	✓	x	MEFE811103LN6

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 06 de septiembre del 2022.

2.2 De la verificación realizada al Centro de Salud Valle de Matatipac, se advierten las siguientes irregularidades:

2.2.1 Los siguientes bienes localizados durante la verificación realizada, no cuentan con su resguardo correspondiente.

BIENES LOCALIZADOS SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Mesa con Puente	128574	-	-	-	B	✓	x	J.O.F.P.
Cremallera Escritorio	150426	-	-	-	B	✓	x	J.O.F.P.
Secretarial Metálico	155276	-	-	-	B	✓	x	J.O.F.P.
Anaqueles	158230	Welch Allyn	-	-	B	✓	x	J.O.F.P.
Lámpara de Haz Direccional	174243	Ojeda	Rvbm-500	435673-33216-0	B	✓	x	J.O.F.P.
Refrigerador para Vacunas de 17.6 Pies	179014	Hemocue	Hb 201+	1006013093	B	✓	x	J.O.F.P.
Analizador Clínico Portátil de Sangre	181983	Seca	S310	03150	B	✓	x	J.O.F.P.
Bascula Tipo Calzón	187736	Samsung	G185hv	ZRUSH9LBC00664L	B	✓	x	J.O.F.P.
Monitor Lcd Pantalla Plana de 18.5"	193061	Nuevo Leon	-	-	B	✓	x	J.O.F.P.
Bascula Clínica con Estadiómetro	201554	H.P.	P6-2105 La	MX2040099	B	✓	x	J.O.F.P.
C.P.U. con Unidad Combo Cd-Dvd/Rw	209881	-	-	-	B	✓	x	J.O.F.P.
Silla para Visita Base Trineo Tapizada en Pliana								

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo o (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
C.P.U. C/Unidad Combo	214965	Lenovo	V520s081kl	PCOUZ2KR	B	✓	×	J.O.F.P.
Dvd/Rw/Cd Monitor 18.5" Lcd	214966	Lenovo	60g2aar6-Us	V902X9WK	B	✓	×	J.O.F.P.
Esterilizador de Calor En Seco	215417	Lorma	Grd-07	0070151	B	✓	×	J.O.F.P.
Mesa de Exploración Ginecológica con Piernas	217425	S/M	Meu006-A	MEU18723-001	B	✓	×	J.O.F.P.
Mesa de Exploración Universal	218004	Nacional	S/M	S/S	B	✓	×	J.O.F.P.
Mesa de Exploración Universal	218359	Esgo	Mes208	S/S	B	✓	×	J.O.F.P.
Congelador Horizontal de Refrigerantes p/Cunas	220898	Mabe	Chm7bp	ST19080529MG 0297	B	✓	×	J.O.F.P.
Lámpara de Examinación C/Fuente Luz Fibras Ópticas	222492	Tecnoroble	Lam139	S/S	B	✓	×	J.O.F.P.
Unidad Radiológica Dental	223529	Corix	70+Ng-Wm-127	A57085-A04207	B	✓	×	J.O.F.P.
Unidad Estomatológica Dental	223530	Peymar	Raptor 2020	1137RAPTOR 20070220	B	✓	×	J.O.F.P.
Módulo Integrado								

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliar de fecha 06 de septiembre del 2022.

2.3 En relación al Centro de Salud Cuauhtémoc, se detecta lo siguiente:

2.3.1 Los siguientes bienes que fueron localizados durante la verificación realizada, no cuentan con su resguardo correspondiente.

BIENES LOCALIZADOS SIN RESGUARDO								
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Mesa Puente con Cremallera	128454	-	-	-	B	✓	×	Y.I.G.S.
Bascula Tipo Calzón	181991	Seca	S310	03224	B	✓	×	Y.I.G.S.
Bascula Clínica con Estadiómetro	193052	Nuevo Leon	-	-	B	✓	×	Y.I.G.S.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
C.P.U. c/Unidad Combo Dvd/Rw/Cd	214683	Lenovo	V520s081kl	PCOUZ2JO	B	✓	×	Y.I.G.S.
Monitor 18.5" Lcd	214684	Lenovo	60g2aar6-Us	V9030W8M	B	✓	×	Y.I.G.S.
Unidad Radiológica Dental	221712	Corix	70+Ng-Wm-127	A56779	B	✓	×	Y.I.G.S.
Lámpara de Examinación c/Fuente Luz Fibras Ópticas	222494	Tecnoroble	Lam139	S/S	B	✓	×	Y.I.G.S.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 06 de septiembre del 2022.

2.4 De la verificación realizada al Centro de Salud de Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla, se advierte lo siguiente:

2.4.1 Los siguientes bienes que fueron localizados durante la verificación realizada, no cuentan con su resguardo correspondiente.

BIENES LOCALIZADOS SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Refrigerador para Vacunas 17.6 Pies	215690	Gemetec	Rv-17.6	1806016	B	✓	×	L.A. D.M.G.C.
Esfigmomanómetro Aneroides de Pared	216459	Heine	-	-	R	✓	×	L.A. D.M.G.C.
Mesa Quirúrgica	216463	Trumpf	Saturn	-	B	✓	×	L.A. D.M.G.C.
Rayos X Dental	216464	Corex	X-Ray	24319	B	✓	×	L.A. D.M.G.C.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 07 de septiembre del 2022.

2.4.2 Los enlistados a continuación son bienes nuevos, en buen estado pero que se encuentran en desuso, por lo que se advierte que no están cumpliendo con el fin para el que fueron adquiridos.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

BIEN LOCALIZADOS NUEVO EN BUEN ESTADO EN DESUSO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Número de Resguardo	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario	Nombre y RFC del Responsable que Resguarda el Bien
Carro Rojo c/Equipo Completa p/Reanimación c/Desfibrilador	176101	Zoll	Mseries	T09E112246	B	✓	✓	S/N	L.A. D.M.G.C.	L.A. D.M.G.C.
Cama Clínica Eléctrica de Múltiples Posiciones	176105	Hill Rom	Century	J289AG7141	B	✓	✓	S/N	L.A. D.M.G.C.	L.A. D.M.G.C.
Cama Clínica Eléctrica de Múltiples Posiciones	176106	Hill Rom	Century	K056AG8044	B	✓	✓	S/N	L.A. D.M.G.C.	L.A. D.M.G.C.
Esfigmomanómetro Aneroides de Pared	216460	Heine	-	-	B	✓	x	-	L.A. D.M.G.C.	-
Esfigmomanómetro Aneroides de Pared	216461	Heine	-	-	B	✓	x	-	L.A. D.M.G.C.	-
Mesa Quirúrgica	216462	Trumpf	Saturn	-	B	✓	x	-	L.A. D.M.G.C.	-

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 07 de septiembre del 2022.

2.4.3 Se detecta que el siguiente bien localizado que si cuenta con resguardo, se encuentra en mal estado.

BIENES LOCALIZADOS CON RESGUARDO EN MAL ESTADO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Número de Resguardo	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario	Nombre y RFC del Responsable que Resguarda el Bien
Aire Acondicionado con Control Remoto	154407	Mirage	Smec1221t	SMEC1221T704500458	M	✓	✓	S/N	L.A. D.M.G.C.	L.A. D.M.G.C.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 07 de septiembre del 2022.

Derivado del recorrido realizado para la verificación física del Centro de Salud con Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla, se detectó que existen áreas que fueron creadas para brindar los servicios de rayos X, quirófano, área de expulsión, sala de recuperación, urgencias, lavandería y sépticos, entre otras; sin embargo, desde su inauguración en 2014, no han sido utilizados debido a que la infraestructura carece de instalaciones eléctricas y sanitarias apropiadas, además de la falta de personal capacitado para su operación, según lo manifestado por el personal adscrito al centro

de salud; por lo anterior, las instalaciones representan un recurso público ocioso. Se presentan las siguientes evidencias fotográficas:

ÁREAS EN DESUSO DESDE SU INAGURACIÓN



FUENTE: Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 07 de septiembre del 2022.

2.5 En la revisión al Centro de Salud de Servicios Ampliados Villa Hidalgo, se encontraron las siguientes irregularidades:

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

2.5.1 Los siguientes bienes fueron localizados, sin embargo, no cuenta con su resguardo correspondiente:

BIENES LOCALIZADOS SIN RESGUARDO								
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Refrigerador de Cocina	154393	Whirlpool	-	-	B	✓	×	A.M.B.V.
Aire Acondicionado con Control Remoto 1 Ton.	176495	York	Tlea12fs-Adr	217001136081207000	B	✓	×	A.M.B.V.
Aire Acondicionado con Control Remoto 1 Ton.	176501	York	Tlea12fs-Adr	217001136081203631	B	✓	×	A.M.B.V.
Aire Acondicionado con Control Remoto 1 Ton.	176502	York	Tlea12fs-Adr	217001136081205217	B	✓	×	A.M.B.V.
Aire Acondicionado Con Control Remoto 1 Ton.	176515	York	Tlea12fs-Adr	217001228090500296	B	✓	×	A.M.B.V.
Aire Acondicionado Con Control Remoto 1 Ton.	176526	York	Tlea12fs-Adr	21700122809050055U	B	✓	×	A.M.B.V.
Monitor Lcd Pantalla Plana de 19"	176534	H.P.	Ts19w7	TS71945788	B	✓	×	A.M.B.V.
Equipo de Rayos X Dental	215398	Coramex Sa	Cor-70-8--8-03	A51684	B	✓	×	A.M.B.V.
Autoclave Dental (Esterilizador 12 Lts)	215399	Lorma	Avo7	1802751	B	✓	×	A.M.B.V.
Estuche de Diagnóstico Hospitalario, Recargable	215678	Welchallyn	97200c	S/S	B	✓	×	A.M.B.V.
Lámpara de Fotocurado	215830	Lorma	Lf052-A	0050132	B	✓	×	A.M.B.V.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 07 de septiembre del 2022.

2.5.2 De los siguientes bienes, se advierte que no cuentan con resguardo y que sólo pudieron ser localizados por su número de inventario, es decir, que no cuentan con otro dato para su identificación.

BIENES LOCALIZADOS SIN RESGUARDO LOCALIZADOS POR SU NÚMERO DE INVENTARIO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Monitor Lcd Pantalla Plana De 19"	176497	H.P.	Ts19w7	TS71945582	B	✓	x	A.M.B.V.
Aire Acondicionado con Control Remoto 1 Ton.	176503	York	Tlea12fs-Adr	-	B	✓	x	A.M.B.V.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 07 de septiembre del 2022.

2.5.3 El bien descrito a continuación, no cuenta con su respectivo resguardo y sólo se pudo localizar por su número de serie, es decir, no contaba con otro dato plasmado para su identificación:

BIENES LOCALIZADOS POR SU NÚMERO DE SERIE SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Amplificador de Audio	176586	Steren	Amp-210cd	-	M	✓	x	A.M.B.V.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 07 de septiembre del 2022.

2.5.4 Los siguientes bienes se localizaron en mal estado y no cuentan con su resguardo correspondiente.

BIENES LOCALIZADOS EN MAL ESTADO SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que resguarda el Bien según Inventario
Mouse	176499	Compaq	Moafkc	PM08100184312	M	✓	x	A.M.B.V.
Aire Acondicionado con Control Remoto 1 Ton.	176538	York	Tlea12fs-Adr	217001136081203805	M	✓	x	A.M.B.V.
Panel de Parcheo	176587	-	-	-	M	✓	x	A.M.B.V.
Panel de Parcheo	176588	Steren	-	-	M	✓	x	A.M.B.V.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 07 de septiembre del 2022.

2.5.5 Los bienes localizados descritos en la siguiente tabla, se encontraron en buen estado, sin embargo, estaban incompletos, es decir, no contaban con aditamentos, tales como cables y cargadores necesarios para funcionar correctamente.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

BIENES LOCALIZADOS EN BUEN ESTADO INCOMPLETOS SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Impresora Laser	176564	H.P.	Laserjet P1005	VND3S14684	R	✓	x	A.M.B.V.
Lámpara de Fotocurado de Resina	184174	Woodpecker	Led-B	B10090615A	B	✓	x	A.M.B.V.
Tablet	202796	Toshiba	Wt8-Asp0360fm	S3E030436L	B	✓	x	A.M.B.V.
Tablet	202799	Toshiba	Wt8-Asp0360fm	S3E030879L	B	✓	x	A.M.B.V.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 07 de septiembre del 2022.

2.5.6 El siguiente bien nuevo, fue localizado en buen estado, sin embargo, se encuentran en desuso, por lo que no está cumpliendo con el fin para el que fue adquirido.

BIEN NUEVO EN BUEN ESTADO EN DESUSO SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Congelador Horizontal	217985	Frigidaire	Ffcd07c4hrw	83310483	B	✓	x	A.M.B.V.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 07 de septiembre del 2022.

2.6 En el Centro de Salud de Servicios Ampliados Ruiz, se detectaron las siguientes irregularidades:

2.6.1 Los siguientes bienes que fueron localizados durante la verificación realizada, no cuentan con su resguardo correspondiente.

BIENES LOCALIZADOS SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con P=Sí o O=No)	Resguardo (Marque con P=Sí o O=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Rayos Dental X	164602	Corix	70junior	MM127	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Estuche de Diagnóstico	174802	Welchallyn	P18	-	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Mesa de Exploración Universal	184021	2012 B	Ritter	204	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Televisión Led 32"	193273	Samsung	Un32eh400ef	Z6043CND306727	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Planta Auxiliar de Energía Eléctrica	194960	Evans	Gt21md3500th	2010GT21MD012	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Servicios de Salud de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit

Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con P=Sí o O=No)	Resguardo (Marque con P=Sí o O=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Cama para Paciente Adulto	198107	Aolike	Alk06-H802	-	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Cama para Paciente Adulto	198108	Aolike	Alk06-H802	-	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Cama para Paciente Adulto	198109	Aolike	Alk06-H802	-	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Cama para Paciente Adulto	198110	Aolike	Alk06-H802	-	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Mesa de Exploración Universal Mecánica	198129	Inmedic	Futura	MMA-258965	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Mesa de Exploración Universal Mecánica	198130	Inmedic	Futura	MMA-258971	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Mesa de Exploración Universal Mecánica	198131	Inmedic	Futura	MMA-258972	R	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Mesa para Tención de Recién Nacido	198170	-	P23	-	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Mesa Riñón Sencilla	198188	-	P23	-	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Mesa Riñón Sencilla	198189	-	P23	-	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Silla para Toma de Muestra	198196	-	P23	-	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Silla para Toma de Muestra	198197	-	P23	-	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Lámpara con Haz Direccional	198205	-	P23	-	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Lámpara con Haz Direccional	198208	-	P23	-	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Refrigerador para Vacunas con Data Logger 17.6 Pies	199422	Criotec	Css-18	3311182756	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Anaquele de Acero Inoxidable	200086	-	P07	-	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Mesa Alta Lisa con Respaldo	204446	-	P27	-	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con P=Sí o O=No)	Resguardo (Marque con P=Sí o O=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Ambulancia de Traslado Tipo II No. Eco. 530 Desfibrilador Bifásico, Automático Externo Portátil Ventilador de Traslado Pediátrico Adulto C.P.U. c/Unidad Combo Dvd/Rw/Cd Congelador Horizontal de Refrigerantes para Vacunas Esterilizador de Calor Seco Mesa de Exploración Universal Compresor de Aire p/Unidad Dental de 50 Lts.	206644	Ford	2013	1FTNE1EW3DDA09641	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
	206645	Zoll	Aed Plus	X13C594783	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
	206646	Allied Healthcare	Ahe-Av4000-L761	20121211006	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
	214573	Lenovo	V520s081kl	PCCOUZ2HY	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
	221018	Mabe	Chm7bp	ST19080529MG 0300	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
	225797	Lorma	08	0304224	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
	226217	S/M	S/M	S/S	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.
	226918	Oakland	Com-7550	10705	B	✓	x	Dra. H.R.G.B.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta de Verificación de fecha 08 de septiembre del 2022.

Derivado del recorrido realizado por las instalaciones del Centro de Salud de Servicios Ampliados Ruiz, se advierte la existencia de áreas que fueron creadas para brindar los servicios de rayos X y laboratorio, sin embargo, se encuentran en mal estado y no cuentan con las instalaciones eléctricas y sanitarias apropiadas para funcionar, así como el personal capacitado para operarlas, por lo que no se encuentran funcionando. Así mismo el personal adscrito al Centro de Salud manifiesta que se han realizado gestiones para que el área reciba el mantenimiento necesario, pero hasta el momento, no se ha recibido respuesta.

ÁREAS EN MAL ESTADO SIN INSTALACIONES APROPIADAS Y PERSONAL CAPACITADO



FUENTE: Acta de Verificación de fecha 08 de septiembre del 2022

2.6.2 Se detecta que los siguientes bienes se localizaron en mal estado, asimismo se advierte que no cuentan con su resguardo correspondiente.

BIENES LOCALIZADOS EN MAL ESTADO SIN RESGUARDO								Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con P=Sí o O=No)	Resguardo (Marque con P=Sí o O=No)	
Estuche de Diagnóstico c/Oftalmoscopio	143297	-	-	-	M	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Mesa de Expulsión	159022	-	P14	-	M	✓	x	Dra. H.R.G.B.
Equipo de Rayos X Dental	159032	-	P14	-	M	✓	x	Dra. H.R.G.B.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Actas de Verificación de fecha 08 de septiembre del 2022.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

2.7 Del Hospital Integral Básico Comunitario Tuxpan, se detectan las siguientes irregularidades:

2.7.1 Los siguientes bienes fueron localizados, sin embargo, no cuentan con el resguardo correspondiente.

BIENES LOCALIZADOS SIN RESGUARDO								
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Autoclave de Vapor de 12 Lts.	174770	Fehlmax	Maya	3787	B	✓	x	Dra. A.Y.A.B.
Computadora All In One 20"	208908	H.P.	20-C006-La	8CC6170R24	B	✓	x	Dra. A.Y.A.B.
Carro Rojo con Desfibrilador	216187	Mediana	D500	1563118090022	B	✓	x	Dra. A.Y.A.B.
Electrocardiógrafo	216188	Comen	Cm300	30181012057B	B	✓	x	Dra. A.Y.A.B.
Bascula	220873	Tecnocor	Ipen	IPEN-51669696	B	✓	x	Dra. A.Y.A.B.
Electrónica con Estadiómetro	220874	Dw-Med	Dw-Med	S/S	B	✓	x	Dra. A.Y.A.B.
Mesa Universal para Exploración	221223	Mirage	Emf121k	EMF121K7091900871	B	✓	x	Dra. A.Y.A.B.
Equipo Minisplit 1 Tonelada	221224	Mirage	Emf121k	EMF121K7091901073	B	✓	x	Dra. A.Y.A.B.
Equipo Minisplit 1 Tonelada	221796	Lenovo	O08	MP15Q7J1	B	✓	x	Dra. A.Y.A.B.
Computadora All In One 21.5"	222463	Hp	M454dw	VNB3D23222	B	✓	x	Dra. A.Y.A.B.
Impresora Láser a Color	222606	Esgo	S/M	S/S	B	✓	x	Dra. A.Y.A.B.
Carro Porta Expedientes	226216	S/M	S/M	S/S	B	✓	x	Dra. A.Y.A.B.
Mesa de Exploración Universal								

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Actas de Verificación de fecha 08 de septiembre del 2022.

2.7.2 El siguiente bien descrito como un Electrocardiógrafo, fue localizado en mal estado y sin contar con su resguardo correspondiente.

BIENES LOCALIZADOS EN MAL ESTADO SIN RESGUARDO								
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Electrocardiógrafo	216189	Comen	Cm300	30181012063B	M	✓	x	Dra. A.Y.A.B.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Actas de Verificación de fecha 08 de septiembre del 2022.

2.8 De la revisión al Hospital Integral Básico Comunitario Varas, se detectan las siguientes irregularidades:

2.8.1 Los bienes enlistados a continuación fueron Localizados sin su resguardo correspondiente.

BIENES LOCALIZADOS SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Nebulizador Pediátrico	200910	Sunrise	5650d	D4144144	B	✓	x	Dr. O.M.M.
Electrocardiógrafo básico 3,6 Y 12 Canales	205261	Philips	A29	US41408776	B	✓	x	Dr. O.M.M.
Refrigerador 14 Ft	226827	Mabe	Rme360fg	210B5712177	B	✓	x	Dr. O.M.M.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 09 de septiembre del 2022.

2.8.2 Se detecta que el siguiente bien localizado que cuenta con resguardo, se encuentran en mal estado de acuerdo a la verificación realizada.

BIENES LOCALIZADOS CON RESGUARDO EN MAL ESTADO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Número de Resguardo	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario	Nombre y RFC del Responsable que Resguarda el Bien
Unidad Dental Radiológica	205473	Corame x	Corix 70	A37060	M	✓	✓	S/N	Dr. O.M.M.	Dr. O.M.M.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 09 de septiembre del 2022.

2.8.3 Los enlistados a continuación son bienes localizados nuevos, en buen estado pero que se encuentran en desuso, por lo que no están cumpliendo con el fin para el que fueron adquiridos.

BIENES LOCALIZADOS NUEVOS Y EN BUEN ESTADO EN DESUSO Y SIN RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Número de Resguardo	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario	Nombre y RFC del Responsable que Resguarda el Bien
Lavadora de Instrumental	200523	Jp-Selecta	Gw4090-60	1452	B	✓	✓	S/N	Dr. O.M.M.	Dr. O.M.M.
Ventilador para Maquina de Anestesia	200566	Spacelabs	730	VENT-005108	B	✓	✓	S/N	Dr. O.M.M.	Dr. O.M.M.
Estufa para Cultivo Control Digital de Temperatura	200890	Felisa	Fe0131d	0912100	B	✓	✓	S/N	Dr. O.M.M.	Dr. O.M.M.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

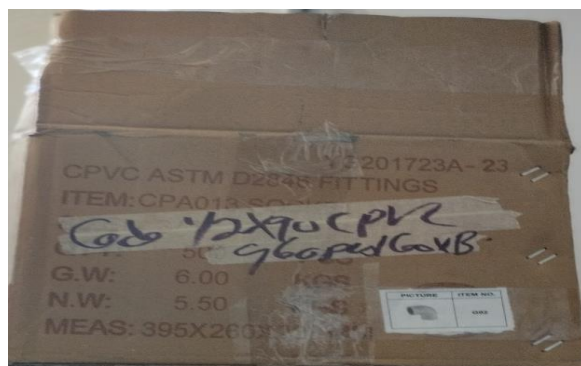
H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

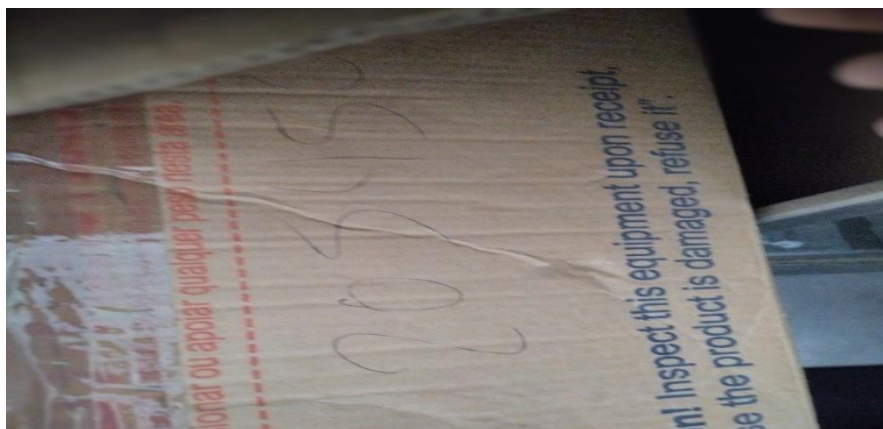
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado o (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Número de Resguardo	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario	Nombre y RFC del Responsable que Resguarda el Bien
Espectrofotómetro Digital de Escaneo	200893	Thermo Scientific	Genesys10 bis	2D5L2200 02	B	✓	✓	S/N	Dr. O.M.M.	Dr. O.M.M.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 09 de septiembre del 2022.

Del recorrido realizado a las instalaciones del Hospital Integral Básico Comunitario las Varas, se advierte la existencia de un almacén que se encuentra actualmente bajo el control del programa IMSS-Bienestar, en el que se detectaron bienes muebles no considerados en la muestra, pero etiquetados con números de inventario de los Servicios de Salud de Nayarit; dichos bienes se encuentran empaquetados y en desuso. De lo anterior, no se ha acreditado el motivo por el que no se han utilizado para el fin para el que fueron adquiridos. Se anexan evidencias fotográficas a continuación:

BIENES EMPAQUETADOS EN DESUSO





FUENTE: Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 09 de septiembre del 2022.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

2.9 De la revisión al Hospital Integral Básico Comunitario Ixtlán del Río, se advierten las siguientes irregularidades:

2.9.1 Se detecta que los siguientes bienes localizados que cuentan con su resguardo, se encuentran en mal estado.

BIENES LOCALIZADOS EN MAL ESTADO CON RESGUARDO								
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ✗=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ✗=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Equipo Radiológico	164611	Toshiba	Blr-1000a	W1B0732787	M	✓	✓	Dr. J.H.A.N.
Refrigerador para Conservación de Biológico	168806	Ojeda	Rvbm-290	55925-30899-H	M	✓	✓	Dr. J.H.A.N.
Refrigerador de Farmacia, 19Ft3	218822	Dw-Med	Dw-1850	422180800127	M	✓	✓	Dr. J.H.A.N.
Esterilizador de Vapor Autogenerado	221592	Lorma	Av07	3125530	M	✓	✓	Dr. J.H.A.N.
Esfigmomanómetro Portátil	223353	Riester	Precisan	191103390	M	✓	✓	Dr. J.H.A.N.
Esfigmomanómetro Portátil	223356	Riester	Precisan	191100821	M	✓	✓	Dr. J.H.A.N.
Fotodetector Portátil	223389	Biogenesis	Fdcare	DOP-303	M	✓	✓	Dr. J.H.A.N.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 12 de septiembre del 2022.

2.9.2 Los bienes localizados descritos en la siguiente tabla se encontraron en buen estado y con resguardo, sin embargo, estaban incompletos, es decir, no contaban con los aditamentos necesarios para funcionar correctamente.

BIENES LOCALIZADOS INCOMPLETOS								
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ✗=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ✗=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Estuche de Diagnóstico	223315	Riester	S/M	S/S	R	✓	✓	Dr. J.H.A.N.
Máquina de Anestesia	163403-A	Neptune	-	-	B	✓	✓	Dr. J.H.A.N.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 12 de septiembre del 2022.

2.9.3 Los siguientes bienes muebles, se encuentran en proceso de desincorporación, por lo que se presentaron documentos que demuestran su ubicación, sin embargo, no se ha concluido el proceso de baja de los bienes según lo indicado en el Manual de Procedimientos de Baja de Bienes Muebles de los Servicios de Salud de Nayarit.

BIENES MUEBLES EN PROCESO DE DESINCORPORACIÓN

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario	Número de Dictamen de Baja Anexado
Equipo de Electrocirugía Completo	128410	Alsa	Excell 350	4497	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0169
C.P.U. con Cd Room y Bocinas	131589	Lanix	Brain 2700	00401133520	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0065
Equipo de Ultrasonido Doppler	160766	Toshiba	Xario	-	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0237
Monitor de Signos Vitales	160767	Smith-Bci	Advisor	AM06120031	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0135
Carro Rojo con Desfibrilador	164589	Zool	M.Series	T008E102752	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0238
Lámpara Doble p/Quirófano	164596	Medical	Ir 011	110415	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0193
Bomba de Infusión	181014	Graseby	3000	11004465	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0146
Bomba de Infusión	181015	Graseby	3000	11004858	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 410
Bomba de Infusión	181016	Graseby	3000	11004844	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0144
Bomba de Infusión	181017	Graseby	3000	11004464	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0145
Bomba de Infusión	181018	Graseby	3000	11004462	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0143
Unidad de Electrocirugía	181085	Daiwha	Dt400p	-	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0295
Ventilador de Transporte	181088	Newport	E360p	N10360616381	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0331
Monitor de Signos Vitales Intermedio	181166	Mindray	Mp-7000	CE-06123606	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0139
Monitor de Signos Vitales Intermedio	181176	Mindray	Mp-7000	CE-06123598	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0140
Monitor de Signos Vitales Intermedio	181181	Mindray	Mp-7000	CE-06123584	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0136
Estuche de Diagnóstico para Empotrar en Pared	184069	Welch Allyn	767 Series	-	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0319
Cardiotocógrafo	187095	G.E.	172	SAS10486424PA	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0310
Estuche de Diagnóstico Básico	218799	Timesco	S/M	S/S	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0321
Carro Camilla Tipo Transfer	223187	S/M	S/M	S/S	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja 0340
Cama Clínica Múltiples Posiciones Pediátrica	223239	S/M	S/M	S/S	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0220
Cama Clínica Múltiples Posiciones Pediátrica	223240	S/M	S/M	S/S	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0219
Cama Clínica Múltiples Posiciones Pediátrica	223241	S/M	S/M	S/S	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0218
Carro Camilla para Recuperación	223252	Promedimes	S/M	S/S	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 22352
Carro Camilla para Recuperación	223253	Promedimes	S/M	S/S	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0282
Carro Camilla para Recuperación	223254	Promedimes	S/M	S/S	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0281
Carro Camilla para Recuperación	223255	Promedimes	S/M	S/S	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0280
Carro Camilla para Recuperación	223256	Promedimes	S/M	S/S	x	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0279

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario	Número de Dictamen de Baja Anexado
Carro Camilla para Recuperación	223257	Promedimes	S/M	S/S	×	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0283
Carro Camilla para Recuperación	223258	Promedimes	S/M	S/S	×	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0284
Carro Camilla para Recuperación	223259	Promedimes	S/M	S/S	×	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0285
Cama Clínica Diferentes Posiciones Adulto	223300	S/M	S/M	S/S	×	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0149
Cama Clínica Diferentes Posiciones Adulto	223302	S/M	S/M	S/S	×	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0152
Sierra para Cortar Yeso	223349	Trauma	S/M	S/S	×	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 443
Portamandiles	223350	Meditems	S/M	S/S	×	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0336
Monitor de Signos Vitales	223396	Biogenesis	Vscare	MON-001	×	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0138
Monitor de Signos Vitales	223407	Biogenesis	Vscare	MON-012	×	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 0288
Laringoscopio de Fibra Óptica	224464	Atech Blade	S/M	S/S	×	Dr. J.H.A.N.	Anexan Dictamen De Baja No. 399

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 12 de septiembre del 2022.

2.9.4 Los enlistados a continuación son bienes nuevos y en buen estado, sin embargo, se encuentran en desuso, por lo que no están cumpliendo con el fin para el que fueron adquiridos.

BIENES LOCALIZADOS NUEVOS EN BUEN ESTADO EN DESUSO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Importe \$	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Incubadora de Traslado	220733	Sounmed	litr-2500	2140306033	401,493.40	B	✓	✓	Dr. J.H.A.N.
Unidad Estomatológica	223237	Peymar	S/M	S/S	220,412.49	B	✓	✓	Dr. J.H.A.N.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 12 de septiembre del 2022.

Como resultado de la verificación física realizada al «Hospital Integral Básico Comunitario Ixtlán del Río» y en la búsqueda de los bienes incluidos en la muestra, se detectó la existencia de dos cuartos ubicados en la azotea del hospital utilizados como almacenes; en el primer cuarto se observó mobiliario, material de curación y documentación, todo esto, se encontraba acumulado en desorden y entre basura, con esto se advierte que se carece de los controles necesarios para el resguardo y almacenaje de los insumos del referido hospital.

En el segundo cuarto, se localizaron bienes y material médico empaquetados en buen estado, observándose que se encuentran en desuso, por lo que, con estas condiciones, se contribuye al deterioro de los insumos. Dichos bienes fueron autorizados y devengados derivado de una

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

necesidad del ente, sin embargo, no se goza de los beneficios de dichos bienes, pues no se están utilizando para el fin para el que fueron adquiridos y no se acredita el motivo de la situación en la que se encuentran.

Aunado a lo anterior, como parte de la verificación realizada para el desarrollo de la presente auditoría, se realizó un cuestionario al personal adscrito al hospital acerca de los equipos para diagnóstico médico; en este apartado, se señaló que se cuenta con dos equipos, el primero corresponde a un equipo rodable para radiología convencional que se encuentra en buen estado y el segundo es un equipo fijo de sala que no funciona, debido a que necesita el reemplazo de una pieza indispensable para su correcto funcionamiento. Derivado de lo anterior, se detecta que no se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, que se realice periódicamente a fin de garantizar el buen funcionamiento y durabilidad de los bienes.

En dicho cuestionario también se menciona la falta de capacitación al personal adscrito a las diferentes unidades médicas para el manejo y control de los equipos médicos instalados en el área de rayos X, para garantizar su correcta utilización y preservación.

De lo observado anteriormente, se anexan las siguientes evidencias fotográficas, recabadas durante la verificación:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

BÁSCULAS EN BUEN ESTADO EN DESUSO



FUENTE: Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 12 de septiembre del 2022.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

3. En relación a la revisión realizada a oficinas y laboratorios pertenecientes a los Servicios de Salud de Nayarit, se advierte lo siguiente:

3.1 Del Laboratorio Estatal de Salud Pública, se advierte lo siguiente:

- 3.1.1 Se detecta que los siguientes bienes que cuentan con su resguardo, se localizaron en mal estado como se describe a continuación:

BIENES LOCALIZADOS CON RESGUARDO EN MAL ESTADO									
Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ✗=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ✗=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario	Nombre y RFC del Responsable que Resguarda el Bien
Medidor de Ph, Mv, Temperatura	173483	Thermo-Orion	3star	B17206	M	✓	✓	Q.F.B. A. L. A.	Q.F.B. A. L. A.
Electrodo de Combinación P/Flour,Sufre Phmetro	173661	Thermo-Scientific	Orion	9609VNWP	M	✓	✓	Q.F.B. A. L. A.	Q.F.B. A. L. A.
Compensación de Temperatura Automática	174103	Daigger/Lindberg	3-Star	B15552	M	✓	✓	Q.F.B. A. L. A.	Q.F.B. A. L. A.
Monitor LCD Pantalla Plana De 15.6"	194237	Ghia	G615hdpl	ET97D03590019	M	✓	✓	Q.F.B. A. L. A.	Q.F.B. A. L. A.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 13 de septiembre del 2022.

- 3.1.2 El descrito a continuación es un bien nuevo, en buen estado pero que se encuentran en desuso, por lo que se advierte que no está cumpliendo con el fin para el que fue adquirido.

BIEN LOCALIZADOS NUEVO EN BUEN ESTADO EN DESUSO									
Descripción Del Bien Mueble	Núm. De Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque Con ✓=Sí O ✗=No)	Resguardo (Marque Con ✓=Sí O ✗=No)	Responsable Que Resguarda El Bien Según Inventario	Nombre Y RFC Del Responsable Que Resguarda El Bien
Bureta Digital 50 MI	199465	Brand	Precisión	03M75951	B	✓	✓	Q.F.B. A. L. A.	Q.F.B. A. L. A.

FUENTE: Inventario De Bienes Muebles Proporcionado Con Oficio SSN-DA-0826/2022 De Fecha 16 De Marzo Del 2022, Dictamen, Actas De Baja De Bienes Con Oficio SSN-DA-1364/2022 De Fecha 24 De Mayo Del 2022 Y Acta Circunstanciada Que Se Elabora En Cumplimiento A La Orden De Visita Domiciliaria De Fecha 13 De Septiembre Del 2022.

3.2 De lo correspondiente al Centro Estatal de Trásfusión Sanguínea, se detecta lo siguiente:

- 3.2.1 Se advierte que los siguientes bienes localizados, que cuentan con su resguardo correspondiente, se encontraron en mal estado durante la verificación realizada.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

BIENES LOCALIZADOS EN MAL ESTADO CON RESGUARDO

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Número de Resguardo	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Agitador para Plaquetas Ultracongelado	136011	Terumo	Ph-200	-	M	✓	✓	15	J.A. M.
Vertical con Control Digital	184223	Meiling	Dwhl538	-	M	✓	✓	16	J.A. M.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 13 de septiembre del 2022.

3.2.2 Se detectó que el siguiente bien se localizó en mal estado y con un número de inventario diferente al registrado, identificándose sólo por los datos de modelo y número de serie.

BIEN LOCALIZADO EN MAL ESTADO CON OTRO NÚMERO DE INVENTARIO COINCIDE MODELO Y SERIE

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Número de Resguardo	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario	Nombre y RFC del Responsable que Resguarda el Bien
Centrifuga para Tubos con Control Digital	184084	Labtronic Científico	Centrila b 27-3930-325	7.011E+09	M	✓	✓	16	J.A. M.	QFB W. D. N.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 13 de septiembre del 2022.

3.2.3 Del siguiente bien nuevo que se localizó en buen estado, se detecta que se encuentra en desuso, derivado de la falta de un adaptador necesario para su funcionamiento, por lo que no cumple con el fin para el que fue adquirido.

BIEN LOCALIZADO NUEVO EN BUEN ESTADO EN DESUSO (FALTA ADAPTADOR)

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o ×=No)	Número de Resguardo	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario	Nombre y RFC del Responsable que Resguarda el Bien
Potenciómetro Medidor de Ph	225253	Hanna	S/M	C073001 F	B	✓	✓	Si	J.A. M.	QFB W. D. N.

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 13 de septiembre del 2022.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 9º, 68 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit; inciso D. Administración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, sub incisos D.1 Bienes Muebles, D.1.1 Alta, Verificación y Registro de Bienes Muebles en el Inventario, párrafos antepenúltimo y

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

último y D.1.3 Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011; 19, 32, fracciones II, V, IX, X y XX, 36, fracciones V, X y XIII, 38, fracciones IV, V, VI y VII, 47, fracción XIII, 65 párrafo tercero, 66, fracciones I y II, 77, fracción XIV y 78, fracción IX del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial el 29 de abril del 2017, se determina la presunta responsabilidad de: titular de la dirección de administración del 1 de enero de 2021 al 19 de septiembre de 2021; director de administración del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 16 de septiembre de 2021; titular del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; titular del hospital general de Rosamorada del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; director del hospital general San Francisco del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la dirección del hospital civil doctor Antonio González Guevara del 1 de enero de 2021 al 21 de septiembre de 2021; director del hospital civil doctor Antonio González Guevara del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; director del centro de salud urbano Tepic del 1 de enero de 2021 al 22 de septiembre de 2021; director del centro de salud con servicios ampliados Tepic del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; responsable de la unidad consulta externa Valle de Matatipac del 12 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021; responsable de la unidad consulta externa Cuauhtémoc del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; encargada de la dirección del centro de salud con servicios ampliados Santiago Ixcuintla del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; responsable del centro de salud con servicios ampliados Villa Hidalgo del 1 de enero de 2021 al 30 de septiembre de 2021; directora en el centro de salud con servicios ampliados Villa Hidalgo del 15 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la jurisdicción sanitaria número III de Tuxpan del 1 de enero de 2021 al 16 de septiembre de 2021; directora del hospital básico comunitario de Tuxpan del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; director del hospital básico comunitario de las Varas del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; director del hospital integral de Ixtlán del Río del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; jefe del centro estatal de transfusión sanguínea del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de laboratorio estatal de salud pública del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que justifica los bienes señalados.

1. Oficio número HCT.DIR.4518/2022 del Dr. V... R... M..., Director del Hospital Civil Tepic "Dr. Antonio González Guevara"; mediante el cual envía documentos que justifican los bienes observados.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

2. Oficio número SSN-DAH-1022/2022, firmado por el Dr. R... T... G..., Director de Atención Hospitalaria, mediante el cual remite oficios de diferentes áreas a su cargo, que dan atención a las observaciones.

3. Oficio número SSN-DAH-1024/2022, firmado por el Dr. R... T... G..., Director de Atención Hospitalaria, mediante el cual remite oficios de diferentes áreas a su cargo, que dan atención a las observaciones.

4. Oficio número SSN-CETS-877/2022, firmado por el M.C. J... A... M... M..., Jefe del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea de Nayarit; envía documentos que justifican los bienes observados.

5. Oficio número DAH/1016/2022, del Dr. R... T... G..., Director de Atención Hospitalaria; medio por el cual da a conocer los resultados y solicita documentación para la atención del resultado, a las áreas a su cargo e informa al respecto del resultado.

6. Oficio número SSN-DA-DRMSG-0793/2022 del Lic. J... A... G... G..., Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; mediante el cual envía documentos que justifican los bienes observados.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por I... N... A... Q..., ocupo cargo en 2021, titular de la dirección de administración.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por el Lic. E... J... R... G..., ocupo cargo en 2021, director de administración.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por J... J... C... G... M..., ocupo cargo en 2021, titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por la L.C. I... H... P... C..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales.

Escrito de fecha 11 de noviembre del 2022, signado por el Médico Cirujano S... O... C..., ocupo cargo en 2021, director del hospital general San Francisco.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por A... E... H... F..., ocupo cargo en 2021, director del centro de salud urbano Tepic.

Escrito de fecha 16 de noviembre del 2022, signado por el doctor J... A... G... U..., ocupo cargo en 2021, director del centro de salud con servicios ampliados Tepic.

Escrito de fecha 15 de noviembre del 2022, signado por J... O... F... P..., ocupo cargo en 2021, responsable de la unidad consulta externa Valle de Matatipac.

Escrito de fecha 16 de noviembre del 2022, signado por M... C... D... H..., ocupo cargo en 2021, encargada de la dirección del centro de salud con servicios ampliados Santiago Ixcuintla.

Escrito de fecha 16 de noviembre del 2022, signado A... M... B... V..., ocupo cargo en 2021, responsable del centro de salud con servicios ampliados Villa Hidalgo.

Escrito de fecha de recibido 17 de noviembre del 2022, signado por el médico general S... J... B... L..., ocupo cargo en 2021, directora en el centro de salud con servicios ampliados Villa Hidalgo.

Escrito de fecha 14 de noviembre del 2022, signado por el doctor M... V... M... J..., ocupo cargo en 2021, titular de la jurisdicción sanitaria número III de Tuxpan.

Escrito de fecha 14 de noviembre del 2022, signado por la doctora A... Y... A... B..., ocupo cargo en 2021, directora del hospital básico comunitario de Tuxpan.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por J... H... A... N..., ocupo cargo en 2021, director del hospital integral de Ixtlán del Río.

Oficio número SSN-CETS-822/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022, signado por J... A... M... M..., ocupo cargo en 2021, jefe del centro estatal de transfusión sanguínea.

Oficio número LESP/001639/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, signado por la Q.F.B. A... L... A..., ocupo cargo en 2021, titular de laboratorio estatal de salud pública.

En relación al oficio SSN-DA-3122/2022 recibido en oficialía de partes el 23 de noviembre de 2022, en alcance a oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha de recibido 23 de noviembre del 2022, signado Ing. R... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos materiales y servicios generales.

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por E... M... L..., ocupo cargo en 2021, titular del hospital General de Rosamorada.

En relación al oficio SSN-DA-3162/2022 recibido en oficialía de partes el 29 de noviembre de 2022, en alcance a oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que justifica la observación.

1. Correo electrónico de la Dirección e Atención (sic) Hospitalaria y Oficio número SSN-HIXT-DIR-0161/2022 del Dr. O... S... M... P..., Director del Hospital Integral Ixtlán del Río; mediante el cual envía documentos que justifican lo observado.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 24 de noviembre del 2022, signado por el doctor G... C... V..., ocupo cargo en 2021, titular de la dirección del hospital civil doctor Antonio González Guevara.

Escrito de fecha 10 de noviembre del 2022, signado por la doctora Y... L... G... S..., ocupo cargo en 2021, responsable de la unidad de consulta externa Cuauhtémoc.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se rectifica, toda vez que:

Se aclaran las irregularidades de los numerales siguientes:

- *1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 1.3.5, 1.3.6 y 1.3.7 del Hospital Civil Dr. Antonio González Guevara.
- *2.1.1 y 2.1.3 del Centro de Salud de Servicios Ampliados Tepic (Juan Escutia).
- *2.2.1 del Centro de Salud Valle de Matatipac.
- *2.3.1 del Centro de Salud Cuauhtémoc.
- *2.4.1 y 2.4.3 del Centro de Salud de Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla.
- *2.5.1 y 2.5.2 del Centro de Salud de Servicios Ampliados Villa Hidalgo.
- *2.6.1 del Centro de Salud de Servicios Ampliados Ruiz.
- *2.7.1 y 2.7.2 del Hospital Integral Básico Comunitario Tuxpan.
- *2.9.4 del Hospital Integral Básico Comunitario Ixtlán del Río.
- *3.1.2 del Laboratorio Estatal de Salud Pública.
- *3.2.1, 3.2.2, 3.2.3 del Centro Estatal de Trasfusión Sanguínea.

Toda vez que se remite documentación que ampara y aclara la irregularidad observada como son: vales de resguardo, dictamen de baja de mobiliario y equipo médico, acta de baja de equipo de oficina, oficios de trámite de baja de bienes muebles y oficios varios de diferente departamentos y áreas, evidencia fotográfica de bienes.

Subsiste lo observado respecto de los siguientes numerales, ya que con la información y documentación en digital y en físico remitida de algunos, no se aclara lo observado y de otros no se envía evidencia documental para desvirtuar lo señalado; como se detalla a continuación:

1. De la revisión a los Hospitales Generales.

Del numeral 1.1, Hospital General de Rosamorada, prevalece lo señalado en los numerales 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5 y 1.1.6, ya que no se remitió información y/o documentación; y con los argumentos presentados no se desvirtúan las irregularidades observadas.

Del numeral 1.2, Hospital General San Francisco, subsiste lo observado de los numerales 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5, ya que no se remitió información y/o documentación y con los argumentos señalados no se desvirtúan las irregularidades observadas.

Del numeral 1.3, Hospital Civil Dr. Antonio González Guevara:

Del numeral 1.3.1. prevalece lo señalado sobre que se localizaron bienes en buen estado y se encuentran en desuso, derivado de la falta de personal especialista en oftalmología, por lo que no están cumpliendo con su función, ya que se anexa oficio s/n de fecha 10 de noviembre del 2022, donde se señala que ya se cuenta con personal en esa área, sin embargo, no se remite evidencia documental que ampare lo argumentado.

Del numeral 1.3.5, prevalece lo señalado respecto de que durante la verificación de los bienes se encontraron en mal estado los siguientes y no se remite información y/o documentación para desvirtuar lo observado:

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Fecha de documentos remitido
Equipo de Videoconferencia	165891	Vega Ax3	Octhara	10060010475	M	✓	✓	-
Sistema de Medición Intracraneal	186389	Spiegelberg	Spiegelberg	930-10	M	✓	✓	-
Sistema de Monitoreo De Presión Intracraneal	186391	Spiegelberg	Spiegelberg	690-08	M	✓	✓	-

FUENTE: Inventario de bienes muebles proporcionado con oficio SSN-DA-0826/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, Dictamen, Actas de Baja de Bienes con oficio SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022 y Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 05 de septiembre del 2022.

Del numeral 1.3.7, subsiste lo que se describe a continuación que inicialmente se había observado, ya que no se remite evidencia documental para desvirtuar lo señalado respecto de los siguientes bienes:

Referente al bien con número «167671 Equipo De Mastografía Digital De Campo Completo Unidad Radiológica», se advierte que, según la documentación remitida por el ente, el bien se localiza en el área de mantenimiento esperando respuesta para proceder a su baja, sin embargo, al realizar la verificación física, se detectó que el bien se encuentra dividido en tres partes y resguardado en tres áreas diferentes por lo que no se tiene en realidad control de dicho bien.

Respecto a la «Unidad de Tomografía Computarizada Helicoidal de 64 Cortes» con número 167672, el personal encargado, señaló que se encuentra ubicada en el Almacén Estatal, toda vez que se solicitó su resguardo mediante el oficio 408/2018 de fecha 13 de abril del 2018, derivado de que el bien presentaba fallas de funcionamiento que le impiden otorgar el servicio por el que fue adquirido; aunado a lo anterior, su reparación representa un alto costo, por lo que, por falta de presupuesto fue reemplazado por otro equipo adquirido mediante licitación, para subrogar el servicio de tomografía; observado con esto que no se demuestran las gestiones de seguimiento para señalar el estatus en que se encuentra actualmente la unidad.

Del bien con número de inventario 202673 prevalece lo señalado de que se encuentra en mal estado físico, sin que se demuestre el trámite y autorización para realizar la baja del bien.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

BIENES DE LOS QUE SUSBITE LO IRREGULAR

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Verificado (Marque con ✓=Sí o x=No)	Resguardo (Marque con ✓=Sí o x=No)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario
Equipo de Mastografía Digital de Campo Completo Unidad Radiológica	167671	Siemens	Mammomat	2005	M	✓	✓	Dr. G.C.V.
Unidad para Tomografía Computarizada Helicoidal de 64 Cortes	167672	Siemens	-	-	-	x	✓	Dr. G.C.V.
Unidad Radiológica y Fluoroscópica Digital con Telemando	202673	Villa	Apollo Drf	14011293	M	✓	✓	Dr. G.C.V.

FUENTE: Documentos que remiten para solventación según Oficios Números SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre, SSN-DA-3122/2022 de fecha 23 de noviembre y SSN-DA-3162/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022.

Referente a que se detecta que no se cuenta con programas de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de garantizar un buen funcionamiento y durabilidad de los equipos radiológicos, de acuerdo a lo señalado por el personal adscrito al hospital, no se remite evidencia documental que desvirtúe lo observado.

2. Jurisdicciones:

Del numeral 2.1, Centro de Salud de Servicios Ampliados Tepic (Juan Escutia).

Del numeral 2.1.2, de los bienes que se localizaron en mal estado y sin resguardo, se remite resguardo, sin embargo, subsiste lo observado por la falta de evidencia de la realización de la gestión para su reparación o para llevar a cabo el proceso de baja.

Del numeral 2.1.4, se remite resguardo, sin embargo, prevalece lo observado, respecto de que el bien se encontró nuevo y se localizó en desuso, sin que se utilice para el fin por el que fue adquirido, ya que no anexa evidencia de que se esté utilizando en el uso para el que se adquirió.

Del numeral 2.4, Centro de Salud de Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla.

Del numeral 2.4.2, de los enlistados a continuación, subsiste lo observado en cuanto a que son bienes nuevos, en buen estado pero que se encuentran en desuso, advirtiéndose que no están cumpliendo con el fin para el que fueron adquiridos, ya que con lo que se señala en la última columna de la tabla no se desvirtúa lo irregular:

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario	Argumento o Señalamiento del Presunto Res.
Carro Rojo c/Equipo Completa p/Reanimación c/Desfibrilador	176101	Zoll	Mseries	T09E112246	B	L.A. D.M.G.C.	No envían evidencia documental para aclarar la irregularidad
Cama Clínica Eléctrica de Múltiples Posiciones	176105	Hill Rom	Century	J289AG7141	B	L.A. D.M.G.C.	No envían evidencia documental para aclarar la irregularidad

Descripción del Bien Mueble	Núm. de Inventario	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico (B=Bueno, R=Regular, M=Malo)	Responsable que Resguarda el Bien según Inventario	Argumento o Señalamiento del Presunto Res.
Cama Clínica Eléctrica de Múltiples Posiciones	176106	Hill Rom	Century	K056AG8044	B	L.A. D.M.G.C.	No envían evidencia documental para aclarar la irregularidad
Esfigmomanómetro Aneroide de Pared	216460	Heine	-	-	B	L.A. D.M.G.C.	No envían evidencia documental para aclarar la irregularidad, solo remiten vale de resguardo del bien
Esfigmomanómetro Aneroide de Pared	216461	Heine	-	-	B	L.A. D.M.G.C.	No envían evidencia documental para aclarar la irregularidad, solo remiten vale del resguardo del bien
Mesa Quirúrgica	216462	Trumpf	Saturn	-	B	L.A. D.M.G.C.	No envían evidencia documental para aclarar la irregularidad, solo remiten vale de resguardo del bien

FUENTE: Documentos que remiten para solventación según Oficios Números SSN-DA-3117/2022 de fecha 22 de noviembre, SSN-DA-3122/2022 de fecha 23 de noviembre y SSN-DA-3162/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022.

Aunado a lo anterior, con los argumentos enviados por la Unidad Médica se confirma lo observado respecto de que durante el recorrido realizado para la verificación física del Centro de Salud con Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla, se detectó que existen áreas que fueron creadas para brindar los servicios de rayos X, quirófano, área de expulsión, sala de recuperación, urgencias, lavandería y sépticos, entre otras; sin embargo, desde su inauguración en 2014, no han sido utilizados debido a que la infraestructura carece de instalaciones eléctricas y sanitarias apropiadas, además de la falta de personal capacitado para su operación, según lo manifestado por el personal adscrito al centro de salud; por lo anterior, es de puntualizar que las instalaciones representan un recurso público que se encuentra ocioso.

Del numeral 2.5, Centro de Salud de Servicios Ampliados Villa Hidalgo.

Del numeral 2.5.3 cabe señalar que en el Informe Individual Preliminar se plasmó que no se cuenta con su respectivo resguardo y sólo se pudo localizar por su número de serie, es decir, no contaba con otro dato plasmado para su identificación; sin embargo es de hacer mención que con lo que se cuenta es con la especificación de la marca y modelo y lo que no se señala es el número de serie que permita la identificación del bien, irregularidad que persiste, ya que solo se remitió el vale de resguardo con los datos que originalmente se tenían y no se remite evidencia de que se haya identificado el dato (número de serie) y su vez actualizarlo en el inventario de bienes de los Servicios de Salud de Nayarit.

Del numeral 2.5.4, se remiten resguardos, sin embargo, prevalece lo observado respecto de que se localizaron los bienes en mal estado; ya que no se envía evidencia documental que demuestre que se realizaron gestiones para repararlos o que se llevará a cabo el proceso de baja de bienes.

Numeral 2.5.5, se remiten los resguardos, no obstante, no se envía evidencia que demuestre que el bien se encuentra completo y funcionando, por lo que continúa lo observado sobre que los bienes se encontraron en buen estado y estaban incompletos, es decir, no contaban con aditamentos, tales como cables y cargadores necesarios para funcionar correctamente.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Numeral 2.5.6, no se anexa evidencia de encontrarse el bien en uso, por lo que subsiste lo observado respecto de que el bien fue localizado en buen estado y se encuentra en desuso, por lo que no está cumpliendo con el fin para el que fue adquirido.

Del numeral 2.6, Centro de Salud de Servicios Ampliados Ruiz.

Respecto de que se advierte la existencia de áreas en las instalaciones del Centro de Salud de Servicios Ampliados Ruiz que fueron creadas para brindar los servicios de rayos X y laboratorio, sin embargo, se encuentran en mal estado y no cuentan con las instalaciones eléctricas y sanitarias apropiadas para funcionar, así como el personal capacitado para operarlas, por lo que no se encuentran funcionando, no se argumenta ni remite evidencia documental, por lo que subsiste lo observado.

Del numeral 2.6.2, se remite resguardo, sin embargo, prevalece lo observado sobre los bienes localizados en mal estado, ya que no se demuestra la realización de gestiones para repararlos o llevar a cabo el proceso de baja de bienes.

Del numeral 2.8, Hospital Integral Básico Comunitario Varas.

Referente al Hospital Integral Básico Comunitario Varas y a sus numerales 2.8.1, 2.8.2, 2.8.3 con la remisión de la información o documentación no se desvirtúan las irregularidades señaladas, toda vez que únicamente se presentan imágenes de los bienes que menciona como encontrados, sin embargo, estas no son visibles además de que no se distingue la correlación con los bienes observados; sin que se pueda identificar las características de los bienes observados.

Del numeral 2.9, Hospital Integral Básico Comunitario Ixtlán del Río.

Del numeral 2.9.1, subsiste lo observado de que los bienes se encuentran en mal estado, ya que no se remite evidencia documental de la realización de las gestiones para su reparación o de que se llevará a cabo el proceso de baja de bienes.

Del numeral 2.9.2, no se remite evidencia documental para justificar el motivo de que los bienes se encontraron en buen estado, pero incompletos, es decir, no contaban con los aditamentos necesarios para funcionar correctamente, por lo que subsiste lo observado, ya que no se demuestra que sean utilizados para cumplir con el fin que se adquirieron.

Del numeral 2.9.3, prevalece lo referente a que los bienes muebles, se encuentran en proceso de desincorporación y no se ha concluido el proceso de baja de los bienes según lo indicado en el Manual de Procedimientos de Baja de Bienes Muebles de los Servicios de Salud de Nayarit, ya que no se remite evidencia documental que desvirtúe la irregularidad observada.

Respecto de lo que se observa en los párrafos siguientes, no se remite evidencia documental con la que se justifique el hecho por el cual los bienes se encuentren en esas áreas y no son utilizados para el fin por el cual fueron adquiridos; por lo que subsiste como irregular lo señalado enseguida:

La existencia de dos cuartos ubicados en la azotea del «Hospital Integral Básico Comunitario Ixtlán del Río» utilizados como almacenes y en los que se observa que en el primer cuarto se detecta

mobiliario, material de curación y documentación, acumulada, en desorden y entre basura, advirtiéndose que, aunado de la no utilización para el fin adquirido, se carece de los controles necesarios para el resguardo y almacenaje de los insumos del referido hospital.

En el segundo cuarto, se localizaron bienes y material médico empaquetados en buen estado, sin embargo, se advierte que se encuentran en desuso, por lo que, con estas condiciones, se contribuye al deterioro de los insumos. Cabe hacer mención que los bienes fueron autorizados y devengados derivado de una necesidad del ente, sin embargo, se identifica que no se goza de los beneficios de estos, pues no se están utilizando para el fin para el que fueron adquiridos y sin que se acredite el motivo de la situación en la que se encuentran.

3. En relación a la revisión realizada a oficinas y laboratorios pertenecientes a los Servicios de Salud de Nayarit, se advierte lo siguiente:

Del punto 3.1, Laboratorio Estatal de Salud Pública.

Del numeral 3.1.1, No se envía evidencia documental que demuestre que ya se inició el proceso de baja de bienes, solo se señala que se va a realizar, por lo que no se desvirtúa lo observado, en cuanto a la localización en mal estado de los bienes y que no se han realizado gestiones para darle seguimiento derivado del estatus en que se encuentran.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 6 Observación Núm. 3.AF.21.EE.22

Del análisis a la documentación proporcionada respecto de las adquisiciones registradas en el capítulo «5000 de Bienes Muebles», Cédula de Registro de Bienes e Inventarios de bienes muebles al 31 de diciembre del 2021; se detecta la falta de documentación comprobatoria por un importe de \$1,272,494.48 (un millón doscientos setenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 48/100 moneda nacional), así como la falta de resguardos como se detalla a continuación:

1. Referente a las pólizas registradas bajo el concepto de pago de factura de materiales y suministros, se observa la falta de comprobación, toda vez que su proceso de adquisición, la recepción de bienes de almacén, orden de compra, registro contable y la vigencia del contrato corresponden al ejercicio fiscal 2021 y se realizan con afectación al Subsidio Estatal 2021, sin embargo, se anexan Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de fecha del ejercicio fiscal 2022, por un importe de \$1,272,494.48 (un millón doscientos setenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 48/100 moneda nacional), como se detalla a continuación:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

CFDI DEL EJERCICIO FISCAL 2022 QUE CORRESPONDEN A ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2021

Pólizas			Pólizas de Pago			Comprobante Fiscal Digital por Internet				
Folio	Fecha	Tipo	Folio	Tipo	Fecha	Fecha	RFC	Folio Fiscal	Proveedor	Importe \$
392	31/12/2021	Proceso de Almacén	120	Egresos de Materiales y Suministro	24/02/2022	21/01/2022	MAPF760924KS4	18783723-03D9-4FBE-940C-	M... F... M... P...,	15,984.80
307	31/12/2021	Proceso de Almacén	87	Egresos de Materiales y Suministro	22/02/2022	11/01/2022	MAPF760924KS4	4400B11389A2EDE331B7-2B76-49C4-A339-	M...F... M... P...,	25,520.00
330	30/12/2021	Proceso de Almacén	11	Egresos de Materiales y Suministro	07/03/2022	28/01/2022	MON170504895	08396AA400F55BDB7CA0-600C-496D-96C1-	M... I... S. de R.L. de C.V.	65,192.00
590	31/12/2021	Proceso de Almacén	377	Egresos de Materiales y Suministro	31/03/2022	14/03/2021	FLE140724BN1	35989E89234F50330017-9055-5F4C-B5C5-	F... S.A. de C.V.	363,250.52
599	31/12/2021	Proceso de Almacén	377	Egresos de Materiales y Suministro	31/03/2022	14/03/2022	FLE140724BN1	05201BC0293FC10B7D6A-6FC1-4047-9576-	F...S S.A. de C.V.	427,762.76
596	30/12/2021	Proceso de Almacén	377	Egresos de Materiales y Suministro	31/03/2022	14/03/2022	FLE140724BN1	EEEEA364645538FA87D2C-6A8F-9A41-8DA9-	F... S.A. de C.V.	233,426.80
598	30/12/2021	Proceso de Almacén	377	Egresos de Materiales y Suministro	31/03/2022	14/03/2022	FLE140724BN1	2A05BCCDFE94ADC296B6-DF7F-1742-81CE-4BE2F4998511	F... S.A. de C.V.	141,357.60
Total										1,272,494.48

FUENTE: Inventario de Bienes Muebles, Pólizas de Proceso de Almacén, Diario Salud, Egresos de Materiales y Suministro y Cédulas digitales de Registro de Bienes proporcionados con oficios SSN-DA-0826/2022 y SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022.

- De la revisión y análisis de la documentación anexa a las pólizas, así como la «Cédula de Registro de Bienes» proporcionada por el ente al solicitarle los resguardos originales de bienes adquiridos con recurso estatal 2021, se advierte que no fueron enviados dichos resguardos que representan la responsabilidad de conservar y mantener los bienes siguientes:

BIENES REGISTRADOS EN PÓLIZAS SIN RESGUARDO

Póliza			Póliza			Importe \$
Folio	Fecha	Tipo	Folio	Fecha	Tipo	
256	27/05/2021	Proceso de Almacén	58	28/06/2021	Egresos de Materiales y Suministro	4,825.60
257	27/05/2021	Proceso de Almacén	58	28/06/2021	Egresos de Materiales y Suministro	39,208.00
312	31/05/2021	Proceso de Almacén	12	16/06/2021	Egresos de Materiales y Suministro	3,534.50
464	21/07/2021	Proceso de Almacén	57	15/12/2021	Egresos de Materiales y Suministro	440,038.86
465	21/07/2021	Proceso de Almacén	223	30/12/2021	Egresos de Materiales y Suministro	251,289.88
466	21/07/2021	Proceso de Almacén	57	26/07/2021	Egresos de Materiales y Suministro	12,402.05
467	21/07/2021	Proceso de Almacén	57	26/07/2021	Egresos de Materiales y Suministro	125,657.68
484	23/07/2021	Proceso de Almacén	57	15/12/2021	Egresos de Materiales y Suministro	49.93
196	10/09/2021	Proceso de Almacén	34	08/12/2021	Egresos de Materiales y Suministro	282,649.74
236	15/09/2021	Proceso de Almacén	178	15/09/2021	Egresos de Materiales y Suministro	15,481.28
237	15/09/2021	Proceso de Almacén	178	15/09/2021	Egresos de Materiales y Suministro	95,674.97

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Póliza			Póliza			Importe \$
Folio	Fecha	Tipo	Folio	Fecha	Tipo	
238	15/09/2021	Proceso de Almacén	178	15/09/2021	Egresos de Materiales y Suministro	15,481.28
243	15/09/2021	Proceso de Almacén	178	15/09/2021	Egresos de Materiales y Suministro	115,081.77
262	15/09/2021	Proceso de Almacén	42	17/11/2021	Egresos de Materiales y Suministro	567,240.00
263	15/09/2021	Proceso de Almacén	42	17/11/2021	Egresos de Materiales y Suministro	80,040.00
264	15/09/2021	Proceso de Almacén	42	17/11/2021	Egresos de Materiales y Suministro	206,451.00
265	15/09/2021	Proceso de Almacén	42	17/11/2021	Egresos de Materiales y Suministro	82,875.04
94	22/12/2021	Proceso de Almacén	89	22/02/2021	Egresos de Materiales y Suministro	28,536.00
102	22/12/2021	Proceso de Almacén	62	16/02/2021	Egresos de Materiales y Suministro	8,381.00
245	28/12/2021	Proceso de Almacén	87	22/02/2022	Egresos de Materiales y Suministro	11,014.20
307	31/12/2021	Proceso de Almacén	87	22/02/2022	Egresos de Materiales y Suministro	25,520.00
330	30/12/2021	Proceso de Almacén	11	07/03/2022	Egresos de Materiales y Suministro	65,192.00
392	31/12/2021	Proceso de Almacén	120	24/02/2022	Egresos de Materiales y Suministro	15,984.80
590	31/12/2021	Proceso de Almacén	377	31/03/2021	Egresos de Materiales y Suministro	363,250.52
596	30/12/2021	Proceso de Almacén	377	31/03/2021	Egresos de Materiales y Suministro	427,762.76
598	30/12/2021	Proceso de Almacén	377	31/03/2021	Egresos de Materiales y Suministro	233,426.80
599	31/12/2021	Proceso de Almacén	377	31/03/2021	Egresos de Materiales y Suministro	141,357.60
1	04/05/2021	Diario Salud	1	04/05/2021	Diario Salud	37,932.00
52	15/07/2021	Diario Salud	52	15/07/2021	Diario Salud	7,500.00
42	24/08/2021	Diario Salud	42	24/08/2021	Diario Salud	2,900.00
25	13/09/2021	Diario Salud	25	13/09/2021	Diario Salud	2,897.00
27	13/09/2021	Diario Salud	27	13/09/2021	Diario Salud	14,616.00
27	13/09/2021	Diario Salud	27	13/09/2021	Diario Salud	18,154.00
5	11/10/2021	Diario Salud	5	11/10/2021	Diario Salud	1,640.00
5	11/10/2021	Diario Salud	5	11/10/2021	Diario Salud	10,237.50
52	22/11/2021	Diario Salud	52	22/11/2021	Diario Salud	3,253.00
129	20/12/2021	Diario Salud	129	20/12/2021	Diario Salud	1,274.00
180	22/12/2021	Diario Salud	180	22/12/2021	Diario Salud	9,976.00
Total						3,768,786.76

FUENTE: Inventario de Bienes Muebles, Pólizas de Proceso de Almacén, Diario Salud, Egresos de Materiales y Suministro y Cédulas digitales de Registro de Bienes proporcionados con oficios SSN-DA-0826/2022 y SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 42, párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9° y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit; 3, fracción XV y 39, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuenta del Estado de Nayarit; 4 y 14 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2021; inciso D. Administración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, sub incisos D.1 Bienes Muebles y D.1.1 Alta, Verificación y Registro de Bienes Muebles en el Inventario, párrafos antepenúltimo y último del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; 19, 32, fracciones II, III y IX, 36, fracciones VII y X, 37, fracciones VI y VII y 38, fracciones I, V y VI del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, se presume una posible afectación a la hacienda pública por la cantidad de \$1,272,494.48 (un millón doscientos setenta y

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 48/100 moneda nacional); se determina la presunta responsabilidad de: titular de la dirección de administración del 1 de enero de 2021 al 19 de septiembre de 2021; director de administración del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular del departamento de recursos financieros del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 16 de septiembre de 2021; titular del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; jefa del departamento de recursos financieros del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que justifica los bienes señalados.

1. Oficio número SSN-DA-DRMSG-0794/2022 del Lic. J... A... G... G..., Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; mediante el cual envía documentos que justifican los bienes observados.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por I... N... A... Q..., ocupo cargo en 2021, titular de la dirección de administración.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por licenciado E... J... R... G..., ocupo cargo en 2021, director de administración.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por J... J... C... G... M..., ocupo cargo en 2021, titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por Z... R... F..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos financieros.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por el L.C. I... H... P... C..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales.

En relación al oficio SSN-DA-3122/2022 recibido en oficialía de partes el 23 de noviembre de 2022, en alcance a oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que justifica la observación, referente al punto 1.

1. Oficio número SSN/RF/1008-2022 del L.C. A... C... C... G..., Titular del Departamento de Recursos Financieros; mediante el cual envía documentos que justifican lo observado.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, firmado por la lic. M... M... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos financieros.

Escrito de fecha de recibido 23 de noviembre del 2022, firmado por la Ing. R... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos materiales y servicios generales.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que:

Referente al punto 1, con los argumentos e información presentada, no se desvirtúa lo observado, ya que señala que se realizaron los registros contables como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, lo observado radica en la falta de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) del ejercicio del cual se afectó presupuestalmente, siendo para este caso el ejercicio fiscal 2021, sin embargo, no se envía evidencia documental con la que se demuestre que se cuenta con estos, para amparar la erogación realizada, ya que los que se integran corresponden al ejercicio fiscal 2022, por lo que subsiste el importe de \$1,272,494.48 (un millón doscientos setenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 48/100 moneda nacional).

Respecto del punto 2, se advierte que la documentación digital presentada «*Cédula de Registro de Bienes*» durante la etapa de solventación, es la misma que ya fue valorada durante el proceso de ejecución de la auditoría, sin que en esta se señale al responsable directo del resguardo de los bienes, número de resguardo, descripción del bien y ubicación específica del área de la unidad responsable.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 7 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22

De la revisión a los Estados de Situación Financiera y Estados de Situación Financiera detallados, se detectaron diferencias entre la información presentada en los Avances de Gestión Financiera Trimestrales y Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, recibida a través de los oficios SAF/574/2021 de 27 de abril del 2021, SAF/0844/2021 de 27 de julio del 2021, SAF/1132/2021 de 27 de octubre del 2021, SAF/120/2020 de 28 de enero 2022 y SAF/753/2022 de fecha 26 de abril del 2022 en comparación a la información generada del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SICOGUB-Almacenes) y el Estado de Situación Financiera enviado por los Servicios de Salud, como se detalla a continuación:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

- Se detectan las siguientes diferencias entre los Estados de Situación Financiera, reportados en los Avances de Gestión Financiera Trimestral en comparación a los generados del Sistema de Contabilidad Gubernamental correspondientes al mismo periodo, como se enlista en los siguientes sub numerales:

- 1.1. Diferencias identificadas en el segundo trimestre, periodo correspondiente al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021:

DIFERENCIA EN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADOS			
Cuentas que Reflejan Diferencias	Saldo en el Estado de Situación Financiera al 30 de Junio del 2021 \$		Diferencia \$
	Generado en SICO GUB	Informe de Avance de Gestión Financiera (Segundo Trimestre)	
Bancos/Tesorería	539,892,137.38	581,379,485.79	-41,487,348.41
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	155,409,176.83	146,982,770.66	8,426,406.17
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	236,921,669.43	209,729,975.14	27,191,694.29
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	5,125,337.47	5,092,036.61	33,300.86
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	455,313,478.60	325,330,782.75	129,982,695.85
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	25,286,537.06	22,792,491.21	2,494,045.85
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	234,526,924.74	226,554,138.15	7,972,786.59
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	80,335.70	9,485.69	70,850.01
Otros Pasivos Circulantes	235,658,843.68	190,800,684.51	44,858,159.17
Resultados de Ejercicio Anteriores	2,871,844,623.96	2,854,878,506.17	16,966,117.79

FUENTE: Informe Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre recibido mediante oficio SAF/0844/2021 y Acceso al Sistema de Contabilidad Gubernamental recibido mediante oficio SSN-DA-1017/2020.

- 1.2. Diferencias identificadas en el tercer trimestre periodo correspondiente al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021.

DIFERENCIA EN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADOS			
Cuentas que Reflejan Diferencias	Saldo en el Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre del 2021 \$		Diferencia \$
	Generado en SICO GUB	Informe de Avance de Gestión Financiera (Tercer Trimestre)	
Bancos/Tesorería	295,331,540.64	469,498,259.63	-174,166,718.99
Inversión Temporales (Hasta 3 Meses)	149,994.66	10,149,993.97	-9,999,999.31
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	181,831,992.37	137,495,213.40	44,336,778.97
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	242,563,365.77	206,743,512.24	35,819,853.53
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4,846,828.64	4,678,921.01	167,907.63
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	412,738,107.39	265,441,431.23	147,296,676.16
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.	24,318,219.36	19,265,695.50	5,052,523.86
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	192,914,865.95	198,834,810.48	-5,919,944.53
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	151,481.66	9,579.65	141,902.01

Cuentas que Reflejan Diferencias	Saldo en el Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre del 2021 \$		
	Generado en SICOGUB	Informe de Avance de Gestión Financiera (Tercer Trimestre)	Diferencia \$
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	619,909.72	423,258.30	196,651.42
Otros Pasivos Circulantes	234,662,896.65	190,727,273.72	43,935,622.93
Resultados de Ejercicio Anteriores	2,879,698,224.38	2,863,862,376.58	15,835,847.80

FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre recibido mediante oficio SAF/1132/2021 y Acceso al Sistema de Contabilidad Gubernamental recibido mediante oficio SSN-DA-1017/2020.

1.3. Diferencias identificadas en el cuarto trimestre periodo correspondiente al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021:

DIFERENCIA EN ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADOS

Cuentas que Reflejan Diferencias	Saldo en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2021 \$		Diferencia \$
	Generado en SICOGUB	Informe de Avance de Gestión Financiera (Cuarto Trimestre)	
Bancos/Tesorería	698,507,715.66	760,793,208.49	-62,285,492.83
Inversión Temporales (Hasta 3 meses)	-9,850,004.65	149,994.66	-9,999,999.31
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	34,775.00	257,909.92	-223,134.92
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	160,291,793.77	106,467,457.54	53,824,336.23
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	246,232,733.06	207,426,416.63	38,806,316.43
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	314,043,329.70	314,032,929.74	10,399.96
Anticipo a Proveedores por Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	54,580,881.32	54,587,076.32	-6,195.00
Otros derechos a recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo.	6,195.00	-	6,195.00
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	9,057,989.44	8,476,966.21	581,023.23
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	610,062,943.35	402,876,915.67	207,186,027.68
Contratistas por Obras Publica por Pagar a Corto Plazo	27,845,015.07	19,265,695.50	8,579,319.57
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	259,741,634.48	237,942,251.34	21,799,383.14
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	151,356.53	9,548.48	141,808.05
Fondo en Administración a Corto Plazo	1,440,339.26	1,438,715.25	1,624.01
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	619,909.72	423,258.30	196,651.42
Otros Pasivos Circulantes	280,881,656.09	236,872,622.37	44,009,033.72
Resultados de Ejercicio Anteriores	2,863,888,095.05	2,857,036,117.66	6,851,977.39

FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre recibida mediante oficio SAF/120/2022 y Acceso al Sistema de Contabilidad Gubernamental recibido mediante oficio SSN-DA-1017/2020.

- Se detecta una diferencia entre los importes registrados en las cuentas contables correspondientes a los Estados de Situación Financiera reportados en los Avances de Gestión Financiera Trimestral, en relación a los Estados de Situación Financiera enviados con oficio número SSN-DA-1058/2022 de fecha 04 de abril del 2022 por los Servicios de Salud de Nayarit, como se detalla a continuación:

2.1 Diferencias identificadas en el primer trimestre del periodo correspondiente al 30 de marzo del ejercicio fiscal 2021:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

DIFERENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y LO PRESENTADO EN AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE

Cuentas que Reflejan Diferencias	Saldo en el Estado de Situación Financiera al 30 de Marzo de 2021 \$		Diferencia \$
	Archivo Digital SICOUB	Informe de Avance de Gestión Financiera (Primer Trimestre)	
Efectivo y Equivalentes	176,881,806.66	448,912,416.51	-272,030,609.85
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente	40,675,632.46	715,294,607.54	-674,618,975.08
Almacenes	5,648,527.20	268,619,651.38	-262,971,124.18
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,626,055.30	585,964,320.38	-574,338,265.08
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	211,579,911.02	186,692,207.85	24,887,703.17

FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre recibido mediante oficio SAF/574/2021, Acceso al Sistema de Contabilidad Gubernamental recibido con oficio SSN-DA-1017/2020 y oficio SSN-DA-1058/2022 en respuesta a solicitud de fecha 04 de abril del 2022.

2.2 Diferencias identificadas en el segundo trimestre del periodo correspondiente al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021:

DIFERENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y LO PRESENTADO EN AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE

Cuentas que Reflejan Diferencias	Saldo en el Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2021 \$		Diferencia \$
	Archivo Digital SICOUB	Informe de Avance de Gestión Financiera (Segundo Trimestre)	
Efectivo y Equivalentes	304,155,854.31	591,591,786.40	-287,435,932.09
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente	66,729,450.77	670,756,075.50	-604,026,624.73
Almacenes	11,044,612.57	264,354,663.13	-253,310,050.56
Bienes Muebles	1,103,306.80	1,248,120,418.53	-1,247,017,111.73
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	48,857,309.91	579,778,934.41	-530,921,624.50
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,658.42	206,063,389.18	-206,058,730.76
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	334,171,256.12	3,140,879,101.58	-2,806,707,845.46

FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del segundo trimestre recibido mediante oficio SAF/0844/2021, Acceso al Sistema de Contabilidad Gubernamental recibido mediante oficio SSN-DA-1017/2020 y oficio SSN-DA-1058/2022 en respuesta a solicitud de fecha 04 de abril del 2022.

2.3 Diferencias identificadas en el tercer trimestre del periodo correspondiente al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021:

DIFERENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y LO PRESENTADO EN AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE

Cuentas que Reflejan Diferencias	Saldo en el Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2021 \$		Diferencia \$
	Archivo Digital SICOUB	Informe de Avance de Gestión Financiera (Tercer Trimestre)	
Efectivo y Equivalentes	233,641,342.86	479,933,695.16	-246,292,352.30
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente	105,942,635.75	658,271,655.38	-552,329,019.63
Almacenes	15,038,644.32	351,463,299.82	-336,424,655.50
Bienes Muebles	5,984,494.60	1,253,831,044.73	-1,247,846,550.13
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	36,060,952.06	488,230,437.87	-452,169,485.81
Otros Pasivos a Corto Plazo	335,927.36	205,989,978.39	-205,654,051.03
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	324,210,238.11	337,317,007.87	-13,106,769.76

FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre recibido mediante oficio SAF/1132/2021, Acceso al Sistema de Contabilidad Gubernamental recibido mediante oficio SSN-DA-1017/2020 y oficio SSN-DA-1058/2022 en respuesta a solicitud de fecha 04 de abril del 2022.

2.4 Diferencias identificadas en el cuarto trimestre del periodo correspondiente al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021:

DIFERENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y LO PRESENTADO EN AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE			
Saldo en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2021 \$			
Cuentas que Reflejan Diferencias	Archivo Digital SICO GUB	Informe de Avance de Gestión Financiera (Cuarto Trimestre)	Diferencia \$
Efectivo y Equivalentes	495,752,516.73	761,228,644.71	-265,476,127.98
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente	73,630,738.56	627,926,803.91	-554,296,065.35
Almacenes	66,554,189.21	402,645,732.24	-336,091,543.03
Bienes Muebles	18,544,721.66	1,266,391,271.78	-1,247,846,550.12
Activos Intangibles	632.2	1,209,436.33	-1,208,804.13
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	188,437,348.45	668,571,377.20	-480,134,028.75
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,982,872.97	252,135,327.04	-247,152,454.07
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	461,062,576.94	3,330,325,331.71	-2,869,262,754.77

FUENTE: Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre recibido mediante oficio SAF/120/2022, Acceso al Sistema de Contabilidad Gubernamental recibido mediante oficio SSN-DA-1017/2020 y oficio SSN-DA-1058/2022 en respuesta a solicitud de fecha 04 de abril del 2022.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 2, 7, párrafo primero, 9, fracción I, 16, 17, 18, 19, fracciones V y VI, 21, 22, 33, 44, 47, 50, 52 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; apartados III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, 1) Sustancia Económica, 4) Revelación Suficiente, 5) Importancia Relativa, 6) Registro e Integración Presupuestaria, 7) Consolidación de la Información Financiera, 8) Devengo Contable y 11) Consistencia y V. Cualidades de la Información Financiera a Producir, 1) Utilidad, 2) Confiabilidad y 5) Comparabilidad; párrafos primero y segundo del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental; 37 de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit; 32, fracciones III y IV y 37, fracciones II, III, V y VI del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit publicado en el Periódico Oficial el 29 de abril de 2017, se determina la presunta responsabilidad de: titular de la dirección de administración del 1 de enero de 2021 al 19 de septiembre de 2021; director de administración del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 16 de septiembre de 2021; titular del departamento de recursos financieros del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; jefa del departamento de recursos financieros del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que justifica y aclara las diferencias en el Avance de Gestión Financiera trimestrales y Cuenta Pública 2021.

1. Diferencias entre los estados de Situación Financiera reportados en los Avances de Gestión Financiera en comparación con los generados por el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

2. Diferencia en importes de las cuentas contables de los Estados de Situación Financiera reportados en los Avances de Gestión Financiera trimestrales con los remitidos.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

a. Oficio número SSN-RF-0994/2022, emitido por la L.C. A... C... G..., Titular del Departamento de Recursos Financieros; donde aclara y anexa documentación que atiende la observación determinada en ambos puntos.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por I... N... A... Q..., ocupo cargo en 2021, titular de la dirección de administración.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por el licenciado E... J... R... G..., ocupo cargo en 2021, director de administración.

Escrito de fecha 04 de noviembre del 2022, signado J... J... C... G... M..., ocupo cargo en 2021, titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales.

Escrito de fecha 04 de noviembre del 2022, signado Z... R... F..., ocupo cargo en 2021, jefe del departamento de recursos financieros.

En relación al oficio SSN-DA-3122/2022 recibido en oficialía de partes el 23 de noviembre de 2022, en alcance a oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por la lic. M... M... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos financieros.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que:

Respecto al punto 1, de los argumentos que se señalan en los oficios y escritos remitidos donde se explica el motivo referente a las diferencias presentadas, cabe precisar que se advierte se refleja una incongruencia en su redacción, ya que se está refiriendo en cada numeral al trimestre de ejercicio fiscal 2022 debiendo ser 2021 que es en el ejercicio en el que se encuentran las discrepancias, aunado a ello cabe puntualizar que en sus argumentos señalan que se anexan en digital los reportes de Estados de Situación Financiera, generados en PDF, así como capturas de pantalla, mismas que muestran cómo fue generada dicha información, correspondiente al 1er, 2do, 3er. y 4to. trimestre del ejercicio 2021 y al verificar información no fue localizado dentro del archivo digital al que se hace referencia, por lo que la observación subsiste, ya que no se demuestra con documentos por el ente lo argumentado.

Así mismo, cabe señalar que derivado de lo plasmado en el oficio SSN-RF/0994/2022 del 07 de noviembre del 2022, en donde se establece que «... la diferencia surge derivado de la selección de la fecha inicial al momento de generar el estado financiero en el Sistema de Contabilidad Gubernamental es decir ya que se generaron de la siguiente forma: 1.1 2do trimestre ... Fecha Inicial: 01-abril-2022 Fecha Final: 30-junio-2022... ...Si embargo, éstos deberían generarse de la siguiente manera: 2do trimestre ... Fecha Inicial: 01-enero-2022 Fecha Final: 30-junio-2022...», así mismo señala que se presentan «de manera acumulativa», se advierte que se incumple con lo estipulado

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

en el artículo 36, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit que a la letra dice *«Los Informes de Avance de Gestión Financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre, y de octubre a diciembre deberán presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al último día del trimestre del que se informe»*, por lo que cabe adicionar como irregular el incumplimiento en mención así como el artículo y fracción en mención.

Respecto del cargo de titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 16 de septiembre de 2021, se adiciona al incumplimiento el artículo 36, fracciones IX, XII y XIII del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, ya que en estás se señala las atribuciones de su encargo.

Del punto 2, se refiere que la información enviada con oficio SSN-DA-1058/2022 de fecha 04 de abril del 2022 fue generada únicamente con los registros del ejercicio fiscal 2021 y los Estados de Situación Financiera reportados en los Avances de Gestión Financiera trimestrales son de forma consolidada, por lo que resultan las diferencias al realizar los comparativos y refieren que anexan en digital los reportes de Estados de Situación Financiera, generados en PDF, así como capturas de pantalla mismas que muestran cómo fue generada la información, correspondiente al 1er, 2do. 3er. y 4to. trimestre del ejercicio 2021, sin embargo es de hacer la precisión que al verificar la información, no se localiza en el archivo digital que se hace referencia, por lo que queda sin aclarar lo observado al no demostrar con documentos el sustento de lo plasmado.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 7 Observación Núm. 2.AF.21.EE.22

Se observa que no se realizaron conciliaciones entre la Balanza de Comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 emitida por el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SICOGUB-Almacenes) del ejercicio fiscal 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit y los Inventarios de bienes muebles durante el ejercicio fiscal 2021, toda vez que con el oficio interno número SSN-DRMSG/0337/2022 de fecha 24 de mayo del 2022, remitido por el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales *«se manifiesta que a la presente fecha no se cuenta con la conciliación respectiva, ya que no existe un sistema contable en los Servicios de Salud de Nayarit dispuesto para el registro del inventario físico y su conciliación contable»*.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 7, párrafo primero, 9, fracción I, 19, fracción VII, 22, 23, 25, 27 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Postulados Básicos 4) Revelación Suficiente y 9) Valuación del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; inciso D. Administración de Inventarios de

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Bienes Muebles e Inmuebles, sub incisos D.1 Bienes Muebles y D.1.4 Control de Inventario de Bienes Muebles del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; 19, 32, fracciones III, IX y XX, 36, fracciones IX, X y XII, 37, fracciones V y X y 38, fracciones V, VI y IX del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, se determina la presunta responsabilidad de: titular de la dirección de administración del 1 de enero de 2021 al 19 de septiembre de 2021; director de administración del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; jefa del departamento de recursos financieros del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021; titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 16 de septiembre de 2021; titular del departamento de recursos financieros del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 1 de octubre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por I... N... A... Q..., ocupo cargo en 2021, titular de la dirección de administración.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por el licenciado E... J... R... G..., ocupo cargo en 2021, director de administración.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por J... J... C... G... M..., ocupo cargo en 2021, titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por Z... R... F..., ocupo cargo en 2021, jefe del departamento de recursos financieros.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado L.C. I... H... P... C..., ocupo cargo en 2021, jefa del departamento de recursos materiales y servicios generales.

En relación al oficio SSN-DA-3122/2022 recibido en oficialía de partes el 23 de noviembre de 2022, en alcance a oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por la lic. M... M... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos financieros.

Escrito de fecha de recibido 23 de noviembre del 2022, signado por la ing. R... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos materiales y servicios generales.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que en los argumentos se señala que no se cuenta con un sistema que tenga un módulo para el registro contable de inventarios físicos, así mismo no se remite evidencia documental que desvirtúe lo observado, por lo que se confirma la falta de realización de conciliaciones entre la Balanza de Comprobación del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 emitida por el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SICOGUB-Almacenes) del ejercicio fiscal 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit y los Inventarios de bienes muebles durante el ejercicio fiscal 2021.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 8 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22

Derivado de la verificación física al Almacén General y a los almacenes anexos a los Hospitales y Unidades Médicas tomados como muestra; se detecta la falta de cumplimiento al objeto de los Servicios de Salud de Nayarit, que según lo establecido en Decreto es «*Prestar Servicios de Salud a la población abierta en la Entidad*», así como en la Ley de Salud se señala como uno de sus servicios básicos «*La disponibilidad de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud*», se observa que se está incumpliendo con lo antes referido, esto respecto al estado físico que guarda el medicamento, ya que cabe señalar que fue localizado medicamento caducado, en mal estado y próximo a caducar, por un importe de \$8,802,999.08 (ocho millones ochocientos dos mil novecientos noventa y nueve pesos moneda nacional), como se detalla a continuación:

1. Del medicamento caducado, en mal estado o próximo a caducar, se cuantificó de acuerdo a la documentación presentada el importe de \$8,802,999.08 (ocho millones ochocientos dos mil novecientos noventa y nueve pesos 08/100 moneda nacional), como se describe en la siguiente tabla:

MEDICAMENTO E INSUMOS CADUCADOS, EN MAL ESTADO O PRÓXIMOS A CADUCAR				
Unidad	Medicamentos e Insumos			Total \$
	Caducado \$	En Mal Estado \$	Próximo a Caducar al 31 de Diciembre del 2022 \$	
Almacén Estatal	1,203,424.93	484,903.11	3,784,935.08	5,473,263.12
Centro Estatal de Cancerología	3,329,735.96	-	-	3,329,735.96
	Total			8,802,999.08

FUENTE: Acta de verificación, Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria, Evidencia Fotográfica de medicamento caducado y próximo a caducar, Oficios SSN-CEC-0212/2022 de fecha 21 de septiembre del 2022, Relación de medicamentos y Acta Administrativas, SSN-DA-DRMSG-00632/2022, 19 de octubre del 2022, relaciones de medicamentos, contratos de proveedores, Recepción de Bienes de Almacén, Orden de Remisión y Remisión de Pedido.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

En relación al recorrido realizado por las instalaciones del Almacén Estatal, se localizó medicamento caducado, toda vez que, su fecha de expiración ya se había cumplido; aunado a lo anterior, se detectó que el medicamento se encuentra ubicado en un tejaban a la intemperie, por lo que se advierte que su almacenamiento no es el indicado para su conservación, además este no cumplió con su objeto; se anexa evidencia fotográfica de lo anteriormente mencionado.

MEDICAMENTO CADUCADO DEL ALMACEN ESTATAL



FUENTE: Acta de verificación de fecha 31 de agosto del 2022 y Relación de Medicamentos, SSN-DA-DRMSG-00632/2022, contratos de proveedores, recepción de bienes de almacén y orden de remisión.

Aunado a lo anterior es preciso señalar que no se cuenta con instalaciones adecuadas para el almacenamiento óptimo de los medicamentos e insumos (material de curación), toda vez que estos se localizaron en espacio con mucha humedad, advirtiéndose que sin las medidas necesarias el medicamento e insumos corren el riesgo de deterioro, reduciendo así su vida útil.

MEDICAMENTO EN MAL ESTADO DEL ALMACEN ESTATAL



FUENTE: Acta de verificación de fecha 31 de agosto del 2022 y Relación de Medicamentos, SSN-DA-DRMSG-00632/2022, 20 de octubre del 2022, relaciones de medicamentos, contratos de proveedores, recepción de bienes de almacén y orden de remisión.

2. Se detectó la existencia de medicamentos caducados o próximos a caducar que no fue posible cuantificar, toda vez que no se cuenta con documentos que acrediten el costo del medicamento, lo mencionado se describe en la siguiente tabla:

MEDICAMENTO CADUCADO Y PROXIMO A CADUCAR	
Unidad	Acta de Referencia
Almacén Estatal	Acta de verificación de fecha 31 de agosto del 2022, Evidencia Fotográfica y Relación de medicamento caducado, en mal estado y próximo a caducar.
Centro Estatal de Cancerología	Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 14 de septiembre del 2022, Evidencia Fotográfica, Actas administrativas con documentación anexa, Relación de medicamento.
Hospital General San Francisco	Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 02 de septiembre del 2022, Evidencia Fotográfica anexa al acta de verificación.
Centro de Salud Juan Escutia	Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 06 de septiembre del 2022, Evidencia Fotográfica y Relación de medicamento anexa al acta de verificación.
Centro de Salud Valle de Matatipac	Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 06 de septiembre del 2022, Evidencia Fotográfica y Relación de medicamento anexa al acta de verificación.
Centro de Salud con Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla	Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 07 de septiembre del 2022, Evidencia Fotográfica y Relación de medicamento caducado.
Centro de Salud con Servicios Ampliados Villa Hidalgo	Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 07 de septiembre del 2022, Evidencia Fotográfica anexa al acta de verificación
Ruiz (Centro De Salud Con Servicios Ampliados)	Acta de verificación de fecha 08 de agosto del 2022, Evidencia Fotográfica y Relación de medicamento anexa al acta de verificación
Hospital Integral Básico Comunitario Tuxpan	Acta de verificación de fecha 08 de agosto del 2022, Evidencia Fotográfica anexa al acta de verificación

FUENTE: Actas de verificación, Actas Circunstanciadas que se elaboran en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria, evidencia fotográfica de medicamento caducado y próximo a caducar y Relación de Medicamentos recibida mediante oficios SSN-CEC-0212/2022 de fecha 21 de septiembre del 2022, Relación de medicamentos y Acta Administrativas con documentación anexa, SSN-DA-DRMSG-00632/2022, 20 de octubre del 2022, relaciones de medicamentos, contratos de proveedores, recepción de bienes de almacén y orden de remisión.

Derivado de la verificación física realizada al Hospital General San Francisco, se advierte que se localizó en la parte trasera, medicamento caducado en un lugar abierto, representando un problema de Salud Pública y al medio ambiente; aunado a lo anterior, se advierte que dichos medicamentos no cumplieron con el fin para el que fueron adquiridos, al no haber sido distribuidos, se anexa evidencia fotográfica.

MEDICAMENTO CADUCADO "HOSPITAL GENERAL SAN FRANCISCO"



FUENTE: Acta Circunstanciada que se elabora en cumplimiento a la orden de visita domiciliaria de fecha 02 de septiembre del 2022, Evidencia Fotográfica de medicamento caducado y próximo a caducar y Relación de Medicamentos.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 1 y 31, fracción VIII de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 6, fracciones I y V, 29, fracción VIII y 31, fracción I de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit; numeral 5 del procedimiento de Almacenamiento de Insumos y numeral 3 del Procedimiento de Conservación de Insumos; 19, 32, fracción X, 36, fracciones X y XI, 38, fracción I, 47, fracción XIII, 65, párrafo tercero y 66, fracciones I y II del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, se determina la presunta responsabilidad de: titular de la dirección de administración del 1 de enero de 2021 al 19 de septiembre de 2021; director de administración del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales del 1 de enero de 2021 al 16 de septiembre de 2021; titular del departamento de recursos materiales y servicios generales del 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular del centro estatal de cancerología del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; director del hospital general San Francisco del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; responsable de la unidad consulta externa Valle de Matatipac del 12 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2021; director del centro de salud urbano Tepic del 1 de enero de 2021 al 22 de septiembre de 2021; director del centro de salud con servicios ampliados Tepic del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; encargada de la dirección del centro de salud con servicios ampliados Santiago Ixcuintla del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; responsable del centro de salud con servicios ampliados Villa Hidalgo del 1 de enero de 2021 al 30 de septiembre de 2021; directora en el centro de salud con servicios ampliados Villa Hidalgo del 15 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la jurisdicción sanitaria número III de Tuxpan del 1 de enero de 2021 al 16 de septiembre de 2021; directora del hospital básico comunitario de Tuxpan del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que justifica los bienes señalados.

- 1. Oficio número SSN-DAH-1020/2022, firmado por el Dr. R... T... G..., Director de Atención Hospitalaria, mediante el cual remite oficios de diferentes áreas a su cargo, que dan atención a las observaciones.*
- 2. Oficio número SSN-DAH-1022/2022, firmado por el Dr. R... T... G..., Director de Atención Hospitalaria, mediante el cual remite oficios de diferentes áreas a su cargo, que dan atención a las observaciones.*
- 3. Oficio número SSN-DAH-1024/2022, firmado por el Dr. R... T... G..., Director de Atención Hospitalaria, mediante el cual remite oficios de diferentes áreas a su cargo, que dan atención a las observaciones.*
- 4. Oficio SSN-DA-DRMSG-780/2022, del Lic. J... A... G... G..., Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; mediante el cual remite información y documentación que justifica y aclara lo observado.*

5. Oficio número DAH/1016/2022, del Dr. R... T... G..., Director de Atención Hospitalaria; medio por el cual da a conocer los resultados y solicita documentación para la atención del resultado, a las áreas a su cargo e informa al respecto del resultado.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por I... N... A... Q..., ocupo cargo en 2021, titular de la dirección de administración.

Escrito de fecha 18 de noviembre del 2022, signado por el licenciado E... J... R... G..., ocupo cargo en 2021, director de administración.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por J... J... C... G... M..., ocupo cargo en 2021, titular de la subdirección de recursos financieros, materiales y servicios generales.

Escrito de fecha 10 de noviembre del 2022, signado por la doctora A... R... T..., ocupo cargo en 2021, titular del centro estatal de cancerología.

Escrito de fecha 11 de noviembre del 2022, signado por el médico cirujano S... O... C..., ocupo cargo en 2021, director del hospital general San Francisco.

Escrito de fecha 15 de noviembre del 2022, signado por J... O... F... P..., ocupo cargo en 2021, responsable de la unidad consulta externa Valle de Matatipac.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por A... E... H... F..., ocupo cargo en 2021, director del centro de salud urbano Tepic.

Escrito de fecha 16 de noviembre del 2022, signado doctor por J... A... G... U..., ocupo cargo en 2021, director del centro de salud con servicios ampliados Tepic.

Escrito de fecha 16 de noviembre del 2022, signado por M... C... D... H..., ocupo cargo en 2021, encargada de la dirección del centro de salud con servicios ampliados Santiago Ixcuintla.

Escrito de fecha 16 de noviembre del 2022, signado por A... M... B... V..., ocupo cargo en 2021, responsable del centro de salud con servicios ampliados Villa Hidalgo.

Escrito de fecha 17 de noviembre del 2022, signado por el médico general S... J... B... L..., ocupo cargo en 2021, directora en el centro de salud con servicios ampliados Villa Hidalgo.

Escrito de fecha 14 de noviembre del 2022, signado por el doctor M... V... M... J..., ocupo cargo en 2021, titular de la jurisdicción sanitaria número III de Tuxpan.

Escrito de fecha 14 de noviembre del 2022, signado por la doctora A... Y... A... B..., ocupo cargo en 2021, directora del hospital básico comunitario de Tuxpan.

En relación al oficio SSN-DA-3122/2022 recibido en oficialía de partes el 23 de noviembre de 2022, en alcance a oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En respuesta escritos anexos:

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Escrito de fecha de recibido 23 de noviembre del 2022, firmado por la ing. R... L... P..., ocupo cargo en 2021, titular del departamento de recursos materiales y servicios generales.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que se confirma lo observado en los puntos 1 y 2, ya que se señala que los medicamentos e insumos se enviaron en diferentes situaciones como son: claves que no fueron solicitados, medicamentos o insumos que tenían fechas próximas a caducar, negatividad de canje, recepción de excedente de medicamentos e insumos no solicitados (de los cuales se realizaron gestiones para subsanar este problema), así mismo, se presenta evidencia documental como oficio dirigido a la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRISNAY), donde solicitan apoyo para la baja de este medicamento, actas administrativas, solicitud de medicamento de donación para el Centro Estatal de Cancerología de Nayarit, Solicitud para la salida de material de almacén Servicios de Salud de Sinaloa (acuse), aviso preventivo (actualización) remitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), carta canje de medicamentos, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), oficios dirigidos a la Dirección de Atención Hospitalaria donde envía listado de claves de medicamento requeridos, vale de salida de medicamento e insumos, remisión de salidas, oficios donde refieren a tarjetas informativas del suministro y material de curación a unidades médicas, oficios a la dirección de administración donde se le hace de conocimiento de la existencia de medicamento y material de curación caducados en las instalaciones del almacén estatal y oficios varios remitidos a diferentes hospitales generales, básicos comunitarios y de especialidades UNEME, cancerología y hemodiálisis donde se les informa de la existencia de medicamento de Nula movilidad y oficios varios donde solicitan actualización de información, de notificaciones electrónicas.

De lo anterior, respecto de las acciones y medidas que se demuestran se han llevado a cabo, se advierte que no han contribuido para evitar que siga surgiendo este problema, toda vez que el hecho persiste, ya que hasta la fecha, no se demuestra que se realicen estudios-estadísticos previos conforme a las necesidades de medicamentos e insumos que se requieren, esto teniendo como referente los diagnósticos recurrentes que presenta la población objetivo del estado de Nayarit, que es la población demandante, situación que se confirma en relación a lo que se señala en sus oficios sobre el nulo movimiento de los medicamentos e insumos adquiridos, ya que con esto se identifica que no han sido los adecuados a la necesidad que demanda la población en el estado.

Derivado de lo que antecede, es necesario precisar que se presume que el recurso público con el que fue adquirido los medicamentos e insumos se encuentran en el estatus de «*recurso ocioso*» por no cumplir con las necesidades de la población demandante, ni contribuir al buen estado de salud.

Respecto de la evidencia documental enviada y de lo señalado en su argumento referente a que se ha estado realizando mantenimiento a las instalaciones del almacén estatal; es de hacer mención que se detecta que este no ha contribuido en el almacenamiento óptimo de los insumos y medicamentos, derivado de que se identificó la existencia de estos en estado de deterioro, derivado de las condiciones en las que se almaceno.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero

de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 9 Observación Núm. 1.AF.21.EE.22

De la revisión a las Actas de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud y de acuerdo al aprobado Calendario de Sesiones Ordinaria 2021, se constató que no se llevaron a cabo en tiempo las sesiones, como se detalla a continuación:

SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021 QUE NO CUMPLIERON EN FECHA APROBADA		
Calendario de Sesiones Ordinaria 2021 Aprobado		
Sesiones	Fecha	Fecha en que se Realizaron las Sesiones
Tercer Sesión Ordinaria	23/07/2021	18/08/2021
Cuarta Sesión Ordinaria	17/12/2021	16/12/2021

FUENTE: Actas de Sesiones de la Junta de Gobierno y Calendario de sesiones, información proporcionada con oficio SSN-DA-0888/2022 del 25 de marzo del 2022.

Aunado a ello, se detecta que en el Acta Cuarta Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 16 de diciembre del 2021 proporcionada por los Servicios de Salud de Nayarit, no se encuentra firmada por los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit, solo se integró como anexo la lista de asistencia firmada y rubricada.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 9° del Decreto número 7979 La Creación de un Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud de Nayarit"; 6 y 18, fracciones I y II del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, se determina la presunta responsabilidad de: secretario técnico del 8 de enero de 2021 al 3 de diciembre de 2021; secretario técnico del 16 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que justifica y aclara los tiempos en que se llevaron a cabo las sesiones de junta de gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit.

1. Oficio número SSN/UAI/2458/2022, de la Lic. C... Y... R... G..., Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, donde indica que la respuesta se da en el escrito presentado por la Lic. G... F... M... R..., Mismo que se integra como anexo en esta respuesta.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 09 de noviembre del 2022, signado por la licenciada G... F... M... R..., ocupo cargo en 2021, secretario técnico de la junta de gobierno.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

En relación al oficio SSN-DA-3162/2022 recibido en oficialía de partes el 29 de noviembre de 2022, en alcance a oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por el licenciado R... P... M..., ocupo cargo en 2021, secretario técnico de la junta de gobierno.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se rectifica, toda vez que:

Se aclara el párrafo segundo, ya que se remite en archivo digital certificado el Acta Cuarta Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 16 de diciembre del 2021, rubricada y firmada por los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit, por lo que se subsana lo observado.

Sin embargo, no se desvirtúa lo señalado a continuación:

Referente al párrafo primero, con relación a lo manifestado en sus argumentos en el oficio sin número de fecha 09 de noviembre de 2022, donde se señala «...la determinación de llevar a cabo las mismas, depende principalmente de la agenda de quien funge como presidente...», se confirma que no fueron realizadas en tiempo como se habían establecido en el calendario autorizado por la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Nayarit.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

Resultado Núm. 9 Observación Núm. 2.AF.21.EE.22

De la revisión a la normativa establecida y en seguimiento de la observación Resultado Núm. 1 Observación Núm. 2.AF.19.EE.22 señalada en el Informe Individual Definitivo cuenta pública 2019; se detecta que continúa la falta de actualización del Manual General de Organización, toda vez que con la información proporcionada por los Servicios de Salud, con oficio de respuesta número SSN-DA-1364/2022 de fecha 24 de mayo del 2022, se envía en medio digital certificado el Manual General de Organización de Servicios de Salud de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado el 10 de noviembre del 2004, por lo cual se ratifica el incumplimiento a lo que ya anteriormente fue señalado.

Dado lo anterior, por el incumplimiento a lo establecido en los artículos 9, fracción III. Actividades de Control, párrafo tercero, numeral 12.01 Documentación y Formalización de Responsabilidades a

Través de Políticas del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Nayarit; 3°, fracción V del Decreto número 7979 La Creación de un Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud de Nayarit"; 20, fracciones V, IX y XII y 22, fracciones II y III, De los transitorios Artículo Tercero del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, se determina la presunta responsabilidad de: director general de los servicios de salud de Nayarit del 1 de enero de 2021 al 22 de septiembre de 2021; director general de los servicios de salud de Nayarit del 22 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021; titular de la unidad de asuntos jurídicos del 1 de enero de 2021 al 22 de septiembre de 2021; titular de la unidad de asuntos jurídicos del 22 de septiembre de 2021 al 1 de noviembre de 2021; titular de la unidad de asuntos jurídicos del 1 de noviembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021 de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En relación al oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental que justifica y aclara la falta de actualización del Manual General de Organización.

1. Oficio número SSN/UAI/2458/2022, de la Lic. C... Y... R... G..., Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, donde justifica la situación que guarda el proceso de actualización del Manual General de Organización.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 15 de noviembre del 2022, signado licenciada C... Y... R... G..., ocupo cargo en 2021, titular de la unidad de asuntos jurídicos.

En relación al oficio SSN-DA-3162/2022 recibido en oficialía de partes el 29 de noviembre de 2022, en alcance a oficio SSN-DA-3117/2022 recibido en oficialía de partes el 22 de noviembre de 2022, firmado por C.P.A. H... H... P... G..., Titular de la Dirección de Administración y Enlace de la Auditoría número 21-EE.22-AF-DA de los Servicios de Salud de Nayarit.

En respuesta escritos anexos:

Escrito de fecha 22 de noviembre del 2022, signado por el licenciado R... P... M..., ocupo cargo en 2021, secretario técnico de la junta de gobierno.

Determinación de la ASEN: Observación No Solventada

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que se confirma la irregularidad señalada.

Referente a lo que manifiesta en sus argumentos de que con el oficio número UAI/847/2020 de fecha 19 de agosto del 2020, se remitió a la unidad de desarrollo administrativo de la Secretaría de la Contraloría General del estado ahora Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, el proyecto de modificaciones al Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit con el propósito de armonizar dicho documento normativo, mismo que a la fecha se encuentra en proceso

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

de revisión por lo tanto en sentido lógico, la dirección de planeación técnica y jurídica debe esperar la validación y en su caso aprobación de las modificaciones al reglamento interior, a fin de que existe armonización con el manual de organización.

Aunado a lo anterior, es de mencionar que se acepta el incumplimiento a lo que se desprende del artículo tercero transitorio de fecha 29 de abril del 2017 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, mismo que establece el plazo de expedición, reconociendo que a la fecha, así como en la fecha que se envió la propuesta de modificaciones, se encontraba desfasado el cumplimiento, toda vez que *«para el mes de agosto de 2017 se tuvo que haber cumplido con la publicación de los Manuales»*.

Con todo lo estipulado anteriormente, cabe hacer la adición al incumplimiento de lo establecido en los artículos 26, fracción IV de la Dirección de Planeación; 27, fracción VI de la Subdirección de Planeación y 30, fracción I del Departamento de Desarrollo Organizacional e Infraestructura del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit; ya que resulta procedente la rectificación de los presuntos responsables por lo que se incorpora a los servidores públicos con cargo de titular de la dirección de planeación del 17 de septiembre del 2019 al 21 de septiembre del 2021; director de planeación del 22 de septiembre del 2021 al 31 de diciembre del 2021; subdirector de planeación del 22 de septiembre del 2017 al 27 de septiembre 2021; titular del departamento de desarrollo organizacional del 22 de septiembre del 2021 al 31 de diciembre del 2021; jefa del departamento de desarrollo organizacional e infraestructura del 01 de enero del 2021 al 15 de febrero del 2021; jefa del departamento de desarrollo organizacional e infraestructura del 16 de febrero del 2021 al 21 de septiembre del 2021 de los Servicios de Salud del Estado de Nayarit, al ser estos los que cuentan con la atribución de la coordinación, elaboración, revisión, supervisión y validación de los Manuales de Organización.

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones XV y XVI, 45, fracción X, 50, fracción I, 55, fracciones IV y V, 57 y 59, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; 18, Apartado A, fracción V, y 32, fracciones I, XI y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; remítase a la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para efectos de promover en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa aplicable, las responsabilidades a que haya lugar.

De la Auditoría al Desempeño:

Resultado Núm. 1 Observación Núm. 1.AD.21.EE.22

Se realizó visita el 31 agosto de 2022 al almacén estatal de los Servicios de Salud de Nayarit, con el objetivo de verificar la implementación de controles internos, para el almacenamiento y distribución de materiales de curación, medicamentos e insumos (papelería, equipo de oficina, consumibles, material de limpieza), detectándose lo siguiente:

- a) Las instalaciones no son adecuadas para el almacenamiento de medicamentos, materiales de curación de los insumos, toda vez que su techumbre es de lámina de asbesto y galvanizada, con alto riesgo de filtraciones de agua, derivado del temporal de lluvia.

- b) No existe separación (malla) que divida las existencias de medicamentos y materiales de curación de los insumos.
- c) Existen varias filtraciones de agua por el tipo de techumbre existente (las láminas de asbesto y galvanizadas), dichas laminas se encuentran con parches por distintas reparaciones.
- d) El almacén solo cuenta con un andén (puerta) para la recepción (entrada) y embarque (salida) de medicamentos, materiales de curación e insumos.
- e) Durante el recorrido, se observó la recepción de equipo médico que corresponde al Hospital de Tuxpan, Nayarit; equipo médico que debió ser recibido por personal especializado con el que no cuenta el almacén estatal.
- f) Dentro de las instalaciones que ocupa el almacén estatal, en un espacio destinado para ello, se observó gran cantidad de medicamentos caducados.
- g) Dentro del almacén estatal, se observó medicamento en mal estado, derivado de la humedad existente por las filtraciones de agua y la fauna nociva que existe dentro del mismo.
- h) Se observó diverso medicamento y material de curación próximo a caducar, por baja o nula rotación.

Lo señalado anteriormente, refleja ineficiencia en la implementación de controles internos, para el almacenamiento y distribución de materiales de curación, medicamentos e insumos (papelería, equipo de oficina, consumibles, material de limpieza).

Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 4, párrafo cuarto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y 32, fracción X del Reglamento Interior de los Servicios de Salud.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental de los controles, gestiones y acciones realizados al respecto.

1.- Oficio número SSN-DA-DRMSG-0781, del Lic ..., Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; mediante el cual informa y anexa documentos de los controles, gestiones y acciones realizadas en la atención de este resultado.

2.- Oficio número DAH/1016/2022, del Dr. ..., Director de Atención Hospitalaria; medio por el cual da a conocer los resultados y solicita documentación para la atención del resultado, a las áreas a su cargo. (sic).

Determinación de la ASEN: Observación No Atendida

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que, no se presenta evidencia que garantice una seguridad razonable de los medicamentos y corregir las deficiencias detectadas en la observación.

Acción Promovida:

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 7, fracción XXIX, 49, fracción IV, párrafo segundo y 50, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; recomienda a Servicios de Salud de Nayarit, realizar las acciones y estrategias necesarias para implementar controles y apegarse a la normativa vigente para el almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos, así como, reubicar o remodelar el almacén estatal con

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

el fin de que cumpla los requerimientos de la normativa para el almacenamiento de medicamentos e insumos.

Resultado Núm. 1 Observación Núm. 2.AD.21.EE.22

Derivado de la visita realizada el 31 agosto de 2022 al almacén estatal de los Servicios de Salud de Nayarit, se detectaron medicamentos y material de curación caducado, en mal estado y próximo a caducar, como se detalla a continuación:

a) Noventa y un mil trescientos noventa y nueve piezas de medicamento caducado:

MEDICAMENTOS CADUCADOS (PIEZAS)		
Mes	2022	
Enero		2
Febrero		17,512
Marzo		31,757
Abril		90
Mayo		2,484
Junio		8,263
Julio		13,963
Agosto		3,615
Septiembre		13,711
Octubre		2
Total		91,399

FUENTE: Anexos de oficio número SSN-DA-DRMSG-00632/2022

b) Treinta y siete mil cuatrocientos treinta y seis piezas de medicamento en mal estado por filtraciones de agua y fauna nociva:

MEDICAMENTOS EN MAL ESTADO						
Mes	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Enero			6,400			6,400
Febrero			5,568	175	175	5,918
Marzo			1,209	20		1,229
Abril			296	61		357
Mayo	1	1,312	15	245		1,573
Junio		761	394			1,155
Julio		578	800	460		1,838
Agosto	1	6,691			2	6,694
Septiembre		3,992	3,361	10		7,363
Octubre		1,185	840			2,025
Noviembre		12				12
Diciembre		1,136	1,736			2,872
Total	2	15,667	20,619	971	177	37,436

FUENTE: Anexos de oficio número SSN-DA-DRMSG-00632/2022

c) Doscientos veintiún mil doscientos treinta y nueve piezas de medicamento próximo a caducar por baja o nula rotación:

MEDICAMENTO PRÓXIMO A CADUCAR (PIEZAS)			
Mes	2022	2023	Total
Enero		5,039	5,039
Febrero		11,907	11,907
Marzo		8,323	8,323
Abril		9,302	9,302
Mayo		22,200	22,200
Junio		68,113	68,113
Julio		58,342	58,342
Octubre	41		41
Noviembre	16,792		16,792
Diciembre	21,180		21,180
Total	38,013	183,226	221,239

FUENTE: Anexos de oficio número SSN-DA-DRMSG-00632/2022

d) Catorce mil ochocientos treinta y cuatro piezas de material de curación próximo a caducar por baja o nula rotación:

MATERIAL DE CURACIÓN PRÓXIMO A CADUCAR (PIEZAS)			
Mes	2022	2023	Total
Febrero		132	132
Marzo		212	212
Abril		323	323
Mayo		2,028	2,028
Junio		1,038	1,038
Julio		10,566	10,566
Octubre	380		380
Noviembre	47		47
Diciembre	108		108
Total	535	14,299	14,834

FUENTE: Anexos de oficio número SSN-DA-DRMSG-00632/2022

Con lo anterior, se evidencia la ineficiencia en la implementación de controles internos adecuados, que eviten los riesgos inherentes a la recepción, almacenaje y distribución de medicamentos y material de curación.

Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 4, párrafo cuarto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y 32, fracción X del Reglamento Interior de los Servicios de Salud.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental de los controles, gestiones y acciones realizados al respecto.

1.- Oficio número SSN-DA-DRMSG-0781/2022 del Lic. ..., Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; mediante el cual informa y anexa documentos de los controles, gestiones y acciones realizadas en la atención de este resultado. (sic).

Determinación de la ASEN: Observación No Atendida

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que, la información remitida en archivos digitales se encuentra dañada y los anexos remitidos, no desvirtúan la irregularidad observada.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Acción Promovida:

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 7, fracción XXIX, 49, fracción IV, párrafo segundo y 50, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; recomienda a Servicios de Salud de Nayarit, realizar acciones e implementar las estrategias necesarias, para que a través de los sistemas informáticos de manera eficiente y eficaz, se realice el control y registro de las entradas, salidas y caducidades de medicamentos.

Resultado Núm. 1 Observación Núm. 3.AD.21.EE.22

De la visita realizada del 1° al 14 de septiembre de 2022 a hospitales y centros de salud, para efectuar cuestionarios y encuestas al personal responsable del almacén de medicamentos, insumos y material de curación y de farmacia de cada uno de ellos, se detectó lo siguiente:

- a) Respecto al surtimiento de medicamentos recetados y derivado de las entrevistas a los encargados de farmacia, se detectaron porcentajes relevantes de recetas surtidas parcialmente, como se detalla a continuación:

CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES CON RECETAS SURTIDAS PARCIALMENTE		
Hospital/Centro de Salud	Surtimiento de Recetas Aproximado %	Comentarios
Centro de Salud con Servicios Ampliados Ruiz	50.0	De acuerdo a los comentarios realizados por encargados de farmacia.
Centro de Salud con Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla	40.0	
Hospital Básico Comunitario Ixtlán del Río	20.0	
Hospital Básico Comunitario de Tuxpan	14.8	Se determinó del total de recetas emitidas y surtidas durante el mes de julio de 2022
Hospital General San Francisco	12.0	Se determinó del total de recetas emitidas y surtidas durante el mes de agosto de 2022
Centro de Salud con Servicios Ampliados Villa Hidalgo	10.0	Derivado de los comentarios realizados por encargado de farmacia
Hospital General Rosamorada	5.8	Se determinó del total de recetas emitidas y surtidas durante el mes de agosto de 2022
Porcentaje promedio de recetas surtidas parcialmente	20.0	

FUENTE: Actas administrativas circunstanciadas, derivadas de las visitas realizadas a los Centros de Salud y Hospitales

Del cuadro anterior, se determinó que el promedio de recetas surtidas parcialmente en los Centros de Salud y Hospitales señalados, es del 20.0%.

- b) El 90.0% aproximadamente del abasto de medicamentos y material de curación se realiza a través de IMSS-Bienestar.
En el Centro Estatal de Cancerología, el abasto de medicamentos y material de curación, es realizado aproximadamente en un 75.0% por parte de los Servicios de Salud y aproximadamente el 25.0% a través de IMSS Bienestar.
- c) Con relación al registro y control de existencias de medicamentos, insumos y material de curación, se detectó que, en los hospitales y centros de salud de: Hospital General San Francisco, Centro de Salud Cuauhtémoc, Centro de Salud Valle de Matatipac, Centro de Salud con Servicios Ampliados Villa Hidalgo, Centro de Salud con Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla, Centro de Salud con Servicios Ampliados Ruiz, Hospital Básico Comunitario de Tuxpan

y Hospital Básico Comunitario Ixtlán del Río, este se realiza a través de un Kardex implementado en un archivo de Excel (manualmente).

Lo señalado anteriormente, refleja ineficiencia e ineficacia en el abasto, además riesgos en la administración y suministro de medicamentos en Centros de Salud y Hospitales.

Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 4, párrafo cuarto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 2°, fracción V, 4°, fracciones I y XXII, 31, fracción I y 44, fracciones I y IV de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En atención a los resultados, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental de los controles, gestiones y acciones realizados al respecto.

1.- Correo electrónico de la Dirección e Atención Hospitalaria y Oficio número SSN-HIXT-DIR-0161/2022 del Dr. ..., Director del Hospital Integral Ixtlán del Río; mediante el cual envía documentos que justifican lo observado. (sic).

Determinación de la ASEN: Observación No Atendida

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que los argumentos remitidos no desvirtúan la irregularidad observada.

Acción Promovida:

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 7, fracción XXIX, 49, fracción IV, párrafo segundo y 50, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; recomienda a Servicios de Salud de Nayarit, implementar las acciones y estrategias necesarias para que el abasto de medicamentos y surtimiento de recetas, se realicen con eficiencia y eficacia, así como la implementación del sistema informático que garantice el adecuado registro y control de existencias de medicamentos, insumos y material de curación.

Resultado Núm. 1 Observación Núm. 4.AD.21.EE.22

De la inspección física realizada del 1° al 14 de septiembre de 2022, a los hospitales y centros de salud adscritos a los Servicios de Salud de Nayarit, se detectó lo siguiente:

Hospital General San Francisco. -

En la parte trasera del hospital se localizaron existencias de medicamentos caducados desde 2018 y 2019, los cuales representan un riesgo de salud pública, ya que se encuentran en un espacio abierto, del cual no se ha realizado el trámite para su destino final, mismo que está regulado por la COESPRISNAY.

Centro de Salud Juan Escutia. -

Se localizó medicamento con fecha de caducidad de septiembre y material de curación el cual está en trámite para realizar su baja.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Asimismo, se advierte que el almacén no se encuentra organizado, ya que hacen faltan estructuras para un mejor control y seguridad, de igual forma, derivado del ingreso de IMSS Bienestar argumentan que *“apenas se están acomodado”*, resulta relevante que no hay sistema oficial para el otorgamiento de insumos solo se utilizan formatos en Excel.

Centro de Salud Valle de Matatipac. –

Se localizaron medicamentos caducados, de los cuales no se ha realizado el trámite de baja, ya que fueron enviados por IMSS Bienestar.

Centro de Salud con Servicios Ampliados Villa Hidalgo. –

Se detectó la existencia de medicamentos caducados, dentro del medicamento caducado, algunos de ellos fueron recibidos en el mes de agosto de 2022, con fecha de caducidad del mismo mes de agosto de 2022 y medicamento próximo a caducar en el mes septiembre de 2022.

Centro de Salud con Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla. –

Se detectó la existencia de medicamentos caducados, dentro del medicamento caducado, algunos de ellos fueron recibidos en el mes de agosto de 2022, con fecha de caducidad del mismo mes de agosto de 2022 y medicamento próximo a caducar en el mes de septiembre de 2022.

Centro de Salud con Servicios Ampliados Ruiz. –

Se detectó la existencia de medicamentos y material de curación caducados.

Hospital Básico Comunitario de Tuxpan. –

Se detectó la existencia de medicamentos caducados en el mes de julio del año dos mil veintidós y próximo a caducar y sin rotación.

Hospital Básico Comunitario Ixtlán del Río. –

Existe medicamento caducado en los meses de julio y agosto de 2022 y próximo a caducar en el mes de septiembre de 2022.

Centro Estatal de Cancerología. –

Existe medicamento caducado que se encuentra en el área denominada Archivo Muerto, el cual se encuentra en proceso de ser dado de baja para su destino final (destrucción por el proveedor autorizado); este medicamento se encuentra en cajas y a cada una de ellas se encuentra adherido un membrete de papel en el que se refiere el número y la fecha del Acta Administrativa mediante la cual se establece el medicamento que se propone dar de baja.

Con lo señalado anteriormente, se evidencia la ineficiencia en la implementación de controles internos adecuados, que eviten los riesgos inherentes a la recepción, almacenaje y distribución de medicamentos y material de curación.

Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, párrafo segundo, 31, fracción VIII de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 4°, fracción XI, 6°, fracción I y 98 de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit; 76, fracciones I, II y IV del Reglamento Interior de los Servicios de Salud.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En atención a los resultados, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental de los controles, gestiones y acciones realizados al respecto.

1.- Correo electrónico de la Dirección e Atención Hospitalaria y Oficio número SSN-HIXT-DIR-0161/2022 del Dr. ..., Director del Hospital Integral Ixtlán del Río; mediante el cual envía documentos que justifican lo observado. (sic).

Determinación de la ASEN: Observación No Atendida

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que los argumentos remitidos no desvirtúan la irregularidad observada.

Acción Promovida:

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 7, fracción XXIX, 49, fracción IV, párrafo segundo y 50, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; recomienda a Servicios de Salud de Nayarit, realizar las acciones necesarias para implementar controles internos adecuados para la recepción, almacenaje y distribución de medicamentos y material de curación, que permitan efficientar el cuidado y manejo de los mismos, evitando con ello, su caducidad y los riesgos inherentes a la misma.

Resultado Núm. 2 Observación Núm. 1.AD.21.EE.22

De análisis al inventario de bienes, se determinó una muestra para realizar verificación física de los mismos en los hospitales y centros de salud adscritos a los Servicios de Salud de Nayarit, con el objetivo de verificar y comprobar la existencia de cada uno de ellos, determinándose lo siguiente:

Los hospitales y centros de salud seleccionados para la verificación de bienes, fueron los siguientes:

Hospital General Rosamorada, Hospital General San Francisco, Hospital Civil, Centro de Salud Valle de Matatipac, Unidad de Consulta externa Cuauhtémoc, Centro de Salud Juan Escutia, Centro de Salud con Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla, Centro de Salud con Servicios Ampliados Villa Hidalgo, Centro de Salud con Servicios Ampliados Ruiz, Hospital Integral Básico Comunitario Tuxpan, Hospital Básico Comunitario Las Varas, Hospital Integral Básico Comunitario Ixtlán del Río, Laboratorio Estatal de Salud, Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y Centro Estatal de Cancerología.

El total de bienes seleccionados para su verificación fueron 1,096, de los cuales, el 50.6% (555) de los bienes fueron localizados, el 45.3% (496) de los bienes no fueron localizados y el 4.1% (45) fueron dados de baja o se encuentran en comodato.

De los bienes localizados en los distintos hospitales y centros de salud, se detectó que 20 bienes (3.6%) no están siendo utilizados, aun cuando se encuentran en buen estado y en algunos casos son bienes nuevos que nunca se han utilizado.

Derivado de lo anterior, se evidencia la ineficiencia en el registro, control y uso de los bienes que forman parte del inventario de bienes adscritos a Centros de Salud y Hospitales.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 9º, 68 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En atención a los resultados, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental de los controles, gestiones y acciones realizados al respecto.

1.- Oficio número SSN-CETS-877/2022, del M.C. ..., Jefe del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea de Nayarit; mediante el cual informa y anexa documentos de los controles, gestiones y acciones realizadas en la atención a este resultado.

2.- Oficio número DAH/1016/2022, del Dr. ..., Director de Atención Hospitalaria; medio por el cual da a conocer los resultados y solicita documentación para la atención del resultado, a las áreas a su cargo.

3.- Oficio número SSN-DA-DRMSG-0798/2022 del Lic. ..., Titular del Departamento de Recursos Materiales y servicios Generales; mediante el cual envía documentos que justifican lo observado.

4.- Correo electrónico de la Dirección e Atención Hospitalaria y Oficio número SSN-HIXT-DIR-0161/2022 del Dr. ..., Director del Hospital Integral Ixtlán del Río; mediante el cual envía documentos que justifican lo observado. (sic).

Determinación de la ASEN: Observación No Atendida

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se rectifica, toda vez que, se remitió la comprobación del destino final de 43 bienes no localizados; del resto (453 bienes), no se remitió documentación ni argumentos que acrediten la localización o el destino final de los mismos.

Acción Promovida:

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 7, fracción XXIX, 49, fracción IV, párrafo segundo y 50, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; recomienda a Servicios de Salud de Nayarit, implementar acciones y estrategias para eficientar el registro, control y uso de los bienes muebles que forman parte del inventario de bienes de los Centros de Salud y Hospitales adscritos a los Servicios de Salud de Nayarit.

Resultado Núm. 2 Observación Núm. 2.AD.21.EE.22

Durante las visitas realizadas a los hospitales y centros de salud adscritos a los Servicios de Salud de Nayarit, para verificar y comprobar la existencia de bienes en cada uno de ellos mediante verificaciones físicas, se detectó lo siguiente:

En los hospitales y centros de salud de: Centro de Salud Valle de Matatipac, Centro de Salud con Servicios Ampliados Santiago Ixcuintla, Centro de Salud con Servicios Ampliados Ruiz, Hospital Integral Básico Comunitario Tuxpan, Hospital Básico Comunitario Las Varas, Laboratorio Estatal de Salud y en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, se detectaron bienes en desuso aun cuando se encuentran en buen estado y en algunos casos son bienes nuevos que nunca se han utilizado, bienes que no formaron parte de la muestra a verificar.

Derivado de lo anterior, se evidencia la ineficiencia en el registro, control y uso de los bienes que forman parte del inventario de bienes adscritos a Centros de Salud y Hospitales.

Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 9º, 68 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental de los controles, gestiones y acciones realizados al respecto.

1.-Oficio número SSN-CETS-877/2022, del M.C. ..., Jefe del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea de Nayarit; mediante el cual informa y anexa documentos de los controles, gestiones y acciones realizadas en la atención a este resultado.

2.- Oficio número DAH/1016/2022, del Dr. ..., Director de Atención Hospitalaria; medio por el cual da a conocer los resultados y solicita documentación para la atención del resultado, a las áreas a su cargo.

3.- Oficio número SSN-DA-DRMSG-0798/2022 del Lic. ..., Titular del Departamento de Recursos Materiales y servicios Generales ; mediante el cual envía documentos que justifican lo observado. (sic).

Determinación de la ASEN: Observación No Atendida

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que los argumentos remitidos no desvirtúan la irregularidad observada.

Acción Promovida:

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 7, fracción XXIX, 49, fracción IV, párrafo segundo y 50, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; recomienda a Servicios de Salud de Nayarit, realizar las acciones y estrategias necesarias, con el fin de implementar sistemas de control, que coadyuven a eficientizar el uso y conservación de los bienes que forman parte del inventario de bienes de los Centros de Salud y Hospitales adscritos a los Servicios de Salud de Nayarit.

Resultado Núm. 3 Observación Núm. 1.AD.21.EE.22

De la revisión a los servicios subrogados por parte de los Servicios de Salud de Nayarit, durante el ejercicio fiscal de 2021, fueron seleccionadas 50 personas usuarias de los Servicios de Salud de Nayarit y sus respectivos domicilios, para verificar mediante entrevista personal, que los servicios subrogados pagados, hayan sido recibidos por los usuarios de los Servicios de Salud de Nayarit, detectándose lo siguiente:

- 21 personas (42%) si fueron localizadas.
- 29 personas (58%) no fueron localizadas (20 personas por ser domicilios inexistentes o erróneos, 2 personas por cambio de domicilio, 1 domicilio sin número para poder ubicarse y de 6 personas se informó que ya habían fallecido)

Dado lo anterior, no se pudo comprobar que los servicios subrogados fueron efectivamente recibidos por 23 personas; para la justificación del gasto ejercido y pagado.

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Determinación de la ASEN: Observación No Atendida

Se tiene por no solventada y se ratifica.

Acción Promovida:

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 7, fracción XXIX, 49, fracción IV, párrafo segundo y 50, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; recomienda a Servicios de Salud de Nayarit, implementar acciones y estrategias que coadyuven a efficientar y transparentar el ejercicio de los recursos económicos con los que opera, para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en su normativa.

Resultado Núm. 3 Observación Núm. 2.AD.21.EE.22

De la entrevista a 50 personas usuarias de los Servicios de Salud de Nayarit, con relación a los servicios subrogados se detectó lo siguiente:

- 5 de los beneficiarios señalaron que los servicios recibidos por los Servicios de Salud de Nayarit, tuvieron un costo, como se detalla a continuación:
 - 1.- Costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 moneda nacional), porque ese estudio ya no lo cubría el seguro popular (excedía el límite).
 - 2.- Costo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) por los estudios y la estancia de 1 noche en el hospital.
 - 3.- Costo de \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) por Papanicolaou en salud digna por no contar con el estudio.
 - 4.- Costo de \$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 moneda nacional) \$300.00 (trescientos pesos 00/100 moneda nacional) c/radiografía en salud digna y unidad Juan Escutia, por no tener servicios de imagenología en el hospital; sin embargo, el Hospital Civil si cuenta con equipo de imagenología.
 - 5.- Costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) por estudios, que Corominas no tenía y se realizaron en el Hospital Milenio.

Cabe señalar que los Servicios de Salud de Nayarit cuenta con los equipos médicos necesarios para realizar este tipo de estudios, (algunos en desuso por falta de mantenimiento de equipo o falta de personal especializado para su operación), no obstante, los mismos fueron subrogados y como en los casos señalados anteriormente, los usuarios de los servicios pagaron por los mismos.

Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 4, párrafo cuarto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

de Nayarit; 4°, fracciones I y XXII y 44, fracciones IV y XIII de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit; y 9°, 68 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 49, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Determinación de la ASEN: Observación No Atendida

Se tiene por no solventada y se ratifica.

Acción Promovida:

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 7, fracción XXIX, 49, fracción IV, párrafo segundo y 50, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; recomienda a Servicios de Salud de Nayarit, implementar acciones y estrategias para que en lo sucesivo, la subrogación de los servicios, se realice cuando estrictamente se requiera y que sea derivado de la falta del equipo médico necesarios para realizar los mismos, coadyuvando con ello, a eficientar y transparentar el uso de recursos económicos asignados, para el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en su normativa.

Resultado Núm. 4 Observación Núm. 1.AD.21.EE.22

De conformidad con la estructura orgánica y la plantilla de personal de los Servicios de Salud de Nayarit, la Contraloría Interna (OIC) durante el ejercicio 2021, estuvo integrado únicamente por el Titular de la misma.

Del análisis a la información y documentación remitida por Servicios de Salud de Nayarit, respecto de las siguientes atribuciones conferidas a la Contraloría Interna en su Reglamento Interior, no se acreditó lo siguiente:

- V.- Intervenir en los actos y procedimientos de la entrega-recepción de las unidades administrativas;
- VIII.- Verificar el cumplimiento y evaluar los resultados de los programas y proyectos especiales en que participen las unidades administrativas;
- IX.- Instruir y resolver los recursos o medios impugnativos que procedan y hagan valer los servidores públicos del Organismo, respecto de las resoluciones por las que se impongan sanciones administrativas en su contra;
- X.- Conocer previamente a la presentación de una inconformidad, de las irregularidades que a juicio de los interesados se hayan cometido en los procedimientos de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que lleve a cabo el Organismo, a efecto de que las mismas se corrijan cuando así Proceda;
- XII.- Presentar al Titular de la Secretaría de la Contraloría General, informes de actividades con la periodicidad que el indique; y

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

XIII.- Proponer a la Dirección General las medidas preventivas y correctivas a que haya lugar para lograr el equilibrio y armonía en el desempeño de las tareas que le competen al Organismo.

Con relación a las atribuciones y/o facultades conferidas al Titular del OIC, en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, no se acreditó lo siguiente:

Artículo 44:

I.- Aplicar las normas que el Titular de la Secretaría de la Contraloría General del Estado fije en materia de control, vigilancia, fiscalización, evaluación y otras disposiciones legales y normativas aplicables;

IV.- Resolver el expediente de presunta responsabilidad administrativa en los casos de faltas administrativas no graves;

VIII.- Coadyuvar al funcionamiento del sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental; vigilar el cumplimiento de las normas que en esas materias expida la Secretaría, la política de control interno y la toma de decisiones relativas al cumplimiento de los objetivos y políticas institucionales, así como al óptimo desempeño de Servidores Públicos y órganos, a la modernización continua y desarrollo eficiente de la gestión administrativa y al correcto manejo de los recursos públicos.

Artículo 45:

I.- Analizar y verificar aleatoriamente las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de declaración fiscal de los Servidores Públicos, y en caso de no existir anomalías, expedir la certificación correspondiente, o habiéndolas, iniciar la investigación que permita identificar la existencia de presuntas faltas administrativas;

IV.- Vigilar la aplicación oportuna de las medidas correctivas y recomendaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas, por sí o por las diferentes instancias externas de fiscalización.

V.- Emitir los informes o dictámenes relativos a las observaciones de las evaluaciones, inspecciones, revisiones, verificaciones, fiscalizaciones o auditorías que se hayan llevado a cabo en el cumplimiento de sus funciones; e integrar los elementos para la determinación de presuntos responsables, así como la integración del expediente para turnarlo a la autoridad competente;

VII.- Proporcionar al titular del Órgano Interno de Control o autoridades competentes los informes, dictámenes, elementos y constancias necesarias, debidamente integradas en un expediente de auditoría que se sujete a lo dispuesto en la normatividad aplicable, de tal manera que dicho expediente se componga del informe de resultados y el expediente técnico formalmente elaborado por los titulares de las Unidades Administrativas auditoras y soportados con las evidencias suficientes, competentes, relevantes y pertinentes que acrediten las irregularidades detectadas en las observaciones que resulten de las auditorías, investigaciones, verificaciones, revisiones y visitas de inspección derivadas de la fiscalización de recursos estatales y federales que puedan ser constitutivos de presuntas responsabilidades administrativas y/o penales de Servidores Públicos.

Cabe señalar que el Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit, no contempla la estructura orgánica del Órgano Interno de Control, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General; 87 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit.

Argumentos para Solventar el Informe Individual Preliminar

En atención al resultado, se remite en digital los oficios que contienen la evidencia documental de los controles, gestiones y acciones realizados al respecto.

1.-Oficio número 606/2022, del Maestro ..., Titular del Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud de Nayarit; mediante el cual informa y anexa documentos de los controles, gestiones y acciones realizadas en la atención a este resultado. (sic).

Determinación de la ASEN: Observación No Atendida

Del análisis de la información y documentación presentada por el sujeto fiscalizado, se determina que la observación se ratifica, toda vez que los argumentos remitidos no desvirtúan la irregularidad observada.

Acción Promovida:

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 7, fracción XXIX, 49, fracción IV, párrafo segundo y 50, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; recomienda a Servicios de Salud de Nayarit, actualizar su reglamento interno, considerando dentro del mismo, las unidades que conforman el Órgano Interno de Control (OIC), verificando que las mismas atiendan las atribuciones y funciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normativa; así como implementar indicadores que permitan evaluar y monitorear las principales actividades que realiza cada unidad administrativa.

VIII. Cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y demás Ordenamientos Legales.

De manera particular, en cada uno de los resultados del presente informe se establece el ordenamiento legal que se incumple; por su parte, podemos concluir que en términos generales, el registro contable de las operaciones y la presentación de cifras e información reflejada en los estados financieros, se realizan en cumplimiento a los Postulados Básicos excepto por 8 en que se observa su incumplimiento, como a continuación se expresa:

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental	Cumplió
Sustancia Económica	No
Entes Públicos	Si
Existencia Permanente	Si
Revelación Suficiente	No
Importancia Relativa	No
Registro e Integración Presupuestaria	No
Consolidación de la Información Financiera	No
Devengo Contable	No
Valuación	No
Dualidad económica	Si
Consistencia	No

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

IX. Impacto de las Irregularidades detectadas.

a) Errores y Omisiones de la Información Financiera.

Tipo de Omisión	Importe \$
Clasificaciones erróneas	0.00
Diferencia en registros contables	0.00
Operaciones o bienes no registrados o registrados errónea o extemporáneamente	53,668,508.04
Total	53,668,508.04

b) Cuantificación Monetaria de las Observaciones.

Tipo de Auditoría	Importe \$			
	Determinado	Recuperado	Aclarado	Por recuperar *
Auditoría Financiera	120,280,810.22	0.00	24,862,116.12	95,418,694.10
Auditoría al Desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	120,280,810.22	0.00	24,862,116.12	95,418,694.10

* Este importe representa el monto de las operaciones observadas, las cuales no necesariamente implican recuperaciones o daños a la Hacienda Pública y estarán sujetas a las aclaraciones conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos, se pudieran efectuar.

X. Resumen de las Observaciones y Recomendaciones.

El resultado de las observaciones determinadas por éste ente fiscalizador, una vez concluido el proceso de revisión, y analizados los argumentos de solventación que sobre las mismas presentó el sujeto fiscalizado, así como las recomendaciones emitidas al mismo, se muestran en el cuadro siguiente:

Observaciones y Recomendaciones

Tipo de Auditoría	Determinadas	Solventadas y Atendidas	Sin Solventar	Recomendaciones	Administrativas	
					Sin afectación	Con posible afectación
Auditoría Financiera	18	1	17	0	10	7
Auditoría al Desempeño	9	0	9	9	0	0
Subtotal	27	1	26	9	10	7

XI. Dictamen de la Auditoría.

Con motivo de la auditoría practicada a la Cuenta Pública del Servicios de Salud de Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal 2021, cuyo objetivo consistió en verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; y revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, incluidos entre otros aspectos, la contratación de servicios, las adquisiciones, arrendamientos, transferencias y demás instrumentos financieros,

así como cualquier esquema o instrumento de pago a corto y largo plazo; y el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; verificar la eficiencia, la eficacia y la economía en el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas mediante la evaluación de los indicadores de desempeño, en términos cualitativos, cuantitativos o ambos.

En Auditoría Financiera se determinó fiscalizar un monto de \$66,563,573.70 (sesenta y seis millones quinientos sesenta y tres mil quinientos setenta y tres pesos 70/100 moneda nacional), que representa el 13.2% de los \$503,877,792.12 (quinientos tres millones ochocientos setenta y siete mil setecientos noventa y dos pesos 12/100 moneda nacional), reportados en la cuenta pública 2021.

Se realizó la fiscalización al desempeño de los Servicios de salud, con relación a la congruencia de los programas con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el cumplimiento de informar los indicadores en portal aplicativo de la SHCP del programa presupuestario "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud" 2021, el registro de los recursos asignados a los Servicios de Salud de Nayarit, la existencia de mecanismos de control interno que fortalecen el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la publicación de la información relacionada con los planes y programas institucionales y su cumplimiento..

La fiscalización se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable y atendiendo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los ordenamientos legales, las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas y a la normativa institucional para la fiscalización de la gestión gubernamental, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y desarrollada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la auditoría, no presenta errores importantes. Esta auditoría se ejecutó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere sólo a la muestra de las operaciones revisadas.

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit considera que, en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, el Servicios de Salud de Nayarit, cumplió con las disposiciones normativas aplicables al registro e información contable y presupuestaria, transparencia del ejercicio, destino de los recursos, obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios, respecto de las operaciones examinadas, excepto por los resultados con observaciones y recomendaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este informe y que se refieren principalmente a:

Auditoría Financiera.- carencia o desactualización de manuales, normativa interna o disposiciones legales; deficiencias en el procedimiento de adquisición o adjudicaciones fuera de norma; falta, extemporaneidad o inconsistencias en la presentación de información financiera; inexistencia o deficiencias en los controles o registros; inexistencia o deficiente control en la recepción, manejo y custodia de bienes muebles e inmuebles; otros incumplimientos de la normativa; otros incumplimientos de la normativa en materia de servicios personales; errores y omisiones de la Información Financiera por \$53,668,508.04 (cincuenta y tres millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos ocho pesos 04/100 moneda nacional), que se integran por clasificaciones erróneas, diferencia en registros contables, operaciones o bienes no registrados o registrados errónea o

Informe Individual Definitivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021

H. Congreso del Estado de Nayarit
Auditoría Superior del Estado

extemporáneamente; y un monto observado como presunto daño o perjuicio a la Hacienda Pública por \$95,418,694.10 (noventa y cinco millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos noventa y cuatro pesos 10/100 moneda nacional), que se refiere a: falta de documentación comprobatoria o justificativa de las erogaciones o deficiencias en la misma; faltante de bienes; pagos improcedentes o en exceso.